



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

Ven en Tribunal Electoral rezago	2
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Alejandro León (Nota Informativa)	
Impugnan morenistas sobrerrepresentación	4
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Alejandro León (Nota Informativa)	
Impugna Rojo de la Vega por segunda ocasión recuento de votos	5
La Jornada - Capital - Pág. 33 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
Los cargos no se heredan en la Cuauhtémoc: Alessandra Rojo	6
24 Horas - Nación - Pág. 8 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	

TEPJF

Cómo aterrizar la Reforma Judicial sin afectar la función jurisdiccional	8
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Enrique Sumuano Cancino (Artículo)	
Tribunal alista 3 sentencias por las intromisiones del Presidente	9
Milenio Diario - Política - Pág. PP-9 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)	
Increpa Consejería a Magistrados por dichos de AMLO	11
Reforma - Primera - Pág. 3 - Rolando Herrera (Nota Informativa)	
Impugna Presidencia dictamen sobre intervenciones de AMLO	12
El Universal - Primera - Pág. 4 - Alberto Morales / Pedro Villa y Caña (Nota Informativa)	
Ni elección de Estado ni parcialidad de AMLO: Morena	14
La Jornada - Política - Pág. 5 - Lilian Hernández, Fabiola Martínez (Nota Informativa)	
Magistrados se sienten "adivinos" y sancionan al Presidente: Ríos González	15
La Jornada - Política - Pág. 5 - Emir Olivares, Arturo Sánchez (Nota Informativa)	
Insiste la 4T: AMLO no intervino en la elección	16
Milenio Diario - Política - Pág. 10 - Redacción (Nota Informativa)	
Presidencia: TEPJF tiene "afán destructor de la democracia"	17
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
CJEF impugna resolución de Sala del Tribunal Electoral	18
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 39 - Redacción (Nota Informativa)	
Arremete la Presidencia vs. TEPJF por sanción	19
24 Horas - Nación - Pág. 4 - Luis Valdés (Nota Informativa)	
Impugnan fallo contra AMLO ante el TEPJF	20
La Razón - Primera - Pág. 9 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
Resueltos, la mitad de los recursos por comicios; no han cambiado cómputos	22
La Jornada - Política - Pág. 6 - Fabiola Martínez, Lilian Hernández (Nota Informativa)	
Magistrado plantea regresar al PRI impugnaciones	23
El Universal - Primera - Pág. 8 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)	
Peña Garavito va contra Alito también	25
El Universal - Primera - Pág. 8 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Planea el TEPJF rencauzar quejas contra Alito; "el PRI debe encargarse primero"	26
La Jornada - Política - Pág. PP-6 - Fabiola Martínez, Lilian Hernández, Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
TEPJF: inconformes deben acudir primero a las instancias priistas	27
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)	
Ven positivo que fijen fecha límite	29
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 5 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	

Magistrado propone rechazar las impugnaciones sobre interna del PRI	30
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
Posible reelección de Alito suma más quejas	31
El Financiero - Nacional - Pág. 33 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
No procederían las quejas por reelección de Alito en el TEPJF	32
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 39 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
TEPJF va por batear las quejas	34
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-10 - M. Zavala / a. García (Nota Informativa)	
TEPJF canalizará al PRI impugnación de asamblea	36
24 Horas - Nación - Pág. 5 - Ángel Cabrera / Jorge X. López (Nota Informativa)	
La Divisa del Poder / PAN y PRI, matrimonio legislativo forzado	38
24 Horas - Nación - Pág. 5 - Adrián Trejo (Columna)	
Pulso político	39
La Razón - Primera - Pág. 7 - Francisco Cárdenas Cruz (Columna)	
Una sincera opinión	40
El Financiero - Opinión - Pág. 28 - Pedro Salazar (Artículo)	
A juicio de Amparo / La decisión más trascendente	42
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - María Amparo Casar (Columna)	
Elecciones viciadas ¿anulación?	44
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - José Antonio Crespo (Artículo)	
Redes de Poder	45
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Rozones	46
La Razón - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Sacapuntas	48
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Columnas Políticas	
Templo Mayor	50
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva.	52
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	53
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	54
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	55
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	57
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Jaque Mate / Un tren importante	58
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Estrictamente Personal / Enemigos de México	60
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
Razones / La liberación de El Mata Amigos	62
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
A juicio de Amparo / La decisión más trascendente	64
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - María Amparo Casar (Columna)	
Día con Día / La diarquía	66
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
Astillero.	67
La Jornada - Política - Pág. 10 - Julio Hernández López (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	69
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	70
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Sin autor (Columna)	
La coach / Tramas de diván X. El miedo y algo más...	71
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Paola Domínguez Boullosa (Columna)	
Mensaje Político / Brugada: ¿gobernar o hacer campaña?	73
El Independiente - Primera - Pág. 15 - Alejandro Lelo de Larrea (Columna)	
Glorieta de Colón / Bosque de Tlalpan, devastado desde 'Reino Aventura'	74
El Independiente - Primera - Pág. 15 - Sin autor (Columna)	
Línea 13	75
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida / La Marina a la banca de nuevo	76
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	78
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	

Cartones

Cartón / Sin título	80
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Con equipaje ligero	81
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)	
Cartón / Autodestrucción	82
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Culto a la violencia	83
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 17 - Fer (Cartón)	
Cartón / ¡Qué ridiculez!	84
La Jornada - Política - Pág. 6 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Después del atentado	85
La Jornada - Política - Pág. 5 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / Ahumada en México	86
La Jornada - Política - Pág. 4 - Magu (Cartón)	
Cartón / Convención antimigrante	87
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Pennsylvania	88
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chava del toro (Cartón)	
Cartón / Almohadilla real	89
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / Cuenta pendiente	90
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Tacho (Cartón)	
Cartón / Las cuentas del PRI	91
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Llera (Cartón)	
Cartón / Ahora Irán	92
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / Sin control...	93
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Rictus (Cartón)	
Cartón / El hombre bala	94
El Financiero - Opinión - Pág. 26 - Garcí (Cartón)	
Cartón / Tal Cual	95

El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Encarrerados	96
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Lema oficial de la 4T	97
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / "Solo fué un rozón"	98
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Cartón)	

IECM

Desplegado / Instituto Electoral de la Ciudad de México	100
Milenio Diario - Política - Pág. 13 - Instituto Electoral de la Ciudad de México (Desplegado)	

INE

INE revisa fiscalización	102
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - M. Zavala (Nota Informativa)	
Militantes dejaron sola a Xóchitl	103
El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
PRI se hace bolas con sus cuotas	105
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Purificación electoral	108
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Luis Carlos Ugalde (Artículo)	
Economía política / Sobrerrepresentación: el truco del trasvase de triunfos	110
El Financiero - Opinión - Pág. 26 - Ciro Murayama (Columna)	

FEPADE

Indagan compra de votos y mal uso de padrón electoral	113
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 38 - Maritza Pérez, Redacción (Nota Informativa)	

GCDMX

Y sugiere Batres más extraordinarios	116
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Eduardo Cedillo / Selene Velasco (Nota Informativa)	
Batres propone reforma sobre actuar de jueces	117
El Universal - Metrópoli - Pág. 20 - Alberto Acosta (Nota Informativa)	
Gobierno busca reforma para eficientar la justicia	118
24 Horas - Nación - Pág. 7 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
Emprenden en la CDMX 8,529 nuevos negocios	119
La Razón - Ciudad - Pág. 17 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	
Brugada y jefe de la policía revisan logros en seguridad	120
El Universal - Metrópoli - Pág. 20 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Vigilan 14 mil policías desde ayer las 16 alcaldías por el periodo vacacional de verano	121
La Jornada - Capital - Pág. 34 - Josefina Quintero Morales (Nota Informativa)	
Sedesa descarta alarma por casos de Covid-19	122
ContraRéplica - Ciudad - Pág. PP-10 - Redacción ContraRéplica (Nota Informativa)	
FGJ: falso, que Ahumada haya purgado ya pena por el delito de fraude	124
La Jornada - Capital - Pág. CP-34 - Laura Gómez Flores / Gustavo Castillo García (Nota Informativa)	
Sigue vigente recompensa de 3 mdp por captura de 'El Cachorro': Ulises Lara	125
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Redacción ContraRéplica (Nota Informativa)	
Nuevo boom de bodegas pone en riesgo 76 edificios de La Lagunilla	126

Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - Equipo Milenio (Nota Informativa)	
Personal de bares LGBTQ+ espera más vigilancia en zona del Centro	129
La Razón - Ciudad - Pág. 16 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	
Six Flags se retracta de talar árboles	131
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 17 - Karla Mora (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Se dan diputados 2.5 mdp de cierre	134
Reforma - Ciudad - Pág. PP-1 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Va Morena en el Congreso por eliminar la figura de la reelección	136
La Jornada - Capital - Pág. 33 - Sandra Hernández García / Alejandro Cruz Flores (Nota Informativa)	
Culpa al GCDMX de violencia en antros	137
El Independiente - Primera - Pág. 15 - Guillermo Juárez / CDMX Magacín (Nota Informativa)	
Violencia de género, prioridad a atender desde el Legislativo	139
La Prensa - Metrópoli - Pág. 6 - Arturo R. Pansza (Nota Informativa)	

CDH CDMX

Recibió CDH mil 95 expedientes relacionados con la actuación de la Secretaría de Salud en 2023	141
La Jornada - Capital - Pág. 34 - Laura Gómez Flores (Nota Informativa)	
Se nos ha olvidado los niños	142
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Francisco J. Guerra y Rullán (Artículo)	

Congreso de la Unión

Asignar pluris con respeto a voluntad de votantes, pide la presidenta del Senado	144
La Jornada - Política - Pág. 7 - Andrea Becerril (Nota Informativa)	
Diputada morenista, a favor de eliminar la reelección legislativa	145
La Jornada - Política - Pág. 7 - Fernando Camacho Servín / Andrea Becerril (Nota Informativa)	
Ven retrocesos en federalismo	146
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-9 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Presidenta de Diputados llama a discutir reforma al PJF	148
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 39 - Redacción (Nota Informativa)	
En el aire, 11 iniciativas por la niñez en éxodo	149
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Programas prioritarios	151
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

Sheinbaum se compromete a frenar la violencia contra mujeres	154
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Alma E. Muñoz (Nota Informativa)	
Claudia pacta cooperación con EU	155
Milenio Diario - Política - Pág. PP-8 - Rafael López Méndez (Nota Informativa)	
Militantes dejaron sola a Xóchitl	157
El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
Entrevista / Marko se sacude de responsabilidad y echa culpas por caída del PAN	159
El Financiero - Nacional - Pág. PP-32 - Redacción (Entrevista)	
PAN-Edomex pausa la alianza con el PRI	161
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Héctor Figueroa (Nota Informativa)	
Deuda que reclama Ahumada es fantasiosa, dice PRD	163

El Universal - Primera - Pág. 9 - Luis Carlos Rodríguez (Nota Informativa)	
Presume Moreno... 'unidad'	164
Reforma - Primera - Pág. 3 - Claudia Salazar (Nota Informativa)	
Inminente deserción masiva en el tricolor, advierten	165
La Jornada - Política - Pág. PP-6 - Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
PRI se hace bolas con sus cuotas	166
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Buscará Marea Rosa ser partido en enero	169
Ovaciones - Nacional - Pág. PP-17 - Patricias Ramírez (Nota Informativa)	
"Morena no se quiere apoderar del Poder Judicial"	172
El Sol de México - República - Pág. PP-4 - Luis Carriles / Noel F. Alvarado (Entrevista)	

SCJN

Arman Morena y Corte campañas a favor y en contra de reforma al PJF	176
La Jornada - Política - Pág. 8 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Ministro Aguilar plantea voto popular para elegir a los secretarios de Estado	177
El Financiero - Nacional - Pág. PP-35 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
Zaldívar acusa a oposición de golpe de Estado técnico	179
La Razón - Primera - Pág. 9 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Desde 1998, la SCJN puso las bases para evitar la sobrerrepresentación	180
El Financiero - Nacional - Pág. 33 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
Historias de NegoCEOs / Poder Judicial delinea estrategia de contención	181
El Universal - Primera 2 - Pág. 10 - Mario Maldonado (Nota Informativa)	

Presidencia

Impugna Presidencia dictamen sobre intervenciones de AMLO	183
El Universal - Primera - Pág. 4 - Alberto Morales / Pedro Villa y Caña (Nota Informativa)	
AMLO pide regular compra de armas en Estados Unidos	185
El Universal - Mundo - Pág. PP-13 - Pedro Villa y Caña / Alberto Morales (Nota Informativa)	
El Ejecutivo busca el cierre definitivo de Calica	187
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Arturo Sánchez Jiménez y Emir Olivares (Nota Informativa)	
Complicado, disminuir la extorsión: Presidente	189
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Ernesto Méndez (Nota Informativa)	
"Si Lozoya mintió, que se retracte"	190
El Financiero - Nacional - Pág. PP-37 - David S. Vela (Nota Informativa)	
Encuesta / Popularidad presidencial mantiene estabilidad	191
El Economista - Opinión - Pág. PP-47 - Consulta mitofsky (Encuesta)	
Advierten de segunda ola de Covid en este año	193
El Universal - Primera - Pág. PP-8 - Yalina Ruiz (Nota Informativa)	
Cuadruplica IMSS personal cubano	196
Reforma - Primera - Pág. 2 - Rolando Herrera / Claudia Guerrero (Nota Informativa)	
Detectan Cofepris y Semar fentanilo en medicamentos	198
Milenio Diario - Política - Pág. 12 - Pedro Domínguez (Nota Informativa)	
Construcción de viviendas es financieramente viable	200
Excélsior - Dinero - Pág. PP-1-3 - Karla Ponce (Entrevista)	
Detecta red que beneficiaba a laboratorio	204
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-4 - Noemí Gutiérrez / Fernanda García (Nota Informativa)	
Por mudanza, gasta la FGR 34 mdp en nuevo mobiliario	206
24 Horas - Nación - Pág. PP-4 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Concluye ciclo escolar	208

Internacional

Alertan de más ataques en EU a políticos	211
El Universal - Mundo - Pág. PP-13 - Agencias (Nota Informativa)	
Trump se niega al control de armas que pide México	214
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. PP-18 - Fran Ruiz (Nota Informativa)	
"Migración, fuente de todo mal en EU", el coro republicano	217
La Jornada - Mundo - Pág. PP-25 - Jim Cason / David Brooks (Nota Informativa)	
Caracas ha detenido a 77 opositores desde que arrancó la campaña el 4 de julio	220
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. PP-19 - Sin autor (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Promete CSP atacar violencia de género	222
Reforma - Primera - Pág. 5 - Martha Martínez / Antonio Baranda (Nota Informativa)	
Aborto, legal, pero todavía criminalizado en 10 estados	224
El Universal - Primera - Pág. 2 - Alelhi Salgado (Nota Informativa)	
Se dispara el feminicidio en Chiapas	226
Excélsior - Primera - Pág. PP-14 - David Vicenteño (Nota Informativa)	
Registra Morelos 2 feminicidios en sólo 72 horas	227
La Razón - Primera - Pág. PP-15 - Cristina Ceja (Nota Informativa)	



TECDMX



Resuelven 6 de 134 casos

Ven en Tribunal Electoral rezago

Alerta especialista por incremento de inconformidades ante Sala Regional

ALEJANDRO LEÓN

De las 134 impugnaciones que ha recibido el Tribunal Electoral de la Ciudad de México tras los comicios del 2 de junio, sólo ha resuelto seis, lo cual fue calificado por una especialista como una parálisis jurisdiccional y que podría incrementar las inconformidades ante la Sala Regional.

En contraste, el Tribunal aseguró que no está rezagado y que en una sesión a realizarse mañana los magistrados podrían desahogar el 40 por ciento de los expedientes.

En el corte más reciente, el organismo electoral reportó que tres de los asuntos que ha resuelto son sobre la asignación de diputaciones por el

principio de representación proporcional, también conocidas como plurinominales.

Mientras que otras dos son sobre la elección de diputados por mayoría relativa y otro asunto relacionado con alcaldías y concejalías.

En los comicios de Jefatura de Gobierno, ha registrado 29 inconformidades, pero no ha emitido sentencia en alguna.

Xochitl Pimienta, directora del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey, consideró que hay una parálisis en el Tribunal ante la cantidad de asuntos sin resolver.

El organismo debería contar con cinco magistraturas, pero opera solamente con dos magistrados y dos secretarios de acuerdo en funciones de magistrado, ante la falta de nombramiento del

Senado.

“Es un atraso de todos los asuntos y en época electoral es mucho más grave, porque si tienen ‘20 asuntos’, pues no se puede declarar la validez de la elección hasta que se acaben todos los asuntos”, apuntó Pimienta.

“Está brutal, eso genera una parálisis y deben de estar trabajando al 100, revisar caso por caso y las sentencias, o sea, no es lo mismo que se divida entre cinco magistrados los casos, entre dos o cuatro, ahora, eso es un problema”.

Ante el nivel de resoluciones y la falta de nombramientos de magistrados locales, estimó que podrían incrementar las impugnaciones ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Porque es muy fácil que digas ‘oiga, yo no estoy de acuerdo, no está completa la



Continúa en siguiente hoja

Fecha 17.07.2024	Sección Ciudad	Página 2
---------------------	-------------------	-------------

Sala y quiero que mi asunto lo revise la instancia que sigue”, proyectó.

Consultado al respecto, el Tribunal remarcó que no está detenido y que llevan un avance importante en la revisión de los expedientes.

Detalló que se encuentran en el proceso de sustanciación, el cual incluye verificar la autenticidad de los alegatos o corroborar si las querellas están bien integradas.

**Xochitl Pimienta,
especialista**

“Es un atraso de todos los asuntos y en época electoral es mucho más grave, porque si tienen 20 asuntos, pues no se puede declarar la validez de la elección”.

Impugnan morenistas sobrerrepresentación

ALEJANDRO LEÓN

El acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que dio mayoría a Morena en el Congreso local ha generado que integrantes del partido presenten impugnaciones ante el Tribunal Electoral de la CDMX.

Al grupo de inconformes se suman dos simpatizantes del Partido del Trabajo (PT) y dos del Verde Ecologista, quienes también piden que sean tomados en cuenta en las asignaciones de diputaciones.

El 9 de junio, el IECM avaló un proyecto de reparto de diputaciones plurinominales que permitirá al partido en el poder y sus aliados contar con 43 legisladores locales, uno menos de los necesarios para tener mayoría calificada.

Con la modificación, Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista pasaron de 38 a 43 legisladores, lo que la

Oposición calificó como una sobrerrepresentación.

Tras ello, ex candidatos de dichos partidos recurrieron al Tribunal, al tener un agravio directo.

“Hay impugnación, sobre todo, de los candidatos que fueron afectados y que no ingresaron por parte del Verde y por parte del PT, ellos presentaron impugnación, argumentando que el Tribunal debe de valorar esas circunstancias y lo que están buscando ellos, en todo caso, es que puedan entrar”, apuntó a REFORMA, Eduardo Santillán, representante morenista ante el Instituto Electoral.

“Debieron haber sido una o dos personas (de Morena las que se inconformaron)”.

En total, partidos aliados y de Oposición, así como ciudadanos, han presentado 22 impugnaciones ante el Tribunal Electoral local.

“Todas deben resolverse

**Eduardo Santillán,
de Morena**

Hay impugnación, sobre todo, de los candidatos que fueron afectados y que no ingresaron por parte del Verde y por parte del PT.”

en una sola resolución (...) tiene el Tribunal de la Ciudad hasta el 2 de agosto para resolver estas impugnaciones en materia de representación proporcional”, indicó Santillán.

Sugirió que también tienen documentado en el partido inconformidades relacionadas con las acciones afirmativas.

“En el caso de Morena, tenemos, al igual que algunos otros, sobre el criterio de acciones afirmativas, sobre todo, personas de la comunidad LGBT+ que consideran que debe de darse una asignación hombre, mujer y persona no binaria”, apuntó.



Impugna Rojo de la Vega por segunda ocasión recuento de votos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, formalizó una segunda impugnación en contra del recuento total de votos que ordenó el [Tribunal Electoral de la Ciudad de México](#).

El documento fue presentado ayer en la noche, a menos de dos horas de que se cumpliera el plazo legal de cuatro días para presentar el juicio.

En la demanda presentada ante la sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Rojo de la Vega reitera que no existen elementos para que los magistrados locales ordenen la apertura de todos los paquetes ni su recuento, pues no existe una diferencia mayor a uno por ciento entre el primer y el segundo lugar, que es el requisito

de ley para volver a contar todos los sufragios.

“No varió en nada los fundamentos y motivos de su acuerdo anterior, básicamente porque no hay precepto legal que respalde el ilegal recuento”, indicó.

En su escrito hace referencia a la presunta vulneración al principio constitucional de exhaustividad, pues los togados no analizaron las actuaciones previas en los distritos 9 y 12, donde se dio contestación fundada y motivada a la solicitud de recuento.

Manifestó que hubo una interpretación incorrecta sobre los precedentes de Puebla y Campeche, pues a diferencia de esos casos, en la Cuauhtémoc no hay pruebas claras de vulneración de la cadena de custodia, boletas falsificadas ni de otras anomalías alegadas por los morenistas.

Asimismo, consideró que hubo una incorrecta interpretación al principio de certeza jurídica donde pone en duda las actuaciones que llevó a cabo la ciudadanía como autoridad electoral en los distritos de la demarcación.

Fuentes de Morena informaron que presentarán un documento de tercer interesado a fin de mostrar pruebas que apoyen la sentencia del tribunal local.

Por su parte, la ex candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia Catalina Monreal informó durante su visita a la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo que la batalla legal por la Cuauhtémoc no ha terminado, e incluso aseguró que la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, le dijo: “No dejes de luchar porque en la Cuauhtémoc hubo fraude”.



Página 1 de 1
\$ 36942.00
Tam: 131 cm2

Los cargos no se heredan en la Cuauhtémoc: Alessandra Rojo

Los habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc ya definieron el pasado 2 de junio y quieren un cambio, para acabar con las familias que llevan años en el poder y piensan que los cargos se heredan, afirmó Alessandra Rojo de la Vega, quien alistaba una nueva impugnación contra el recuento de votos.

A unas horas de vencer el plazo, la alcaldesa electa de Cuauhtémoc anunció ante simpatizantes que nuevamente la razón le asistiría contra la resolución emitida por el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), el pasado 12 de julio, para abrir los paquetes y contar nuevamente los sufragios.

Al cierre de esta edición, el equipo de abogados de Rojo de la Vega daba los últimos detalles al argumento jurídico para entregar en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la impugnación contra el fallo de TECDMX.

Previamente, la alcaldesa electa difundió un video donde sentenció que “los Monreal creen que los espacios en Cuauhtémoc se heredan” y confió en un nuevo triunfo en el proceso.

/RODRIGO CEREZO



TEPJF





**ARTICULISTA
INVITADO**
**ENRIQUE SUMUANI
CANCINO***

Cómo aterrizar la Reforma Judicial sin afectar la función jurisdiccional

Ninguna reforma, cambio o transformación, se da por generación espontánea, no nace de la nada jurídica, tras de sí hay un pasado, existen leyes, personas y actos; surge como una consecuencia de hechos que la preceden. Siempre hay un presente que se niega a morir y un futuro que no acaba de nacer. Es en estas condiciones que se están dando los conocidos Diálogos por la Reforma Judicial, tanto los organizados por el Congreso como los del Poder Judicial de la Federación y ciudadanos, abogados e interesados en el tema.

Lo que domina la conversación pública es la elección directa y secreta por la ciudadanía de los ministros, magistrados electorales, magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, y magistrados de Circuito y jueces de Distrito; se aducen pros y contras de ello, pero poco se propone como una solución que dé certeza a la sociedad justiciable de que no se afectará la función jurisdiccional. No se trata de negociar el fondo de una reforma cuan-

do emana de una mayoría que, indefectiblemente, acabará imponiéndola, la que sea. Tampoco se trata de descafeinarla o graduarla solo porque sí; sin embargo, la libertad de las personas, el patrimonio, trabajo, custodia de niños y adolescentes, inversiones, etcétera, de todos aquellos que hoy, infortunadamente, están en tribunales, no es cosa menor y debe representar para todos mucha seriedad y menos vehemencia histriónica.

Una propuesta para aterrizar la reforma judicial sin poner en riesgo la función jurisdiccional es establecer un marco jurídico en artículos transitorios que permitan darle inmediata vigencia sin atropellamientos que hagan desastrosa su implementación y pierdan su sentido original. Propongo, primero, establecer que dentro del primer periodo propuesto, que va del día de la elección al 2030, se deje en el cargo a los magistrados de Circuito y jueces de Distrito actualmente ratificados, ya que estos funcionarios han sido sujetos a rigurosos exámenes de aptitud y de desempeño, y después del 2030 que les sea

aplicable la reforma.

Segundo, establecer que los actuales magistrados de Circuito y jueces de Distrito aún no ratificados, sean objeto de un estudio riguroso de su trayectoria por el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial. De ser aprobados continuarán en el cargo hasta 2030. Cuando el dictamen no sea favorable se deja abierta la vacancia y se procede conforme a la reforma.

Así, la puesta en marcha del nuevo marco jurídico se daría inmediatamente en aquellos casos en donde actualmente existen vacantes y en aquellos casos donde el dictamen judicial fuese no favorable por el Tribunal de Disciplina Judicial respecto de jueces de Distrito y magistrados de Circuito no ratificados.

Esto daría una operabilidad sensata a la reforma, reduciría significativamente sus costos de operación y riesgos de implementación; pero, sobre todo y lo más importante, daría seguridad jurídica a la sociedad mexicana.

Son mis propuestas.

***Contralor Interno del
Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación**



Bárcena, implicada

Alistan 3 fallos por intrusión del Presidente en la elección

Tribunal alista 3 sentencias por las intromisiones del Presidente

Proceso electoral.

Los proyectos implican a la canciller Alicia Bárcena, al vocero Jesús Ramírez y al góber de Veracruz

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral prevé aprobar tres sentencias definitivas contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por intervenir en las elecciones y haber generado inequidad mediante tres conferencias mañaneras.

MILENIO tiene copia de los proyectos que se resolverán hoy en la Sala Superior sobre impugnaciones que implican a otros funcionarios como la canciller Alicia Bárcena; el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez y el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García.

El primero, elaborado por el magistrado Felipe Fuentes, se refiere a la mañanera del 21 de marzo; dos más, a cargo de la magistrada presidenta Mónica Soto, son sobre las conferencias del 22 de marzo y del 12 de abril, transmitidas en plena campaña.

En los tres casos se propone confirmar en definitiva la sentencia previa de la Sala Regional Especializada del Tribunal

que determinó que el Presidente violó la Constitución al incumplir con sus deberes de garantizar imparcialidad, neutralidad y equidad en el proceso electoral federal y la elección de Veracruz.

También se le señaló por difundir propaganda gubernamental en tiempo prohibido buscando exaltar sus logros de gobierno, promesas y acciones a futuro, lo que pudo influir en el electorado, para lo cual usó indebidamente recursos públicos.

En el primer caso del 21 de marzo, la sentencia implica a la canciller Alicia Bárcena, porque junto con el mandatario promovió acciones del gobierno federal en materia de migración, que no es un tema que esté permitido en el proceso electoral.

En este proyecto, el magistrado Fuentes Barrera solo propone revocar la decisión de la Sala Especializada referente a que López Obrador incumplió la medida cautelar del INE por tardarse unas horas del tiempo límite para eliminar esa mañanera, pero los ilícitos electorales quedan intactos pese a que en su impugnación el mandatario alegó que solo respondió a preguntas expresas de un periodista que son parte de la libertad de expresión.

En el segundo caso, de la mañanera del 22 de marzo desde Veracruz, la magistrada Mónica Soto retoma todas las expresiones del Presidente, que incluso dio su respaldo a la entonces candidata de Morena a la gubernatura de esa entidad, Rocío Nahle, al ser cuestionado sobre los señalamientos por diferentes propiedades que adquirió como funcionaria del gobierno federal.

Y comparó los gobiernos anteriores con el actual de Cuitláhuac García, quien a su vez se sumó enlistando programas sociales que el gobierno de Morena ha impulsado en esa entidad; también señaló que con estas acciones "a nuestros adversarios neoliberales y conservadores se les revuelve el estómago de coraje".

Por lo que queda totalmente acreditado que el Presidente violó su deber de imparcialidad, usó indebidamente recursos públicos para influir en la contienda y difundió propaganda gubernamental en tiempo prohibido.

En el último caso, de la conferencia del 12 de abril, se acreditó vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad, difusión de propaganda gubernamental y uso indebido de recursos públicos, al hablar de sus propuestas de reforma, de acciones y logros. ■■



Fecha
17.07.2024

Sección
Política

Página
PP-9



La titular de la SRE se encuentra de gira por EU. CUARTOSCURO

Increpa Consejería a Magistrados por dichos de AMLO

ROLANDO HERRERA

La Consejería Jurídica de la Presidencia acusó a Magistrados electorales de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de pretender ser “adivinos” de la voluntad del Presidente al sancionar sus dichos en conferencias de 2023.

En un comunicado, sostuvo que los Magistrados Luis Espíndola Morales y Rubén Lara Patrón, así como la Magistrada en funciones, Mónica Lozano Ayala,

son afines a grupos opositores del actual Gobierno y usan su cargo para restringir al Mandatario Andrés Manuel López Obrador en su derecho a la libre manifestación de ideas.

“Con argumentos baladíes, los Magistrados electorales adjudican a las palabras del Presidente una intencionalidad distinta de lo manifestado; se convierten en adivinos de la voluntad del Presidente; argumentan que, si mencionó alguna palabra, en realidad ésta se refería a Morena, y que, por tanto,

hacia propaganda a favor de ese partido”, sostuvo.

Reprochó que los Magistrados resolvieron 19 quejas sobre 36 conferencias, basándose en los dichos de los quejosos y sin valorar los argumentos y las pruebas remitidas por López Obrador.

El TEPJF determinó que López Obrador coaccionó el voto en las conferencias del 7 y 11 de mayo del 2023, en campaña de Gobernadores del Edomex y Coahuila.

La Consejería informó que promovió un recurso de revisión.





La Consejería Jurídica —a cargo de María Estela Ríos González— criticó que los magistrados usaron su cargo para restringir al Presidente.

Impugna Presidencia dictamen sobre intervenciones de AMLO

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal impugnó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (PJF) la resolución de la Sala Regional Especializada que determinó que en sus mañaneras el presidente López Obrador habría vulnerado los principios de imparcialidad, usó de manera indebida los programas sociales y coaccionó el voto en los pasados comicios.

A través de un comunicado, la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal arremetió contra los magistrados electorales al señalar que se han convertido en “adivinos” de la voluntad del Presidente.

La Consejería Jurídica —a cargo de María Estela Ríos González— criticó que los magistrados de la Sala Regional Especializada “afines a grupos opositores” usaron su cargo para restringir al Presidente y al pueblo de México del derecho de acceso a la información.

“En unas cuantas horas, sin hacer una valoración de las manifestaciones y pruebas rendidas por el Presidente, y únicamente apoyándose en lo que dijeron los quejosos, resuelven en contra del Primer Mandatario y de otros servidores públicos, 19 quejas sobre 36 conferencias de prensa matutinas”, señaló.

La Consejería acusó que a pesar de tratarse de un procedimiento caducado, los magistrados Luis Espíndola Morales, Rubén Lara Patrón y la magistrada en funciones Mónica Lozano Ayala infraccionaron al Jefe del Ejecutivo por “expresar sus ideas”, informar a la población y dar respuesta a las preguntas de la prensa en las conferencias de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2023.

“Lo cual resulta absolutamente arbitrario y violatorio de los derechos reconocidos, no sólo constitucionalmente, sino en los tratados internacionales”.

Criticaron que con “argumentos baladíes” los magistrados adjudicaron a las palabras del Presidente una “intencionalidad

distinta” de lo manifestado.

“Se convierten en adivinos de la voluntad del Presidente; argumentan que, si mencionó alguna palabra, en realidad ésta se refería a Morena, y que, por tanto, hacía propaganda a favor de ese partido”.

La Consejería Jurídica dijo que el Mandatario jamás se pronunció a favor o en contra de algún partido político o candidata o candidato, que sólo manifestó libremente sus ideas políticas, derecho que tiene todo ciudadano en un régimen democrático.

“Pero los magistrados electorales de la Sala Regional Especializada del TEPJF atentaron contra el sistema democrático de nuestro país”.

Señaló que ahora resuelven que las expresiones del Ejecutivo, a pesar de que nunca se refirieron a candidato, candidata de su partido, sí son violatorias de la Constitución.

La Consejería Jurídica promovió recurso de revisión ante la Sala Superior del TEPJF en espera de que se revoque la sentencia de los magistrados. ●



Fecha 17.07.2024	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

**CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL EJECUTIVO**

“En unas cuantas horas (...) y únicamente apoyándose en lo que dijeron los quejosos, resuelven en contra del Mandatario y de otros servidores públicos”

36

**CONFERENCIAS
MATUTINAS**

fueron señaladas como parte de una queja ante el Tribunal Electoral.

Ni elección de Estado ni parcialidad de AMLO: Morena

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Morena sostuvo que la actuación del presidente Andrés Manuel López Obrador no puede "vincularse" al resultado de las elecciones del 2 de junio.

A pocos días de que se cierre el análisis de la comisión especial encargada de calificar la validez de la elección presidencial de la sala superior sobre las tres impugnaciones de PAN y PRD, del PRI y de la ex candidata Xóchitl Gálvez, el partido, como tercer interesado, señaló que no se ha dictado ninguna sentencia de fondo en contra del mandatario y tampoco hay pruebas para decir que influyó en el resultado.

Al responder a los agravios que señala la oposición en los tres juicios de inconformidad contra la elección presidencial, Morena aseguró que los argumentos de los actores inconformes son "frívolos, absurdos e incorrectos".

En un escrito de más de 210 cuartillas, el partido guinda entregó a la comisión especial del TEPJF sus alegatos contra los juicios de inconformidad presentados por la oposición.

Argumentos subjetivos

En dicho documento afirmó que los agravios que señalan los partidos de oposición sólo exponen planteamientos "genéricos, subjetivos e imprecisos", porque "parten de una serie de conjeturas y especulaciones, sin sustento argumentativo y mucho menos soporte probatorio", por lo que resultan "insuficientes para sostener sus conclusiones".

La postura de Morena será analizada por los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, a fin de considerarla para la elaboración del proyecto de la validez de la elección.

El escrito defiende las conferencias del Ejecutivo, al apuntar que son "ejercicios de rendición de cuentas y de diálogo directo y permanente con la ciudadanía", además de que no existe ninguna sentencia firme que señale que han violado los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda.

"En ningún caso se solicitó expresa o implícitamente el voto a favor de la candidata ganadora o de los partidos políticos coaligados", puntualizó Morena.

El partido del presidente López Obrador rechazó que haya sido una elección de Estado, como lo afirman los partidos de oposición, pues ello ocurre cuando hay una manipulación del proceso electoral por parte del gobierno en turno para favorecer a su candidato y partido.



Magistrados se sienten “adivinos” y sancionan al Presidente: Ríos González

**EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ**

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) consideró que magistrados electorales “afines a grupos opositores usan su cargo para restringir” el derecho a la libre manifestación de ideas, a la información y a la libertad de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador y del pueblo de México.

Ayer, esa área del Ejecutivo respondió a la resolución del 4 de julio de la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que determinó que el mandatario incurrió en infracciones y vulneraciones constitucionales en 36 mañaneras realizadas entre junio y octubre de 2023, en las que emitió expresiones que incidieron en el proceso.

En su réplica, emitida 12 días después del fallo de la sala, la CJEF enfatizó: “con argumentos baladíos, los magistrados electorales adjudican a las palabras del Presidente una intencionalidad distinta de lo manifestado; se convierten en adivinos de la voluntad del Presidente; argumentan que, si mencionó alguna palabra, en realidad ésta se refería a Morena, y que, por tanto, hacía propaganda

a favor de ese partido”.

Ante ello, el gobierno federal promovió un recurso de revisión ante la sala superior del tribunal electoral a fin que revoque la sentencia de la sala regional especializada.

En un comunicado, la consejería subrayó que con su decisión, los magistrados “atentan” contra el sistema democrático establecido en el artículo tres de la Constitución e impiden a la ciudadanía acceder a su derecho de recibir información.

El área a cargo de María Estela Ríos González manifestó que “de forma sorprendente, en unas cuantas horas”, los magistrados analizaron, proyectaron, discutieron y emitieron votos concurrentes sobre las expresiones del mandatario en 36 conferencias matutinas de 2023, “las cuales fueron descontextualizadas”.

Esto, agregó, sin hacer una valoración de las manifestaciones y pruebas rendidas por el jefe del Ejecutivo, y únicamente apoyándose en lo que dijeron los quejosos (entre ellos los ex candidatos presidenciales de la oposición Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez).

La CJEF rechazó que en algún momento de las conferencias reclamadas el tabasqueño se pronunciará en favor o en contra de algún partido político o candidato.



Página 1 de 1
\$ 44289.00
Tam: 133 cm2

Insiste la 4T: AMLO no intervino en la elección

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La representación de Morena ante el INE negó haber reconocido la intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador en la elección presidencial, pues las supuestas sentencias del Tribunal Electoral con las cuales la oposición intenta sustentar su impugnación del resultado, no tienen la trascendencia ni el im-

pacto suficiente en el cómputo de los votos emitidos el 2 de junio.

El partido aclaró que en su escrito ante ese órgano hizo referencia "a casos excepcionales en los que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha determinado infracciones. No obstante, el partido no reconoce intervención alguna del Presidente de la República".

Morena explicó que en los documentos de comparecencia como tercero interesado "se acredita que las supuestas sentencias a las que hace referencia la oposición —en que se han determinado medidas cautelares contra el Presidente Andrés Manuel López Obrador— en ningún caso reconocen o hacen referencia a una situación que trascienda y haya tenido un impacto en la elección presidencial del pasado 2 de junio".

Los textos de comparecencia de Morena en el juicio de inconformidad contra el resultado de la elección presidencial pueden consultarse en el portal del Tribunal.



Página 1 de 1
\$ 27234.00
Tamaño: 89 cm2

EMITE COMUNICADO

Presidencia: TEPJF tiene “afán destructor de la democracia”

La Consejería critica la resolución del tribunal de que AMLO si violó la imparcialidad

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Consejería Jurídica de la Presidencia acusó ayer a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de atentar contra el sistema democrático.

Señaló que con subjetividad e ideología, el 4 de julio resolvió que el presidente Andrés Manuel López Obrador violó el principio de imparcialidad de la elección del 2 de junio por sus dichos en 36 conferencias.

Tras advertir que ya impugnó la sentencia, dijo que, en su afán

destructor de la democracia, los magistrados Luis Espíndola y Rubén Lara, así como la magistrada en funciones Mónica Lozano, se vuelven olvidadizos.

Recordó que en 2012 Felipe Calderón, entonces presidente, en periodo electoral hizo mención expresa a favor de Josefina Vázquez Mota y el TEPJF resolvió que eran expresiones naturales que no implicaron llamados expresos al voto.

Y ahora, “con argumentos baladíes”, resuelven que las expresiones del presidente López Obrador, a pesar de que nunca se refirieron a candidata alguna, sí son violatorias del artículo 134 de la Constitución.

“¿Qué les hace cambiar de opinión? Tal vez, el hecho de que estén en contra de la política humanista del Presidente, con la cual no concuerdan. Pero eso sólo es

subjetividad e ideología en la que supuestamente no deben basarse quienes deben actuar con independencia e imparcialidad al juzgar. ¿Acaso defienden sus intereses personales? Que el pueblo lo decida”, dijo la Consejería Jurídica.

En un comunicado, agregó que en unas cuantas horas los magistrados de la sala analizaron, proyectaron, discutieron y hasta emitieron votos concurrentes sobre las expresiones vertidas en 36 conferencias del Presidente en 2023, las cuales, agregó, fueron descontextualizadas.

Dijeron que el titular del Ejecutivo sólo expresó sus ideas, e informó a la población y dio respuesta a las preguntas. Agregaron que la resolución resulta absolutamente arbitraria y violatoria de los derechos reconocidos, no sólo constitucionalmente, sino en tratados internacionales.

“Magistrados afines a grupos opositores usan su cargo para restringir al Presidente”

COMUNICADO DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA



Página 1 de 1
\$ 27412.00
Tem: 178 cm2

Niega infracciones de López Obrador

CJEF impugna resolución de Sala del Tribunal Electoral



Redacción
politico@eleconomista.mx



La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) promovió un recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se revoque la sentencia hecha por magistrados de la Sala Regional Especializada en contra de Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.

Mediante un comunicado, la CJEF trató de evidenciar que los magistrados apoyados “únicamente en lo que dijeron los quejos”, resolvieron, en contra del titular del Ejecutivo federal y otros servidores públicos un total de 19 quejas sobre 36 conferencias de prensa matutinas del mandatario durante 2023.

“A pesar de tratarse de un procedimiento caducado”, los magistrados electorales Luis Espíndola Morales, Rubén Lara Patrón y la magistrada en funciones, Mónica Lozano Ayala, resuelven infraccionar al titular del “Eje-

cutivo federal por expresar sus ideas, informar a la población y dar respuesta a las preguntas de la prensa”.

Los magistrados, de acuerdo con la CJEF, argumentaron que si el presidente mencionó alguna palabra, en realidad ésta se refería a Morena y que, por tanto, hacía propaganda a favor de ese partido. Sin embargo, el titular del Ejecutivo federal jamás se pronunció a favor o en contra de algún partido político o candidato(a).

En el comunicado, se señaló a los magistrados de “olvidadizo”, debido a que en el 2012 el TEPJF resolvió que el entonces presidente Felipe Calderón, en pleno periodo electoral hizo mención expresa a favor de Josefina Vázquez Mota, candidata de su partido, calificándola como la mejor opción electoral, “dichas expresiones eran de índole natural que no implicaron llamados expresos al voto”.



Página 1 de 1
\$ 31944.00
Tam: 132 cm2

Arremete la Presidencia us. TEPJF por sanción

La Presidencia de la República arremetió de nuevo en contra del Poder Judicial, ahora por una sentencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral que considera que el Presidente vulneró la imparcialidad de la elección.

Este martes, mediante un comunicado de la Consejería Jurídica de la Presidencia, se cargó contra los magistrados regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Con argumentos baladíos, los magistrados electorales adjudican a las palabras del Presidente una intencionalidad distinta de lo manifestado; se convierten en adivinos de la voluntad del Presidente; argumentan que, si mencionó alguna palabra, en realidad ésta se refería a Morena, y que, por tanto, hacía propaganda a favor de ese partido”.

Esto porque, según la dependencia encabezada por María Estela Ríos González, “magistrados afines a grupos oposi-

tores” usaron su cargo para restringir su derecho a la libre manifestación de ideas a López Obrador y al pueblo de México.

“De forma sorprendente, en unas cuantas horas, analizaron, proyectaron, discutieron y hasta emitieron votos concurrentes sobre las expresiones vertidas en 36 conferencias matutinas por el presidente durante 2023, las cuales fueron descontextualizadas”.

A la par acusó que, pese a ser un procedimiento caducado, los magistrados electorales Luis Espíndola Morales, Rubén Lara Patrón y la magistrada en funciones, Mónica Lozano Ayala, resuelven infraccionar al Ejecutivo mexicano por expresar ideas, informar a la población y responder preguntas en las *Mañaneras* de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2023, lo cual resulta “absolutamente arbitrario y violatorio de los derechos reconocidos, no sólo constitucionalmente, sino en los tratados internacionales”.

/ LUIS VALDÉS



CJEF niega intervención del Presidente en elecciones

Impugnan fallo contra AMLO ante el TEPJF

LA CONSEJERÍA Jurídica confía en que la Sala Superior revoque la sentencia de los magistrados de la Sala Regional Especializada; los señala de "atentar" contra el sistema democrático

[Por Sergio Ramírez

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) promovió un recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal Electoral federal, para impugnar la resolución de la Sala Especializada en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador, de que intervino en el proceso electoral del 2 de junio pasado.

En un comunicado, la CJEF confió en que la Sala Superior revoque la sentencia de los magistrados de la Sala Regional Especializada, y sea respetuosa del derecho a la libre manifestación de las ideas, del derecho de la ciudadanía a recibir información y el derecho a la libertad de prensa.

Denunció que los magistrados electorales atentan contra el sistema democrático del país, pues con argumentos "baladíes" analizaron, proyectaron y discutieron y emitieron votos concurrentes sobre las expresiones vertidas en 36 conferencias mañaneras del Presidente durante 2023, las cuales fueron "descontextualizadas".

Señaló que los integrantes de la Sala Especializada son afines a grupos opositores del actual Gobierno, y usan el

cargo para restringir a López Obrador el desarrollo del sistema de vida democrático que establece el artículo tercero de la Constitución.

"En unas cuantas horas, sin hacer una valoración de las manifestaciones y pruebas rendidas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y únicamente apoyándose en lo que dijeron los quejosos, resuelven, en contra del primer mandatario y de otros servidores públicos, 19 quejas sobre 36 conferencias de prensa matutinas", destacó.

Agregó que, a pesar de ser un procedimiento caducado, los magistrados Luis Espíndola, Rubén Lara y Mónica Lozano, resuelven infraccionar al titular del Ejecutivo por expresar sus ideas, informar a la población y dar respuesta a las preguntas de la prensa en las conferencias de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2023, lo cual resulta absolutamente arbitrario y violatorio de los derechos reconocidos, no sólo constitucionalmente, sino en los tratados internacionales.

"Con argumentos baladíes, los magistrados electorales adjudican a las palabras del Presidente una intencionalidad distinta de lo manifestado; se convierten

en adivinos de la voluntad del Presidente; argumentan que, si mencionó alguna palabra, en realidad ésta se refería a Morena, y que, por tanto, hacía propaganda a favor de ese partido.

"Sin embargo, el titular del Ejecutivo federal jamás se pronunció a favor o en contra de algún partido político o candidato(a) en esas conferencias, y sólo manifestó libremente sus ideas políticas, derecho que tiene todo ciudadano en un régimen democrático como el nuestro", subrayó.

Recordó que los magistrados electorales en su afán destructor de la democracia, se volvieron "olvidadizos", pues en 2012 el TEPJF resolvió que, no obstante que el entonces presidente Felipe Calderón hizo mención expresa a favor de Josefina Vázquez Mota, candidata de su partido, calificándola como la mejor opción.

"Dichas expresiones eran de índole natural que no implicaron llamados expresos al voto; ahora, resuelven que las expresiones de Andrés Manuel López Obrador, a pesar de que nunca se refirieron a candidato(a) alguno(a) de su partido, si son violatorias del artículo 134 de la Constitución. ¿Qué les hace cambiar de opinión?", cuestionó.

EL DATO

EL VIERNES, AMLO denunció que en el INE tergiversaron sus palabras en contra de Xóchitl Gálvez, y pidió que se presenten las pruebas de que coaccionó el voto.

CON ARGUMENTOS baladíes, los magistrados electorales adjudican a las palabras del Presidente una intencionalidad distinta de lo manifestado; se convierten en adivinos de la voluntad del Presidente"

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

Comunicado



Página 1 de 2
\$ 67492.00
Tamaño: 359 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 17.07.2024	Sección Primera	Página 9
---------------------	--------------------	-------------



EL PRESIDENTE López Obrador en conferencia matutina, ayer.

Resueltos, la mitad de los recursos por comicios; no han cambiado cómputos

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

De mil 184 juicios de inconformidad interpuestos en contra de los resultados de la elección del 2 de junio ya se han resuelto poco más de la mitad y en ninguno se ha modificado el cómputo del Instituto Nacional Electoral (INE).

De diputaciones hay 522 impugnaciones; 412 contra senadurías y 250 contra la presidencial, incluidos aquí 241 por resultados distritales y nueve contra el informe del consejo general del INE.

Hasta el lunes de esta semana habían sido resueltas 681 impugnaciones; de ese bloque, en 532 casos fueron confirmados los cómputos, y en 46, modificados (44 distrital y dos de entidad); sin embargo, ello no significa una voltereta respecto de los triunfadores, sino ajustes

aritméticos derivados de la anulación de 104 casillas, la mayoría de las veces porque la votación fue recibida por personas ajenas a la sección electoral.

En sólo un asunto se revocó la constancia de mayoría, pero por una razón distinta, es decir, porque quien resultó ganador en una diputación federal era deudor alimentario al momento de registrar la candidatura. Por ello, ocupará la curul el suplente en la planilla.

Además de los números anteriores, anoche sesionó la sala regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, misma que desechó de plano los juicios de inconformidad respecto de cómputos en ocho distritos, porque quienes los interpusieron carecían de legitimidad procesal. En uno de los distritos el desechamiento fue porque en un mismo escrito se pretendía impug-

nar más de una elección federal.

Así, las salas regionales y la superior acumulan 689 resoluciones respecto del total de mil 184 medios de impugnación citados.

El partido que interpuso más impugnaciones fue PRD, con 535 recursos; le sigue PAN, con 436, y PRI, con 92. Como coalición, este bloque presentó cuatro impugnaciones y la dupla PAN-PRD, uno. Le siguen Movimiento Ciudadano, con 80, y muy abajo Morena, ocho; y sus aliados del PT, tres, y el Verde, cuatro. Como coalición, Sigamos Haciendo Historia sólo interpuso una impugnación. Adicionalmente, hay 20 promovidas en lo individual por candidatos.

La sala superior tiene en su haber 251 impugnaciones de la elección del 2 de junio; la regional Ciudad de México, 218; Guadalajara, 199; Monterrey, 156; Xalapa, 166, y Toluca, 194.



Magistrado plantea regresar al PRI impugnaciones

Ordena que el órgano del tricolor resuelva las quejas a más tardar el 22 de julio próximo

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, propone reencauzar las impugnaciones contra el proceso de renovación de la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para que sea el órgano partidista el que las resuelva a más tardar el próximo 22 de julio.

El proyecto del magistrado Rodríguez Mondragón señala que las impugnaciones son improcedentes, pues conforme al principio de definitividad, los inconformes omitieron agotar la instancia de justicia interna del partido, órgano que en primera instancia debe revisar los actos partidistas reclamados, como la convocatoria.

Por tanto, propone ordenar a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del partido tricolor para que resuelva a más tardar el próximo lunes 22 de julio, fecha que tienen para registrarse quienes aspiran a la presidencia nacional del PRI.

El proyecto sería discutido sin citar a sesión pública en los próximos días y aún no contempla las impugnaciones presentadas contra la reforma a los estatutos, sino las referentes a la convocatoria y al manual de organización del partido.

El pasado 10 de julio, el Consejo Político Nacional del PRI emitió el acuerdo en el que definió el método electivo para renovar a los titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional para el periodo estatutario 2024-2028, y autorizó a la Comisión Nacional de Procesos Internos a expedir la convocatoria.

Ante ello, entre el 13 y 15 de julio, diversos militantes promovieron juicios de la ciudadanía con el propósito de dejar sin efectos dichos acuerdos. Entre los argumentos de los inconformes está que, ante la posibilidad de que el actual dirigente, Alejandro Moreno Cárdenas, pueda reelegirse por otros dos periodos, con lo que se vulnera el principio de paridad en la elección interna, ya que impide que una mujer pueda acceder a la dirigencia del partido político.

También señalan que la reelección hasta por tres periodos consecutivos es inconstitucional y los periodos van contra los reglamentos internos del partido.

El magistrado Rodríguez Mon-

dragón expuso que “para lograr un equilibrio entre la celeridad que busca el partido en su proceso de renovación, y el respeto a los derechos de los militantes y de quienes demandan una elección en condiciones paritarias, se estima pertinente que los asuntos de mérito se resuelvan antes de la etapa de registro de candidaturas conforme a la propia convocatoria del PRI, esto es, antes del próximo lunes 22 de julio de este año”, subrayó.

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación destacó que el Partido Revolucionario Institucional estableció que sus reformas estatutarias entrarían en vigor de forma inmediata, esto es, el día de su aprobación en la sesión plenaria en la que fueron acordadas. ●

REYES RODRÍGUEZ

Magistrado electoral

“Se estima pertinente que los asuntos de mérito se resuelvan antes de la etapa de registro de candidaturas conforme a la propia convocatoria del PRI”



Fecha 17.07.2024	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------



Las impugnaciones contra reformas que impulsó Alito Moreno a los estatutos del PRI deben resolverse entre priistas, opina magistrado.

Fecha 17.07.2024	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

Peña Garavito va contra *Alito* también

El exfuncionario del gobierno capitalino Fernando Peña Garavito interpuso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, para tratar de evitar la reelección de Alejandro Moreno al frente del PRI.

El recurso busca invalidar la convocatoria para el inicio del proceso interno de renovación del CEN y los acuerdos del Consejo Político Nacional sobre el método de elección de la dirigencia.

Peña Garavito afirma que son ilegales los acuerdos del CPN sobre el método electivo de asamblea de consejeros políticos, tope de gastos de proselitismo, autorización a la Comisión Nacional de Procesos Internos para expedir la correspondiente convocatoria y la convocatoria para el proceso interno ordinario de elección del PRI. ● Víctor Camba



● Plantea el magistrado Reyes Rodríguez que las quejas las resuelva primero una comisión del partido

Planea el TEPJF rencauzar quejas contra Alito; “el PRI debe encargarse primero”

Después se podrían analizar las impugnaciones

FABIOLA MARTÍNEZ, LILIAN HERNÁNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), propuso enviar cinco impugnaciones contra el proceso interno del PRI a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria para que ésta resuelva a más tardar el próximo lunes las quejas en contra de los cambios que allanarían el camino para la reelección, hasta por dos periodos consecutivos, del actual presidente del *tricolor*, Alejandro Moreno.

En el proyecto, el magistrado aclara que la propuesta no significa prejuzgar de fondo el asunto, sino declarar improcedente la ruta inicial y “rencauzar” para que las quejas sean resueltas, en primera instancia, en los órganos de justicia interna.

El fallo debe ser emitido a más tardar el 22 de julio, día establecido en la convocatoria impugnada para el registro de las personas aspirantes.

Posteriormente, la sala superior recibiría otra ronda de impugnaciones, pero esta vez —en su caso— por la resolución del órgano interno partidario.

En este paquete de improcedencias no fueron incluidas dos más, las promovidas por los ex dirigentes del *tricolor* Dulce María Sauri, Enrique Ochoa y otros, así como el recurso de Fernando Lerdo de Tejada.

El antecedente del caso ocurrió el 10 de julio, cuando el Consejo Político Nacional del PRI emitió el acuerdo en el que definió el método electivo para renovar la presidencia y secretaría general del Comité Ejecutivo Nacional para el periodo estatutario 2024-2028, y autorizó a la Comisión Nacional de Procesos Internos expedir la convocatoria correspondiente.

En el proyecto del magistrado se hace referencia a cinco impugnaciones recibidas por el TEPJF entre el 13 y el 15 de julio, bajo la modalidad de “juicio para la protección de los derechos de la ciudadanía”.

En paralelo, el INE analizará estos cambios para determinar su constitucionalidad; el partido tiene hasta 10 días hábiles para notificar a la autoridad del resultado de su consejo, plazo que vencería el viernes de esta semana, y hasta ayer la dirección de prerrogativas y partidos políticos del INE no había recibido el informe.

Después de ello, el INE tendrá un mes para dar validez o no a los cambios, por lo que es evidente que se abrirá otro frente de impugnaciones en el *tricolor*.

Mientras tanto, en el TEPJF, el magistrado Reyes Rodríguez analizó los recursos. El más reciente fue interpuesto por Omar Jalil Flores Mayul; antes entraron los de Aureliano Juárez González; José Fernando Peña Garavito; Emilio Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, y el

de Irma Lascano Ledezma y Susuki Estephani Mendoza.

Con ello, las quejas de los priistas serían resueltas por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del *tricolor*, encabezada por Ricardo Pérez Chávez, quien antes de ocupar este cargo fue nombrado por el propio Alito Moreno como secretario regional en Oaxaca y la Ciudad de México.

Tras difundirse por la tarde el contenido del proyecto, en un video difundido en redes sociales, Moreno Cárdenas presumió que “va caminando a paso firme la asamblea nacional” y aseveró que “por ahí anda una bola de cínicos y lastres que son los que nos llevaron a construir esta mala imagen del partido”. Enseguida, agregó: “jamás vamos a permitir que esta bola de cínicos y sinvergüenzas se quieran salir con la suya haciéndole el servicio al gobierno”.

“

Moreno Cárdenas tomó el anuncio como un triunfo de su causa



Batean, por ahora, quejas contra Alito

Los priistas inconformes con el proceso de relevo en la dirigencia tricolor deben ir primero a las instancias del partido, propone magistrado del TEPJF.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

TEPJF: inconformes deben acudir primero a las instancias priistas

Los militantes que impugnaron el proceso de renovación de dirigencia tienen que agotar las posibilidades dentro del partido

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@glm.com.mx

Los inconformes del PRI con el proceso de relevo de la dirigencia de Alejandro Moreno y su eventual reelección tendrán que recurrir primero a las instancias internas del partido, las cuales deberán resolver las quejas antes del 22 de julio próximo.

Sin revisar el fondo del asunto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación considera que el conflicto debe dirimirse al interior del Revolucionario Institucional, en tanto los quejosos aún no agotaron esa fase.

Así lo determina el proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón que en los próximos días votarán sus compañeros de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La tarde de ayer, el responsable del asunto hizo

pública su resolución en torno a los cinco juicios de la ciudadanía promovidos por militantes PRI en contra de los actos partidistas que rigen el proceso de renovación de la dirigencia de ese partido.

Reyes Mondragón propone "determinar como improcedentes los juicios, pues, conforme al principio de definitividad, las personas actoras omitieron agotar la instancia de justicia interna del partido, órgano que, en primera instancia, debe revisar los actos partidistas reclamados (Convocatoria, Manual de Organización del Proceso y otro)", se explicó en la propuesta de resolución.

Consecuentemente, se propone reencauzar las demandas a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI "para que resuelva lo que el derecho corresponda".

Se propone ordenar a ese órgano de justicia partidista que resuelva el caso antes del 22 de julio, fecha para el registro de los aspirantes a dirigir el Revolucionario Institucional.

Se recuerda en el proyecto que el 10 de julio anterior el Consejo Político Nacional

del PRI emitió el Acuerdo en el que definió el método electivo para renovar la Presidencia y la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para el periodo estatutario 2024-2028. En dicho acuerdo se autorizó a la Comisión Nacional de Procesos Internos a expedir la convocatoria.

El Tribunal electoral recibió, entre los pasados 13 y 15 de julio, la petición de militantes de ese partido político de que sean atendidos los llamados juicios de la ciudadanía para que fueran anulados esos acuerdos.

"Cabe destacar que este proyecto no prejuzga el fondo del asunto. En caso de aprobarse este acuerdo por el pleno de la Sala

Superior del Tribunal Electoral, y que las nuevas resoluciones partidistas sean impugnadas mediante las demandas respectivas, la Sala Superior se pronunciará al respecto y revisará las determinaciones que la Comisión Nacional de Justicia haya emitido. (Proyecto de resolución SUP-JDC-926/2024 y acumulados)", se aclaró en una ficha informativa del TEPJF.



Fecha
17.07.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-4



Límite

El magistrado Rodríguez Mondragón propone en su proyecto ordenar a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI que resuelva el caso antes del 22 de julio.



Foto: Cuartoscuro/Archiva

REACCIONES

Ven positivo que fijen fecha límite

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Frente a la propuesta del magistrado electoral Reyes Rodríguez para que las cinco impugnaciones en contra de la convocatoria al proceso de elección interna en el PRI sean atendidas primero por la Comisión de Justicia Partidaria de Partido, el exdirigente del partido Enrique Ochoa Reza consideró positivo que fije como plazo máximo el 21 de julio para que resuelva.

"Si la resolución de la justicia partidaria declara la validez de la convocatoria, impugnaremos nuevamente ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ahora contra actos de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria", aseguró Ochoa.

Hasta el momento, el TEPJF ha recibido ocho impugnaciones relacionadas con las decisiones asumidas por el PRI; de ellas, tres van contra la realización de la XXIV Asamblea Nacional y sus resolutivos, a las que se les asignaron los expedientes SUP-JDC-923/2024, presentada por Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa; el SUP-JDC-924/2024, presentada por Fernando Lerdo de Tejada y el SEP-JDC-925/2024, que entregó Omar Jalil Flores Majul.

Y las cinco restantes son

las que impugnan la convocatoria para que el 11 de agosto la Asamblea de Consejeras y Consejeros nacionales del PRI reelijan a Alejandro Moreno Cárdenas por cuatro años más, y que tienen los expedientes: SUP-JDC-926/2024; SUP-JDC-927/2024, presentada por Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell; SUP-JDC-928/2024; la SUP-JDC-930/2024 y la SUP-JDC-931/2024, que son las que el magistrado Reyes Rodríguez propondrá que se reencuentren.



Foto: Eduardo Jiménez



LAS REMITIRÍA AL TRICOLOR

Magistrado propone rechazar las impugnaciones sobre interna del PRI

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El magistrado Reyes Rodríguez propuso al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** declarar improcedentes cinco de las impugnaciones que presentaron priistas en contra del método y convocatoria para la elección de la dirigencia nacional del partido tricolor.

Dentro de su proyecto, Rodríguez Mondragón expone que las

impugnaciones son improcedentes, y propone ordenar a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI para que atienda estos reclamos.

La decisión se debe a que los reclamos tienen que ver con decisiones que se tomaron dentro del instituto político, por lo que sostuvo que primero tienen que analizarlo dentro del partido.

“Los institutos políticos gozan de la libertad de autoorganización y autodeterminación, motivo por

el cual emiten normas propias que regulan su vida interna”, remarcó Rodríguez Mondragón.

Asimismo, el magistrado planteó que la comisión resuelva, a más tardar, el 22 de julio, fecha que tienen para registrarse quienes aspiran a la presidencia del *tricolor*.

Por ello, los priistas deben presentar un juicio para la protección de los derechos partidarios del militante ante el propio partido.



Página 1 de 1
\$ 15400.00
Tamaño: 100 cm2

VAN 8 RECLAMOS

Posible reelección de *Alito* suma más quejas

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió dos nuevas impugnaciones en contra de los acuerdos del PRI que buscan abrir la puerta a la reelección de Alejandro Moreno.

Con estos dos nuevos juicios, el tribunal suma ocho reclamos en contra de los acuerdos del Consejo Político y la Comisión Nacional de Procesos Internos para la elección de la dirigencia tricolor para el periodo 2024-2028.

Con estos recursos, los priistas también reclamaron la convocatoria para el proceso interno de elección de las personas titulares de la presidencia y de la secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

Estos nuevos recursos fueron presentados por Aureliano Juárez González, secretario jurídico y de Transparencia del CDE PRI Hidalgo, y por Omar Jalil Flores Majul, expresidente municipal de Taxco, Guerrero.

A estos dos nuevos recursos se suman los seis que el TEPJF ya tenía registrados hasta este lunes, que han sido tramitados por figuras prominentes del *tricolor*, como



Mensaje. Alejandro Moreno, líder nacional del PRI.

son los expresidentes Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell.

La semana pasada, el Consejo Político Nacional del PRI aprobó

que el método para el proceso de la renovación de la dirigencia para el periodo 2024-2028 será a través de la asamblea de consejeros nacionales. —Pedro Hiriart



Divulga magistrado proyecto de resolución

No procederían las quejas por reelección de Alito en el TEPJF

Mariya Pérez
mariya.perez@eleconomista.mx

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, propondrá a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declarar como improcedentes las impugnaciones interpuestas en contra de la renovación de la dirigencia del PRI, para que, a su vez, estos asuntos sean resueltos por la comisión de justicia de dicho partido.

De acuerdo con el proyecto de resolución del magistrado Reyes Rodríguez, los cinco juicios de la Ciudadanía promovidos por militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de los actos partidistas que rigen el proceso de renovación de su dirigencia, deben ser resueltos en primera instancia por el órgano interno de justicia del partido.

Lo anterior al señalar que los quejos omitieron agotar la instancia de justicia interna del partido, es decir, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, que es el órgano que, en primera instancia, debe revisar los actos partidistas reclamados (el acuerdo que establece el método electivo, el Manual de Organización y la Convocatoria, todos relacionados con el proceso de renovación de la dirigencia del partido).

“Es decir, las personas actoras incumplieron con el principio de definitividad y esta Sala Superior no observa condiciones para conocer del caso de forma directa mediante el salto de instancia.

“En consecuencia, se determina reencauzar las demandas al referido órgano partidista para que resuelva lo que el derecho corresponda. La citada comisión deberá resolver los juicios en un plazo breve y necesariamente

antes del día 22 de julio de 2024, fecha establecida en la convocatoria para el registro de las personas aspirantes”, plasma el proyecto.

Antecedentes

Cabe recordar que el pasado 10 de julio, el Consejo Político Nacional del PRI emitió el Acuerdo en el que definió el método electivo para renovar a las personas titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional para el periodo estatutario 2024-2028, y autorizó a la Comisión Nacional de Procesos Internos a expedir la convocatoria correspondiente.

Ante ello, entre el 13 y 15 de julio, diversas personas, entre exlíderes del partido y militantes, promovieron juicios de la ciudadanía con el propósito de dejar sin efectos dichos acuerdos.

Lo anterior, al plantear que los estatutos aprobados no cumplen con la normativa interna, ya que se emitieron durante un proceso electoral federal, lo cual es contrario al artículo 173 de los Estatutos, además de que los actos impugnados vulneran el principio de paridad de género, ya que no garantizan que las mujeres puedan acceder a la dirigencia del partido político.

Reyes Rodríguez defendió que su proyecto no prejuzga el fondo del asunto, ya que en caso de ser aprobado por el pleno de la Sala Superior, y que las nuevas resoluciones partidistas sean impugnadas, el TEPJF todavía puede analizar el caso.

En el análisis de Reyes Rodríguez se indica que las impugnaciones por los cambios en el PRI deben ser resueltas, primero, por los órganos internos.



Página 1 de 2
\$ 72600.00
Tam: 300 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 17.07.2024	Sección Política y Sociedad	Página 39
---------------------	--------------------------------	--------------



El proyecto de Reyes Rodríguez no tiene una fecha fija para abordarse en la Sala Superior del [Tribunal Electoral](#). foto: CUATROCUADROS

**PLANTEAN
BATEAR
QUEJAS
VS. ALTO**



#CONTRAREELECCIÓNDEALITO

TEPJF va por *batear* las quejas

**HAY QUE AGOTAR LOS
ÓRGANOS INTERNOS
DEL PRI, DICE PROYECTO**

POR M. ZAVALA Y A. GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En un proyecto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) va por *batear* las impugnaciones que exlíderes del PRI y militantes presentaron contra una posible reelección de Alejandro Moreno como dirigente nacional del PRI.

El proyecto que hizo público el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propone reencauzar las demandas a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI para que las resuelva antes del 22 de julio.

Entre las impugnaciones se encuentra una presentada por los expresidentes del PRI como Dulce María Sauri y Enrique Ochoa, con el apoyo de Manlio Fabio Beltrones.

En su proyecto, Rodríguez aclara que no entra al fondo del asunto, únicamente se reencauzan cinco impugnaciones para que las resuelvan primero los órganos internos priistas.

Incluso afirma que las nuevas resoluciones partidistas pueden ser impugnadas mediante las demandas respectivas, por lo que la Sala Superior se pronunciará al respecto y revisará las determinaciones.

En tanto, Moreno afirmó que "una bola de cínicos y lastres del partido no van a lograr romper la unidad que hay entre los priistas", y tampoco van a poder poner al partido a disposición del gobierno. Dijo que el proceso interno y la asamblea nacional va caminando a paso firme, gracias al gran trabajo que hicieron los priistas. ●

ALZAN LA VOZ

1 Sauri pide que se evite debilitar más al PRI.

2 A la par pidió unidad y acción entre la militancia.



**EL
ORIGEN**

7

- En la asamblea Nacional del PRI modificaron sus estatutos.

DE JULIO FUE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PRI.

- Ahí se abrió la puerta para que Alito puede ser reelecto como dirigente.

FOTO: CUARTOSURIC



- **SESIÓN.** El proyecto lo presenta hoy el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

ANTE QUEJAS POR POSIBLE REELECCIÓN DE MORENO

TEPJF canalizará al PRI impugnación de asamblea

Trámite. De acuerdo al magistrado Reyes Rodríguez, las demandas contra el cónclave tricolor deben ser resueltas primero por el partido

ÁNGEL CABRERA Y JORGEX. LÓPEZ

La Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** discutirá un proyecto que propone recauzar las quejas contra la reforma a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que abren la puerta para la reelección de su dirigente, para que sean resueltas por la Comisión Nacional de Justicia Partidista.

El magistrado Reyes Rodríguez presentará el proyecto de sentencia al Pleno, con el que se ordena al órgano de justicia del PRI que resuelva las impugnaciones a más tardar el 22 de julio.

Hace unos días, el PRI llevó a cabo una asamblea nacional en la que aprobó reformar sus estatutos para permitir la reelección de sus dirigentes hasta por dos periodos.

A su vez, el Consejo Político Nacional aprobó que el método de elección de la nueva dirigencia será por asamblea de consejeros priistas, y avaló la emisión de la convocatoria que contempla un proceso exprés, pues el 22 de julio se realizarán las inscripciones de aspirantes, mientras que el 11 de agosto se llevará a cabo la asamblea.

Dicho proceso abre la posibilidad de que el actual dirigente, Alejandro Moreno Cárdenas, alias *Alito*, se pueda reelegir hasta por dos periodos más, es decir, hasta el 2032.

La Sala Superior tiene registradas cinco impugnaciones contra la renovación de dirigencia del PRI, por lo que se propone ordenar a "la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional que resuelva los juicios que se le recauzan antes de la fecha dispuesta en la

propia Convocatoria del PRI para el registro de candidaturas, esto es, antes del próximo 22 de julio de 2024".

El proyecto de sentencia indica que "se estima necesario que el órgano de justicia del PRI atienda el reclamo correspondiente justamente antes de que el PRI comience a desplegar actos relevantes del proceso de renovación convocado, además de que ello permitirá atender el reclamo de los militantes que buscan evitar el inicio del proceso

correspondiente, ante la existencia de disposiciones legales y estatutarias, que, desde su perspectiva, suponen la imposibilidad de llevar a cabo la renovación correspondiente".

ALERTAN DE RIESGO

Además de que vendrán más acciones legales de priistas dentro de la estrategia para impedir la reelección del dirigente nacional del PRI, también buscarán romper la percepción de que en este instituto político no pasa nada, aseveró la exsenadora y exdiputada federal, Dulce María Sauri Riancho.

"Se piensa que en el PRI impera la paz de los sepulcros y es lo que tenemos que romper porque la amenaza es mayor, es la extinción del partido. Hay que trabajar para que eso no se logre", expresó la exdirigente tricolor, en entrevista con **24 HORAS**.

Aseguró que además de las denuncias que ya presentaron en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** en contra de la convocatoria a la elección y la Asamblea Nacional, vendrán más acciones legales para combatir la intención de Alejandro Moreno de permanecer en la dirigencia del tricolor. Sauri Riancho aseguró que hay más priistas que se han expresado su apoyo.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 51496.00
Tam: 314 cm2

8 años
más busca permanecer Aíto al frente del PRI



POSTURA. Tras las denuncias en contra de la asamblea que abrió la puerta a su reelección, Aíto llamó a la unidad del partido.

PAN y PRI, matrimonio legislativo forzado



Cuando aún no se decide sobre la sobrerrepresentación de las coaliciones, el PRI y el PAN buscan replantear su alianza, pero ya no electoral, sino legislativa.

Está más que claro que la alianza político-electoral llegó a su fin, pero trasladar esa decisión al ámbito legislativo es firmar su acta de defunción partidista.

Si bien es cierto que, hasta el momento, la distribución de los lugares en las Cámaras de Senadores y Diputados, presentadas de manera incorrecta y sospechosa, primero por la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, y después por la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, que invadió atribuciones que no le correspondían, favorecen ampliamente a Morena y sus rémoras, falta conocer la decisión final que estará a cargo del **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación.

En el eventual caso de que haya una rectificación por parte del **Tribunal** de las cifras ofrecidas anticipadamente por Taddei y Alcalde, la oposición recuperará un número de votos y curules de tal modo que incluso podría haber un divorcio entre panistas y priistas.

Pero mientras eso no ocurra, ambos partidos, con los liderazgos que tenga, están más que obligados a mantenerse unidos para hacer frente a la aplanadora de Morena y sus remoras.

Sin esa asociación, no hay forma siquiera de que su actuación en el Congreso sea testimonial.

Pueden no ir juntos en las próximas elecciones, pero deben mantenerse unidos en las próximas votaciones.

Los cinco magistrados del **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sesionarán en privado para rechazar o aceptar la ponencia del togado **Reyes Rodríguez Mondragón**, que propone rechazar las impugnaciones presentadas en contra del método y la convocatoria para elegir a la dirigencia del PRI.

La propuesta pretende que, los exdirigen-

tes que impugnaron la reforma a los estatutos y la convocatoria para elegir a la dirigencia, fundamentada en esos mismos documentos internos reformados, acudan primero a la Comisión de Justicia del propio PRI.

Una vez agotada esa instancia interna, entonces podrán volver a recurrir al **Tribunal**.

El grupo de exdirigentes del tricolor anticipa que en las instancias internas perderán cualquier reclamo; y mientras se ocupan de esos procesos, ninguno de los que se oponen al liderazgo de **Alejandro Moreno** le quiere brincar al cargo.

¿Entonces?

El presidente López Obrador ratificó ayer en su conferencia *Mañanera* a **Zoé Robledo** como director del IMSS, a **Alejandro Svarch** como titular de la Cofepris y a **Ruy López Ridaura** como subsecretario de Salud.

Aunque se le preguntó si ya había consultado las designaciones con **Claudia Sheinbaum**, el Presidente se desmarcó y mejor les preguntó a los funcionarios cuál era su nivel académico.

La incontinencia verbal del mandatario no solo no le hace un favor a la próxima Presidenta, sino que sirve a quienes cuestionan su libertad para elegir a sus colaboradores para atizarle al fuego.

Ya se verá si Sheinbaum acepta las “recomendaciones presidenciales”, lo que de antemano se le cuestionará, o si, para enviar un mensaje de control, elige a quienes ocuparán esos cargos.

Salvo el caso del IMSS, que forma parte del gabinete ampliado, la designación de los titulares de la Cofepris y la Subsecretaría de Salud, corresponden al secretario de Salud, previo visto bueno del Presidente en turno.

Pero la designación del director del IMSS es exclusiva responsabilidad del Ejecutivo.

Bueno, Sheinbaum por lo menos ya tiene “tres recomendados”.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



PULSOPOLÍTICO



URGEN A IMPEDIR SOBRERREPRESENTACIÓN

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Ante la pretensión gubernamental y legislativa de Morena y sus aliados en favor de una sobrerrepresentación en la próxima Cámara de Diputados para tener mayoría calificada, académicos, expertos electorales y jurídicos y ministros de la Corte en retiro, que integran el Observatorio Ciudadano, urgieron a los 11 consejeros del INE y a los cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a respetar, acatar y hacer valer las normas constitucionales que la limitan y le solicitaron una audiencia pública para razonarles por qué debe prevalecer ese ordenamiento en la Carta Magna.

Suscriben ese pronunciamiento, entre otros, Jorge Alcocer, Diego Valadés, José Ramón Cossío Díaz, Pedro Salazar Ugarte, Elba Arjona Ortiz, Rosa María Cano, Morelos Canseco Gómez, Paula Sofía Vázquez y Rodolfo Alfonso Morales, quienes señalan que el artículo 54 constitucional establece un conjunto de reglas para evitar que partidos políticos y coaliciones electorales se sobrerrepresenten en San Lázaro y establecen que la diferencia entre porcentajes de votos efectivos y curules no

debe ser mayor de ocho puntos porcentuales.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

En ese documento de integrantes del Observatorio Ciudadano se señala que si bien las reformas legales posteriores a 2007 suprimieron de la Ley Electoral la referencia a las coaliciones como sujetos obligados de dicha limitación, eso no invalida ni resta fuerza a la regla constitucional y al valor que tutela, al recordar que así lo determinó la Suprema Corte al resolver una acción de inconstitucionalidad.

Ésta fue promovida en 1998 por el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, contra la sobrerrepresentación establecida en la legislación electoral de Quintana Roo, con una sentencia derivada de la propuesta de la ministra, hoy senadora de Morena, Olga Sánchez Cordero, que "establece el principio de representación proporcional para garantizar la pluralidad en los órganos legislativos".

Ese anuncio mañanero del Presidente López Obrador de que clausurará, no expropiará, los predios de la empresa Calica, en Quintana Roo, filial de la estadounidense Vulcan Materials, habrá de prolongar litigios y tensiones bilaterales.

Con un amparo para no ser detenido, el empresario argentino-mexicano Carlos Ahumada Kurtz, llegó extraditado de su país directo a su casa y será hasta que le fijen fecha cuando voluntariamente comparezca ante un juez de control en el Reclusorio Norte por fraudes a dos exdelegaciones, hoy alcaldías capitalinas.

Si había alguna duda de que Zoé Robledo vaya a continuar como director general del IMSS-Bienestar el próximo sexenio, la elogiosa recomendación que a su favor le hizo el Presidente a su sucesora, Claudia Sheinbaum, ayer, le allanará el camino, al igual que al subsecretario de Salud, López Ridaura, y al titular de Cofepris, Svarch, cuya labor reconoció.

fcardenas@pulsapolitico.com.mx

@MXPulsaPolitico



Una sincera opinión



Para: Alejandra Cullen Benítez

En tiempos tensos y polarizados es prudente escapar de la estridencia y las hipérbolos.

Hablar de la muerte de la democracia, cuando acabamos de vivir unas elecciones nacionales bien organizadas, ordenadas y competidas, en las que una coalición triunfó con contundencia, me provoca reservas.

Lo mismo me produce la acusación de un “golpe de Estado técnico”, supuestamente orquestado por personas juristas y politólogos que conocen nuestra historia política y entienden de derecho electoral. Su afrenta consistiría en denunciar que, a partir de una lectura parcial de la legislación, la mayoría política pretende lograr una sobrerrepresentación legislativa distorsionada.

Vamos por partes.

Creo que la democracia está en riesgo porque siempre lo ha estado y lo estará. Las tentaciones autoritarias la rondan desde los frentes más diversos. Si miramos nuestra historia reciente, basta con recordar que, así como lo propone el presidente López Obrador, el panismo de Calderón y el priismo de Peña Nieto, también propusieron con entusiasmo desaparecer las 200

diputaciones de representación proporcional. Lo hicieron con los mismos argumentos: que si cuestan mucho, que si no representan a nadie, que si son cuotas partidistas... Tarará.

En su ánimo gravitaba la misma especulación coyuntural: al calor de los números de las elecciones inmediatas, con cálculos futuristas, descontando las diputaciones de representación proporcional, imaginaron controlar a la Cámara de Diputados.

La jugarreta, si nos atenemos a lo que sucedió en las elecciones sucesivas, habría sido el acabose del panismo y del priismo. También podría serlo del morenismo dentro de tres años (aunque hoy se saliera con la suya). La política es así y lo que importa es que el resorte es el mismo: la perententación autocrática del poder.

Lo cierto es que las mayorías gobernantes suelen querer gobernar sin contrapesos. De ahí la intentona de tener una sobrerrepresentación legislativa. En defensa de esa estrategia está la denuncia del “golpe de Estado técnico” que se han puesto de moda el gobierno y sus afines. El presidente de la República soltó la frase en una conferencia matutina y hace eco en sus secuaces. Se trata de un artificio retórico para descalificar las interpretaciones jurídicas que no

abonan en su causa.

Los objetores del intento sobre-mayoritario, en efecto, acusan regresiones y advierten atropellos. Aunque sean una minoría, en una democracia constitucional, cuentan con mecanismos de defensa y garantía. Los jueces constitucionales —la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación— deben interpretar la Constitución salvaguardando sus derechos. Ello implica limitar a las mayorías para evitar que se acalle la pluralidad, se inhíba la representación y se apropien de la Constitución.

En realidad son claros los cuernos jurídicos del dilema.

Para el gobierno y sus afines, el artículo 54 de la Constitución debe aplicarse sin interpretaciones cuando establece que ningún partido político —sin mencionar a las coaliciones— puede exceder un tope del 8% de representación entre los votos que obtuvo y los curules que obtendrá. Se exige una lectura textual (secundada por el propio Tribunal Electoral en 2018) que sostiene que, cuando se dice partidos, no se dice coaliciones.

Pero la interpretación resulta estrecha porque, constitucionalmente, la disposición debe interpretarse en su contexto, sentido y evolución.



Fecha 17.07.2024	Sección Opinión	Página 28
----------------------------	---------------------------	---------------------

Cuando la norma se aprobó en 1996, las coaliciones se entendían “como si fueran un solo partido político”. O sea: ambas eran una sola fuerza política. De hecho, la exposición de motivos de aquella reforma constitucional asentó que el tope del 8% garantizaba que las “decisiones fundamentales de rango constitucional” contarán invariablemente “con el apoyo de legisladores de más de un partido político”.

De paso, la SCJN determinó, en 1998, que el principio de representación proporcional existe para garantizar la pluralidad, salvaguardar la representación legislativa de los partidos y, en consecuencia, evitar la sobrerrepresentación de una sola fuerza política.

Así las cosas, una interpre-

tación constitucional histórica (que recoge las razones del poder reformador de la Constitución); teleológica (que respeta la finalidad de la norma); garantista (que protege los derechos políticos de las minorías) y; sistemática (que custodia los principios democráticos de la constitución), diría algo así:

“El tope del 8% del artículo 54 constitucional aplica a todas las fuerzas políticas —tanto a partidos políticos como a coaliciones—, porque su finalidad es garantizar la pluralidad política, la representación legislativa democrática, los derechos de las minorías y las salvaguardas constitucionales”.

A ver qué dicen las magistradas y los magistrados electorales.

“Creo que la democracia está en riesgo porque siempre lo ha estado y lo estará. Las tentaciones autoritarias la rondan...”

“La política es así y lo que importa es que el resorte es el mismo: la perene tentación autocrática del poder”

Fecha
17.07.2024Sección
Primera-NacionalPágina
PP-6

María Amparo Casar



La decisión más trascendente

Mauricio Merino nos ha recetado una dosis de realismo en su más reciente artículo (*El Universal*, 15/VII/24). El título habla por sí mismo, “No habrá marcha atrás”. “Muchos siguen creyendo que habrá marcha atrás en la reforma al Poder Judicial (PJ) y/o que podrá modificarse la supermayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados y/o que la doctora **Sheinbaum** matizará o incluso detendrá, ... el plan C concebido por el presidente **López Obrador** y/o que no se tocará el INE y/o que el Inai quedará intacto. En una palabra, creen que no pasará nada ... de lo que se ha venido anunciando. Se equivocan. El proyecto político que ganó las elecciones del 2 de junio se ha propuesto modificar el régimen político mexicano y tiene los medios, la voluntad y el respaldo político suficientes para lograrlo”.

Sus argumentos tienen toda la lógica política. No tengo manera de refutarlos. A la vez, deseo que esté totalmente equivocado. Me resisto a seguir su conclusión fatalista de que “hace falta poner los pies en el suelo de que México está en los umbrales de un nuevo régimen”. Una autocracia electoral, la llama.

En ese umbral andamos, pero no es momento de rendir la plaza. No se trata sólo de tener esperanza, sino de contribuir a que las cosas pasen de manera distinta. Hay frentes en los que los demócratas de cualquier denominación partidaria o social tienen que seguir intentando.

Los analistas, academia y *comentocracia* debemos seguir esgrimiendo las razones por las que la sobrerepresentación es una violación a la Constitución y alertando sobre las consecuencias del plan C. Continuar haciendo propuestas e intentar que los decisores —gobierno, legisladores, consejeros o magistrados— las tomen en cuenta. Es imperativo aprovechar los pocos resquicios de apertura e interlocución con todos ellos para que aquilaten lo que significaría dejar de ser una democracia.

El sector privado tiene un importante papel que jugar. Están mejor posicionados que nadie para hablar y negociar con el Presidente saliente y la Presidenta entrante (sobre todo con ésta última y su equipo) para llegar a acuerdos que incluyan sus intereses particulares con el interés general de mantener una nación democrática. Están en buena posición para utilizar todos sus recursos reales para convencer al nuevo gobierno de que el plan C, lejos de ayudar, atenta contra ellos. No se trata de amenazar, sino de dialogar y colaborar en una vía de ida y

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 24640.00
Tamaño: 320 cm2

Fecha 17.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
---------------------	-----------------------------	----------------

vuelta. La hiperconcentración de poder puede resultar atractiva a la nueva Presidenta y beneficiar a algunos empresarios con nombre y apellido, pero no al sistema en su conjunto. Ni a los objetivos económicos y sociales declarados por **Sheinbaum** ni a los intereses del sector empresarial. No es momento de persistir en la estrategia del actual sexenio. Todos hemos aprendido. A muchos les afectó la reforma energética o los intentos de equiparar el fraude fiscal con el crimen organizado o los decretos expropiatorios o el cobro extorsivo de impuestos o las asignaciones directas. En el PJ y en la Corte tuvieron un dique contra el ejercicio discrecional del poder, ya no lo tendrían.

Un tercer "sector" que no puede tirar la toalla es el internacional. Los inversionistas extranjeros, los gobiernos democráticos del mundo y los organismos globales tienen los instrumentos para influir en el futuro próximo. Los tratados comerciales y las cláusulas democráticas tienen reglas y es necesario hacerlos valer. Los partidos de oposición, por más debilitados que estén, tienen un rol que jugar. Una vez asignada la distribución de diputados tienen cuatro días para interponer sus recursos de inconformidad. Argumentos hay de sobra para que no se perpetre una violación a la Constitución. No pueden

dejar a los votantes de la oposición sin una representación que refleje medianamente su preferencia electoral. No pueden permitir que, con una votación del 41%, ocupen únicamente el 25% de los asientos en la Cámara de Diputados.

El **Judicial** ya está actuando y debe seguir haciéndolo para defender su autonomía e independencia. Todos podemos contribuir, pero a estas alturas sólo hay 9 responsables de la decisión más trascendente que habrá enfrentado la democracia mexicana desde que comenzó la transición: son seis consejeros y consejeras del INE y tres magistrados y magistradas (cuatro, si nombran a uno más) del TEPJF. A todos ellos y ellas debemos enfilar nuestras baterías, cada uno con los instrumentos e influencia a su disposición. A todos nos corresponde contribuir a que el *dictum* de **Mauricio Merino** no se convierta en realidad.

Una última ingenuidad. En el equipo que va construyendo **Sheinbaum** hay opositores a la enorme concentración del poder que supone el plan C y al proyecto de crear un sistema electoral que nos regrese a las supermayorías. Hay defensores de un sistema electoral de representación proporcional. A ellos también les corresponde su cuota de responsabilidad.

JOSÉ ANTONIO GRESPO

Elecciones viciadas ¿anulación?

Hay dos tipos de razones para anular una elección. La primera tiene que ver con asuntos muy concretos, y pongo el ejemplo más simple de por qué se puede anular una casilla; si el ganador lo hace por 10 votos de ventaja, pero hay 20 votos de más o de menos que no se pueden atribuir a nadie, se anula pues no se puede saber quién ganó.

Si en 2006, cuando Calderón ganó por 42,000 mil votos, Claudia Sheinbaum y Noroña hubieran llevado 300 mil votos oficiales marcados por AMLO (y por tanto fuera de control del IFE), la elección tendría que anularse. Pero llegaron con cajas vacías. En 2012 AMLO perdió por 3.5 millones de votos, pero alegaba que el PRI robó 5 millones. ¿Pero, cómo demostrar esos 5 millones? Tendría, si acaso, que haber llevado al IFE a 5 millones de guajolotes (o chivos) y no sólo 40.

Pero también la ley establece que si la diferencia entre punteros es menor al 5%, y el partido ganador se excedió en sus gastos, puede haber anulación.

Igualmente, se anula la elección si no se logra instalar un 20% de casillas. Todas estas son causales concretas de anulación que en esta elección no aplican.

Pero hay otra causa distinta; se llama abstracta. Y tiene que ver con que la elección fue viciada de ori-

gen con diversas irregularidades y delitos masivos que distorsionan todo el ejercicio (Elección de Estado): dinero público en primer lugar, adelanto de campañas, actos públicos pagados por gobiernos locales, espectaculares por todo el país (y antes de tiempo), condicionamiento de programas sociales y la violación sistemática de la ley por parte del presidente. Es esencialmente lo que recién dijo el TEPJF que sucedió.

En tal caso, la oposición no compete contra el partido oficial, sino contra el gobierno federal y los estatales de ese partido, con la gigantesca desventaja que ello supone. Pot tanto, una elección desvirtuada de origen tendría que anularse.

Pongo un ejemplo simple: supongamos un partido de futbol en el que a un equipo le aceptan 14 jugadores y al otro sólo 4. Evidentemente, la ventaja del primero es enorme y por ende gana 10 a 0.

Supongamos también que la validez de algunos de esos goles es "sospechosa"; por ejemplo, un gol que se mete en falta de lugar; otro que se metió en penalty cuando la falta del jugador fue fuera del área; un gol metido con la mano etc. Lo procedente no sería sólo anular esos goles ilícitos, en cuyo caso el marcador bajaría 7-0. El ganador es el mismo. Lo que correspondería

en ese partido es anularlo, pues estuvo claramente distorsionado desde el inicio en favor de uno de los contendientes. Cualquiera que sepa de ese deporte lo puede afirmar.

Algo semejante ocurrió con estas elecciones. A eso se refiere el término "causal abstracta", que hubo vicios de origen a tal grado que no se puede dar por válido el triunfo de un equipo (aunque sea bueno).

En la elección de 1988 prevaleció el fraude el día de la elección; la de 2024 en cambio estuvo marcada, más allá de cierto número de irregularidades concretas durante la jornada, por lo viciado de su origen desde años atrás.

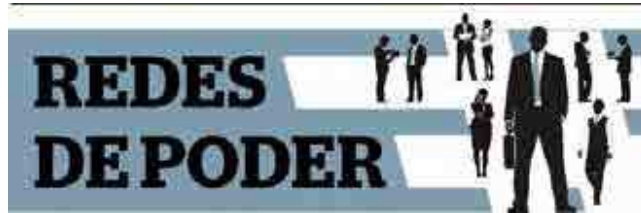
Se volcó el aparato de Estado a favor de una de las contendientes, garantizando por tanto su triunfo.

Si los magistrados tuvieran esto en cuenta –deberían, pues se supone defienden la ley y la justicia- en realidad tendrían que anular esta elección. Así, la demanda de anulación formal que se ha presentado no es absurda; tiene fundamento real y valor legal.

Pero bien sabemos de la debilidad estructural de nuestras actuales autoridades electorales, además de que, al parecer, la mayoría son "árbitros vendidos", es decir, le van al ganador. ●

Analista. @JACrespot





Impugnación topa con pared

Las **impugnaciones** presentadas por distintos actores políticos del **PRI**, en contra de la **convocatoria** para **renovar** la **dirigencia tricolor**, que consumaría la **reelección** de **Alejandro Moreno** al frente del **Comité Ejecutivo Nacional**, no parece que finalmente tenga mucho **futuro**, esto luego de que se hiciera **público** el **proyecto** de resolución del magistrado **Reyes Rodríguez**, del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (TEPJF), en el que plantea que sea el propio **PRI**, a través de su **Comisión de Justicia Partidaria**, quien resuelva los **juicios** promovidos por algunos **expresidentes** del **partido**. Aún falta que el resto de los integrantes del pleno del **TEPJF** voten el proyecto, pero no se espera realmente que pueda haber alguna **diferencia significativa**. Con el control que mantiene "**Alito**", lo cierto es que al día de hoy luce más **fácil** que se vote por **expulsar** a los **inconformes** a que sus **reclamos** sean escuchados por los **órganos internos**.

El conflicto que Rocha alimentó

Las **protestas** por el conflicto **político** que se vive en la **Universidad Autónoma de Sinaloa** (UAS), después de meses de **tensión** llegaron a la **capital del país**, con grupos de trabajadores y **estudiantes** **inconformes**, y hasta la tribuna de la **mañana**, en la que el presidente **López Obrador** dijo que no tomaría **partido**. Más allá de

los **señalamientos** de invasión a la **autonomía** de la **UAS**, derivada de una reforma a la **Ley de Educación Superior** a nivel local, lo que no se puede pasar por alto es la propia **responsabilidad** del gobernador sinaloense, **Rubén Rocha**, quien prácticamente cada semana desde su **conferencia** de los lunes, **arremete** contra las autoridades **universitarias**, lo que sin duda ha abonado al **conflicto**. Pero lo que en **Sinaloa** muchos ven es una **ofensiva** de **Rocha**, de **apoderarse** políticamente de la **UAS** y su **vengeza** en contra de quienes en su momento fueron **allados políticos**. El que esté libre de pecado..

Con argucias, se niegan a morir

No solo el **PRD** a nivel nacional se resiste a **perder** el **registro** tras los pésimos resultados electorales, sino que a nivel **local** también hay partidos que mediante juicios e **impugnaciones** aún quisieran hallar un **resquicio** para seguir **viviendo** del **presupuesto**. En el **Estado de México**, por ejemplo, ya inició el proceso de **liquidación** de **Nueva Alianza** y el **Consejo General** del órgano electoral local le ha designado a un **interventor** responsable del **control** y de la **vigilancia** directa del uso y destino de los **recursos** y bienes del **partido**.

Sin embargo, el **partido** mantiene la **lucha** en tribunales **electorales** buscando mantener su **registro** a nivel **local**, aunque algunos **actores** ya andan **acercándose** a otros **institutos**



ROZONES

Designación en Yucatán

Buena decisión, nos comentan, la que tomó el gobernador electo de Yucatán, **Joaquín Huacho Díaz**, al nombrar al frente de la Coordinación de Comunicación a la reconocida periodista **Wendy Aguayo Romero**. Quienes conocen la trayectoria de la comunicadora, nos cuentan que seguramente cumplirá con creces la tarea de informar a la población sobre el quehacer gubernamental y de las acciones y programas de la administración de la 4T. Wendy Aguayo es licenciada en Ciencias de la Comunicación por el Instituto de Ciencias Sociales de Mérida; cursó un posgrado de la Nueva Radio en el Instituto Internacional de Periodismo José Martí, en la Habana, Cuba, y ha participado en talleres de periodismo con perspectiva de género. En su historial también trasciende el reconocimiento que se le otorgó en 2023 en la Cámara de Diputados, por su trayectoria.

Votación en gremio petrolero

Y fue el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, el que llevó a cabo votaciones en 35 secciones y dos delegaciones. "En una atmósfera de amplia participación y pluralidad, participaron 62 planillas por la representación de 82 mil 800 trabajadoras y trabajadores aproximadamente, agrupados en las secciones y delegaciones referidas. Todo esto, con el acompañamiento de verificadores del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral e inspectores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en un proceso electoral en el que se salvaguardó el voto personal, libre, directo y secreto de las y los socios activos", informó el gremio en un comunicado en el que dio a conocer los nombres de los candidatos triunfadores. También indicó que en la conformación de los Comités Ejecutivos locales, Consejos locales de Vigilancia y Comisiones de Honor y Justicia que fungirán del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se observó la representación proporcional en razón de género. Ahí el dato.

La crisis sinaloense

Llamó la atención, nos comentan, que ayer se sumara a la manifestación de la comunidad que conforma la Universidad Autónoma de Sinaloa y que cuestiona la andanada política y judicial que ha abierto contra esa casa de estudios el gobernador de la entidad, **Rubén Rocha Moya**, un contingente conformado por trabajadores de sindicatos de ayuntamientos morenistas de la entidad. Nos dicen que quizá la idea era intentar reventar la movilización o al menos provocar desorientación sobre los motivos del descontento. De ahí que también aparecieran pancartas contra personajes del grupo político con el que se asocia a la UAS. Sin embargo, el resultado quizá no fue el mejor, porque lo anterior sólo dio cuenta del grado de rispidez que ha alcanzado la disputa por el control de la universidad. Por lo pronto, ayer el gobernador tuvo que sentarse en Gobernación con el rector en funciones. Hay quien considera, sin embargo, que el mandatario morenista, aun con la confianza que le dio Palacio para resolver el problema, no está tan convencido de acabarlo. Pendientes.

Críticos de Alito, un pasito atrás

Así que el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón**, integrante del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, propuso reencauzar las impugnaciones contra el proceso de renovación de la dirigencia del PRI, para que sea el órgano interno de justicia partidaria el que las resuelva a más tardar el 22 de julio. El proyecto del magistrado señala que las impugnaciones son improcedentes ante el órgano electoral jurisdiccional, pues conforme al principio de definitividad, los inconformes omitieron agotar la instancia de justicia interna de su partido, que en primera instancia debe revisar los actos partidistas reclamados, como la convocatoria para elegir dirigentes, dentro de la cual se abre la posibilidad para que sean reelectos. Con ello, los críticos de **Alito** tendrán que pasar el trago amargo cuando las instancias del tricolor los bateen y sea hasta entonces que retornen al TEPJF, lo que anticipa que el tricolor seguirá por la ruta litigiosa los siguientes días y semanas.



Fecha 17.07.2024	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

Durango se adelanta

Entre quienes dan seguimiento a indicadores económicos de relevancia para la toma de decisiones, nos comentan que hay que tener en la mira dos datos que se dieron en los últimos dos días: el primero, derivado del Indicador Mensual de la Actividad Industrial que elabora el Inegi, porque resulta que Durango se ubicó como el estado con mayor crecimiento, con un aumento de 14.57 por ciento, con los datos más recientes que corresponden al primer trimestre. El segundo viene del Índice de Competitividad Urbana, del Instituto Mexicano de la Competitividad, que colocó a la ciudad de Durango en el primer lugar del conjunto de ciudades con un volumen de población de entre 500 mil y un millón de habitantes. "Destaca por su desempeño medioambiental y sistema político", señala el informe. Algo se está haciendo bien en la entidad que gobierna **Esteban Villegas** para ubicarse en ambas mediciones en un momento crucial para México por el tema de la relocalización de empresas.

Y que les cancela

Nada gustó, nos dicen, la decisión que tomó la directora general del ISSSTE, **Bertha Alcalde Luján**, de cancelar de último momento, según se informó, la reunión que tenía programada con legisladores de las comisiones de Seguridad Social y de Vivienda de la Cámara de Diputados. En su intento de salir al paso, nos señalan, envió un oficio para comunicar que no acudirá este jueves a San Lázaro "por motivos de agenda", lo cual recibió algunas críticas, ya que el encuentro era visto por algunos, como el diputado **Éctor Jaime**, como necesario, dados los resultados que recientemente se dieron a conocer en la conferencia matutina del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que apuntan a un posible daño al erario superior a los 15 mil millones de pesos, con lo cual se equipara a los desfalcos como el que marcó a Segalmex. Así la cosa con el ISSSTE. Uf.



Sacapuntas

SUGIERE RATIFICAR A TRES DE SU GABINETE



ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

› Resulta que el presidente **López Obrador** se pronunció por que la presidenta electa **Claudia Sheinbaum** mantenga en sus cargos al director del IMSS, **Zoé Robledo**; al titular de la Cofepris, **Alejandro Svarch**; y al subsecretario de Salud, **Ruy López Ridaura**. "Es muy probable que los que están aquí, los tres, continúen. Digo, porque son los tres de lo mejor", dijo durante la conferencia *mañanera*. Por cierto, ayer Sheinbaum ratificó a **Paco Ignacio Taibo II** al frente del Fondo de Cultura Económica.



MIGUEL TORRUCO

› En los círculos deportivos suena fuerte el nombre de **Miguel Torruco** para dirigir la Conade en el

gobierno de **Claudia Sheinbaum**. Su designación sería señal de que la próxima mandataria apostará en esa posición por un buen administrador más que por un buen deportista, pues el actual secretario de Turismo es doctor en administración pública.



KEN SALAZAR

› Bastante activo anda el embajador de EU, **Ken Salazar**. El lunes reunió con el presidente **López Obrador** a una comitiva de senadores de su país, republicanos y demócratas, que están de visita en México. Y ayer los llevó a un encuentro con la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, con quien hablaron de seguridad, migración y comercio.



CLARA BRUGADA

› Se reunieron la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, y el secretario de Seguridad capitalino, **Pablo Vázquez**, para revisar los avances en el combate al delito, lo cual se fijó como prioridad. Brugada también ratificó la estrategia implementada por la hoy presidenta electa **Claudia Sheinbaum**. Y crece el rumor de que Vázquez continuará en el cargo.



MARTÍ BATRES

PRESENTA REFORMA JUDICIAL

› Reforma judicial para colocar a la "justicia social" como prioridad presentó el jefe de Gobierno, **Martí Batres**. La iniciativa prevé agregar un párrafo al artículo 35 de la Constitución de la CDMX, para evitar que generadores de violencia sean liberados por "formalidades no esenciales", y se proteja primordialmente a las víctimas.



ENRIQUE VARGAS

FINQUITO A LA ALIANZA

› Es un hecho que el PAN ya puso un hasta aquí a la alianza con el PRI, según lo afirmó el líder de los diputados del Edomex y próximo senador, **Enrique Vargas**. Indicó que en su partido muchas veces se han expresado por apostar sólo por el albiazul "sin el acompañamiento del PRI", por lo que se dio vuelta a la página.



REYES RODRÍGUEZ

VIENE REVÉS A REBELDES DEL PRI

› Hablando del PRI, en el TEPJF el magistrado **Reyes Rodríguez** propone declarar improcedentes cinco impugnaciones a las modificaciones a los estatutos del partido que permiten a **Alejandro Moreno** reelegirse como dirigente. Considera que los quejosos, primero, deben acudir a la Comisión Nacional de Justicia del tricolor.





PRIMERAS PLANAS





LA RESIDENCIA DE 'ALITO'



LA CASA DE LOS 300 MDP

REFORMA / STAFF

Lujos y extravagancias, como una cantina con la barra montada sobre un antiguo Cadillac, son parte de la residencia que el líder nacional priista, Alejandro "Alito" Moreno, tiene en Lomas del Castillo, en Campeche, donde fue Gobernador de 2015 a 2019, cuando pidió licencia para buscar la dirigencia del tricolor.

Tiene además una mesa de billar sobre la réplica de un Ford Mustang 1965 color rojo.

Alberca, baños con tinas de mármol, sala de cine y pinturas de los artistas oaxaqueños

Eduardo y Fernando Andriacci, así como obras del artista plástico Miguel Cuauhtémoc y del escultor Rodrigo de la Sierra complementan la residencia.

REFORMA tuvo acceso a fotos y videos de la millonaria propiedad que construyó cuando fue Gobernador y que amplió ya como líder del PRI.

"El valor de adquisición, según Alejandro Moreno, es de 9 millones de pesos. El valor real es de 300 millones de pesos", dice el expediente que lo investiga por recursos de procedencia ilícita, enriquecimiento ilícito y peculado.

MIÉRCOLES 17 / JULIO / 2024 CIUDAD DE MEXICO

44 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,151 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



La casa del líder del PRI, Alejandro Moreno, tiene lujos, pinturas, obras y extravagancias.

Se dan diputados bono de 2.5 mdp

EDUARDO CEDILLO

Diputados del Congreso de la CDMX recibirán 2.5 millones de pesos por el fin de la Legislatura.

Tres años de baja productividad, sesiones cortas, falta de acuerdos y pocos dictámenes caracterizaron a la Segunda Legislatura, que terminará el 31 de agosto.

Sin embargo, ser parte de la Cámara en el periodo 2021-2024 traerá una compensación.

En diciembre, durante la discusión del Paquete Económico, los congresistas incluyeron un artículo transitorio para garantizar recursos para la despedida.

"Al cierre del primer trimestre se realizará la evaluación del avance en la captación de ingresos y estimaciones, conforme a los indicadores económicos de la Ciudad y se otorgarán todos los recursos presupuestales para tales fines", detalla el presupuesto de egresos 2024.

Y así fue: el recurso comenzó a llegar tras el primer trimestre. El proceso de liquidación se dividió en ocho entregas, cada una de 312 mil 500 pesos, sumando un total de 2 millones 500 mil pesos.

Batean impugnaciones de ex presidentes del tricolor

Cede Trife ante Alito

Propone Magistrado Reyes Rodríguez que inconformes se quejen en el PRI

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Magistrado del Tribunal Federal Electoral, Reyes Rodríguez propuso ayer declarar improcedentes cinco impugnaciones contra el método y convocatoria para la elección de la dirigencia nacional del PRI, que encabeza Alejandro Moreno.

El juez electoral argumenta que los inconformes deben agotar primero las instancias internas, por ello propone "reencauzar" las demandas a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI -que domina y controla "Alito"- para que sus propios colaboradores lo resuelvan.

Reyes Rodríguez aún tie-

ne pendientes de resolución otras tres impugnaciones sobre las reformas a los estatutos del tricolor, con las que se permitiría al líder Alejandro Moreno reelegirse por otros ocho años.

El Magistrado entregó a sus cuatro compañeros de la Sala Superior su proyecto de improcedencia sobre el método y la convocatoria, por lo que votarán a través de su sistema interno, una especie de chat de grupo.

Rodríguez argumenta que la Comisión Nacional de Justicia del PRI deberá resolver antes del 22 de julio, pues es la fecha que la propia dirigencia fijó para que los candidatos a la presidencia se registraran.

"En congruencia con la celeridad que el PRI imprimió a su proceso de renovación, se considera



Alejandro Moreno

pertinente que el órgano de justicia interna resuelva con igual prontitud y expeditéz. Se estima necesario que el órgano de justicia del PRI atienda el reclamo correspondiente justamente antes de que el PRI comience a desplegar actos relevantes del proceso de renovación", indica el proyecto de Rodríguez.

En caso de que la resolu-



Reyes Rodríguez

ción de esa Comisión no sea satisfactoria para los priistas inconformes, éstos podrán recurrir nuevamente ante el Tribunal Electoral.

En su documento, el Magistrado Rodríguez considera que por razones de seguridad jurídica, certeza y equidad, lo idóneo es que las reglas de la convocatoria queden definidas "de manera clara" previo al desarrollo del resto de etapas de los procesos.

CÍNICOS Y SINVERGÜENZAS, ACUSA ALITO

Alejandro Moreno aseguró que hay unidad en el PRI y que marcha a paso firme el proceso de renovación de la dirigencia nacional, para el periodo 2024-2028.

"Aquí vamos con mucho carácter, con mucho trabajo, a este proceso importante de culminación de nuestra Asamblea Nacional y el proceso de renovación de nuestra dirigencia nacional. Con todo el apoyo de ustedes, somos fuertes, somos sólidos, hay unidad en el partido, y jamás vamos a permitir que esta bola de cínicos y sinvergüenzas, que siempre han lucrado con el partido, se quieran salir con la suya haciéndole el servicio al Gobierno", afirmó el dirigente priista en un video subido a redes sociales.

PÁGINA 3

AD DE MEXICO



La SSC detuvo a "El Yankee", uno de los agresores del bar Match.



Cae golpeador del bar Match

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Uno de los hombres que habría participado en una golpiza en contra de dos jóvenes afuera del bar Match, el pasado 6 de julio, fue detenido con dosis de droga en Tlalpan.

Se trata de Christian "N", alias "El Yankee", quien habría sido uno de los más de 10 hombres que rodearon a las víctimas, de 22 y 24 años, al salir del bar en Calzada Acoxpa, Colonia Prado Coapa Segunda Sección, en la Alcaldía Tlalpan.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) infor-

mó que esa persona acude a distintos bares y restaurantes en la misma zona de forma regular.

En un video difundido en redes sociales se ve cómo golpean a uno de los jóvenes, mientras que el otro yace en el suelo inconsciente y alguien de negro le revisa los bolsillos. Ambos resultaron lesionados.

"A través del análisis de las cámaras de videovigilancia de los Centros C2 y C5, así como las de seguridad del inmueble, se pudo identificar a algunos de los participantes en las agresiones", indicó la SSC.

Agentes detectaron en la Colonia Villa Coapa, a un hombre en una moto azul con negro que coincidía con las características físicas de uno de los investigados.

Al marcarle el alto y revisarlo, le hallaron 97 dosis de una sustancia similar a la cocaína, dinero en efectivo, dos celulares y la moto que llevaba tenía alteraciones en los medios de identificación.

Se presume que los golpeadores son parte del personal del bar Match, debido a que algunos traían en la ropa la leyenda Valet Parking y vestían, en su mayoría, platera negra.

¡ORGULLO TRICOLOR!

El mexicano Jarren Duran fue elegido el Jugador Más Valioso del Juego de Estrellas 2024, tras el jonrón decisivo en la victoria de la Liga Americana 5-3 ante la Nacional.

¡A lo griego!

Con su primer par de goles en México, el griego Giorgos Giakoumakis pone el sabor en el ataque de Cruz Azul para mantener el paso perfecto.

CRUZ AZUL 3-0 TUJUANA

Exhibe EU a CJNG por transa turística

REFORMA / STAFF

Con call centers que operan en Jalisco, miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) cometen fraudes contra estadounidenses que tienen tiempos compartidos en Puerto Vallarta.

Con esto lavan dinero y financian laboratorios y distribución de fentanilo, advirtió un reporte del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, junto con la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN), la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) y el FBI.

Aunque la cifra podría ser más alta porque sólo el 20 por ciento de las víctimas denuncia, se estima que hay unos 6 mil estadounidenses que en total perdieron 300 millones de dólares entre 2019 y 2023, según datos del Centro de Denuncias de Delitos en Internet del FBI.

Los fraudes se hacen desde call centers en Jalisco, controlados por el CJNG, donde personas que hablan inglés fluido llaman a esta-

dounidenses propietarios de tiempos compartidos en México, y que por su avanzada edad ya no utilizan. Les ofrecen comprárselos o rentarlos, a precios de mercado o superiores, en nombre de supuestos terceros interesados.

Los convencen con documentación falsa. Luego les piden depósitos por "impuestos" o "tarifas", y les aseguran que se les reembolsará cuando se haga la transacción, pero esta nunca se concreta.

Ayer, la OFAC sancionó a individuos y empresas presuntamente ligadas directa o indirectamente con los fraudes del CJNG.

Se trata de Griselda Margarita Arredondo Pinzón, Xeyda del Refugio Foubert Cadena y Emiliano Sánchez Martínez.

En marzo de 2023 se habían sancionado a 8 empresas ligadas con estos fraudes.

PÁGINA 10



610972000016



Falla lucha contra extorsión: citricultores de Michoacán

La falta de denuncias lleva a que el cobro de piso se mantenga vigente, señalan; aunque muchos productores se niegan a pagar la cuota, empacadores e industriales sí lo hacen

CARLOS ARRIETA Corresponsal —estados@eluniversal.com.mx

Apatzingán.— Citricultores del Valle de Apatzingán, Michoacán, denuncian que la extorsión que sufre su sector no para.

Aseguran que muchos de ellos se niegan a seguir pagando "la cuota", porque consideran que es financiar a los grupos criminales, principalmente *Los Viagras*, que operan en esta región.

Sin embargo, señalan que otros sectores, como algunos empacadores, siguen pagando y se niegan a denunciar —posiblemente bajo amenaza—, lo que lleva a que este problema no se acabe.

Expusieron el caso de Alberto García Flores, *La Peggy*, detenido en febrero por el delito de extorsión y liberado días después, porque las víctimas no quisieron continuar con su denuncia.

"El que permitamos más extorsiones y el que no denunciemos o no nos sumemos a las acciones de las autoridades seguirá fortaleciendo a los grupos criminales", subrayó uno de los empresarios limoneros de Apatzingán.

ESTADOS | A11



CARLOS ARRIETA, EL UNIVERSAL

7 mil

FAMILIAS DE MICHOACÁN dependen de manera directa del limón.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

"El único delito donde no hemos podido lograr una disminución es en extorsión (...) es como una asignatura pendiente"

Los productores limoneros de Michoacán viven la peor crisis económica y de inseguridad de la historia.

Alertan de más ataques en EU a políticos

Atentado contra Trump ha caldeado los ánimos, advierte Departamento de Seguridad Nacional

Nueva York.— El atentado contra el candidato presidencial republicano, Donald Trump, ha generado un ambiente propicio para "ataques de continuación o represalia", advirtieron el FBI y el Departamento de Seguridad Nacional.

Las alertas están encendidas desde que el sábado un joven de 20 años disparó contra Trump y lo hirió en una oreja. El Servicio Secreto está bajo escrutinio por su papel en el mitin donde ocurrió el ataque y la situación se agravó al revelarse que Trump tenía más seguridad debido a la existencia de un supuesto complot iraní para matarlo. Teherán rechazó la versión.

Trump hizo acto de presencia de nuevo en la segunda noche de la Convención Nacional Republicana, donde fue ovacionado.

En el bando demócrata la división no cede: mientras algunos urgen a acelerar la nominación del presidente Joe Biden como candidato del partido, otros insisten en pedirle que se haga a un lado, ante sus números negativos. **Agencias**

SUPLEMENTO SOLO SUSCRIPTORES

Interiorismo Deja el calor fuera

El diseño y la decoración pueden ser sumamente útiles para mantener tu hogar fresco en temporadas cálidas.



CASA SISAL, HACIENDA SACHICH, SALVADOR REYES

Advierten de segunda ola de Covid en este año

En el último mes se ha pasado de 175 a 429 personas contagiadas con el coronavirus

YALINA RUIZ —nacion@eluniversal.com.mx

En las últimas cuatro semanas, los contagios de Covid-19 se han incrementado en México en más del doble, al pasar de 175 a 429, de acuerdo con el último reporte del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria.

En lo que va de 2024 hay 8 mil 75 casos positivos por Covid-19 y 375 defunciones a nivel nacional.

8,075

CASOS positivos de Covid-19 se han registrado durante 2024 en México.

375

DECEOS por Covid-19 se han presentado a nivel nacional en este año.

También la ocupación de camas en unidades médicas especializadas en infección respiratoria se ha incrementado.

Jorge Baruch Díaz, maestro en Ciencias de la Salud en Epidemiología y responsable de la Clínica del Viajero de la UNAM, aseguró que nos encontramos en el inicio de la segunda ola de Covid-19 del año, ya que se observó un aumento significativo de la positividad en 28%.

Sin embargo, la Secretaría de Salud informó que la positividad se encuentra en los parámetros esperados para esta época del año y que en la mayoría de los casos los síntomas son leves, "por lo que no hay motivo de alarma".

NACIÓN | A8

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL Y FBI

"[El atentado] refuerza nuestra evaluación de que los objetivos relacionados con las elecciones están bajo una amenaza elevada de ataque u otros tipos de incidentes disruptivos... [mitines y eventos de campaña] son objetivos atractivos"

MUNDO | A13

AMLO LLAMA A BIDEN Y TRUMP A REGULAR ARMAS

MUNDO | A13

UD

MBAPPÉ ENLOQUECE A MADRID

El delantero francés es presentado como nuevo jugador merengue, ante 80 mil espectadores. Promete estar a la altura del club y ganar títulos. | B1 |

ANDREA COMAS, AP

OPINIÓN

- NACIÓN
- A7 Hector de Mauleón
- A9 Ana Paula Ordoña
- A10 Mario Maldonado
- A16 José Antonio Crespo
- A16 José Carreño Carlon



I. MORALES LECHUGA

"El presidencialismo ha pervertido y deformado el pacto federal al someter a todas las fuerzas locales"

A17 |

\$18.80 DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,948 CDMX 40 págs.



CULTURA

Turner México: crisis y desprecio a escritores

Autores acusan que la editorial les debe adelantos por libros y el pago de regalías. | A26 |



YANET AGUILAR, EL UNIVERSAL

ESPECTÁCULOS

Bob Esponja, la felicidad cuadrada

El popular personaje submarino cumple 25 años y su mensaje optimista continúa más actual que nunca. | A28 |



IMC

Ejecutivo y Legislativo desacatan a la Corte

Incumplen sentencias como las de regular la cannabis y nombrar a comisionados del Inai

ANTONIO LÓPEZ —nacion@eluniversal.com.mx

En medio del debate por la reforma judicial y de acusaciones de que jueces y magistrados no se apresuran en sus resoluciones, los poderes Ejecutivo y Legislativo tampoco han acatado las sentencias de la Corte.

Se trata de siete resoluciones judiciales, algunas de las cuales vienen desde 2019 a la fecha, y van sobre la regularización de la cannabis, el "decretazo" del presidente López Obrador, el traslado operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena y la obligación del Senado para designar comisionados del Inai, entre otros.

NACIÓN | A4

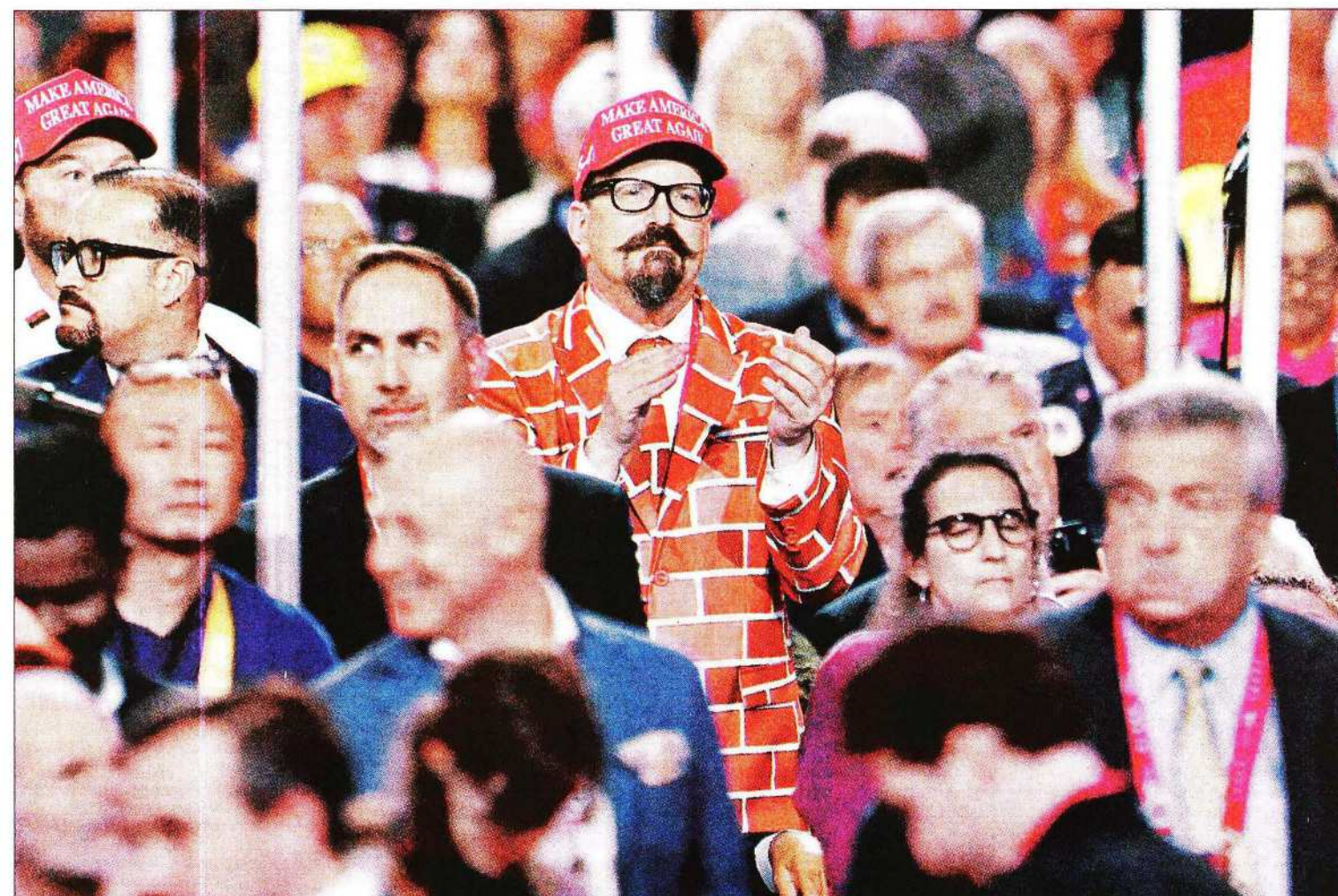
“Construyan el muro”, consigna en el día 2 de la convención

“Migración, fuente de todo mal en EU”, el coro republicano

- Será otra vez ruta principal en la campaña por la Casa Blanca
- Trump, sentado en un palco VIP como monarca, recibió elogios
- Pese a su racismo, el magnate confía en captar 50% del voto de los latinos
- Participantes en el golpe al Capitolio, entre los oradores del encuentro

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 25 Y 26

Rechazo partidista a la “invasión de la frontera”



▲ Uno de los participantes en la Convención Nacional Republicana, en Milwaukee, se vistió con un traje con imágenes de ladrillos para promover la construcción del muro fronterizo de Donald Trump. Entre

los temas del segundo día del encuentro estuvieron “restablecer la seguridad en casa y en el extranjero”, así como hacer “América grande otra vez”. Foto Afp

Antes de irme habrá clausura total de Calica: López Obrador

● “Hemos hecho varias propuestas a Vulcan para que la mina no dañe más en Quintana Roo”

A. SÁNCHEZ Y E. OLIVARES / P 4

Desbandada en el PRI si Alito se relige, advierte Joaquín Coldwell

● Plantea el magistrado Reyes Rodríguez que las quejas las resuelva primero una comisión del partido

N. JIMÉNEZ, F. MARTÍNEZ Y L. HERNÁNDEZ / P 6

Sheinbaum va por desterrar toda forma de machismo

● Ofrece elevar a rango constitucional la igualdad y erradicar la violencia contra las mujeres

ALMA E. MUÑOZ / P 5

“Colombia y México, eje contra desintegración en AL”: Ninco Daza

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ / P 12



El embajador de Colombia en México durante la entrevista con esta casa editorial. Foto La Jornada



Martin Wolf
"¿Alemania vuelve a ser la nación enferma de Europa?" - P. 24 Y 25



Irene Vallejo
"La leyenda de Orfeo dejó una enseñanza: no mirar atrás" - P. 33



Jorge Álvarez Máynez
"Una reforma judicial más allá de juzgadores y magistrados" - P. 13

Centro Histórico. Autoridades capitalinas identifican almacenes que violan normas de vivienda, comprometen la estructura de inmuebles, bloquean banquetas y entorpecen el tránsito vehicular

Nuevo boom de bodegas pone en riesgo 76 edificios de La Lagunilla

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO
El Gobierno de CdMx detectó 76 bodegas en La Lagunilla que comprometen la estabilidad estructural de los inmuebles donde se encuentran.

Según la Autoridad del Centro Histórico, la proliferación de esos sitios de almacenamiento también propicia la invasión de la vía pública y el entorpecimiento del tránsito vehicular. PÁGS. 6 Y 7

"Les ofrecemos todo"
Propone López Obrador cierre definitivo de Vulcan
PEDRO DOMÍNGUEZ - PÁGS. 6 Y 7

Plan de fiscalía de CdMx
Rechaza juez que Ahumada siga su proceso en la cárcel
JORGE MARTÍNEZ - PAG. 15

Héctor Javier Villarreal
Entregan a México 579 mdp de ex tesoro de Coahuila
PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 11



Cervantino. Carnaval y Guelaguetza en la mayor fiesta cultural

Cantantes y bandas como Los Auténticos Decadentes, Nortec: Bostich+Fussible, Eugenia León, Monsieur Periné, Filipe Catto, Céu y Pietá forman parte de la edición 52 del Festival Internacional Cervantino que se realizará del 11 al 27 de octubre próximos en la capital de Guanajuato y que tendrá como invitados a Brasil y Oaxaca, informaron los organizadores en una ceremonia en Bellas Artes. ARACELI LÓPEZ - PAG. 32

Vayan al PRI, recomienda el Tribunal a los críticos de Alito

J. LÓPEZ E I. NAVARRO, CDMX
El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propuso declarar improcedentes cinco de las ocho impugnaciones contra la reelección de Alejandro Moreno en el PRI, pues solo aluden al manual de organización y la convocatoria para la selección de la dirigencia, por lo que pueden resolverlas internamente. En su cuenta de X, Alito señaló que su partido "camina a paso firme". PAG. 10

Apoyo a mujeres de 60-64
Sheinbaum y congresistas de EU pactan cooperación
RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PAG. 8

Bárcena, implicada
Alistan 3 fallos por intrusión del Presidente en la elección
JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 9

Los ayatolás niegan estar detrás del ataque a Trump, pero lo tildan de "criminal"

EFE Y AP, WASHINGTON
Trump debe ser procesado por asesinato y ya elegimos la vía legal para llevarlo a la justicia, señaló el gobierno de Irán. PÁGS. 18 Y 19

AR-15, el fusil del narco
De la agresión al magnate a la masacre en Salvárcar
ÓSCAR BALDERAS - PAG. 19



Se va Lozano, llega Aguirre, sigue la crisis

• Asignan a Mbappé la casaca 9 y la "responsabilidad" de emular a Ronaldo y Benzema
HIGINIO ROBLES - PÁGS. 34, 35 Y 38

P. 20
Canasta básica. Cazan ofertas en TikTok para revender o sobrevivir

MIÉRCOLES

17 DE JULIO
DE 2024

AÑO CVIII TOMO IV,
NO. 39,032
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

¡JONRONERO HISTÓRICO!

Jarren Durán brilló en el Juego de Estrellas y se convirtió en el primer mexicano en ser MVP del duelo.

EXPRESIONES UN ABRAZO DE COLOR Y TALENTO

Artistas de Brasil y Oaxaca llenarán con su alegría y pasión la edición 2024 del Festival Internacional Cervantino, al ser el país y el estado invitados / 22

NO ESTÁ EN UN SUEÑO

Kylian Mbappé fue presentado como jugador del Real Madrid, club de sus amores que lo fichó por cinco años. / 8

RECHAZÓ SER UN SEGUNDÓN

Jaime Lozano dejó de ser oficialmente el DT de la Selección Nacional al no aceptar la propuesta de auxiliar a un técnico más experimentado. / 6

FUNCIÓN OTRA VEZ AL RESCATE DE ECOMODA

Ana María Orozco (foto) y Jorge Enrique Abello cuentan a **Excelsior** como adaptaron a estos tiempos el regreso de *Yo soy Betty... la fea*.

Fotos: Reuters, DPA, Mexsport y Cortesía Prime Video

AUTORIDADES INDAGAN DENUNCIAS

Crimen recluta a la fuerza en Chiapas, acusan

350 MILITARES serán desplegados en dos municipios serranos luego de que pobladores señalaron que sicarios secuestraron a hombres y mujeres para unirlos a sus filas

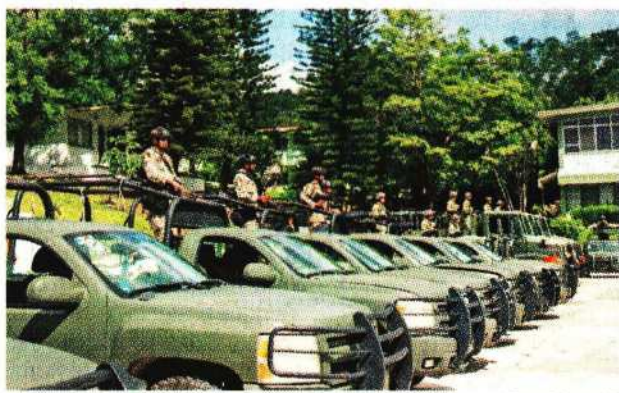
POR GASPAR ROMERO
Corresponsal

TUXTLA GUTIÉRREZ, Chis.— Grupos de hombres armados obligaron a habitantes de al menos tres comunidades a unirse a sus filas, afirmaron pobladores de los municipios serranos Montecristo de Guerrero y Ángel Albino Corzo.

De acuerdo con denuncias en redes sociales, sobre las cuales las autoridades no se han pronunciado oficialmente, el 15 de julio sicarios arribaron a los poblados de Llano Grande y Nueva Independencia, en Ángel Albino Corzo, para llevarse a un número indeterminado de hombres y mujeres, de los cuales se desconoce su paradero. De momento, ninguna familia ha presentado denuncias ante el Ministerio Público.

Se reportó que en Nueva Independencia los criminales obligaron a la población a instalar retenes para evitar el ingreso de fuerzas policiales.

En tanto, ese mismo



Militares se alistaban para patrullar la sierra chiapaneca. Foto: Especial

PRIMERA ... y repunta el feminicidio en el estado

Entre 2019 y 2023, el delito aumentó 75%, al pasar de 20 a 35 casos por año. A junio pasado sumaban 173 feminicidios en la administración de Rutilio Escandón. / 14

día varios habitantes de la comunidad Laguna del Cofre, perteneciente a Montecristo de Guerrero, también fueron reclutados a la fuerza por delincuentes. No se sabe nada de ellos desde entonces.

Fuentes de la Policía Estatal consultadas por este diario señalaron que las denuncias realizadas

por redes sociales ya fueron atendidas mediante el sistema de inteligencia. Al cierre de esta edición continuaban investigando.

En tanto, al menos 350 elementos del Ejército se alistaban para ser desplegados en los municipios donde se reportó el reclutamiento forzado.

PRIMERA | PÁGINA 14



DÍA 2 DE LA CONVENCION REPUBLICANA Foto: Reuters

EXRIVALES CIERRAN FILAS CON TRUMP

Políticos que buscaron la candidatura presidencial, como Ron DeSantis y Nikki Haley, respaldaron al aspirante, quien arribó de sorpresa a la reunión en Milwaukee. / 20 y 21

PRIMERA Advierten regresión en el federalismo

Cien años de estabilidad política en México están en riesgo debido a la tendencia al centralismo, alertó el abogado José Elías Romero Apis. / 9

SOLVENCIA FINANCIERA

El Infonavit puede costear 500 mil casas

POR KARLA PONCE

El Infonavit puede destinar, al menos, 40 mil millones de pesos anuales a la construcción de viviendas, aseguró Carlos Martínez Velázquez.

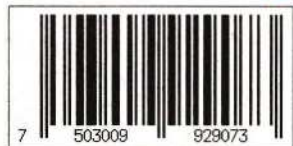
En entrevista con **Excelsior**, el director general del Instituto detalló que cada año de este sexenio se han acumulado 100 mil millones de pesos para inversión.

Si se aprueba la reforma que propone convertir al instituto en constructor, explicó, se consignarían 250 mil millones de pesos a la edificación de 500 mil viviendas durante el siguiente sexenio.

DINERO

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
María Amparo Casar 6
Yuriria Sierra 14



TROPIEZA EN TRANSPARENCIA

PRI se hace bolas con sus cuotas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

PRIMERA Batean, por ahora, quejas contra Alito

Los reportes del PRI al INE sobre cuotas y aportaciones de sus militantes y simpatizantes varían casi en 100% porque incluye registros de otros años y también son distintos a lo que indica en su portal de transparencia.

En 2020 el PRI informó que recibió diez millones 794 mil 821 pesos, pero el reporte fiscalizado de ese año consigna \$1.6 millones.

Esto, porque el partido registró en ese reporte mil 175 cuotas que le fueron pagadas en el primer bimestre de 2021, por lo que la cifra definitiva fue de 1.6 millones de pesos, 97% menos de lo considerado en el reporte de cuotas.

En el portal de transparencia del PRI, que dejó

de actualizarse en 2021, se puede conocer que en 2019 recibió 17 millones 387 mil 950 pesos por cuotas, pero al INE le reportó cuatro millones 64 mil pesos.

No obstante, el reporte fiscalizado del INE muestra que en realidad fueron cinco millones 169 mil 120 pesos; es decir, una variación de 70% entre lo que dice su portal de transparencia y lo que establece el informe fiscalizado.

PRIMERA | PÁGINA 4



NO HAY AUTORIDADES QUE VIGILEN

CRECE SOCAVÓN... Y MIEDO

Vecinos y transeúntes temen por su integridad y la de sus mascotas ante el aumento de una oquedad en el parque Ramón López Velarde, en la Roma Sur. / 18

CLAUDIA SHEINBAUM REFORMAS PARA LAS MUJERES

La virtual Presidenta electa anunció que implementará programas y planteará reformas constitucionales en contra de la violencia de género y la violencia del machismo. / 6

TODAS

PRIMERA



Foto: Cuartoscuro



ENTRE/DICHOS

MARKO CORTÉS. DEBACLE DEL PAN, POR LA MALA PERCEPCIÓN SOBRE EL 'PRIAN', ERRORES DE GOBIERNOS PASADOS Y 'DINERAL' DE MORENA. PÁG. 32

Ajusta FMI a la baja pronóstico de crecimiento para México

Informe WEO. Revisa de 2.4 a 2.2% previsión sobre el PIB en 2024 ante desaceleración económica de EU y menor inversión

El FMI redujo su pronóstico de crecimiento para México a 2.2 por ciento en 2024 desde 2.4 por ciento previsto en abril, como reflejo de la desaceleración de EU.

Petya Koeva Brooks, directora adjunta del departamento de Análisis del FMI, dijo que hacia el 2025, el organismo mejoró su estimado para el PIB de México de 1.4 a 1.6 por ciento.

Sobre la inflación, dijo que la perspectiva es que se alcance el objetivo a finales del 2025. Reconoció que la política monetaria en México ha sido adecuada. —L. Hernández / PÁG. 4

Perspectivas de la economía mundial

■ Variación porcentual

	2024	2025
PIB mundial	3.2	3.3
EU	2.6	1.9
China	5.0	4.5
México	2.2	1.6
Brasil	2.1	2.4
Japón	0.7	1.0
GB	0.7	1.5
Alemania	0.2	1.3

Fuente: FMI.

ENTORNO GLOBAL COMPLEJO

IMEF: 2024 Y 2025, CON ALTO GRADO DE INCERTIDUMBRE

Las perspectivas sobre la economía para lo que resta del año y 2025 están ante un escenario con alta incertidumbre por factores que pueden provocar una mayor debilidad, señaló el IMEF. "Uno de los factores es el impacto del clima extremo sobre la producción agrícola", alertó el presidente del Instituto, José Domingo Figueroa. —Alejandro Moscota / PÁG. 5

ELECCIONES 2024



CONVENCIÓN REPUBLICANA

Cargan contra migrantes y Biden

SEGUNDO DÍA EN MILWAUKEE. La plana mayor del Partido Republicano, incluidos Ron DeSantis, Nikki Haley y Ted Cruz, atacaron las políticas de Joe Biden, entre ellas la migratoria y a los migrantes. PÁG. 34

DESCARTAN VÍNCULO CON ATENTADO DEL SÁBADO

Servicio Secreto de EU habría recibido amenaza de Irán contra Trump.

PÁG. 30

BUSCA BEIJING CRECIMIENTO DE 5%

NUEVOS ARANCELES DE EU A CHINA HARÍAN QUE CREZCA A LA MITAD: UBS

Nuevos aranceles del 60 por ciento sobre todas las exportaciones chinas a EU reducirían en más de la mitad la tasa de crecimiento anual de China, según una nueva investigación de UBS Group AG. Trump señaló este año que estaba consi-

derando imponer un arancel del 60 por ciento a las importaciones chinas. Si eso sucediera, recortaría en 2.5 puntos porcentuales el PIB de China en el año siguiente. Beijing busca un crecimiento de 5 por ciento. —Bloomberg / PÁG. 11

TRANSICIÓN 2024

PENSIÓN A MUJERES

Sheinbaum se reúne con congresistas de EU

RATIFICAN AMISTAD.

Recibe en casa de transición a legisladores demócratas y republicanos. Hablaron de migración, seguridad y comercio. PÁG. 37



CUARTOSCURO

LUIS MARÍA AGUILAR

PIDE VOTO POPULAR PARA SECRETARIOS DE ESTADO. PÁG. 35



PLANTEA AMLO

SI LOZOYA MINTIÓ A LA FGR, QUE SE RETRACTE. PÁG. 37

NO CREE TRUMP QUE SE DEBERÍAN RECORTAR TASAS

Revira y dice que mantendrá a Powell en la Fed hasta 2028. PÁG. 7

ESCRIBEN

Arturo Sarukhan
CARTA DESDE WASHINGTON / 31

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 39



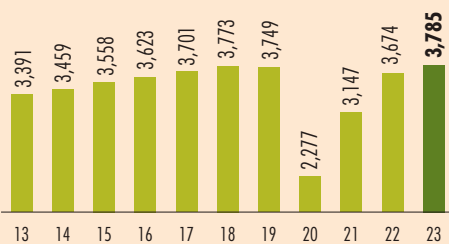
Empresas y Negocios

Transporte terrestre por carretera enfila a nivel récord este año

• Nearshoring y turismo vacacional, los principales impulsores. "El transporte ferroviario complementa la oferta": Canapat.

● PÁG. 25

México | Pasajeros movilizados por autobús | MILLONES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SICT

En Primer Plano

Ajusta proyección de economía mexicana de 2.4 a 2.2%

El FMI recorta pronóstico del PIB de México más que el de EU en 2024

• Es la tercera corrección a la baja del organismo en lo que va del año a su previsión sobre el desempeño económico del país.

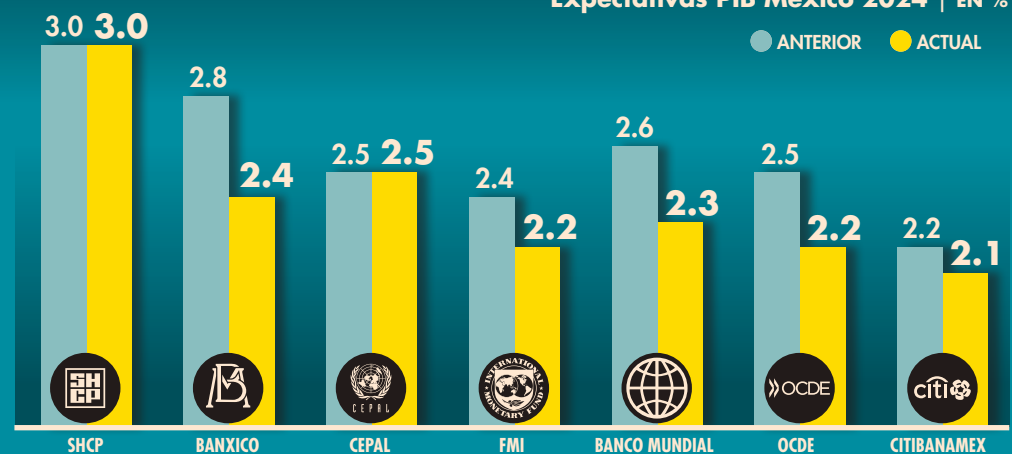
• El nuevo cálculo se alinea con los de otras instituciones; para 2025 se prevé avance de 1.6%.

Yolanda Morales

● PÁGS. 4-5

El crecimiento de la economía en el país se ha venido enfriando conforme avanza el año y la tendencia a nivel global sigue un curso similar, de acuerdo con el FMI.

Expectativas PIB México 2024 | EN %



FUENTE: ORGANISMOS

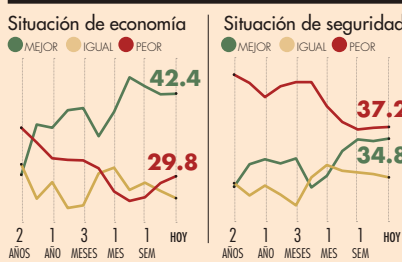
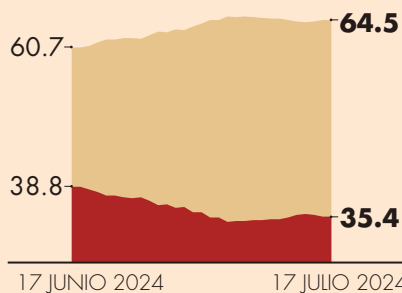
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Muestra fortaleza

Después de un mes de crecimiento, la popularidad se ha mantenido entre 64 y 65% en los últimos 15 días.

● PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

PS

¿Hacia dónde nos llevará el superciclo de la IA?

Dambisa Moyo

● PÁG. 33

Raúl Martínez S.

● PÁG. 15

Rodolfo Campuzano

● PÁG. 21

Maribel Ramírez C.

● PÁG. 28

Eduardo Ruiz-Healy

● PÁG. 40

Alberto Aguirre

● PÁG. 42

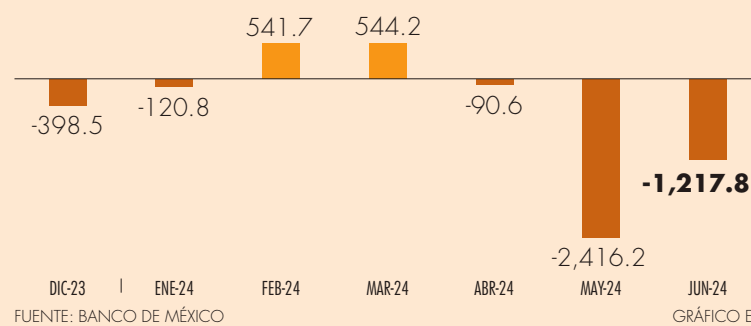


Inversionistas retiran 2,759 mdd de recursos en renta variable en el I semestre

• Los flujos extranjeros fueron retirados por tercer mes consecutivo en busca de mayores rendimientos potenciales y como parte de un reacomodo de carteras tras las elecciones.

● PÁG. 20

Flujos de posiciones de extranjeros en renta variable mexicana | MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: BANCO DE MÉXICO

GRÁFICO EE

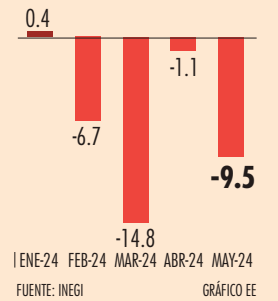
Urbes y Estados

Industria textil, con potencial para aprovechar relocalización

• Preven arribo de 400 empresas en los próximos dos años.

● PÁG. 34

Valor de la fabricación de prendas de vestir | VARIACIÓN ANUAL REAL DE LA PRODUCCIÓN %



FUENTE: INEGI

GRÁFICO EE

Mota-Engil y Pemex anuncian nuevo proyecto de fertilizantes

• Producirán más de 700,000 toneladas anuales de amoníaco, urea y AdBlue.

● PÁG. 28

1,200 mdd invertirán en la planta que se ubicará en Veracruz.

OCDE propone revisar políticas públicas para las pymes

• En México se requiere dar mayor impulso al ecosistema.

● PÁG. 16

57% de las pymes en el país desconoce los programas públicos de apoyo empresarial.

Asem

US60 MILLONES

en pérdida neta registró América Móvil en el II trimestre del año.

● PÁG. 22



7 509661 885870

Se triplican casos de Covid; vuelve cubrebocas obligado

TASA de positividad de 28% es la más alta incluyendo temporada de frío; expertos señalan alza por nuevo linaje y falta de prevención; en hospitales ya toman medidas. **pág. 12**



ALERTA en hospitales ante alza de contagios; cubrebocas obligatorio.

EL FMI REDUCE ESTIMACIÓN DE CRECIMIENTO DE 2.4% A 2.2% **pág. 18**

La Razon DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4700

PRECIO \$10.00

CONFLICTO POR LA UAS SUPERA A ROCHA MOYA; LLEGA A SEGOB

GRUPOS en disputa por el control de la Universidad Autónoma de Sinaloa marchan en la CDMX.

LOS RECIBEN en Gobernación para distensión; AMLO confía que Ejecutivo estatal lo resolverá.

LA INSTITUCIÓN educativa despide a dos hijos del gobernador; "no acudían a trabajar". **págs. 6 y 7**

MAESTROS y estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) se manifestaron ayer en el Zócalo.



HOY ESCRIBEN

¿Fin a los exámenes de admisión? **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

La nueva fórmula antimexicana **pág. 4**

RAFAEL ROJAS

JD Vance: la América profunda **pág. 23**

VALERIA LÓPEZ

PROBLEMA CRECIENTE EN EL SUR

Advierten redes criminales detrás de niños migrantes que viajan solos

J. BUTRÓN Y Y. BONILLA

Activistas y expertos en migración señalan que corren alto riesgo; adultos aprovechan facilidad para entrar con ellos al país; muchos ya no llegan a Estados Unidos **págs. 3 y 4**

Ruta de traslado puede ser desde Brasil o Ecuador, luego cruzan el Darién y llegan a la frontera sur; en el Congreso atorán 11 iniciativas en pro de niños migrantes

CON MAYOR PRESENCIA



Estados donde se han encontrado a menores indocumentados solos.

Dos mil 795 menores migrantes no acompañados de 12 a 17 años.

461 fueron niños entre 0 y 11 años.

Trump, foco de agencias de seguridad... y ahora suma apoyo de exrivales

ADVIERTEN autoridades de Estados Unidos riesgo de más ataques en ambiente enrarecido; reportan complot iraní para matar al magnate; refuerzan vigilancia.



“**EL PRESIDENTE** Trump me pidió que hablara en esta convención en nombre de la unidad. Fue una invitación amable y acepté felizmente y empezaré dejando una cosa perfectamente clara: Donald Trump cuenta con mi firme respaldo”

NIKKI HALEY
Adversaria republicana de Trump

EN CONVENCION Republicana, exadversarios más rudos como Nikki Haley y Ron DeSantis anuncian respaldo al expresidente. **pág. 22**

REPORTAN SEGUNDO FEMINICIDIO EN 72 HORAS EN MORELOS **pág. 15**





RESPECTO 360

Azul Almazán, exatleta olímpica, combina su pasión por el deporte de los clavados y su labor social para combatir el acoso y la violencia

DXTP-22

9 días
24 HORAS
PARÍS

PERSONAS EN TRÁNSITO SE ENFRENTAN A CORRUPCIÓN Y DELITOS

México, peligrosa ruta para migrar

William Murillo, presidente ejecutivo de la organización 1800 Migrante, advierte que estados como Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Ciudad de México y Chiapas son puntos de alerta para los que cruzan diariamente por territorio nacional en su paso hacia el sueño americano. La asociación denunció que en el país se registran plagios masivos de extranjeros, como el del pasado 7 de junio, cuando secuestraron a 200 ecuatorianos, de los cuales sólo uno ha sido liberado y "se esconde por miedo" **ESTADOS P. 10**

LLEGA AHUMADA A MÉXICO; PIDE AUDIENCIA PARA PRESCRIPCIÓN DEL DELITO **CDMX P. 7**



PREVENCIÓN. Habitantes de la ciudad optan por retomar el cubrebocas como medida ante el Covid-19. Ayer, la Sedesa rechazó un aumento en el número de casos e indicó que la incidencia es menor que en 2023 **PÁGINAS 2 Y 7**

JAPONESES MEXICANOS

El documental *Yurei* retrata el fenómeno migratorio del país oriental a México **VIDA+ P. 19**



MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2024
AÑO XIII N° 3228 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES



REVELAN EN EU COMplot PARA MATAR A TRUMP

Autoridades estadounidenses cuentan con información sobre un plan iraní para asesinar al expresidente; se reforzaron las medidas de seguridad **MUNDOP. 17**

Da FGR 34 mdp para oficinas; alistan Parque de Justicia

En la Plataforma Nacional de Transparencia están publicados cuatro contratos, firmados entre el 29 de febrero y 26 de marzo pasado, por el concepto de "adquisición de mobiliario para la reubicación de personal de la Fiscalía General de la República en cuatro inmuebles de la Ciudad de México"

MÉXICO P. 4

CASA DE TRANSICIÓN CAMBIA RITMO DE ZONA HABITACIONAL

En Prado Churubusco, la calle Acuario alberga el despacho de Claudia Sheinbaum, situación que trastoca la vida de los vecinos

MÉXICO P. 3

HOY ESCRIBE

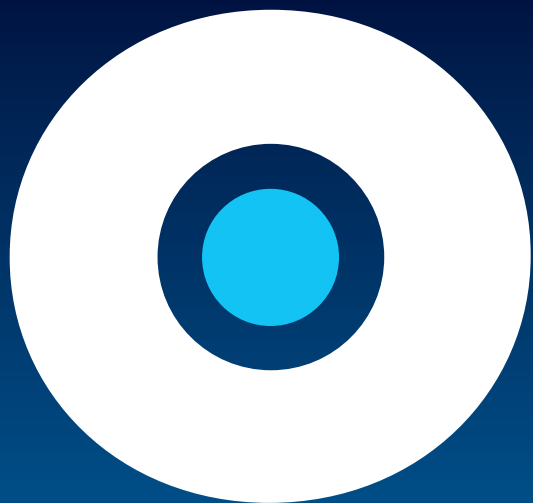
Dos años después de que la Sedena protagonizara una controversia legal con una empresa que nació con el objetivo de comercializar muñecos de peluche y huaraches, entre otras cosas, y que evolucionó para vender armamento de alto calibre, ahora le encargó cinco mil lanzacohetes de uso individual, con municiones calibre 70 milímetros integradas.

ALBERTO GONZÁLEZ **PÁGINA 8**



Únete a nuestro canal de WhatsApp





REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3028: MIÉRCOLES 17 DE JULIO 2024
reporteindigo.com



\$10.00

NARCO DEVORA COMUNIDADES

El acoso y control que ejerce el crimen organizado en las comunidades indígenas de nuestro país provoca terror en sus habitantes, cuyas llamadas de auxilio son ignoradas por un Estado omiso

12

NACIONAL



Sermones proselitistas

Durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, al igual que en la administración anterior, la FGR ha emprendido indagatorias contra sacerdotes por su presunta intromisión en los procesos electorales del país

16

INDIGONOMICS



Es Trump, y su agenda económica

La posibilidad de que el controvertido empresario vuelva a liderar la considerada economía más grande del mundo sigue tomando forma, y con ello, se incrementa el riesgo de que sus ideas impacten de forma negativa al mundo

26





FOTO: ESPECIAL

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2590 / MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2024

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



HERALDODEMEXICO.COM.MX

#TEPJF

FOTO: ESPECIAL

PLANTEAN BATEAR QUEJAS VS. ALTO

P10

#CLAUDIASHEINBAUM

NUNCA MÁS UN 'CALLADITA TE VES MÁS BONITA' P8

FOTO: ANTONIO NAVA

ME TA

#REAL MADRID

FOTO: AP

RECIBEN 80 MIL A KYLIAN MBAPPÉ

#COFEPRIS

DETECTA RED QUE BENEFICIABA A LABORATORIO

SEÑALAN QUE DURANTE DOS DÉCADAS BUSCARON MONOPOLIZAR ESTUDIOS DE GENÉRICOS; AMLO DESEA QUE CONTINÚEN ZOÉ, SVARCH Y RIDAURA EN LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y FERNANDA GARCÍA/P4 Y 6



Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 17 DE JULIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	JUÁREZ	VS	PUMAS	+230	+250 +120
19:00	NECAXA	VS	MONTERREY	+285	+260 +100
21:00	TIGRES	VS	AMÉRICA	+140	+240 +200

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HICER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$13,200**

Recibe de regalo* **\$1,000** en bonos
BÁJALA APP EN

CLAUSURA EN GRANDE

En la Secundaria Número 1 "César A. Ruiz" cerraron el ciclo escolar y despidieron a los estudiantes de tercer grado. Ubicada en el Ex Seminario Conciliar, en pleno Centro Histórico, se toma muy en serio el fin de cursos.



Alfredo Moreno

@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

MIÉRCOLES 17 / JUL. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIAS MÍN. 14°C MÁX. 24°C

NO CIRCULA 3 y 4 VERIFICAN 5 y 6

En tormentas eléctricas, no te refugies debajo de los árboles y aléjate de postes metálicos.

NUEVAMENTE ¡UNA GRÚA!

Mientras colocaban una estructura del Trolebús, se registró un incidente.

- Durante la madrugada de ayer, trabajadores operaban grúas como parte de la construcción del Trolebús Chalco-Santa Martha.
- Ocurrió en el frente de obras de la Autopista México-Puebla, a la altura de la parada de La Virgen, en dirección a la Ciudad de México.
- Al elevar una pieza, a la grúa le ganó el peso y quedó inclinada.
- El hecho fue reportado por conductores que presenciaron el siniestro.
- Los usuarios de la vía reportaron, además, que el hecho provocó un embotellamiento.



Especial

VEN COVID-19 SIN REPUNTE

La Secretaría de Salud capitalina descartó que haya aumentos alarmantes de casos de Covid-19. "Se mantienen en mínimos históricos en el presente año, sin incrementos alarmantes para la población", aseguró. Como ejemplo, dijo que el 15 de julio se realizaron 46 pruebas y sólo 13 resultaron positivas, además de que no hay internados en la red de hospitales públicos. **Selene Velasco**

avisos

Encuétralos en la página 5

55-5140-5140

Cancela Six Flags megatala en Tlalpan

IVÁN SOSA

Los 151 árboles que iban a ser retirados para destinar el espacio verde a una nueva montaña rusa serán preservados, informó ayer el parque de diversiones Six Flags. "Reafirmamos nuestro compromiso y aseguramos que no se derribarán árboles para la instalación de un nuevo Roller Coaster", reportó Six Flags en sus redes sociales.

Los ejemplares que pretendían ser cortados forman parte del Parque Nacional Bosque de Tlalpan y, de acuerdo con el proyecto, también iban a ser cambiados de sitio otros 6 árboles y podados 14 más.

En el espacio conseguido, en plena área verde, se levantaría el juego mecánico.

"Hemos encontrado una solución que responde a la petición de las autoridades y al sentir de los vecinos", aseguró el parque.

El nuevo juego será construido en una área sin arbolado, explicó.

Ante la posibilidad de que la montaña rusa sea instalada en los estacionamientos, la Alcaldesa en Tlalpan, Alfa González, subrayó que el tema no está concluido.

"Nos congratula saber que retiran su propuesta para talar los árboles. Debemos estar atentos a que la nueva propuesta no afecte el tránsito en la zona, que ya de por sí está sumamente congestionada", apuntó González.

El parque de diversiones, que inició como Reino Aventura, cumplirá 25 años de operar con las atracciones de Six Flags el próximo 14 de abril.

"Estamos entusiasmados con nuestro nuevo y único Roller Coaster para celebrar nuestro 25 aniversario en México, mejorando la oferta turística de la Ciudad y generando empleos, especialmente, para los habitantes de Tlalpan", apuntó el parque.

La Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) obligó a la empresa a consultar el proyecto con los vecinos y en una reunión con directivos del parque les aseguró que negaría autorización para la tala.

Alfa González,
Alcaldesa de Tlalpan

■ Nos congratula saber que retiran su propuesta para talar los árboles. Debemos estar atentos a que la nueva propuesta no afecte el tránsito en la zona".

...Y sugiere Batres más extraordinarios

EDUARDO CEDILLO
Y SELENE VELASCO

Mientras el Congreso planea a contra reloj lo que sería su último periodo extraordinario, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, envió una reforma que podría extender los trabajos en Donceles.

A un par de días de la última sesión planeada de la Segunda Legislatura, diputados aún no tienen claridad qué discutirán.

Al tiempo, Batres anunció una nueva reforma, al Artículo 35 de la Constitución, en materia de la función judicial, y advirtió que continuará con sus peticiones a los diputados.

"Pueden enlistarla en la sesión extraordinaria que tienen este 18 de julio, si no me equivoco", dijo.

Si así lo decide la Junta de Coordinación Política (Jucopo), podría ser dictaminada el jueves.

"Voy a seguir enviando iniciativas, todavía les queda todo julio, todo agosto, bueno, la mitad de julio y

todo agosto para seguir legislando y la verdad han aprobado muchas iniciativas y leyes muy importantes para la Ciudad. En estos días voy a enviar unas iniciativas de reforma constitucional, que tienen que ver con los debates que hay en estos momentos", agregó.

Sin embargo, el Congreso aún no ha logrado completar el orden del día del último de tres extraordinarios previstos para intentar paliar el rezago legislativo.

La presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, afirmó que, hasta ayer, no había asuntos inscritos a discutirse en esta fecha.

"Muchas de las definiciones de la agenda pública del Congreso de la Ciudad están en el grupo mayoritario", afirmó.

Entre los pendientes está la Ley de Espacio Público, misma que el diputado Víctor Hugo Lobo, presidente de la comisión dictaminadora, prometió que avanzaría en el extraordinario.

que, además de su liquidación, se le adeudan alrededor de 850 mil pesos por prerrogativas que no se le han entregado.

Avila, también coordinadora de los diputados de la 4T, se deslindó de la responsabilidad de la entrega de recursos y afirmó que no tuvo en orden su paso administra-

tivo por la Legislatura.

De igual forma, señaló a Vicenteño de tener en la nómina a su familia, acto que se investigará.

"A su papá lo tiene como su asesor. Estamos revisando, por eso ayer estuvimos revisando. En esa situación hay como cinco o seis gentes", afirmó.

Caracteriza baja productividad a la Legislatura II

Se dan diputados 2.5 mdp de cierre

Reparten recursos en ocho entregas, sin señalar el criterio para fijar el monto

EDUARDO CEDILLO

Diputados del Congreso de la Ciudad de México recibirán 2.5 millones de pesos por el fin de la Legislatura.

Tres años de baja productividad, sesiones cortas, falta de acuerdos y pocos dictámenes caracterizaron a la Segunda Legislatura, que terminará el 31 de agosto.

Sin embargo, ser parte del Legislativo en el periodo 2021-2024 traerá una compensación.

En diciembre, durante la discusión del Paquete Económico, los congresistas incluyeron un artículo transitorio para garantizar recursos para la despedida.

"Al cierre del primer trimestre se realizará la evaluación del avance en la captación de ingresos y estimaciones, conforme a los indicadores económicos de la Ciudad y se otorgarán todos los recursos presupuestales para tales fines", detalla el Presupuesto de Egresos 2024. Y así fue: el recurso comenzó a llegar tras el primer trimestre.

De acuerdo con diputados que prefirieron mantenerse en el anonimato, el proceso de liquidación se dividió en ocho entregas, cada una de 312 mil 500 pesos, sumando un total de 2 millones 500 mil pesos.

"Eso es lo que nos dicen. Yo creo que hay 'VIPs' (privilegiados). Yo creo que, incluso, hay quien tiene más", afirmó una de las fuentes.

El dinero no pasó por el Congreso de la Ciudad y, en

Presupuesto de Egresos

■ Al cierre del primer trimestre se realizará la evaluación del avance en la captación de ingresos y estimaciones, conforme a los indicadores económicos de la Ciudad".

cambio, llegó directamente desde el Gobierno central. Se desconoce el criterio para asignar el monto.

DISCORDIA

Es justo esta partida la que pelea el diputado Carlos Fernández Tinoco, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, quien ayer bloqueó, junto a la ex aliada morenista, y ahora panista, Andrea Vicenteño, las oficinas administrativas del Congreso, ubicadas en Gante 15, en el Centro Histórico.

"No me están respetando mis derechos como diputado en el tema de las prerrogativas y pago en el tema de salida (...) no es administrativo. Es un tema meramente político", dijo Fernández, quien responsabilizó a la presidenta de la Jucopo, Martha Ávila de ser la responsable del congelamiento de su recurso.

El bloqueo se extendió a Avenida Juárez y a Eje Central. duró alrededor de dos horas y media, hasta que se consiguió una reunión con el Oficial Mayor, citada para hoy a las 11:00 horas.

Asimismo, Tinoco afirmó

'Efectivo y sin contrato'

SELENE VELASCO

Al emporio chino en CDMX le cerraron una plaza... pero sigue operando y llenando otros locales.

REFORMA constató que el llamado Centro de Comercio Internacional de China, ubicado en Callejón Flamencos 9, la planta baja y los nueve pisos de locales operan con normalidad, lo mismo como sitios para almacenar, que para ofrecer productos.

Forma parte de la cadena propietaria de la plaza México Mart Yiwu, ubicada en Izazaga 89 y clausurada el 11 de julio por carecer de permisos.

Tras esta clausura, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda enfatizó que el uso como bodega quedó prohibido para casi la totalidad de inmuebles en el Centro Histórico, por lo que las que comercializan productos de

origen chino operan sin autorizaciones de uso de suelo y comprometen la seguridad estructural de los mismos.

La de Flamencos 9 es una de estas y la actividad no se ha visto restringida.

Durante 15 años y hasta 2023, era un inmueble que daba servicio de estacionamiento.

Para acelerar la ocupación, la cadena ofrece gratis la renta correspondiente a julio y agosto, con alquileres mensuales desde 6 mil pesos, sólo en efectivo y sin contrato.

Además de descuentos de 40 por ciento entre septiembre y hasta diciembre, con pagos adicionales por mantenimiento y luz, cuotas que son variables y rondan los 2 mil 500 pesos.

También se incentiva a las personas compradoras con vales que se regalan al ingresar y se pueden canjear por algún producto a partir



TRANSFORMACIÓN. Los cientos de cajones de estacionamiento fueron acondicionados para operar ahora como locales y bodegas de productos de China.

de compras mínimas. Se les enfatiza que se trata de los mismos comercios de las macroplazas en José María Izazaga 38, 89 y 151.

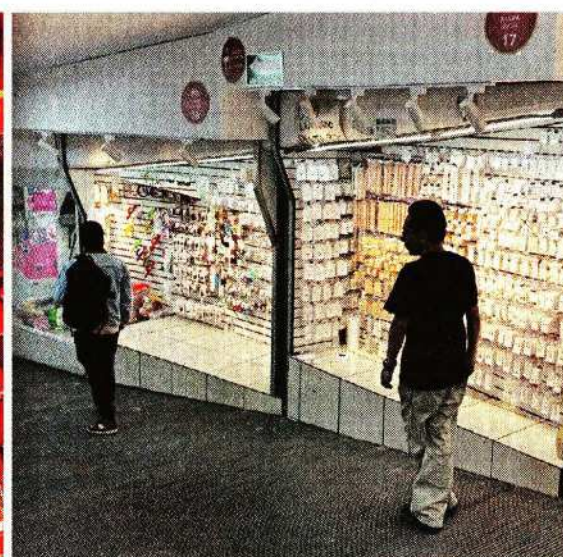
Los locales miden en promedio 20 metros cuadrados.

La fachada apenas tuvo cambios: se colocaron algunos

letreros que siguen promocionando los espacios disponibles sobre las paredes sin pintar y para cubrir los espacios entre pisos se colocaron algunas ventanas pequeñas, pero en su mayoría sólo se usaron plásticos y cartones para simularlas. El exterior de la planta

baja se pintó de rojo y se colocaron letreros con colores rojo, blanco y amarillo, así como letras en español y chino.

En tanto, la cadena pidió estar atentos a arrendatarios y clientes de Izazaga 89, pues "ya casi" están por reabrir... les informaron.



Alfredo Moreno

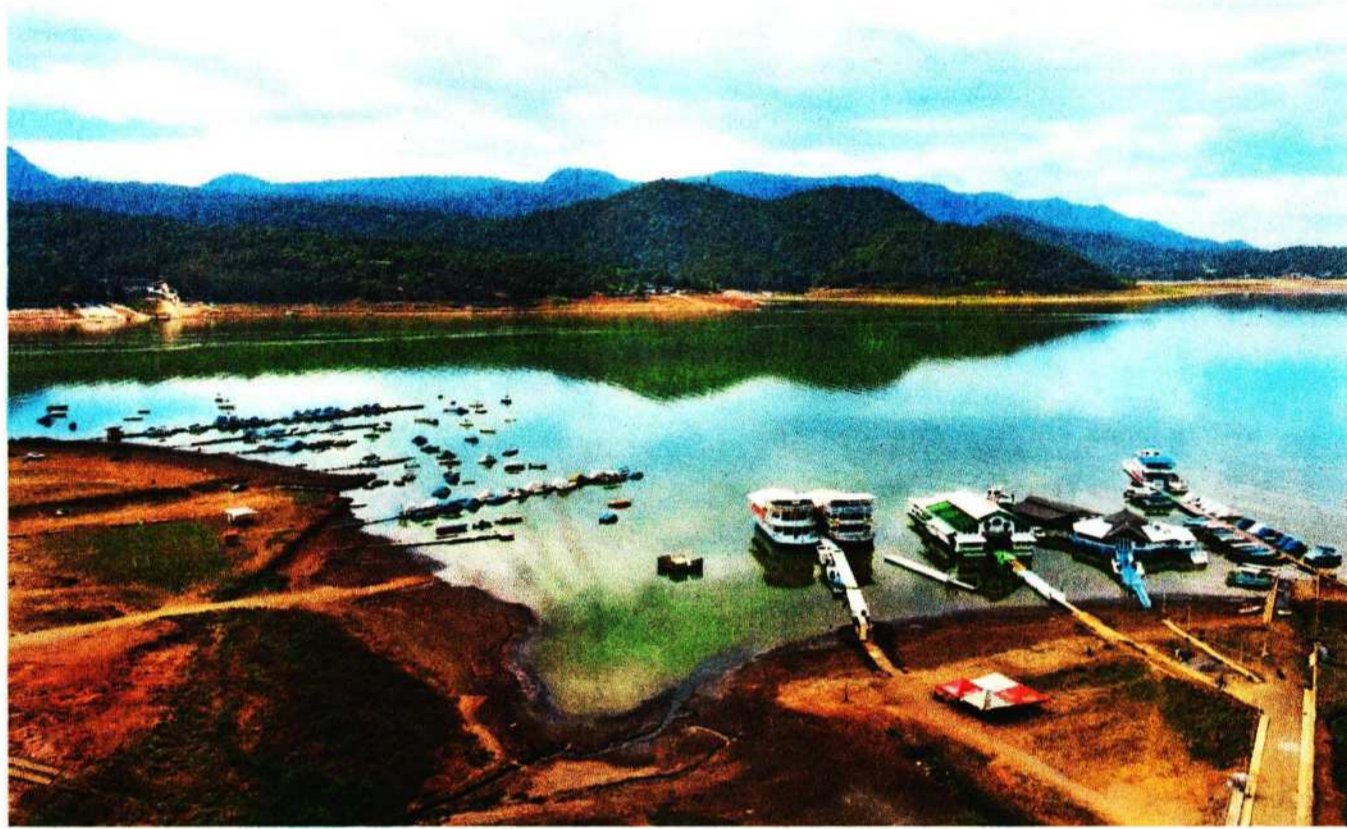
Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

"Presas del Cutzamala han empezado a subir de nivel"

Almacenamiento pasa de 26.1% a 29.1% con el comienzo de la temporada de lluvias, reporta organismo de la Conagua; se proyecta una tendencia al alza en las próximas semanas

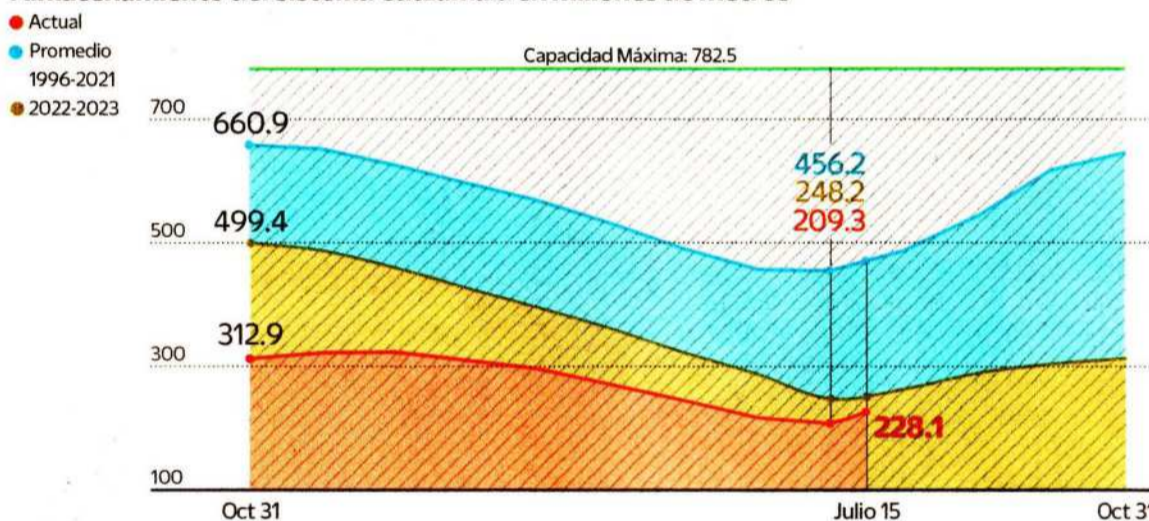


JORGE ALVARADO. EL UNIVERSAL

Recuperación de los embalses

El llenado de las tres presas va en ascenso desde las últimas semanas de junio.

Almacenamiento del Sistema Cutzamala en millones de metros³



Fuente: Comisión Nacional del Agua (Conagua).

la presa El Bosque se incrementó de 30.9% observado el 1 de julio, a 36.2%; la de Valle de Bravo subió de 27% a 28.5% y Villa Victoria pasó de 22.4% a 22.9%.

De acuerdo con lo informado durante la sesión del Comité Técnico del organismo, las precipitaciones en la cuenca del Sistema Cutzamala registran, en promedio, 122 milímetros (mm); en la presa El Bosque son 292 mm; en Valle de Bravo, 193 mm, y en Villa Victoria, 103 mm.

Ante esta situación, Peraza Camacho aseguró que "ya se está recuperando el nivel del Sistema Cutzamala, es decir, tenemos una tendencia a la alza desde el 1 de julio y continúa una proyección hacia la próxima semana de 238 millones de metros cúbicos".

"Esto obedece al buen manejo hídrico, a la reducción de gastos y a las protecciones y constantes revisiones del comportamiento y el almacenamiento", puntualizó.

El 30 de abril, el Comité Técnico informó que se cancelaron las extracciones de agua de la presa de Valle de Bravo, con la finalidad de permitir la recuperación del embalse, en ese momento en los porcentajes más bajos históricamente, que fue de 27%.

Para mayo, las autoridades de Conagua dieron a conocer que reanudaron levemente las extracciones de la presa de Valle de Bravo, pues comenzó el descenso en el registro de El Bosque.

Para el 2 de junio, Citlalli Peraza informó que cancelaron las extracciones de este embalse.

Otras fuentes para mitigar

El 21 de junio, cuando se anunció una nueva reducción del envío de agua en bloque del Cutzamala, el titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Rafael Carmona, expuso que de noviembre a la fecha aumentaron el caudal en la CDMX para mitigar las reducciones, mediante la reposición y mantenimiento de pozos, construcción de plantas potabilizadoras, y optimización de la distribución. En resumen, con este programa de emergencia se incorporaron mil 865 litros por segundo.

Por su parte, Armando Alonso Beltrán, de la Comisión de Aguas del Estado de México, dijo que se han realizado 234 acciones, como plantas potabilizadoras, para recuperar 2.66 litros por segundo. ●

Precipitaciones afectan a 5 mil habitantes en el Valle de México

EMILIO FERNÁNDEZ

Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Ecatepec, Méx.— Más de 5 mil habitantes de 18 municipios del Valle de México han resultado afectados por las lluvias de las últimas semanas, de acuerdo con el Atlas de Riesgos 2024 del Estado de México, presentado en Ecatepec. Muchos perdieron todo su patrimonio o parte de él, pero las autoridades mexiquenses no tienen la cifra precisa.

Con información de 32 de 125 municipios de la entidad, se detalló que se presentaron 47 encharcamientos, 37 inundaciones urbanas y una rural.

Los encharcamientos e inundaciones se presentaron en 61 sitios ubicados en 63 colonias, pertenecientes a 18 municipios, lo que afectó a una población de 5 mil 515 personas de ayuntamientos como Atizapán de Zaragoza, Chalco, Chicoloapan, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Los Reyes La Paz, Naucalpan, Nezahualcóyotl, San Martín de la Pirámides, Tecámac, Tepotzotlán, Tlalnepantla, Tultepec, Tultitlán y Valle de Chalco.

En la cuenca del río Lerma la afectación llegó a 3 mil 92 personas y a 600 en el río Balsas.

Adrián Hernández, titular de la Coordinación General de Protección Civil del gobierno del Estado de México, precisó que el mayor número de viviendas afectadas ha sido en Chicoloapan, con 680; Chalco, 515; Cuautitlán Izcalli, 400 y Chimalhuacán, 51, para un total de mil 646. ●



El gobierno del Edomex registra mil 646 viviendas dañadas por lluvias.

Con amparos y en libertad, Ahumada regresa a la CDMX

Defensa solicita que delito de fraude se prescriba; FGJ insiste en seguir con el proceso

MANUEL ESPINO Y KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de 13 años fuera del país, el empresario Carlos Ahumada, de origen argentino, fue extraditado a la Ciudad de México para comparecer de manera "voluntaria" ante un juez de Ejecución Penal con sede en el Reclusorio Norte; sin embargo, no pudo ser detenido debido a la suspensión provisional de amparo que le fue otorgada en mayo pasado.

Pasado el mediodía, Ahumada, acompañado de su hijo, acudió de manera voluntaria, se identificó con un pasaporte extranjero e hizo entrega de diversos documentos.

Ahí se le hizo saber al juez que existe una suspensión provisional vigente, por lo que negó a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina la continuación del proceso en su contra para que responda por la pena faltante de un año, 10 meses y 23 días de prisión, dictada en 2009, de un total de cinco años.

Luego de esta comparecencia, Carlos Ahumada se retiró a su domicilio en el sur de la Ciudad.

El equipo de abogados del empresario pidió audiencia respecto a la solicitud de prescripción de los delitos de fraude genérico y continuado, misma que hasta la noche del martes no se había fijado.

La fiscalía señaló que una vez quede fijada la audiencia, presentarán los argumentos necesarios para establecer la no prescripción del delito y solicitar que Carlos Ahumada cumpla con la pena y cubra la reparación del daño, que asciende a cerca de 30 millones de pesos por la

sentencia condenatoria impuesta por su responsabilidad penal en el delito de fraude genérico.

El empresario arribó la mañana del martes a la Ciudad de México, procedente de Argentina, luego de haberse allanado a la extradición.

Su abogado precisó que su cliente aterrizó en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, minutos antes de las seis de la mañana y fue llevado al hangar de la Fiscalía General de la República (FGR) para cumplir los protocolos del proceso de extradición.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el litigante afirmó que Ahumada Kurtz cuenta con una suspensión provisional en el juicio de amparo que tramitó contra la orden de reaprehensión que solicitó la fiscalía capitalina en 2019.

"No se opuso a la extradición, porque lo que él quiere es ponerse a disposición del juez de Enjuiciamiento y vamos a solicitar la pres-



Carlos Ahumada llegó a la CDMX el martes por la mañana, procedente de Argentina.

cripción del delito. Aquí traigo un escrito que lo va a firmar Carlos Ahumada donde se están dando los fundamentos legales para la prescripción de la prescripción", indicó.

Minutos más tarde a su arribo, la FGJ informó a través de un comunicado que agentes de la Policía de Investigación (PDI) adscritos a la Dirección General de Supervisión

y Seguimiento de Ordenamientos Judiciales de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, se trasladaron al hangar de la FGR para informar sobre el documento que pedía su presencia voluntaria.

La fiscalía de la Ciudad de México precisó que Ahumada Kurtz haya comparecido por completo la pena que le fue impuesta por una autoridad judicial.

A su casa

Luego de practicarle exámenes y protocolos propios del proceso de extradición, el empresario argentino fue dejado en libertad y se dirigió a su casa en el sur de la Ciudad de México en compañía de su familia, en un vehículo particular.

Carlos Ahumada, precisó su abogado, "está en total libertad, humanamente le sugerí 'vete a descansar, vete a reponer, que te revisen médicamente'. Se va a limitar a firmar el escrito, él no tiene que acudir al juzgado" provisional en contra de cualquier "orden de comparecencia, aprehensión, reaprehensión o detención" que se haya emitido por jueces penales en el Estado de México. ●



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULAN			
Ozono	máximo	hora	Centro	109	16	pm-10	máximo	hora	Centro	43	19	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos	
Noroeste	101	17	Suroeste	134	17	Noroeste	57	19	Suroeste	38	18		Vehículos con engomado R O J O, terminación de placa 3 y 4 y holograma de verificación 1 y 2
Noreste	107	17	Sureste	115	17	Noreste	63	18	Sureste	68	08		

FORMAN PARTE DE RED DE HUACHICOL

Al menos nueve tomas y varios túneles detectó Pemex en ducto en GAM

Colonos critican por qué no han actuado la FGR y la FGJ // Exigen indagatorias serias

ELBA MÓNICA BRAVO

Túneles y nueve tomas clandestinas en el ducto de turbosina de Petróleos Mexicanos (Pemex) que proviene de Azcapotzalco y que llega al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México forman parte de la información que directivos de la paraestatal entregaron a los residentes de Gustavo A. Madero en las reuniones que realizan a puerta cerrada los lunes, luego de que desde febrero pasado existe olor a hidrocarburo en las calles de nueve colonias de la demarcación y del municipio mexiquense de Nezahualcóyotl.

El 4 de julio, la Fiscalía General de la República (FGR) aseguró el predio ubicado en la esquina de avenida 699 y calle 706, colonia Ampliación CTM Aragón, luego de que personal de Pemex detectó una llave y una manguera que forman parte de la red del *huachicol* en la zona.

Las autoridades detectaron que uno de los túneles tiene como punto final del combustible robado el domicilio de enfrente, que vecinos y autoridades conocen como "la casa roja", comentaron los entrevistados, quienes por su seguridad pidieron no revelar sus nombres.

Especialistas de Pemex acudieron con escáneres y otros aparatos para seguir la pista de la toma clan-

destina; realizaron mediciones y detectaron el punto final. Luego se percataron de que, en este caso, el túnel es estrecho, según explicaron, por lo que a diferencia de otros encontrados por personal de Pemex, de los que los vecinos dijeron desconocer la ubicación precisa, no está apuntado ni cuenta con la altura para que una persona se mantenga de pie, sino que tiene que andar a gatas.

En los encuentros privados se ha hablado de la inquietud vecinal de que tras haber sido asegurado el domicilio y de que se detectó el punto final del supuesto *huachicol* no hayan actuado la FGR ni la FGJ "con alguna orden de cateo".

En un recorrido por calles de algunas colonias donde aún prevalece el olor a hidrocarburo, se observó que en el predio asegurado ya no hay vigilancia, sólo se ve que se rea-



lizó algún tipo de excavación que dejó la tierra revuelta; la misma situación se visualiza en camellones de las calles y avenidas en donde hay postes pintados de color amarillo con el indicativo "ducto de Pemex".

Los vecinos expresaron a los funcionarios de las distintas dependencias que no será suficiente con el cambio de un tramo del ducto de entre cinco y seis kilómetros de acero cubierto con carbono y a una

profundidad de 20 a 25 metros si no hay una investigación a fondo, con personas detenidas y el deslinde de responsabilidades.

Los residentes indicaron que las casas donde se detectaron supuestas tomas clandestinas son rentadas, por lo que desconocen quiénes son los dueños.

El cambio del ducto empezará en los próximos días en calles de la colonia Antonio Alzate, en el estado de México; continuará por la avenida 604, que cruza las colonias Cuchilla del Tesoro, CTM, Ampliación CTM y Narciso Bassols, entre otras, así como la cuarta y quinta sección de San Juan de Aragón, hasta llegar a la tercera sección, ubicada en avenida 601.

En tanto, por conducto de Pemex se solicitará a las autoridades eclesásticas que no se realicen las festividades en agosto con pirotecnia, como es el caso de la iglesia de La Transfiguración, para evitar posibles incendios por la turbosina.

▲◀ Fachada del inmueble que fue asegurado porque tenía una toma clandestina de turbosina, sobre avenida 699 y calle 706, en la colonia San Juan de Aragón, alcaldía Gustavo A. Madero. Autoridades detectaron que el inmueble estaba conectado con una accesoria en la acera de enfrente. Fotos Jair Cabrera

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La empresa Six Flags anunció que reubicará su proyecto de un nuevo juego mecánico en su parque de atracciones en la alcaldía Tlalpan, en una zona que no implicará derribar árboles, luego de que la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) informó al corporativo que no autorizaría la tala de 151 ejemplares que implicaba su construcción.

La decisión de la Sedema y Six Flags fue considerada por vecinos de la demarcación como un logro a partir del rechazo que suscitó la intención de talar esa cantidad de árboles, con la organización de protestas frente al parque, reuniones vecinales para entregar escritos a las autoridades y a la empresa, e in-

Recula Six Flags ante la presión de los vecinos y la negativa de la Sedema

Informó que nada talará // Reubicará nueva atracción

cluso llamados para iniciar un boicot contra dicho centro turístico.

Diego César Valdez, residente de la colonia Miguel Hidalgo, tercera sección, contigua al Parque Nacional Bosque de Tlalpan, que se construyó en un área de 45 hectáreas en lo que antes fue Reino Aventura, consideró acertada la determinación de la Sedema al advertir que haber permitido el proyecto en los términos que se planteaba origi-

nalmente hubiera significado "una puerta de entrada para seguir depredando el bosque".

Advirtió, sin embargo, que la dependencia no tenía por qué pedir a Six Flags someter a consulta pública el proyecto para obtener la autorización de talar 151 árboles, sobre todo porque no había información; "en la colonia no sabíamos nada, el tema se hizo del dominio público cuando ya estaba la consulta vecinal

y la Sedema debió oponerse a que se talle un solo árbol".

Agregó que una vez resuelto este tema y que "se antepuso el interés público, ojalá que las autoridades pongan atención ahora a las invasiones que hay en el Ajusco. Expuso que si subes por el Ajusco pasando San Nicolás II, y si sigues subiendo por la carretera hay restaurantes donde no está permitido construir y actividades que se ofrecen como

ecoturismo, pero no son sostenibles ni benefician al bosque", apuntó.

La Sedema dio a conocer el pasado lunes que informó a Six Flags que no autorizaría el derribo del arbolado planteado en el proyecto y le solicitó presentar una nueva propuesta para instalar su nueva atracción, como en el área de estacionamiento.

En un comunicado, Six Flags anunció ayer: "Hemos encontrado una solución que responde a la petición de las autoridades y al sentir de los vecinos, siempre en pro del medio ambiente. Reafirmamos nuestro compromiso con la Ciudad de México y aseguramos que no se derribarán árboles para la instalación de un nuevo Roller Coaster, mismo que será reubicado en otra zona del parque".



COMUNIDAD
EXCELSIOR | MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2024



Foto: Archivo/Eduardo Jiménez

Todos las unidades deberán cumplir lineamientos en sus instalaciones eléctricas, de gas e hidrosanitarias.

EN ACTOS MASIVOS

Food trucks deberán cumplir nueva norma

Protección Civil creó y publicó lineamientos sobre capacitación e instalaciones

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Los food trucks que operan en actos masivos deberán cumplir con una nueva norma técnica para garantizar la seguridad de usuarios y sus operadores, de lo contrario las autoridades podrán suspenderlos.

Se trata de la nueva Norma Técnica para Unidades Móviles de Servicios Alimentarios en Eventos Masivos en la Ciudad de México, que creó la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

En principio, habrá “capacitación obligatoria del personal en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, a través del curso para establecimientos de bajo riesgo que imparte la Secretaría mediante el Aula Virtual”, indicó la dependencia.

En cuanto a instalaciones eléctricas, todas las unidades deberán cumplir las normas técnicas de seguridad, además de contar con una bitácora en donde se asienten los consumos de corriente al inicio, intermedio y término de la operación diaria.

“Las parrillas eléctricas deberán contar con placa de registro con los datos del fabricante referente al consumo de corriente y voltaje”, indica la norma dada a conocer en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México.

Las instalaciones de gas deben cumplir las normas ya establecidas, pero ahora también los operadores

deberán llevar un registro donde asiente fecha, hora y condiciones del tanque de gas portátil cada vez que realice un cambio, así como de la revisión preventiva de fugas de gas.

También deben contar con extintores suficientes, botiquín, botes de basura adecuados y con tapa, y directorio de servicios de emergencia.

En cuanto a las instalaciones hidrosanitarias, deberán contar con agua potable. Los tanques de agua deberán lavarse periódicamente y las tuberías mantenerse en buen estado y sin fugas, así como contar con un sistema para el agua desechada.

EL DATO

Historia

Los food trucks representan un modelo de negocio que surgió en Inglaterra en los años 40 y después tuvo su auge en Nueva York. A partir de 2012 despuntaron fuerte en México.

“Deberá contar con un área adecuada para la descarga de aguas grises o residuales que tenga un interceptor de grasa. Deberá contar con un recipiente para grasa, para que las unidades puedan tirar aquella generada por el equipo de freír”, indicó la dependencia.

“Dichos espacios se constituyen como camiones adaptados para fungir como restaurantes de comida sobre ruedas y todos aquellos que por comodidad utilicen cualquier vehículo para ofrecer sus productos”, indicó la SGIRPC.

REUBICARÁN JUEGO

Six Flags ya no derribará 150 árboles

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La empresa Six Flags México indicó que reubicará el nuevo juego mecánico hacia una zona del parque en donde no afectará el arbolado del Bosque de Tlalpan.

El parque de diversiones refirió, en un comunicado difundido en su cuenta de la red social X, que el Roller Coaster se instalará como parte de la celebración por sus 25 años.



Foto: Archivo

El parque de diversiones afirmó que siempre ha cumplido con las normas ambientales vigentes de la Ciudad de México.

“Nos complace informar que hemos encontrado una solución que responde a la petición de las autoridades y al sentir de los vecinos,

siempre en pro del medio ambiente. Reafirmamos nuestro compromiso con la Ciudad de México y aseguramos que no se derribarán árboles para la

instalación del nuevo Roller Coaster, mismo que será reubicado en otra zona”, indicó.

Six Flags México resaltó que la consulta vecinal tenía el objetivo de conocer el sentir de la comunidad y atenderlo.

“Six Flags México siempre ha cumplido con las leyes ambientales vigentes”, externó.

Agregó que la nueva atracción mejorará el turismo e impulsará la generación de empleos, “especialmente para los habitantes de Tlalpan”.

El lunes pasado, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) afirmó que no permitiría el derribo de aproximadamente 150 árboles para instalar el juego mecánico y pidió al parque de diversiones reubicar el proyecto.

JARDÍN RAMÓN LÓPEZ VELARDE

CRECE SOCAVÓN EN LA COLONIA ROMA

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Un socavón crece en el Jardín Ramón López Velarde, declarado el pasado 5 de junio Área de Valor Ambiental con categoría de Bosque Urbano.

Ahora, vecinos, transeúntes y paseadores de perros dicen sentirse inseguros en este sitio de la colonia Roma Sur, en la alcaldía Cuauhtémoc.

El temor aumenta luego de que el fin de semana cayó un perro a la oquedad que tenía unos tres metros de diámetro, en la cual debieron trabajar bomberos y policías por tres horas para rescatar al ejemplar.

Vecinos aseguraron que el socavón ha crecido en las últimas horas. “Ayer no estaba tan grande, ha ido aumentando su tamaño”, refirió Eduardo Escamilla, habitante de la zona.

Durante un recorrido realizado por este diario se pudo observar que la boca del socavón ya alcanza unos cinco metros de diámetro. Se encuentra acordonado y resguardado por trafilambos colocados por la Policía, pero no se observaron agentes o elementos de alguna otra autoridad.

Los colonos también señalaron que ni autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc o del gobierno central han informado si realizarán estudios en la zona y qué labores realizarán para remediar el suelo.

“Es el paso de muchos niños porque hay dos escuelas en la zona, además del paso de personas que van al Centro Médico”, refirió Cecilia, quien dijo ser residente de la colonia Roma desde hace 30 años.

El Jardín Ramón López Velarde está delimitado por la avenida Cuauhtémoc y las calles Huatabampo, Toluca y Antonio M. Anza. Se ubica frente al Centro Médico Siglo XXI.

“Tengo toda mi vida viviendo aquí y aunque estaba muy abandonado, hace poco empezaron a arreglarlo, pero al parecer no

EL DIÁMETRO DE LA OQUEDAD PASÓ DE TRES A UNOS CINCO METROS; vecinos de la zona señalan que las autoridades no les han informado cuál es el problema



Además del socavón acordonado, hay una zona vallada para construir una fuente.



lo hicieron bien”, agregó Cecilia.

Iván, otro vecino, dijo: “No ha habido ningún tipo



Fotos: Eduardo Jiménez

de información y no nos sentimos seguros; no sabemos el origen del socavón”.

El jardín se asienta en el terreno donde estuvo situado el Estadio Nacional y una parte del Centro Urbano Benito Juárez, que resultó dañado por el sismo de 1985.

Sobre su protección como Área de Valor Ambiental, el jefe de Gobierno, Martí Batres, detalló el 5 de junio

pasado: “El gobierno está obligado a cuidarla con sus servicios ambientales y, segundo, se garantiza que no se va a tocar lo verde.

“No se puede urbanizar, no se puede sustituir jardines por losas de cemento o de concreto, esa es una protección muy importante que se garantiza con esta figura de Áreas de Valor Ambiental”.

AMBULANTES EN LA GUADALUPE INN

Se estacionan sin pagar parquímetros

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Tras una semana de operaciones del nuevo polígono de parquímetros en la colonia Guadalupe Inn, vendedores ambulantes de comida se estacionan en los cajones marcados para la operación de un servicio que busca dar orden a esta colonia de la alcaldía Álvaro Obregón.

La mayoría de esos puestos

se ubican sobre la calle Río San Ángel, casi esquina con Insurgentes Sur, a un costado de Plaza Inn.

Algunos informales consultados aseguraron que cuentan con permiso de las autoridades para comercializar sus productos y que no se moverán del sitio.

El punto, en el que se ubican al menos ocho puestos, es uno de los más conflictivos de la zona, ya que confluyen

decenas de peatones que cada minuto se mueven entre oficinas, bancos y demás establecimientos; automovilistas que buscan transitar de Insurgentes hacia Revolución, y los automovilistas que buscan ingresar a Plaza Inn, y los camiones que surten los comercios de dicho centro comercial, muchos de los cuales se quedan en doble fila u ocupando espacios que no son para estacionar.

Ayer se observó a personal de la empresa Nueva Generación de Estacionamientos recorriendo la Guadalupe Inn en busca de colocar o retirar las llamadas arañas a los autos infractores, en tanto, uno de los comerciantes ambulantes dijo a este diario: “Tenemos permisos en regla y no nos vamos a mover”.

Vecinos y empleados de corporativos de la zona refirieron que ha mejorado la movilidad y que se han retirado los franeleros, pero estos últimos señalan que han tenido que recurrir a pensiones o a dejar su auto en casa.



Foto: Mateo Reyes

Negocios de comida ocupan la zona para estacionar.

Con "Infoverso" obligarán a entes públicos a transparentar información que se niega a otorgar



La sede del Info en la colonia Narvarte ahora "vive" en todos los aparatos electrónicos, como un aliado que garantiza la información pública sin discriminación.

El ciudadano podrá ingresar a las instalaciones del Info virtual, reunirse con el funcionario y conversar de lo que se resolvió en la solicitud de información

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

El Infoverso es una nueva herramienta que evitará que las instituciones públicas de la Ciudad de México emitan respuestas ambiguas o poco claras de solicitudes de información; los ciudadanos disgustados que no estén satisfechos con la información otorgada, podrán acceder a una sala de realidad virtual, creada con Inteligencia Artificial, para que el solicitante concilie con cualquier empleado gubernamental que se negó a brindar datos.

Lo que permitirá que en tiempo récord, se transparenten para que el usuario los utilice con los fines que le convengan.

La plataforma es presentada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales (InfoCDMX) con la finalidad de que se dejen atrás los negativos momentos cuando una alcaldía, secretaría o institución ocultaba datos y suprime las horas de espera y pleitos interminables entre funcionarios y ciudadanos.

El comisionado presidente del InfoCDMX, Arístides Guerrero, explicó en entrevista con Crónica que por medio de un teléfono celular o, con más intensidad, a través de unos lentes de realidad aumentada, el ciudadano podrá ingresar desde su hogar a las instalaciones del Info vir-

tual, para reunirse con el sujeto obligado (institución); conversan y aclaran, como en un juicio oral, lo que no se pudo resolver por medio de las solicitudes de información. Con ello, la sede del Info en la colonia Narvarte ahora "vive" en todos los aparatos electrónicos, como un aliado que garantiza la información pública sin discriminación.

IMPOSIBLE EVADIR TRANSPARENCIA DE DATOS

"A través de cualquier dispositivo ingresadas a un código QR se puede navegar en el Infoverso; una vez adentro, se camina a través de las diferentes salas, una de ellas se la dedicamos a la violencia digital, otra denominada acuerdo de Escazú y una sala por cada una de las ponencias que integran el Info; cuando una persona presenta una solicitud de acceso a la información, por ejemplo, una persona le pregunta a un alcaldía '¿Cuánto costó llevar a cabo el bacheo?, ¿Con qué empresa lo hicieron?' Y la alcaldía solamente contestó 'tapé 100 baches' pero no dijo con qué empresa ni cuánto costó llevarlo a cabo, entonces se inicia un juicio en el Info, es decir, presenta un recurso de revisión que duraba hasta 40 días en resolverse y con el Infoverso pretendemos que el tiempo se reduzca a tan solo 10".

"Cuando recibimos la queja, inmediatamente emitimos un acuerdo de admisión e invitamos a la conciliación; fijamos fecha, hora y le damos un número secreto a la persona que quiere conciliar, entonces ingresan a una de las salas y en ese momento se encuentra presente, de manera virtual, el sujeto obligado y un proyectista del Info que va a fungir como mediador, además, no hay manera de que los funcionarios se deslinden del juicio, entonces tienen que participar".

"Es la primera conciliación que se lleva a cabo en el país, solamente Brasil, por ejemplo, había llevado audiencias por parte del Poder Judicial, pero en México, ningún Poder Judicial ni Tribunal, ni órgano garante había llevado una audiencia de conciliación, entonces nos sumamos a las nuevas tecnologías. La austeridad no está peleada con la innovación ni con la tecnología, porque con creatividad podemos hacer grandes cosas en las instituciones y sumarlos a la nueva ola de la Inteligencia Artificial que resuelve las problemáticas".

BUSCAN QUE EL PODER JUDICIAL APLIQUE AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN

Aunque actualmente, en la Ley de Transparencia, el sujeto obligado no tiene la obligación de iniciar la audiencia de conciliación, el comisionado considera que ellos deberían de fomentar estas audiencias de conciliación y expone que aplicado al Poder Judicial, sería benéfico para agilizar los tiempos de resolución de los juicios. En ese sentido, planea que en la siguiente legislatura del Congreso capitalino, el Info presente una iniciativa para exigirle al sujeto obligado que participe en todo el proceso de conciliación.

Para el comisionado, el Infoverso debería de ser insertado en el Poder Judicial, ya que últimamente se han trasladado los procesos a modelos orales, en los que en lugar de alargar los pleitos y situaciones a causa de que una de las partes involucradas no quiere ceder, la conciliación sea la solución y por medio del diálogo, las problemáticas se simplifiquen, sin llegar a trámites interminables; "si bien nosotros no pertenecemos al Poder Judicial, llevamos una actividad que es de tipo jurisdiccional es decir, todo este recurso de revisión lo seguimos a manera

de juicio, entonces este mecanismo, que es la conciliación, agiliza muchísimo la resolución de una controversia entre dos partes de manera muchísimo más rápida y desahogar todos los casos acumulados hasta ahora".

"No pretendemos sustituir completamente la audiencia oral o que se sigan llevando físicamente, pero si hay voluntad de las dos partes de conciliar y podemos garantizar que lo hagan en este espacio virtual y desde la palma de su mano; ahorraríamos mucho dinero".

El Info, además de describirse como un organismo innovador, también es una institución compartida, pues como aliados de la transparencia para que los ciudadanos tengan en sus manos herramientas de última generación con la finalidad de que no estén inconformes respecto los datos que reciben, mantienen convenios con otros estados de la República, como Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo para replicar los modelos de Inteligencia Artificial como ATIC, el chatbot de WhatsApp que en nueve segundos, responde información como el costo de conciertos pagados con dinero del erario, el salario de funcionarios o el destino de recursos públicos.

Iniciar la audiencia de conciliación es sencillo, al escanear el código QR y para vivir la experiencia al máximo, el usuario se coloca los lentes realidad aumentada, ingresa a las instalaciones virtuales del Info, ahí, ya se encuentra el avatar del sujeto obligado e inicia la conversación: — Pregunté cuántos elevadores del Metro no sirven y en dónde están, pero no me respondieron la ubicación —; en ese momento, se presenta el recurso de revisión y en pocos días, se entrega el documento con lo solicitado, lo que termina con el conflicto. ●

CDMX APUESTA POR JUSTICIA SOCIAL

Buscan que jueces no liberen a delincuentes

oem#mrios411@

“¿Y la justicia?
¿Y las víctimas?
Nada de eso
contó para
el juez”

MARTÍ BATRES
JEFE DE GOBIERNO

GOBIERNO DE LA CIUDAD / CUARTOSCURO.COM



El jefe del Gobierno enviará esta iniciativa al Congreso de la Ciudad de México

KARLA MORA

La reforma a la Constitución deberá presentarse en el próximo periodo extraordinario

El Gobierno de la Ciudad de México presenta hoy al Congreso local una reforma a la Constitución capitalina para que los jueces prioricen en sus decisiones la justicia social sobre el cumplimiento de requisitos que no son esenciales y que pueden poner en riesgo los derechos humanos de las víctimas.

La iniciativa que propone Martí Batres pretende evitar casos en los que los delincuentes han quedado libres. Ejemplo de ello es lo ocurrido con Fabián N, identificado como el principal líder de la organización delictiva *La Ronda 88*, grupo señalado como uno de los principales generadores de violencia en la capital del país.

El mandatario local recordó que Fabián N fue liberado a pesar de estar vinculado con la operación con recursos de procedencia ilícita y por la violación a la

Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Además existe una recompensa de hasta tres millones de pesos por información que lleve a su recaptura.

Batres recordó que el juez federal Roberto Omar Paredes Gorostieta Femat, en audiencia de control, consideró que era ilegal el cateo y la detención de Fabián N, a pesar de que estaba en la lista de los generadores de violencia más buscados.

“¿Y la justicia?, pensamos. ¿Y la justicia? ¿Y las víctimas de esta persona? ¿Y el Programa de Recompensas que abrió la Fiscalía General de Justicia? Nada de eso contó para el juez, es más, aunque el propio Código Nacional de Procedimientos Penales señala que el deber de denunciar, y dice que, quien en ejercicio de sus funciones públicas tenga conocimiento de la probable existencia de un hecho que la ley señale como delito, está obligado a denunciarlo inmediatamente al Ministerio Público. A pesar de ello este juez federal ordenó la libertad, la persona se encuentra prófuga en este momento”, expuso.

El jefe de Gobierno explicó que eso motivó a la administración local a tener una reflexión profunda sobre qué prin-

cipios debe decidir un juez y qué debe prevalecer en sus determinaciones. “Nosotros lo que decimos aquí es que no pueden prevalecer las formalidades no esenciales del procedimiento por encima de los fines de justicia”, insistió.

La reforma propone agregar un segundo párrafo al artículo 35 de la Constitución capitalina con lo que buscan garantizar el derecho a la justicia de grupos sociales y personas que se encuentren en situaciones de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad, discriminación o desventaja.

Esto significa que los impartidores de justicia deberán velar por la protección de los derechos de quienes están en condiciones de algún tipo de vulnerabilidad antes que el cumplimiento de formalidades que pueden desembocar en la liberación de delincuentes o en dilaciones en el acceso a la justicia.

Actualmente, el artículo 35 expone

PRIORIDAD

SI SE aprueba, los jueces deberán velar por la protección de los derechos de quienes están en condiciones de algún tipo de vulnerabilidad

que la función judicial está regida por los principios de legalidad, honradez, accesibilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas.

El párrafo que el gobierno local pretende agregar señala a la letra que “en la función jurisdiccional se observarán los principios de igualdad sustantiva, justicia restaurativa y justicia redistributiva, de tal manera que las formalidades no esenciales del proceso nunca estén por encima de la aplicación y los fines de la justicia social, a fin de que impere un sistema auténtico que garantice y favorezca la tutela efectiva, sin dilaciones indebidas de los derechos humanos de las personas que se encuentren en situaciones de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad, discriminación o desventaja social”.

Un caso más fue la liberación de un sujeto que conducía a alta velocidad, en estado de ebriedad y atropelló a tres trabajadores de limpieza en la Carretera Federal México-Cuernavaca.

“Dice el juez que los lesionados no eran peatones, sino trabajadores, por lo tanto, y considerando que podrían no haberse dado las condiciones de seguridad necesarias para realizar su trabajo, determinó la libertad del imputado. Es decir, después de un hecho en el que el conductor iba a alta velocidad, en estado de ebriedad y atropella a tres personas, se determina la libertad del imputado. Es en estos casos en donde nos preguntamos: ¿y dónde está la justicia?”.

El jefe de Gobierno expuso que en muchas decisiones falta sentido de justicia en las resoluciones y afirmó que la ausencia de justicia social provoca conclusiones que resultan inadmisibles y niegan a las víctimas la protección de sus derechos.

“Resulta fundamental tomar en cuenta el aspecto social, porque hay ya mucha elaboración, tanto sociológica como jurídica, en el sentido de que no basta la igualdad formal ante la ley, sino que deben reconocerse las desigualdades reales que hay en la sociedad”, mencionó en presencia de servidores públicos del poder judicial.



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





VAYA, VAYA, resulta que a la ministra **Lenia Batres** nomás no le salen las cuentas de su desempeño en la **Suprema Corte de Justicia**. Al promover la llamada reforma judicial, la morenista se aventó a decir que ella es ¡la más productiva!

SEGÚN sus datos, Batres emite 15 sentencias a la semana. Sin embargo, los registros de la **SCJN** tienen otros datos, pues la más reciente ministra de la **4T** en realidad resuelve un promedio de sólo 6 sentencias semanales, apenas una tercera parte de lo que presumió.

MIENTRAS **Lenia Batres** ha emitido 151 sentencias en lo que va del año, el resto de sus compañeros la supera claramente. Por ejemplo, **Yasmín Esquivel** lleva 290, casi el doble. **Margarita Ríos-Farjat**, 246; y **Loretta Ortiz**, 229. No es por comparar, nomás para dimensionar de qué se está hablando.

• • •

SI ES una broma, es de humor muy negro. Y si es en serio, ¡también! Y es que el magistrado **Reyes Rodríguez** no sólo planteó batear las primeras impugnaciones de priistas contra el método y la convocatoria para la reelección de **Alejandro Moreno**. También les dijo a los inconformes... ¡que vayan a quejarse al **PRI**!

ASÍ QUE quienes interpusieron dichos recursos contra el agandalle de "**Alito**" deberán acudir ante la **Defensoría Nacional de los Derechos de los Militantes**. Este órgano lo encabeza **Alejandra Andrade Becerril**, cercanísima al mismo "**Alito**".

SE SUPONE que el magistrado sugirió que la instancia del partido se apure a resolver los recursos contra el dirigente nacional. Pero visto que quien la encabeza es parte del mismo clan del campechano, nadie debería confiarse.

• • •

¡AH, CARAY! Resulta extraño que justo ahora que existe incertidumbre por el incremento de casos de **Covid-19**, la titular del **ISSSTE**, **Bertha Alcalde Luján**, decidió cancelar su comparecencia ante la **Cámara de Diputados**.

SIN MAYOR explicación, la funcionaria les mandó decir a los integrantes de la **Comisión de Salud** que, si saben contar, no cuenten con ella por el momento. El problema es que hay varios temas de los que se requiere información.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 17.07.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

NO SÓLO se trata del temido repunte en los casos de coronavirus, sino también saber qué ha pasado con los casos de corrupción en el **ISSSTE** que obligaron al gobierno a poner a la propia **Rosa Icela Rodríguez** a investigar el asunto.

• • •

FLACO FAVOR le hace **Andrés Manuel López Obrador** a la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, al andarle "sugiriendo" desde la mañanera a quiénes debería ratificar en sus cargos para el próximo sexenio. CON INDEPENDENCIA de cuál haya sido el desempeño de **Zoé Robledo** en el **IMSS** o **Alejandro Svarch** en la **Cofepris**, nomás no se entiende que el actual mandatario pretenda hacerle esos encarguitos a su sucesora... ¡y en público! Por algo dicen que el año más difícil del sexenio es el séptimo.

Fecha 17.07.2024	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

BAJO RESERVA

Arrecia batalla jurídica por el PRI; aceleran expulsiones

:::: Nos dicen que en los próximos días subirá de tono la batalla por la reforma que permite la reelección de **Alejandro Moreno** como líder nacional del PRI. Nos comentan que la dirigencia priista tiene listos a sus abogados para defender los acuerdos de la asamblea controlada por Alito y la expulsión de quienes se le oponen. Cada día se acumulan más recursos de impugnación en el Tribunal Electoral, de priistas que consideran ilegal la asamblea, la reelección y la convocatoria a la renovación del CEN. La dirigencia confía en que todo el proceso será avalado y aseguran que el proyecto del Tribunal para regresar las impugnaciones a las instancias del partido va en ese sentido. Los disidentes, a su vez, festejan que ese proyecto ponga fecha para que se resuelva, lo que impide las "tácticas dilatorias". Por lo pronto, la Comisión de Justicia Partidaria recibió la orden de acelerar la expulsión de **Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell, Enrique Ochoa y Manlio Fabio Beltrones**.



Alejandro Moreno

Presidencia va contra resolución del Tribunal Electoral sobre AMLO

:::: Como le adelantamos en este espacio, llegó el recurso jurídico contra la determinación de la Segunda Sala del Tribunal Electoral en el sentido de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** vulneró la equidad de la contienda electoral, coaccionó el voto y usó indebidamente los programas sociales. Al anunciar la impugnación, la Consejería Jurídica de la Presidencia describió a

los magistrados como "parte del grupo opositor" y los acusó de usar argumentos "baladíes". Falta la última palabra del TEPJE, que dirá si mantiene la resolución y queda López Obrador en el registro histórico al lado de **Vicente Fox** como responsables de vulnerar la equidad de los comicios desde la Presidencia.

Mejoredu divulgará las pruebas sobre aprendizaje

:::: Frente a la presión de organizaciones civiles, nos cuentan que la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, institución próxima a ser eliminada, dará a conocer en dos semanas las evaluaciones realizadas al arranque del ciclo escolar 2023-2024. Nos comentan que los resultados no serán distintos a los de septiembre de 2023, porque no hubo una estrategia para la recuperación de aprendizajes perdidos en los 18 meses de encierro por la pandemia. El año pasado, se detectó que cuatro de cada diez alumnos de educación básica tienen dificultades para leer, localizar y extraer información, así como realizar operaciones aritméticas.

Las tres cachuchas de Monreal

:::: Nos cuentan que **Ricardo Monreal** ha estado muy activo últimamente, poniéndose y quitándose tres cachuchas. La primera, como líder de Morena en el Senado, con la que encabeza reuniones hasta con una ministra, por el tema de la reforma judicial. La segunda cachucha es la de próximo líder guinda en San Lázaro, con la que recibe en su oficina del Senado a diputados electos de Morena. Y la tercera es la de promotor, impulsor y defensor de la reforma judicial, en su papel como nno de los organizadores de los foros sobre la reforma. ¿Será que don Ricardo puede con tres pisas o terminará confirmando aquello de que el que mucho abarca, poco aprieta?





Que la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, intensificó sus reuniones de trabajo de cara al anuncio de nuevos nombramientos de su gabinete el próximo jueves, cuando se prevé que revele los perfiles de quienes la acompañarán en las carteras de Trabajo, Cultura y Turismo. Mientras tanto, ayer la exjefa de Gobierno recibió a **Adán Augusto López** en un encuentro expés de 30 minutos, en el que seguramente se afinaron temas de la agenda legislativa, pues el ex titular de Gobernación será el coordinador de Morena en el Senado en la siguiente Legislatura.

Que la titular de Relaciones Exteriores, **Alicia Bárcena**, se reunirá hoy con la secretaria del Interior de Estados Unidos, **Deb Haaland**, con quien abordará temas de conservación y medio ambiente, incluida la protección de la vaquita marina, el combate al tráfico de totoaba y la prevención de la pesca ilegal. La visita al país del norte incluye un encuentro con el secretario de Estado, **Antony Blinken**, con quien tocará asuntos de migración, desarrollo e inversiones, en lo que representa una de las últimas visitas a Washington de la encargada de la política exterior antes de hacerse cargo de la Semarnat en el gobierno de **Clau-**

dia Sheinbaum.

Que en medio de los foros sobre la reforma al Poder Judicial en el ámbito federal, el jefe de Gobierno de Ciudad de México, **Martí Batres**, envió su propia iniciativa al Congreso local, aunque con un enfoque distinto, pues para el morenista es más importante que los jueces privilegien la impartición de justicia a las "formalidades secundarias" de los procesos, pues, argumenta, es un despropósito dejar en libertad a cabecillas del crimen organizado por supuestas deficiencias en las formas. El planteamiento fue respaldado por su hermana, la ministra **Lenia Batres**, quien lo acompañó en la presentación.

Que las palabras del titular de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, en el foro organizado esta semana por Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura, acerca de que no hay créditos rurales por la extinción de Financiera Rural, iban dirigidas al FIRA, que no ha cumplido con su mandato de inducir crédito al campo entre la banca privada, además de que sus políticas privilegian a los grandes productores y la agroindustria, es decir, un modelo agotado que sigue sin atender las necesidades de los productores del país.



FRENTES POLÍTICOS

1. Histórico. Claudia Sheinbaum, la virtual presidenta electa de México, afirma con orgullo que su triunfo es el de todas las mujeres, especialmente las más desfavorecidas. En el Museo de la Ciudad de México, rodeada de mujeres de entre 60 y 64 años, muchas indígenas. Sheinbaum rompió con la noción de que las mujeres deben estar calladas. Prometió que su gobierno será un bastión para la representación femenina y el reconocimiento del trabajo doméstico, un área ignorada durante décadas. Aseguró que el programa de 60 a 64 años valorará este trabajo. La época del "calladita te ves más bonita" ha terminado.

2. Inconsistentes. Alejandro Alito Moreno y el PRI no pasan ni el examen básico de transparencia. Las cifras oficiales sobre las cuotas de sus militantes fluctúan más que la bolsa en crisis. Reportan al INE, a cargo de Guadalupe Taddei, 3.5 millones de pesos y después ajustan a 89 mil pesos. ¡Una variación de 97%! Lo mismo en 2010: de casi 11 millones a sólo 1.6 millones. Entre 2015 y 2017 al menos fueron consistentes, pero parece que la transparencia es más un concepto que una práctica. Si el PRI quiere ser tomado en serio, necesita algo más que excusas. Menos maquillaje y más honestidad. Aunque con Alito eso se ve imposible.

3. Bochornoso. Julio Menchaca, gobernador de Hidalgo, recibió una gran rechifla en

Tlaxcoapan el pasado fin de semana. Los abucheos, una banda sonora poco deseada, se colaron en un evento junto a Andrés Manuel López Obrador. Las protestas en su contra no fueron precisamente un saludo cordial. Parece que Menchaca tiene más detractores que fans en la región, y la visita del Presidente no calmó las aguas. En lugar de aplausos, la disonancia mostró la creciente insatisfacción local. El gobernador debería preguntarse si es cuestión de resultados, por cierto, ausentes. Un recordatorio público de que el poder no siempre trae popularidad.

4. Esperando. El Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX aún no tiene fecha para la convocatoria de candidatos a la fiscalía. Según Jorge Nader Kuri, presidente del organismo, primero deben definir la metodología de selección, crucial para asegurar transparencia y competencia justa. Lanzar la convocatoria sin esta base sería prematuro. Así que, mientras afinan los detalles, los aspirantes tendrán que armarse de paciencia. No debemos olvidar que en México la burocracia sigue siendo el plato fuerte del menú. Así están la mitad de las instituciones: a la espera...

5. Puras fallas. El gobernador Rutilio Escandón sigue sin aparecer, mientras en La Frailesca, Chiapas, reina el terror. Grupos criminales raptan a hombres de las comunidades Llano Grande y Laguna del Cofre, dejando a las familias en pánico. ¿Y el Ejército? Brilla por su ausencia. La gente de Jaltenango y Nueva Independencia está abandonada, sin protección ni respuesta. En lugar de soluciones, sólo condolencias inútiles. Y Gabriela Zepeda, secretaria de Seguridad Pública, también escondida tras discursos huecos. Más de mil familias, listas para huir por las montañas. Así está Chiapas en 2024.



Pepe Grillo



Aguascalientes, violencia al alza

La prensa estatal habla de desidia e incluso de complicidad, vaya usted a saber, pero lo cierto es que Aguascalientes aparece cada vez con mayor frecuencia en los primeros lugares de hechos violentos, comenzando por los homicidios.

Decir que se trata de pleitos entre bandas no explica nada. Es una forma facilona de eludir la responsabilidad de policías estatales y municipales que se están quedando cortas ante el desafío de los malandros, que se mueven en la entidad sin ser molestados.

Un incremento de más del 60 por ciento en los homicidios es para inquietar a cualquiera. Aguascalientes se mantiene en la parte alta de la tabla de incidencia delictiva. Si las autoridades estatales, comenzando por la gobernadora, se lavan las manos sin asumir su responsabilidad, pronto tendrán el liderazgo nacional en muertes violentas.

EU tiene que hacer su parte

La frontera entre México y Estados Unidos es un lugar peligroso, nadie lo duda. La explicación que dan los políticos norteamericanos en campaña, como Trump y JD Vance, es una verdad a medias.

Dicen que el peligro lo generan las bandas criminales y los migrantes del sur de la frontera. No explican a sns votantes que esas bandas son peligrosas porque las armerías norteamericanas les venden mortíferos artillugios a precios de mayoreo.

No dicen tampoco que la demanda es lo que determina el mercado y los norteamericanos tienen un apetito insaciable por drogas. Los adictos gringos hacen millonarios a los traficantes mexicanos que tienen un armamento poderoso con el que pueden desafiar a las fuerzas del orden en México.

Si de verdad quieren paz, los norteamericanos tienen que regular el mercado de armas y bajarle a su desaforado consumo de sustancias ilegales. O sea, tienen que hacer su parte.

Enrique Vargas, una pausa

Enrique Vargas, uno de los legisladores mexiquenses más dinámicos y comprometidos desde la oposición, dijo que la alianza PRI-PAN está en pausa.

Es una decisión correcta, las respectivas dirigencias deben hacer un análisis riguroso de lo ocurrido en la pasada elección y revisar si competir juntos fue un acierto o un error.

No se trata solo de poner candidatos comunes, ese es el primer paso, se trata de que los simpatizantes de las alianzas apoyen realmente a los candidatos comunes.

En la pasada elección, los dirigentes de PAN y PRI le hicieron el vacío a muchos de sus candidatos comunes, comenzando por Xóchitl Gálvez a quien nunca le dieron su lugar.

Personajes como Vargas, que sí hicieron su chamba, tienen autoridad para encabezar la evaluación y discernir responsabilidades.

Libia la libra

El Tribunal Electoral de Guanajuato confirmó la validez de la elección para gobernador del estado y por lo tanto ratificó el triunfo de Libia García abanderada del PAN en esa competencia.

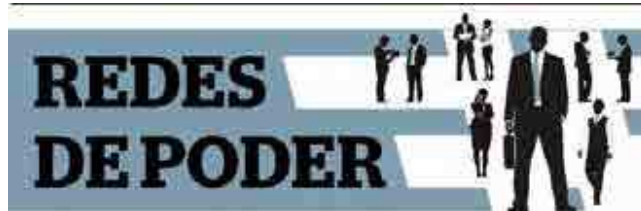
Había tensión en la entidad ya que Morena impugnó el resultado y acusó de uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y coacción del voto.

El Tribunal consideró que no presentó pruebas suficientes. Claro que los quejosos no se quedarán con los brazos cruzados y llevarán el caso ante la Federación donde esperan tener eco.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 17.07.2024	Sección Opinión En Guanajuato avanza la transición con el foco puesto en la seguridad, que es la demanda compartida de la población más allá de colores partidistas ● <i>pepegrillo@cronica.com.m</i>	Página 2
----------------------------	--	--------------------



Impugnación topa con pared

Las **impugnaciones** presentadas por distintos actores políticos del **PRI**, en contra de la **convocatoria** para **renovar** la **dirigencia tricolor**, que consumaría la **reelección** de **Alejandro Moreno** al frente del **Comité Ejecutivo Nacional**, no parece que finalmente tenga mucho **futuro**, esto luego de que se hiciera **público** el **proyecto** de resolución del magistrado **Reyes Rodríguez**, del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (TEPJF), en el que plantea que sea el propio **PRI**, a través de su **Comisión de Justicia Partidaria**, quien resuelva los **juicios** promovidos por algunos **expresidentes** del **partido**. Aún falta que el resto de los integrantes del pleno del **TEPJF** voten el proyecto, pero no se espera realmente que pueda haber alguna **diferencia significativa**. Con el control que mantiene "**Alito**", lo cierto es que al día de hoy luce más **fácil** que se vote por **expulsar** a los **inconformes** a que sus **reclamos** sean escuchados por los **órganos internos**.

El conflicto que Rocha alimentó

Las **protestas** por el conflicto **político** que se vive en la **Universidad Autónoma de Sinaloa** (UAS), después de meses de **tensión** llegaron a la **capital del país**, con grupos de trabajadores y **estudiantes** **inconformes**, y hasta la tribuna de la **mañana**, en la que el presidente **López Obrador** dijo que no tomaría **partido**. Más allá de

los **señalamientos** de invasión a la **autonomía** de la **UAS**, derivada de una reforma a la **Ley de Educación Superior** a nivel local, lo que no se puede pasar por alto es la propia **responsabilidad** del gobernador sinaloense, **Rubén Rocha**, quien prácticamente cada semana desde su **conferencia** de los lunes, **arremete** contra las autoridades **universitarias**, lo que sin duda ha abonado al **conflicto**. Pero lo que en **Sinaloa** muchos ven es una **ofensiva** de **Rocha**, de **apoderarse** políticamente de la **UAS** y su **vengeza** en contra de quienes en su momento fueron **allados políticos**. El que esté libre de pecado..

Con argucias, se niegan a morir

No solo el **PRD** a nivel nacional se resiste a **perder** el **registro** tras los pésimos resultados electorales, sino que a nivel **local** también hay partidos que mediante juicios e **impugnaciones** aún quisieran hallar un **resquicio** para seguir **viviendo** del **presupuesto**. En el **Estado de México**, por ejemplo, ya inició el proceso de **liquidación** de **Nueva Alianza** y el **Consejo General** del órgano electoral local le ha designado a un **interventor** responsable del **control** y de la **vigilancia** directa del uso y destino de los **recursos** y bienes del **partido**.

Sin embargo, el **partido** mantiene la **lucha** en tribunales **electorales** buscando mantener su **registro** a nivel **local**, aunque algunos **actores** ya andan **acercándose** a otros **institutos**



AMLO logró hacer del Tren Maya un emblema, pero de una obra faraónica, opaca, mal planeada y que dejará una dolorosa devastación ecológica.



Un tren importante

"El fanatismo viene de cualquier forma de ceguera elegida que acompaña la defensa de un solo dogma".

John Berger

Este 15 de julio el presidente López Obrador, supuestamente ajeno al comercialismo, utilizó la mañanera para anunciar el Tren Maya. "Queremos hacer la promoción, invitar en primer lugar a los mexicanos, a nuestros paisanos mexicanos del país, los que están en el extranjero, en Estados Unidos, invitarlos porque es algo único, maravilloso, que no lo van a disfrutar, no lo van a ver, en ninguna parte del mundo...". El Presidente lo ha llamado "el proyecto ecológico-turístico-arqueológico más importante del mundo". Este lunes repitió la frase el director general del proyecto, el general Oscar David Lozano Aguila.

¿Es realmente el Tren Maya el proyecto turístico más importante del mundo? Sin duda es uno de los más costosos. Se presupuestó en 120 mil millones de pesos, pero cerrará en más de 500 mil millones, aunque no sabemos porque, a pesar de ser una obra pública, el gobierno ha ocultado la información por razones de "seguridad nacional".

El proyecto empezó a construirse sin estudio de factibilidad económica y sin un trazo definitivo. No se necesitaba un estudio para saber que perdería dinero, ya que casi ningún tren de pasajeros es rentable, pero aun así el estudio es un requisito para cualquier empresa o gobierno responsable. Los costos se inflaron por los cambios de trazo y ubicación de estaciones. Quizá tiene razón el Presidente: "en ninguna parte del mundo" podrá verse un proyecto tan costoso y mal ejecutado.

¿Es importante en pasajeros transportados? En 205 días de operaciones hasta el 11 de julio se han transportado 246 mil pasajeros, 1,200 diariamente. Muchos más se mueven todos los días en autobús. Un pasaje de Campeche a Cancún en el Tren Maya cuesta 1,166 pesos en clase turista y 1,862 en premier; un boleto de autobús, 1,072 pesos, con más salidas y con llegadas y terminales en el centro de las ciudades. Las estaciones del tren están alejadas y requieren un taxi, que en Cancún puede costar más que el traslado desde Campeche.

Si los 1,200 pasajeros pagan en promedio 1,500 pesos están generando un ingreso de apenas 1.8 millones diarios. Esto no cubre ni una fracción de los gastos de operación. ¿Cuánto tiempo pasará a este ritmo para amortizar la inversión? Suponiendo que no hubiera inflación ni costos financieros, 761 años. Además, el subsidio al precio del pasaje constituye una competencia desleal contra los autobuses que recorren esta ruta.

¿Es un buen proyecto ecológico? Representa en realidad la mayor destrucción ecológica registrada en la historia del sureste de México. De la promesa del Presidente de que no se cortaría ni un árbol, hemos pasado al reconocimiento de que cuando menos 7 millones han sido talados hasta 2023. Habría que sumar los que se han cortado después, pero el gobierno no ha divulgado la información. Tampoco sabemos qué ha pasado con la madera. Los pilotes de cimentación en la zona costera, por otra parte, han perforado cenotes y afectado un ambiente muy delicado.

¿Ha sido un buen proyecto ar-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 17.07.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

queológico? Hasta donde podemos ver, pese a la opacidad ordenada por el gobierno, si se han realizado trabajos de rescate; pero la prisa impuesta por AMLO es tanta que seguramente ha habido destrucción que las autoridades han ocultado.

El Presidente ha querido hacer del Tren Maya un emblema de su gobierno y lo ha logrado. El proyecto es hoy

un ejemplo para el mundo de cómo una obra faraónica y opaca, mal planeada y ejecutada, puede dejar a las generaciones futuras con una sangría económica y una dolorosa devastación ecológica.

• **ARTÍCULO PRIMERO**

El diputado de Morena Leonel Godoy

afirmó que, si es necesario, se modificará el artículo primero constitucional para que los tribunales internacionales dejen de ser la última instancia en violaciones a derechos humanos. “Yo siempre creeré en la supremacía de la Constitución sobre cualquier tratado internacional”, dijo. Quiéren carta blanca para violar los derechos individuales reconocidos en tratados internacionales.

Enemigos de México



La designación del senador James David Vance, mejor conocido como J.D. Vance, como compañero de fórmula de Donald Trump para la vicepresidencia, son pésimas noticias para México. Vance, un *exmarine*, se encuentra en la primera línea de la infantería que quiere que el jefe de la Casa Blanca, sin importar que sea republicano o demócrata, envíe tropas a México para combatir a los cárteles de la droga porque, afirma, han desestabilizado al gobierno de Andrés Manuel López Obrador y en un plazo no mayor de tres años podrían convertir este país en un Estado fallido.

Vance, a diferencia de Trump que ha jugado políticamente con el tema de los cárteles de las drogas mexicanas, está ideológicamente convencido de que hay que acabarlos antes de que el fentanilo acabe con la sociedad estadounidense. "Este tema es personal", afirmó en un *spot* que difundió durante su campaña para el Senado en 2022. Es cierto. Nacido en el seno de una

familia disfuncional en Middletown, una pequeña comunidad rural en la gran zona metropolitana de Cincinnati, Ohio, vio la degradación de su madre en un matrimonio sin amor, con mucho alcohol y opio. En aquel *spot* pregunta, "¿es usted racista?, ¿odia a los mexicanos? No importa lo que digan de nosotros. Primero va Estados Unidos".

Trump parece un político de extrema derecha, pero Vance ciertamente lo es. Como sucede con todos los reconvertidos, pasó de ser de un feroz crítico de Trump hace menos de ocho años, a su incondicional en el movimiento MAGA—*Make America Great Again*—, el eslogan del expresidente en su campaña en 2016. Vance se enteró del nombramiento el lunes, media hora antes de que Trump lo hiciera público, dejando en el camino al senador de Florida Mark Rubio, ante las preocupaciones sobre dos candidaturas del mismo estado, y al gobernador de Dakota del Norte, que firmó una ley draconiana contra el aborto.

Para los populistas que abundan entre los leales de Trump, fue un día de fiesta. Abiertamente antinmigrante, aislacionista, proteccionista y globalifóbico, Vance, de 39 años, es un mensaje para los electores nacionales que no quieren extranjeros en sus empleos y una aparente garantía para asegurar el voto en Ohio, uno de los estados que han sido altamente competidos en este siglo, donde el candidato republicano amaneció este martes con una ventaja de casi 9 puntos sobre el presidente Joe Biden.

Ideológicamente, Vance se asemeja a López Obrador, quien como Trump también es pragmático. Pero lo que venga después de las elecciones en Estados Unidos, en noviembre, ya no le tocará al tabasqueño, sino a su sucesora, Claudia Sheinbaum,

Continúa en siguiente hoja

que es más capaz técnicamente que su mentor, pero no tiene su empaque para enfrentar a un toro que siempre acomete. La elección está lejos en el calendario pero cerca en el tiempo, y la relación bilateral con Estados Unidos no está bien, pese a las apariencias.

Pese al suave tono del gobierno de Biden con López Obrador y la tolerancia a sus chantajes con la válvula migratoria, la Casa Blanca le ha reducido drásticamente el nivel de interlocución. De haber sido primero sus pares la vicepresidenta Kamala Harris, y luego John Kerry, representante especial de Biden con gran prestigio internacional, las dificultades para lidiar con López Obrador las resolvieron con el trato a través de una funcionaria, importante pero de tercer nivel en la Casa Blanca, Elizabeth Sherwood-Randall, que sólo hablaba de seguridad y migración con el Presidente, y el desprestigiado embajador en México, Ken Salazar. Un segundo periodo de Biden, si ganara la reelección, probablemente sería diferente, pues ya no tendría que tratar a México con algodones para cuidar el voto, y lo mismo con Trump, que estaría en su último cuatrienio.

De ahí emana el temor que un segundo periodo del expresidente sería de pesadilla para muchos países, y en particular para México con una designación que complica el escenario. Hace un año, en el programa dominical de la cadena de televisión NBC *Meet the Press*, Vance dijo que, de muchas maneras, el gobierno mexicano estaba desestabilizado por el flujo constante del fentanilo. "Si piensa que el problema del fentanilo es malo ahora—le dijo a su entrevistador—, ¿se imagina dentro de tres años cuando los cárteles



Fecha 17.07.2024	Sección Nacional	Página 36
---------------------	---------------------	--------------

de la droga sean más poderosos que el Estado mexicano en sí mismo?”.

En esa misma entrevista se pronunció por el uso del poder militar de Estados Unidos para cazar a los cárteles mexicanos, que, dijo con base en datos de la DEA, en 2020 y 2021 habían incrementado sus utilidades 14 veces por año con toda la droga que estaban introduciendo a su país. Junto con la decisión de usar a las Fuerzas Armadas contra los cárteles, que es algo que Trump ha dicho que hará tras recuperar la Casa Blanca, la inmigración por México es otra de sus prioridades.

En enero de este año introdujo una iniciativa de ley para prevenir que los agentes federales desmantelaran los alambres

de púas y los muros que han levantado los gobiernos de los estados fronterizos con México, para contrarrestar la decisión de la Suprema Corte que le permitía a la administración Biden hacerlo. “Cada estado a lo largo de la frontera con México debe tener el derecho de defender su territorio”, agregó. En mayo calificó de “invasión histórica” el flujo migratorio por la frontera con México. Vance, como Trump, coincide en que hay que frenar a los migrantes, sin excepción, y acabar con los cárteles de las drogas, que ven en ambos casos como amenazas para la sociedad pura, racista y xenófoba en la que quieren vivir y gobernar.

Si había preocupación por la posibilidad de que un extre-

mista, radical y populista como Trump regrese a la Casa Blanca, ahora existe la probabilidad de que la elección de noviembre nos regale el dos por uno. Hay tiempo, pero no mucho, para que Sheinbaum construya los dos escenarios, Biden y Harris o Trump y Vance. En los dos casos enfrentará dificultades, pero definitivamente con los ultras republicanos será peor.

Vance, como Trump, coincide en que hay que frenar a los migrantes, sin excepción, y acabar con los cárteles de las drogas



Los narcotraficantes que se usaron para acusar a **Genaro García Luna** son, todos, criminales confesos que habían sido detenidos en México, muchos por el propio **García Luna** y enviados a Estados Unidos.

Allí llegaron a acuerdos con las autoridades y, en lugar de estar en prisión, muchos ya están libres. Uno de los más violentos y peligrosos criminales que ha extraditado México a Estados Unidos es **Osiel Cárdenas**, *El Mata Amigos*, quien fue el jefe del Cártel del Golfo, el creador de Los Zetas y el responsable de que se detonara la guerra entre cárteles que disparó la violencia desde el gobierno de **Vicente Fox** hasta hoy, una violencia que ha aumentado geométricamente en esta administración.

Uno de los principales políticos que permitieron el crecimiento y consolidación de **Osiel Cárdenas** fue **Tomás Yarrington**, entonces gobernador de Tamaulipas, quien también, luego de estar prófugo, fue detenido en Italia, pasó por México y fue enviado a Estados Unidos.

Los dos, **Osiel Cárdenas** y **Yarrington**, terminaron teniendo condenas leves, notablemente cortas en el caso de **Cárdenas** en comparación con los delitos de los que se les acusaba. Y los dos fueron puestos en libertad en estos días, incluso antes de que esas cortas condenas concluyeran.

Osiel sigue siendo un hombre relativamente joven, 57 años, y en Estados Unidos, luego de que obtuvo un acuerdo y de un pago de varios millones de dólares, cumplió su condena en un reclusorio de mediana seguridad. Hoy, libre, y cuando el cártel que controlaba está dividido en, por lo menos, cuatro poderosas fracciones, no dudo que, como hizo en su momento **Caro Quintero**, quiera reconstruir a los suyos.

Osiel siempre tuvo un férreo control del Cártel del Golfo. Hace 20 años, imagínese usted, escribíamos aquí que en una casa operativa en Metepec que servía de enlace con **Osiel** en Almoloya se encontraron documentos con la puntualización detallada de los movimientos que tenía que realizar su gente. Por ejemplo, en uno de los textos (se respetan la ortografía y la sintaxis originales) escrito por el propio **Osiel** con instrucciones para su gente, les decía: "1) construir una guardería tipo Jungle Gym afuera de Almoloya; 2) médico para todos los internos de la misma empresa (el mismo cártel) según sus necesidades del interno, como ejem: ceralin (no se entiende la letra), pharmanon u otro tipo de medicamento que urge los que están mal; 3) buscar un ex militar abogado y contratarlo en el buffet como licenciado pero no tener contacto con los internos, únicamente jurídico y escritos". Y agrega una reflexión: "La gente inteligente habla de ideas, la gente común habla de cosas, la gente mediocre habla de la gente". Luego continúa: "4) conseguir todos los libros, manuales, leyes, derechos humanos, servicios mi-



Fecha 17.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------

litares y sacarles copias como prueba documentar que obren en altos no se pierde nada. al contrario sirve para atraer con sus mismas leyes 'P30' legislación militar. etc. La mayoría de todos fuimos detenidos por militares; 5) solicitar los folletos de derechos humanos internacional; 6) solicitar los trípticos de derechos humanos en México; 7) reglamento nuevo del Cereso, diario oficial de la federación 15 de enero del 2004".

Este texto de **Osiel Cárdenas** es muy interesante porque, además de no estar en clave, muestra con claridad una parte de la estrategia que estaba siguiendo en Almoloya: otorgar médico a todos los de la "empresa" (antes, **Osiel** les había conseguido abogados); propone buscar a un militar abogado para incorporarlo al buffet de defensores, destacando que éste no se debe mezclar con los internos. Lo mismo sucede con la estrategia de buscar una defensa de derechos humanos, incluyendo la justicia militar porque "la mayoría fuimos detenidos por militares". Finalmente, la reflexión última, aunque parezca de libro de superación personal, muestra que **Cárdenas** es algo más que un narcotraficante que abusa de la violencia.

Pero otro documento encontrado en Metepec es mucho más crudo y parece escrito, también, por **Cárdenas**. Dice: "recados pendientes: 1.- que le digas a 14 que la gente que hande en Laredo si es gente del **Chapo** o **Arturo Beltrán** que le den piso (o sea, que los maten). 2.- que le digas a 14 que le cobre a papa lo de TXArturo (aparentemente, el jefe de la banda de Los Texas)

porque ya es mucho tiempo. 3.- que le digas al conta que mande 100 mil dólar para el vecino 1 Benja (¿**Benjamín Arellano Félix?**). 3.- Pablo habla con el sr. de la casa de Mcallen para que se apure con los papeles. 5.- hablar con la sr Celia que los quiere mucho y que le hechen muchas ganas. 6.- hablar con el cuñado para a ver que pasó con eso que no llego que yo les entregue".

Por cierto, no faltaron las venganzas: su gente, dentro de Almoloya, participó en el asesinato de **Arturo Guzmán Loera**, **El Pollo**, hermano del **Chapo**.

Poco después, como consecuencia de la información recabada en Metepec, se descubrió otra casa en Lomas de Virreyes en la Ciudad de México. Allí se esclareció cómo se financiaba toda esta operación: en la casa, junto con dos millones de dólares en efectivo, se encontró un laboratorio para procesar cocaína, dedicado, sobre todo, a producir esa droga para la venta local, para la zona urbana de la Ciudad de México y así financiar toda la operación en torno a Almoloya, incluyendo los pagos de abogados, desplegados y, obviamente, de conciencias y protección dentro y fuera del penal.

Así se movía en prisión, en México, así controlaba las cosas **Osiel Cárdenas** hace 20 años, antes de ser extraditado a Estados Unidos. No dudo que en una cárcel de mediana o baja seguridad lo haya seguido haciendo, de una u otra forma, en Estados Unidos. Ahora está, prematuramente, en libertad.

María Amparo Casar



La decisión más trascendente

Mauricio Merino nos ha recetado una dosis de realismo en su más reciente artículo (*El Universal*, 15/VII/24). El título habla por sí mismo. “No habrá marcha atrás”. “Muchos siguen creyendo que habrá marcha atrás en la reforma al Poder Judicial (PJ) y/o que podrá modificarse la supermayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados y/o que la doctora **Sheinbaum** matizará o incluso detendrá, ... el plan C concebido por el presidente **López Obrador** y/o que no se tocará el INE y/o que el Inai quedará intacto. En una palabra, creen que no pasará nada ... de lo que se ha venido anunciando. Se equivocan. El proyecto político que ganó las elecciones del 2 de junio se ha propuesto modificar el régimen político mexicano y tiene los medios, la voluntad y el respaldo político suficientes para lograrlo”.

Sus argumentos tienen toda la lógica política. No tengo manera de refutarlos. A la vez, deseo que esté totalmente equivocado. Me resisto a seguir su conclusión fatalista de que “hace falta poner los pies en el suelo de que México está en los umbrales de un nuevo régimen”. Una autocracia electoral, la llama.

En ese umbral andamos, pero no es momento de rendir la plaza. No se trata sólo de tener esperanza, sino de contribuir a que las cosas pasen de manera distinta. Hay frentes en los que los demócratas de cualquier denominación partidaria o social tienen que seguir intentando.

Los analistas, academia y *comentocracia* debemos seguir esgrimiendo las razones por las que la sobrerepresentación es una violación a la Constitución y alertando sobre las consecuencias del plan C. Continuar haciendo propuestas e intentar que los decisores —gobierno, legisladores, consejeros o magistrados— las tomen en cuenta. Es imperativo aprovechar los pocos resquicios de apertura e interlocución con todos ellos para que aquilaten lo que significaría dejar de ser una democracia.

El sector privado tiene un importante papel que jugar. Están mejor posicionados que nadie para hablar y negociar con el Presidente saliente y la Presidenta entrante (sobre todo con ésta última y su equipo) para llegar a acuerdos que incluyan sus intereses particulares con el interés general de mantener una nación democrática. Están en buena posición para utilizar todos sus recursos reales para convencer al nuevo gobierno de que el plan C, lejos de ayudar, atenta contra ellos. No se trata de amenazar, sino de dialogar y colaborar en una vía de ida y

Continúa en siguiente hoja



Fecha 17.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

vuelta. La hiperconcentración de poder puede resultar atractiva a la nueva Presidenta y beneficiar a algunos empresarios con nombre y apellido, pero no al sistema en su conjunto. Ni a los objetivos económicos y sociales declarados por **Sheinbaum** ni a los intereses del sector empresarial. No es momento de persistir en la estrategia del actual sexenio. Todos hemos aprendido. A muchos les afectó la reforma energética o los intentos de equiparar el fraude fiscal con el crimen organizado o los decretos expropiatorios o el cobro extorsivo de impuestos o las asignaciones directas. En el PJ y en la Corte tuvieron un dique contra el ejercicio discrecional del poder, ya no lo tendrían.

Un tercer "sector" que no puede tirar la toalla es el internacional. Los inversionistas extranjeros, los gobiernos democráticos del mundo y los organismos globales tienen los instrumentos para influir en el futuro próximo. Los tratados comerciales y las cláusulas democráticas tienen reglas y es necesario hacerlos valer. Los partidos de oposición, por más debilitados que estén, tienen un rol que jugar. Una vez asignada la distribución de diputados tienen cuatro días para interponer sus recursos de inconformidad. Argumentos hay de sobra para que no se perpetre una violación a la Constitución. No pueden

dejar a los votantes de la oposición sin una representación que refleje medianamente su preferencia electoral. No pueden permitir que, con una votación del 41%, ocupen únicamente el 25% de los asientos en la Cámara de Diputados.

El Judicial ya está actuando y debe seguir haciéndolo para defender su autonomía e independencia. Todos podemos contribuir, pero a estas alturas sólo hay 9 responsables de la decisión más trascendente que habrá enfrentado la democracia mexicana desde que comenzó la transición: son seis consejeros y consejeras del INE y tres magistrados y magistradas (cuatro, si nombran a uno más) del TEPJF. A todos ellos y ellas debemos enfilar nuestras baterías, cada uno con los instrumentos e influencia a su disposición. A todos nos corresponde contribuir a que el *dictum* de **Mauricio Merino** no se convierta en realidad.

Una última ingenuidad. En el equipo que va construyendo **Sheinbaum** hay opositores a la enorme concentración del poder que supone el plan C y al proyecto de crear un sistema electoral que nos regrese a las supermayorías. Hay defensores de un sistema electoral de representación proporcional. A ellos también les corresponde su cuota de responsabilidad.



La diarquía

Como nunca, que yo recuerde, tenemos en estos días un presidente fuerte que se va y una Presidenta débil que llega.

Si el presidente que se va consigue las mayorías calificadas que busca en el Congreso, su herencia y su poder crecerán desorbitadamente.

Habrà dejado escrita su herencia en veinte leyes por aprobar y le habrá heredado a su sucesora el poder suficiente en el Congreso para que cumpla su herencia al pie de la letra.

La presidentita que llega actúa con prudencia cuando asume esa herencia como propia y se dispone a tener un gobierno de acuerdo pleno y no de discordia posible con su antecesor.

Ha escogido para su gabinete a personajes que lo fueron ya del gobierno que se va, pero su combinatoria y su tono parecen distintos.

Ha tenido una buena recepción a su mensaje de cambio con continuidad, pero de cambio, aunque sea en las maneras.

El hecho político de fondo, sin embargo, es que vivimos una diarquía con un polo dominante, el hombre en el poder, y una sucesora débil, a la que le falta sin embargo un momento clave: asumir la Presidencia y sus poderes.

¿En qué terminará esta diarquía? Imposible saberlo.

Sabemos que López Obrador no se retirará del poder, y así lo dice: conservará su "derecho a disentir".

¿Cómo se fundirá la presidentita Sheinbaum con el ex presidente disidente o cómo se separará de él? No lo sabemos, pero sabemos que él estará atrás, presionando, disintiendo.

Sabemos también que en el poder no hay diarquías, que al final alguien manda y alguien obedece.

Sabemos, por tanto, que entre más potente sea López Obrador al llegar al momento legislativo de la *ventana de septiembre*, con mayorías calificadas en el Congreso, más débil será Claudia Sheinbaum.

Y viceversa: entre menos grande sea la *ventana de septiembre* para López Obrador, más juego propio tendrá la nueva

presidentita.

Hay algo que mejorará el tono de la vida política a partir de octubre: no habrá *mañaneras*. El país descansará de esa pieza tóxica y quizá descanse también la nueva presidentita.

Pero el hecho es que, si quiere atender a fondo los problemas que hereda, en el gobierno de Sheinbaum el *cambio* deberá pesar más que la *continuidad*.

Sabemos que López Obrador no se retirará del poder



ASTILLERO

Veracruz: tretas para la impunidad / Protección a Granjas Carroll // Dos muertos, heridos, allanamientos // Y sólo “abuso de autoridad”

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EN LA MAÑANERA, el Presidente de la República habló de dos detenidos. Un día antes, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz, capitán de navío Cuauhtémoc Zúñiga Bonilla, había informado de cinco aprehensiones. Y ayer mismo el gobernador, Cuitláhuac García, después de la mañanera, se sumó al embrollo aritmético judicial al señalar que en realidad habían sido cuatro los apresados, dos por las autoridades estatales y dos por las federales.

EL PATINAJE DE las autoridades morenistas se refiere a las tibias tentativas de sanción contra una porción pequeña del contingente de policías estatales veracruzanos que arremetieron el pasado 20 de junio contra manifestantes que en la comunidad de Totalco, municipio de Perote, protestaban contra la planta de producción porcina Granjas Carroll, muy contaminante a la vez que impune durante décadas, a pesar de las gestiones y el activismo de los pobladores.

RENATO ROMERO CAMACHO, integrante del movimiento en defensa del agua de la Cuenca Libres-Oriental, declaró ayer: “siguen encubriendo a los asesinos. ¿Por qué sólo dos cuando participaron más de 50 policías y todos dispararon durante más de una hora? Dispararon desde la planta hasta dentro de las casas del pueblo. ¿Por qué [los detuvieron] sólo por el delito de abuso de autoridad? No fue abuso de autoridad, ejecutaron a dos campesinos y atentaron contra la vida de decenas más. Hay un crimen de Estado”.

VIDEOGRABACIONES Y TESTIMONIOS directos de los manifestantes reportaron que policías estatales amenazaron, insultaron, golpearon, allanaron varias casas e hicieron disparos que provocaron la muerte de los hermanos Jorge y Alberto Cortina Vázquez y dejaron a varias personas heridas, en un acto de barbarie represiva que pareciera propio de otras épocas, la diazordacista, por ejemplo.

EL GOBERNADOR VERACRUZANO García ha tardado cuanto ha podido en esclarecer el caso y en bocetar algo mínimamente cercano a la

justicia: ha anunciado la desaparición, más bien el cambio de adscripción en el organigrama, de la sumamente impugnada Fuerza Civil, el cuerpo policiaco que, entre otros abusos, cometió el de Totalco, como si tal movimiento burocrático implicara desaparecer las prácticas delictivas y la responsabilidad oficial por el actuar de esos policías y, sobre todo, sus mandos.

ADEMÁS, ESTÁ TRATANDO de procesar el expediente por la vía del “abuso de autoridad” (la información oficial del caso, en cuanto a su tipificación, es opaca), como si hubiera sido un asunto menor, de eventual sanción disminuida. Cuitláhuac García apuesta al paso del tiempo, al engaño burocrático de la “desaparición” de la policía criminal y a la desatención de los medios de comunicación.

MIENTRAS TANTO, LAS Granjas Carroll siguen como si nada, funcionando y contaminando, a pesar de los amagos oficialistas de clausura por no contar con documentación plena para sus actividades. El activista Romero Camacho asegura que el gobernador morenista saliente García actúa en complicidad con el también morenista saliente Salomón Céspedes, de Puebla, para reprimir al movimiento y desaparecer a los líderes.

EN EL MOVIMIENTO contra las Granjas Carroll, y otras empresas nacionales y de capital extranjero que dejan sin agua a las comunidades y compran apoyo de autoridades gubernamentales, se buscará el apoyo de instancias internacionales defensoras de derechos humanos, se instalará otro plantón afuera de dichas granjas y, en abierta protesta contra Conagua, a la que consideran corrupta y manipulada por intereses empresariales, intentarán tomar directamente el agua que durante décadas les han quitado (entrevista en video con Romero Camacho: <https://goo.su/2IsVM>).

Y, MIENTRAS LA virtual presidenta electa ha confirmado que Paco Ignacio Taibo II seguirá al frente del Fondo de Cultura Económica y el presidente saliente ha elogiado a tres funcionarios actuales del sector salud, a la vez que adelantó: “es muy probable que los que están aquí, los tres, continúen; digo, porque son, los tres, de lo mejor”, ¡hasta mañana!



CIRCUITO INTERIOR

MUY, pero muy guardadito se tenía el Congreso el monto que se autoasignaron para cierre de Legislatura.

Y DICEN que hay que estar atentos, pues el reparto de **2.5 millones de pesos** dará mucho de qué hablar... ¡y mucho más de qué protestar!

SEGÚN esto, que el pago se hiciera con tanta antelación y en ocho partes fue todo, menos casual.

LA TIRADA era tratar de darle el más bajo perfil posible, por lo que consideraron que dividir el total podría generar un impacto menos negativo que entregarlo en una sola exhibición.

PERO, además, se buscó empezar cuanto antes, pues las arcas de Donceles están más cerca de los números rojos, que de las cifras contables en negro.

Y, ANTE la posibilidad de que no alcanzara para compensaciones

para los trabajadores de confianza y de base, era mejor garantizar que los congresistas recibieran lo suyo.

ES BIEN sabido que el que parte y reparte suele quedarse con la mejor parte, pero en este caso, ¡puede que se quede con todo!

OFICIALMENTE, en la Ciudad de México no hay permisos para transporte de personas en motocicletas y a través de aplicaciones. Eso ha dicho la Secretaría de Movilidad, argumentando razones de seguridad.

LO RARO es que hay por lo menos una empresa que sigue ofreciéndolos y no lo hace clandestinamente, sino como parte de sus servicios habituales.

¿ALGUIEN se está haciendo de la vista gorda? ¿O será que, de tan veloces, no hay quien alcance a verlos?



EL CABALLITO

Quejas de capitalinos en salud se transfieren a otro lado

:::: Le platicamos que no sólo son los servicios de salud y la operación de la infraestructura de los capitalinos que estarán en manos del IMSS-Bienestar, sino que las quejas por mala praxis o por problemas administrativos de los trabajadores no se presentarán ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México que preside **Nashieli Ramírez**, sino que también se van a la Federación y desde el 1 de julio se atenderán en la Comisión Nacional, a cargo de **Rosario Piedra**. Nos cuentan que se espera que la transición no afecte la atención de las quejas de los afectados y que doña Rosario les dé celeridad y no se queden rezagadas, pues desde la capital sólo les darán acompañamiento.



Rosario Piedra

Morena y las dos caras de la reelección

:::: Nos cuentan que el grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México precisó que respaldará la iniciativa anunciada por la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, para eliminar la reelección en los espacios legislativos y en las alcaldías. Nos aseguran que **Martha Ávila**, coordinadora de la bancada y quien fue reelecta, comentó que comparten la visión de que los cargos públicos deben estar en una constante renovación, y que la no reelección exige a las y los representantes populares entregar resultados a corto plazo. Muchos aplauden, pero recuerdan a los morenistas que congelaron iniciativas, que ellos mismos presentaron, para que no hubiera reelección. Una de ellas, nos comentan, la presentó **Gerardo Villanueva**, quien ganó su reelección.

¿Más fichajes para el equipo de Brugada?

:::: La jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, no sólo se reunió con el secretario de Seguridad, **Pablo Vázquez**, quien dicho por ella misma repetirá en el cargo, para ver los avances en la materia, sino que en esa reunión estuvieron presentes liderazgos que han acompañado a la exdiputada de Iztapalapa, como el diputado electo y senador, **César Cravioto**; **Tomás Pliego**, excoordinador de gabinete de seguridad con **Claudia Sheinbaum**, y el actual presidente del Consejo Ciudadano, **Salvador Guerrero**. Todos tienen experiencia en asuntos de seguridad. ¿Se sumarán con doña Clara en otro rol?



Tomás Pliego

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificados. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





Tramas de diván X. El miedo y algo más...

El miedo no evita la muerte. El miedo evita la vida.
Naguib Mahfuz

El miedo es una emoción que produce una alteración del ánimo, la cual genera angustia ante un peligro o un eventual perjuicio, ya sea producto de la imaginación o propio de la realidad.

De sobra ha quedado demostrado por la ciencia que 90% de todo aquello a lo que le tememos no llega nunca a suceder en la realidad. Visto así, quizá a lo que más miedo deberíamos de tener es a nuestro propio pensamiento y a la capacidad asombrosa que tiene de convertir una idea o un pensamiento en una emoción, en una alteración del ánimo y, por ende, en una elección y una posterior acción en nuestra vida. Nuestra mente tiene la capacidad de modificar nuestro sistema casi por completo, quizá deberíamos de utilizar ese poder a nuestro favor más a menudo.

Al miedo se llega muy rápido, basta simplemente con creer algo y convertirlo en una convicción que no admita discusión ni análisis. Basta con asirnos al ostracismo propio del ser, del ego, de la necesidad, en pocas palabras... basta con no querer saber nada más de nosotros mismos. Porque, en realidad, quien elige no desafiar un miedo, elige también no ser más de lo que es y abrazar –con cierta ironía de defensa– esa incapacidad creada y parapetada con aquello de: ¡así soy yo!...

Y qué triste resulta, mi querido lector, escuchar eso de alguien, porque no es más que una renuncia literal en contra de su propia evolución, nada hay ahí de estoico, aunque se posturee y le mire con desdén... no se deje engañar, lo que tiene frente a usted es simplemente un cobarde.

A los miedos hay que plantarles cara y desafiarlos. Sobre todo, a esos que uno cree o crea en su mente. Ese es el único camino que tenemos para valorarnos más a nosotros mismos y, poner la atención en lo que verdaderamente importa en nuestra vida. Lo que no le haga bien, aunque sea propio de la genética como el temperamento, o lo que haya aprendido como el carácter o lo que usted se provea así mismo como la actitud... si no le funciona, cámbielo, ése es el único y mayor reto que tenemos con nosotros mismos. El ser lo que decidamos ser sin permitir que nada ni nadie nos condicione, eso es la libertad verdadera, *el poder elegir* del que siempre le hablo... el que empieza y termina por

Continúa en siguiente hoja



Fecha	17.07.2024	Sección	Comunidad	Página	19
-------	------------	---------	-----------	--------	----

uno mismo.

Porque nos pasamos la vida entera creyendo lo que no somos y asumiendo lo que tampoco somos, y tendiendo a pensar y sentir que no valemos lo que valemos. Y valemos y somos y tendemos a más si aprendemos a mirar desde otro lugar el escenario, y si elegimos el escenario correcto.

Créame, los peores y más tristes tramas de diván encierran siempre un miedo, un miedo pasado, presente o futuro, pero finalmente un miedo que incapacita el fluir de un pensamiento libre, de una emoción, de una actitud, de una elección y, por supuesto, de una realidad plena.

Y así como le digo que los miedos llegan pronto, también se van de manera proporcional cuando los enfrentamos, porque el miedo es caprichoso, se instala si lo dejas, se envía, se obsesiona.

Por eso, mejor enfréntelo cuanto antes, porque si algo tiene el miedo y se lo garantizo es: que son de esas bellas lecciones que por su coste y valía no se olvidan y, por lo

tanto, no se repiten. Vendrán otros, siempre vienen otros, porque cuanto más uno avanza, más se acostumbra a la incertidumbre y a mayor temor más riesgo, y a mayor riesgo más aprendizaje. Entiéndase que no se trata de arriesgar la vida por favor, sino el pensamiento, el análisis, la reflexión y el conocimiento... se lo digo porque a los miedos se les esconde, se les posterga, se les engaña... o más bien uno los esconde, los posterga y los engaña, pero ya le digo yo que son caprichosos y poco o muy poco fraternos.

Mejor elija salir y liberarse, mejor elija ser lo que quiera y como quiera ser y no perderse en las creencias, en las verdades veladas, en las inconsistencias de su esencia y sus deseos, mejor elija la vida y no la muerte, porque es lo inmutable lo que perece. Mejor elija abrazar y combatir ese miedo, porque los miedos son de todos, el valor de pocos; sea de esos pocos que se eligen y eligen con ellos la libertad y la vida... Como siempre, usted elige.

¡Felices tramas, felices vidas!



BRUGADA: ¿GOBERNAR O HACER CAMPAÑA?

Por Alejandro Lelo de Larrea

Después de prácticamente mes y medio de acatar la instrucción de Palacio de estar con un perfil público muy bajo para dejarle todo el aparador a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, la futura jefa de Gobierno, Clara Brugada por fin reaparece, aunque no necesariamente vaya a encaminarse a temas para atender los grandes problemas de la CDMX.

Más bien parece, y ojalá me equivoque, que le va a empezar a ganar la inquietud, como la anterior jefa de Gobierno, de proyectarse, posicionarse hacia el 2030. Por qué no pensar ello, si Sheinbaum pudo y además rompió el maleficio de que nunca el titular del Ejecutivo de la capital del país había brincado directo a la Presidencia.

Brugada anunció que va a estar en un acto público este miércoles. Sin duda es importante para la demarcación que Gobernó, y que probablemente no termina de entender que ya no gobierna, Iztapalapa. Va a inaugurar un llamado complejo cultural "Utopía Ixtapalcalli", allá en el corazón de los ocho barrios. Bien. Pero para el otro 90% o más de la población chilanga, poco o nada le interesa eso de una utopía más. Y menos le importa

ese planteamiento de Brugada, que realizará en las próximas semanas por lo menos 100 foros por toda la CDMX para promover el tal "Plan C" del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El centro de la promoción de Brugada será la reforma al Poder Judicial, esa que promueve AMLO, y que pretende elegir por voto universal a ministros de la Suprema Corte, magistrados y jueces federales. Eso le da lo mismo a la gente, que tampoco quiere sólo ver fotitos con los funcionarios en turno. Eso no dice nada. No sirve para nada. Lo que quieren los capitalinos es que se acabe esa impunidad del 99.1% que se registró el año pasado, con todo y que la "4T" presume supuestos logros en materia de procuración de justicia y combate a la inseguridad. Ese enfoque local debería tener los foros.

Otro asunto sobre el que verdaderamente tendría sentido la realización de esos 100 foros es que se le escuche verdaderamente a la gente sobre problemáticas de su día a día en la capital. Por ejemplo, el deficiente sistema de transporte público. ¿Qué va a hacer Brugada al respecto? ¿Qué va a materializar hacia el cierre del año, sobre todo en materia presupuestaria? El Metro, por ejemplo, requiere recuperar su capacidad financiera, pues durante los

gobiernos de Sheinbaum-Martí Batres perdió en términos reales más del 20% del gasto público que se le asignó.

No sé si Brugada y su equipo entiendan que mejorar el servicio del Metro debería generar mayor productividad, y con ello más riqueza y más recaudación de impuestos para que puedan financiarse los programas sociales, que tan bien capitalizó Morena en la pasada elección.

El otro tema que también afecta la inversión, la productividad, la generación de empleos y por ende a la recaudación fiscal es la escasez de agua. Brugada le tiene que entrar ya a la solución de ese problema, que ha evadido en las tres ocasiones que ha estado al frente de la administración de Iztapalapa, pues la población de aquella demarcación sigue padeciendo la falta del vital líquido. Desde el Gobierno federal, Sheinbaum le tiene que ayudar a resolver ese problema, que se hizo más crítico durante su administración, porque también perdió en términos reales poco más del 24% de su presupuesto. Ojalá, Brugada entienda que la mejor campaña para el 2030 será resolver los grandes problemas que afectan el día a día de quienes hacen su vida en la CDMX, pues lo otro vendrá por añadidura. Lo veremos.





GLORIETA DE COLÓN

BOSQUE DE TLALPAN, DEVASTADO DESDE 'REINO AVENTURA'

A propósito del escándalo que ha generado la actitud irresponsable de los propietarios del parque de diversiones Six Flags, hay que recordar que esta no habría sido la primera ocasión en que habrían afectado una reserva ecológica tan importante para la capital, como el Bosque de Tlalpan. Ese sitio de diversión carga el pecado original, pues en 1978 "regalaron" por 99 años más de 50 hectáreas de ese gran espacio ecológico. Para construir Reino Aventura, devastaron miles de árboles, con la complicidad por supuesto del entonces presidente José López Portillo, el regente del DDF Carlos Hank González, y los delegados de Tlalpan, Carlos Real Encinas y Ernesto González Aragón. Quienes en la primera etapa aparecieron como propietarios de Reino Aventura, inaugurado en 1982, fueron los empresarios José Represas, Pablo Funtanet y Gaspar Rivera Torres. Después retomó la empresa Antonio Quevedo, pero lo que nos cuentan es que la concesión por 99 años sigue viva, y todavía le faltan 53 años. Es gran tema a revisar, sobre todo qué ha hecho la izquierda con esta privatización de facto de más de más de 50 hectáreas de una reserva ecológica, que debería ser un espacio para el beneficio social, y no concesionado.

A reserva de que lo explique su alcance en términos prácticos, el jefe de Gobierno, Martí Batres, entregó una iniciativa de reforma al artículo 35 de la Constitución de la CDMX, que parece un galimatías. Propone actualizar los principios de igualdad sustantiva, justicia restaurativa y justicia redistributiva, que deberán regir la función jurisdiccional. Según Batres, todo proviene de una "reflexión" realizada desde diversos ámbitos de la sociedad -no dice cuáles-, para que los jueces tengan un mayor sentido de justicia y eviten liberar a presuntos delincuentes, como el caso de Fabian "N", señalado por autoridades capitalinas como uno de los principales generadores de violencia. Pero también, que no haya dilaciones indebidas de los derechos humanos, especialmente se personas en situación de pobreza marginación, desigualdad, discriminación o desventaja social". Ojalá que cuando se dé la discusión, quede más clara la pretensión de Batres.



Foto: X / Alcaldía Tlalpan / SEDEMA

EL GALIMATÍAS DE BATRES





DIPUTADOS LOCALES CONVOCA- RÁN A OTRO EXTRAORDINARIO

•Con la finalidad de cumplir con la demanda del jefe de Gobierno, **Martí Batres Guadarrama**, de sacar su iniciativa de reformar la Constitución de la CDMX en materia judicial, que presentó este martes, el Congreso de la CDMX realizará algo inédito, ir de un periodo de sesiones extraordinario a otro, lo que representa una violación a la propia Constitución local, a la Ley Orgánica y al Reglamento del Congreso, por lo que podrían impugnarla y echarla abajo. De esta forma, en las sesiones extraordinarias del jueves se discutirán los dictámenes que contemplan tipificar el delito de transneminicidio, el cambio del uso de suelo que solicitó la Embajada de Canadá en México y darle entrada a la iniciativa que anunció Batres este martes, por lo que habrá otro extraordinario en Donceles y Allende, sin que se conozca la fecha para ello.

CONVERSAN CLARA BRUGADA Y ZOÉ ROBLEDO

•Nos platican que la virtual jefa de Gobierno, **Clara Brugada Molina**, se reunió con **Zoé Robledo**, con quien platicó sobre el IMSS Bienestar para la atención de las personas sin seguridad social en la Ciudad de Méxi-

co. De igual forma, la morenista le presentó los proyectos que realiza para los derechohabientes del IMSS. Sin embargo, nos aseguraron que, al parecer, el tema central fue sobre si los capitalinos ven con buenos ojos que **Hugo López Gatell** sea el próximo titular de la Secretaría de Salud local, sobre todo por el cúmulo de demandas penales, administrativas y de otras materias, que en su momento interpusieron ciudadanos que resultaron afectados por el tratamiento tardío contra el Covid-19, o quienes tuvieron la desgracia de perder a uno o varios seres queridos, por lo que les dieron por llamar a ese funcionario como "El Doctor Muerte".

LOS DAÑOS COLATERALES DE LA MANIFESTACIÓN

•Los daños colaterales que dejó la protesta de los diputados sin partido, **Carlos Fernández** y **Andrea Vicenteño**, para reclamar el pago de sus prerrogativas y los salarios de sus trabajadores, fue que varios empleados del Congreso tuvieron que esperar más de seis horas para cobrar su liquidación por fin de Legislatura. Más de un recordatorio se llevaron los legisladores de los empleados, quienes al final se fueron con su cheque, pero perdiendo tiempo de más, pues muchos tuvieron que regresar este martes.



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LA MARINA A LA BANCA DE NUEVO

Nos dicen fuentes generalmente bien informadas que la Secretaría de Marina se está preparando para lo peor, peor incluso que su actual situación donde el presidente no los quiere y es el Ejército la unidad de las fuerzas armadas más consentida en mucho tiempo. Se han dicho muchas veces que, en este sexenio, el almirante Rafael Ojeda Durán, no tuvo la mejor de las suertes con el presidente López Obrador que se volcó en la Sedena para sacar los trabajos más pesados de su administración, solo la refinería de Dos Bocas en Tabasco se salvó de ese control militar y ahora tienen la mala suerte de que en el proceso de las corcholatas presidenciales tomaron partido por quien creían que les iba a dar un mejor resultado en el siguiente sexenio para ellos y en ese caso apostaron muy fuerte por Marcelo Ebrard. Nos dicen que el presidente lo sabía y no dijo nada, pero la bronca llegó después cuando las cosas se pusieron agresivas entre los pre pre candidatos y Claudia Sheinbaum se enteró de los intereses de los marinos. Así las cosas, lo que se viene de nuevo para la dependencia es una nueva administración en la que seguirán viendo los toros desde la harrera, de nuevo con los presupuestos muy acotados y con poca capacidad de maniobra. Su gallo estará más preocupado por un proyecto después del 2030 que en ver por ellos en la siguiente administración. No se quejan, pero no les gusta estar tan lejos de la acción.

Los tribunales superiores de justicia de todo el país, han levantado la voz para decir que tienen miedo por legislaciones al vapor en todos los estados. Nos cuentan que la ola de aprobaciones de leyes, modificaciones y derogaciones de reglamentos y códigos en todo el territorio nacional por los congresos locales, es un tsunami. Nos explican que esto se debe a que los periodos ordinarios de sesiones, así como posibles extraordinarios, están llegando al límite por carga rezagada de trabajo que se ha ido acumulando, y un alto porcentaje de legisladores, están por irse a otros encargos. Y no es poca cosa, nos explican que esto lo que provoca es una serie de amparos al por mayor y carga de

trabajo del Poder Judicial. **Y** ya que andamos con el tema de los jueces y demás, se dice que el magistrado Faustino Arango, visitador del Consejo de la Judicatura de la SCJN, fue al Juzgado Séptimo de Distrito en Reynosa, a notificar al titular del juzgado, Fernando Alvarado, la suspensión del ejercicio de sus funciones y su separación del cargo por un procedimiento de responsabilidad instaurado en su contra, con motivo de la queja presentada por Morena de que le dieron a Francisco Javier García Cabeza de Vaca para obtener su registro como candidato a diputado federal. Y ya que anda por allá el visitador pues ahora le toca hacer una visita extraordinaria que es una medida excepcional y se ordena solo en casos en que la gravedad de la falta denunciada es de tal relevancia que supone una afectación a la impartición de justicia.

Los dolores de cabeza en Michoacán, dicen que ni con aspirinas cesan. Y es que nos cuentan que tanto el gobernador Bedolla, como el secretario del trabajo, Marath Bolaños y ya, la propia Claudia Sheinbaum, buscan que no haya conflictos y problemas en el horizonte luego de que la huelga en la empresa ArcelorMittal Michoacán fue declarada inexistente. Nos confían que el daño a la empresa por parte del sindicato minero que dirige Napoleón Gómez Urrutia, ha sido fuerte, forzando a movimientos en la plana laboral. Los tres niveles de gobierno están de acuerdo en que la empresa ha sido muy flexible, pero el sindicato minero es quien sigue negando toda posibilidad de acuerdo, con lo cual la afectación ya no solo es para la empresa, familias en Michoacán y economía del estado, sino en la propia cadena de suministros de acero para Norteamérica. Pareciera que el sindicato y su dirigencia estuviera jugando contra México.

PD: Por cierto, FIRA no ha cumplido el mandato de SHCP de inducir crédito al campo entre la banca privada (no olvidemos que el dueño de FIRA es SIICP y no el Banxico). De tal forma que ahora, con la salida de la Financiera Rural, FI-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 17.07.2024	Sección Metrópoli	Página 2
---------------------	----------------------	-------------

RA no ha llenado el vacío porque sus políticas privilegian a los grandes productores y la agroindustria. De tal forma que FIRA sigue implementando un modelo agotado que no atiende las necesidades de los productores del país.



Muy, pero muy guardadito se tenía el **Congreso** el monto que se autoasignaron para cierre de Legislatura.

Y dicen que hay que estar atentos, pues el reparto de **2.5 millones de pesos** dará mucho de qué hablar... ¡y mucho más de qué protestar!

Según esto, que el pago se hiciera con tanta antelación y en ocho partes fue todo, menos casual.

La tirada era tratar de darle el más bajo perfil posible, por lo que consideraron que dividir el total podría generar un impacto menos negativo que entregarlo en una sola exhibición.

Pero, además, se buscó empezar cuanto antes, pues las arcas de Donceles están más cerca de los números rojos, que de las cifras contables en negro.

Y, ante la posibilidad de que no alcanzara para compensaciones para los trabajadores de confianza y de base, era mejor garantizar que

los congresistas recibieran lo suyo.

Es bien sabido que el que parte y reparte suele quedarse con la mejor parte, pero en este caso, ¡puede que se quede con todo!

Oficialmente, en la Ciudad de México no hay permisos para transporte de personas en motocicletas y a través de aplicaciones. Eso ha dicho la **Secretaría de Movilidad**, argumentando razones de seguridad.

Lo raro es que hay por lo menos una empresa que sigue ofreciéndolos y no lo hace clandestinamente, sino como parte de sus servicios habituales.

¿Alguien se está haciendo de la vista gorda? ¿O será que, de tan veloces, no hay quien alcance a verlos?

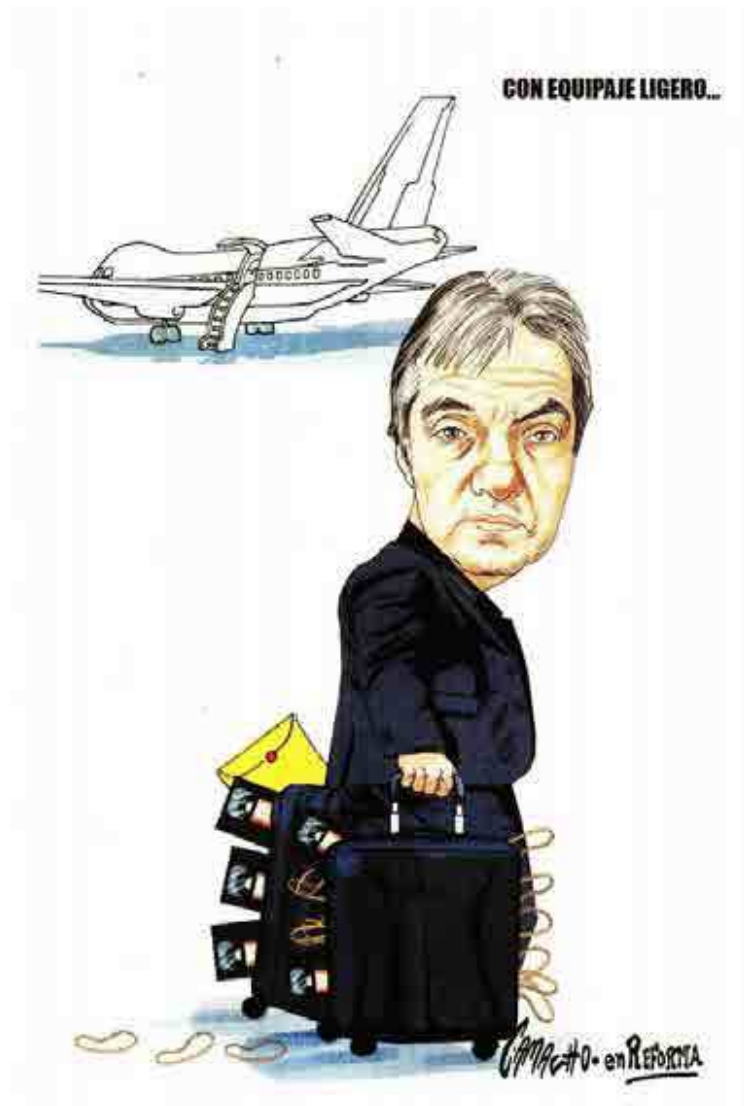
demisfuentes@reforma.com



CARTONES







Fecha
17.07.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
16

KEMCHS Autodestrucción



Página 1 de 1
\$ 41574.00
Tamaño: 246 cm2

Fecha
17.07.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
17



Página 1 de 1
\$ 39208.00
Tam: 232 cm2

2024.07.17

¡QUÉ RIDICULEZ! • HERNÁNDEZ



DESPUÉS DEL ATENTADO • EL FIGÓN



Página 1 de 1
\$ 46287.00
Tamaño: 139 cm2

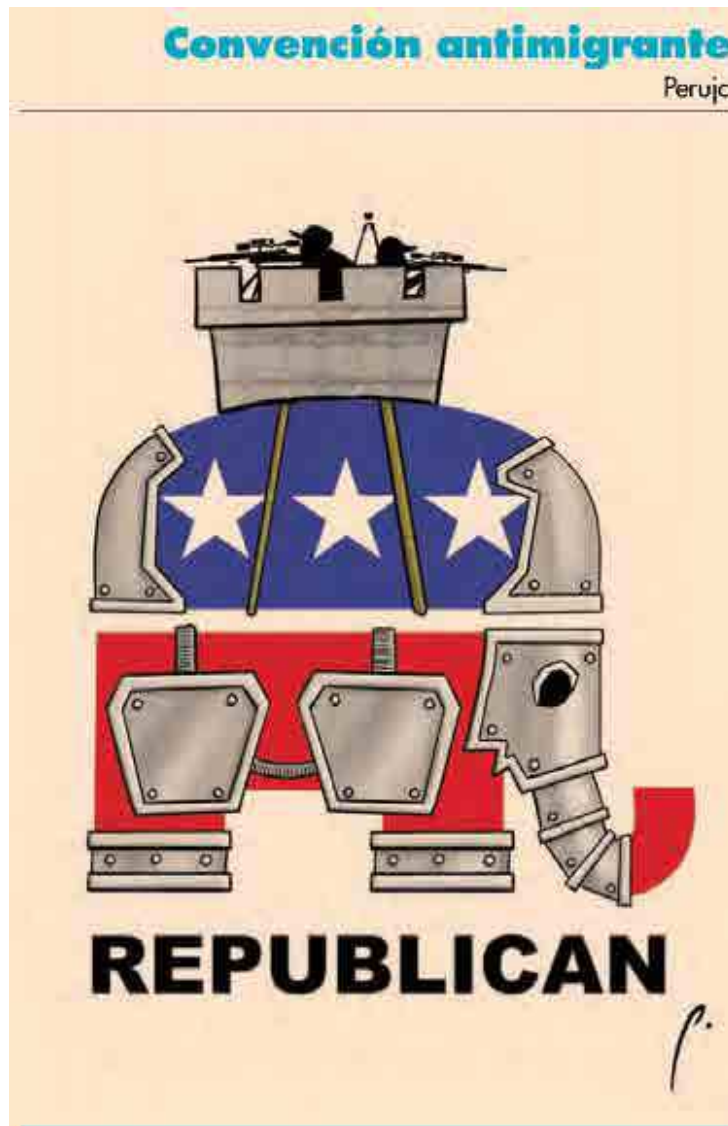
AHUMADA EN MÉXICO ● MAGÚ



Fecha
17.07.2024

Sección
Opinión

Página
47



Página 1 de 1
S 46464.00
Tem: 192 cm2

Pennsylvania

Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 45254.00
Tamaño: 187 cm2

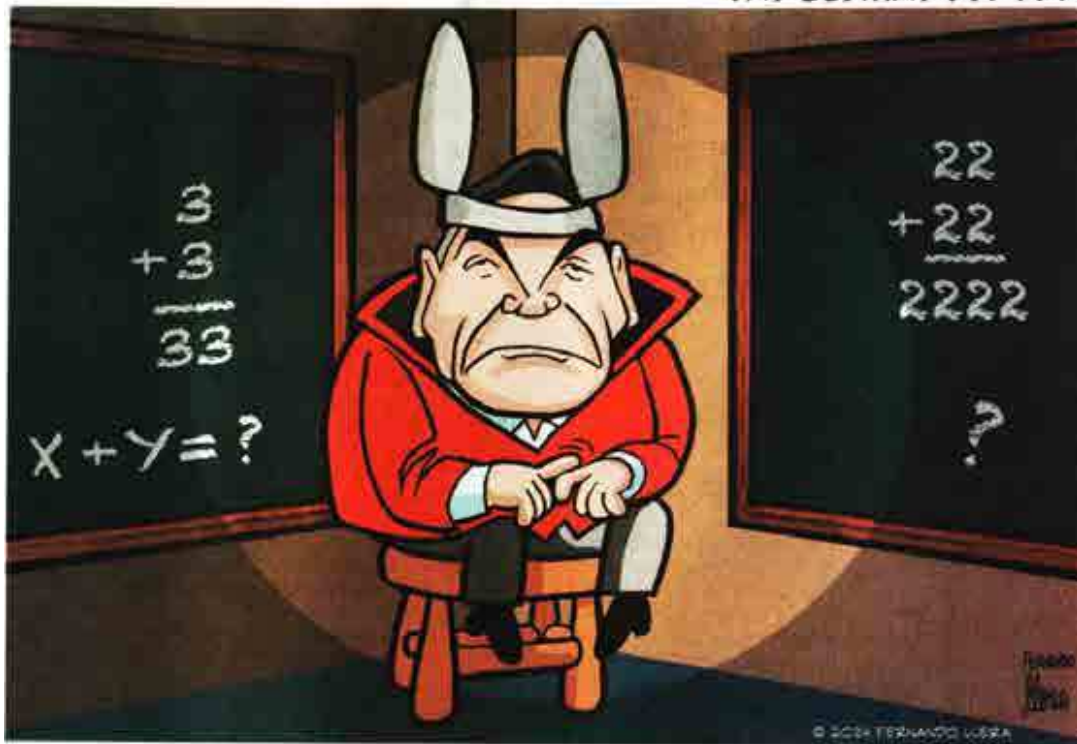
RAPÉ/ALMOHADILLA REAL





LLERA

LAS CUENTAS DEL PRI



Página 1 de 1
\$ 18634.00
Tamaño: 242 cm2

Fecha
17.07.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
12

GREGORIO



Página 1 de 1
\$ 18249.00
Tamaño: 237 cm2

Fecha
17.07.2024

Sección
Nacional

Página
36



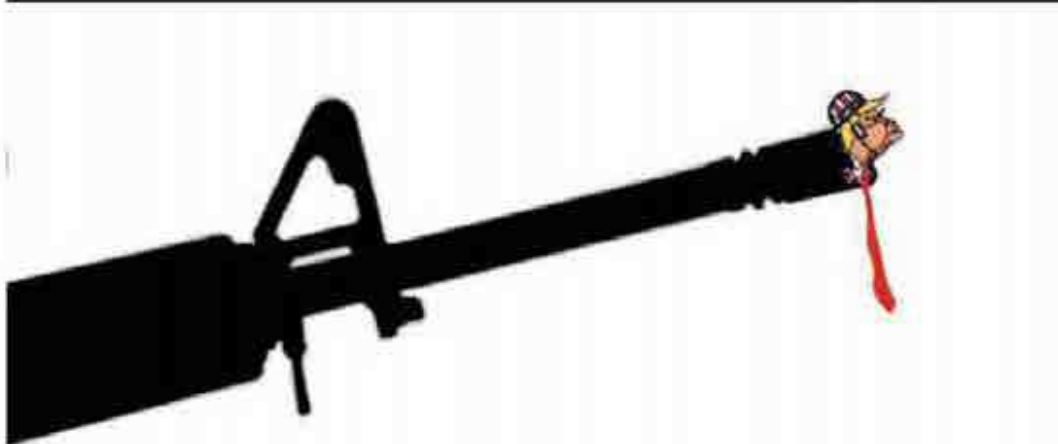
Página 1 de 1
\$ 44814.00
Tem: 291 cm2

Fecha
17.07.2024

Sección
Opinión

Página
26

El hombre bala



Página 1 de 1
\$ 33418.00
Tem: 217 cm2



◆ ENCARRERADOS XOLO

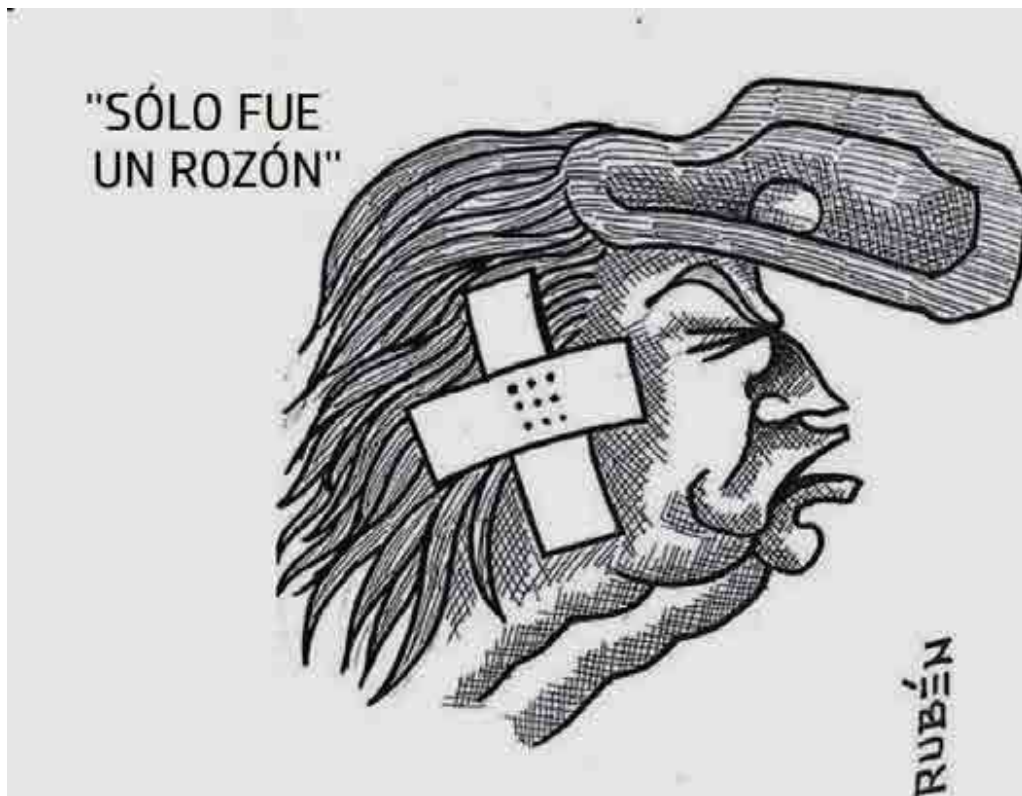




Fecha
17.07.2024

Sección
Análisis

Página
22



Página 1 de 1
\$ 9450.00
Tamaño: 189 cm2



IECM



Fecha 17.07.2024	Sección Política	Página 13
---------------------	---------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 32130.00
Tem: 105 cm2



INE



Fecha 17.07.2024	Sección El país	Página 10
---------------------	--------------------	--------------

#643PROCEDIMIENTOS

INE revisa fiscalización

• El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) busca resolver más de 600 procedimientos de fiscalización del proceso electoral, entre estos sanciones de la campaña presidencial.

De acuerdo con el órgano electoral, el 22 de julio sesionará el Consejo General con 643 procedimientos oficiosos sancionadores de la Comisión de Fiscalización. El 15 de julio se presentó el dictamen consolidado y proyecto de resolución sobre la fiscalización de los recursos públicos en las campañas electorales, es decir los informes de ingresos y gastos de las campañas. **M. ZAVALA**

EN EL PASADO

• Ya se han bajado candidaturas, por irregularidades en los gastos.



Página 1 de 1
\$ 11703.00
Tam: 47 cm2

#SINRECIBIRAPORTACIONES

MILITANTES DEJARON SOLA A XÓCHITL

EN LAS PASADAS ELECCIONES MERMÓ EL APOYO ECONÓMICO DE SIMPATIZANTES A CANDIDATOS

MISAEL ZAVALA

● Militantes del PAN, PRI y PRD, así como simpatizantes de la alianza Fuerza y Corazón por México, no aportaron un sólo peso a la campaña presidencial de Xóchitl Gálvez Ruiz, según la fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con el corte una vez concluida las elecciones federales del 2 de junio, se reportaron los ingresos a las campañas de las candidatas y el candidato a la Presidencia de la República.

Según el informe, simpatizantes de Morena, PT, PVEM y Claudia Sheinbaum aportaron 179 mil 721 pesos a la campaña presidencial. Además, la propia candidata aportó por sí misma 16 mil 403 pesos.

De la misma forma, simpatizantes de Jorge Álvarez Máynez y su partido Movimiento Ciudadano (MC) aportaron a la campaña presidencial 2 mil 354 pesos.

Para Xóchitl Gálvez las aportaciones aparecen en ceros.

Incluso, hay diputados y senadores que recibieron miles de pesos como aportes, además de que en 2018, Ricardo Anaya recibió más de medio millón de pesos de aportaciones de militantes y simpatizantes para su campaña presidencial.

Pero sin duda, quien ha recibido más apoyos es Andrés Manuel López Obrador, pues en 2018 sumó 1.8 millones de pesos por parte de

sus simpatizantes y militantes.

Asimismo, en estas elecciones de 2024, se redujeron casi 300 por ciento las aportaciones de la militancia y los simpatizantes a los candidatos federales, tanto para la Presidencia de la República, como diputados y senadores.

Y es que en 2018, los simpatizantes y militantes aportaron a los candidatos federales un total de 123.7 millones de pesos, pero en estas elecciones de 2024 suman sólo 43 millones de pesos lo aportado.

Entre los candidatos que resaltan por las aportaciones que recibieron está David Saúl Guakil, quien compitió bajo las siglas de MC por una senaduría de la República, y que sumó un millón 380 mil 549 pesos de aportaciones de simpatizantes y también propias. Aunque tuvo la mayor aportación que no fue pública, no pudo llegar al Senado, pues perdió la contienda electoral en Baja California.

En el mismo sentido se encuentra Juan Carlos Ortiz Celaya, del PT, quien buscaba una senaduría de mayoría relativa por Tabasco. A pesar de que sus simpatizantes le aportaron 910 mil 709 pesos, perdió la elección federal y se quedó sin poder llegar al Senado de la República.

El petista tuvo un total de ingresos por 5.4 millones de pesos para toda su campaña electoral. ●

EL DINERO EXTRA

● Todos los candidatos pueden recibir aportaciones de sus simpatizantes o militantes.

300

POR CIENTO MENOS DE AYUDA ECONÓMICA EN 2024.

43

MDP DIERONA CANDIDATOS PRESIDENCIALES.

123

MILLONES DE PESOS TUVIERON EN 2018.



Continúa en siguiente hoja

**REVISA
ORIGEN**

- El **INE** revisa que sean militantes y simpatizantes legales.
- El fin es evitar la intervención de dinero del crimen.



FOTO: ESPECIAL

• **REALIDAD.** Según informe de fiscalización del **INE**, las aportaciones a Gálvez aparecen en ceros.

TROPIEZA EN TRANSPARENCIA

PRI se hace bolas con sus cuotas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Los reportes del PRI al INE sobre cuotas y aportaciones de sus militantes y simpatizantes varían casi en 100% porque incluye registros de otros años y también son distintos a lo que indica en su portal de transparencia.

En 2020 el PRI informó que recibió diez millones 794 mil 821 pesos, pero el reporte fiscalizado de ese

año consigna \$1.6 millones. Esto, porque el partido registró en ese reporte mil 175 cuotas que le fueron pagadas en el primer bimestre de 2021, por lo que la cifra definitiva fue de 1.6 millones de pesos, 97% menos de lo considerado en el reporte de cuotas.

En el portal de transparencia del PRI, que dejó de actualizarse en 2021, se puede conocer que en 2019

recibió 17 millones 387 mil 950 pesos por cuotas, pero al INE le reportó cuatro millones 64 mil pesos.

No obstante, el reporte fiscalizado del INE muestra que en realidad fueron cinco millones 169 mil 120 pesos; es decir, una variación de 70% entre lo que dice su portal de transparencia y lo que establece el informe fiscalizado.

DISCREPAN CIFRAS HASTA EN 97%

PRI se embrolla con aportaciones

EL TRICOLOR entrega al INE informes de ingresos que incluyen registros de años que no corresponden al reportado

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Los reportes que entrega el PRI al Instituto Nacional Electoral (INE) sobre las cuotas y aportaciones que recibe de sus militantes y simpatizantes varían hasta en un 97%, porque el partido incluye registros de un año que no corresponden al reportado y son hasta 70% inferiores a los que

reportaba en su Portal de Transparencia.

En el año 2020, el PRI entregó al INE un reporte por ingreso de cuotas y aportaciones por 10 millones 794 mil 821 pesos, pero el reporte fiscalizado del año 2020 muestra que en realidad fueron un millón 610 mil 120.09 pesos, porque el partido incluyó en su reporte de 2020 el registro de mil 175 cuotas que le fueron pagadas en el primer bimestre de 2021, por lo que la cifra oficial definitiva fue de 1.6 millones de pesos; esto es, 97% menos recursos de los considerados en el reporte de cuotas y aportaciones.

Y en el Portal de Transparencia del PRI, que dejó de actualizarse en 2021,

se puede conocer que en el año 2019 recibió un total de 17 millones 387 mil 950.14 pesos por cuotas, pero el partido reportó al INE que fueron cuatro millones 64 mil cuatro pesos, aunque el reporte fiscalizado del propio INE muestra que en realidad fueron cinco millones 169 mil 120.09 pesos; es decir, una variación de 70% entre lo que dice su Portal de Transparencia y lo que establece el reporte fiscalizado del INE.

De acuerdo con la revisión histórica hecha por **Excélsior**, en los años 2016, 2017 y 2018, los reportes de cuotas recibidas que se pueden ver en el Portal de Transparencia del PRI muestran cifras exactamente iguales a las que



fiscalizó el INE para el cierre de cada año, incluidos los centavos, pero a partir de 2019, ya con la dirigencia nacional de Alejandro Moreno, las cifras comenzaron a ser diferentes.

Así, en 2015 se observa que el PRI reportó al INE un total de 22 millones 751 mil 768.52 pesos por cuotas de militantes, pero en el reporte final de sus ingresos, que fueron fiscalizados por el INE, el partido añadió el total de dinero entregado por sus simpatizantes, por lo que la cifra subió a 39 millones 337 mil 457.75 pesos. El Portal de Transparencia muestra las cuotas sólo del segundo, tercero y cuarto trimestre de ese año, por un total de 11 millones 787 mil 956.55 pesos.

En 2016, el PRI informó al INE que sus cuotas de militantes eran por 70 millones 849 mil 262.02 pesos, pero tanto en su informe final de ingresos y en el Portal de Transparencia reporta 39 millones 328 mil 134.17 pesos.

Para 2017, el informe al INE consideró cuotas por 15 millones 45 mil 221.02 pesos, pero la cifra definitiva en el informe fiscalizado por el INE y en el Portal de Transparencia se observa que fueron por 12 millones 639 mil 134.16 pesos.

Un año después, en 2018, las cifras son similares, pues al INE le entregó el reporte de cuotas por seis millones 519 mil 009.17 pesos, pero el informe final de ingresos fiscalizado y el Portal de Transparencia muestran que fueron

seis millones 522 mil 999.17 pesos.

En los años 2019 y 2020 se muestran las discordancias entre las cifras, de 97% entre el reporte al INE y el informe anual fiscalizado, y de 70% entre la cifra del Portal de Transparencia y el informe anual fiscalizado.

En 2021 ya no hay informe en transparencia; el reporte al INE es por 12 millones 216 mil 437 pesos y en el informe final fiscalizado es un total de cuotas por 12 millones 622 mil 438.39 pesos.

La cantidad por cuotas se redujo a sólo 118 mil 500 pesos en el reporte entregado al INE en 2022, pero como incluyó cuotas del 2023, la fiscalización del INE a su informe anual de ingresos mostró que en realidad fueron cuatro los militantes que aportaron 113 mil 500 pesos: Guillermo Valencia Reyes dio 25 mil pesos; María Guillermina Ruiz dio 13 mil 500 pesos; Xóchitl Gabriela Ruiz entregó 25 mil pesos y Carlos Aurelio Peña dio 50 mil pesos.

El PRI informó al INE en 2023 que las aportaciones de sus militantes fueron por tres millones 544 mil 475.30 pesos, pero cuando el INE fiscalizó su informe anual de ingresos y gastos, determinó que sólo eran 89 mil pesos, provenientes de ocho militantes: Tirso Agustín Rodríguez dio cinco mil pesos; Carlos Ernesto Solís, 25 mil pesos; María Sara Rocha Medina, 15 mil pesos; Delfina Pozos, 25 mil pesos; Frinné Azuara Yarzabal, 18 mil 500 pesos; Fernando Lerdo de Tejada, 300 pesos; Arturo Viazcan, 100 pesos,

misma cantidad que aportó Gabriela Castañeda.

Incluyó una aportación en especie que le dio la senadora Beatriz Paredes por 75 mil 675.30 pesos, así como tres millones 379 mil 800 pesos que fueron aportados entre enero y febrero de 2024 en el informe de cuotas entregado al INE; que en el informe anual fiscalizado fijó la cifra en 89 mil pesos.

EL DATO

En crisis
En los últimos seis años, el PRI perdió 95.7% de su dinero en bancos, al pasar de 84.6 millones de pesos a únicamente 3.6 mdp, según lo fiscalizado por el INE.

ANTECEDENTE

En 2023 aportaron al PRI sólo 8 militantes



Ayer, **Excelsior** dio a conocer que durante 2023, el PRI recibió aportaciones de sólo ocho militantes, de acuerdo con la fiscalización hecha por el INE.

Fecha
17.07.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-4



Foto: Héctor López/Archivos

En 2023, el PRI informó al INE que sus militantes le aportaron tres millones 544 mil 475.30 pesos, pero cuando el Instituto fiscalizó su informe anual de ingresos y gastos, determinó que sólo eran 89 mil pesos, provenientes de sólo ocho militantes.

El voto popular es un instrumento incompatible con el fin de desterrar la corrupción del Poder Judicial. Los riesgos y desafíos son mayores.



Purificación electoral

Los votos del pueblo purifican, por eso López Obrador ha propuesto que el eje de la reforma judicial sea la elección por voto popular de personas ministras, magistradas y juzgadoras de todo el país, tanto en el ámbito federal como local.

El problema es que el proceso electoral (el instrumento) puede matar el fin (la purificación). En lugar de buscar un instrumento para alcanzar el fin, el instrumento se ha convertido en el fin político. Por ello, difícilmente se acabará el nepotismo y la corrupción.

Primero, habremos de votar sin saber qué valorar. El sentido común dice que un buen juez debe tener formación, experiencia y honestidad. Pero López Obrador dice que no debe haber requisitos de experiencia salvo contar con una licenciatura en derecho: entre menos años de práctica profesional es mejor porque hay menos "trucos y mañas".

Quiénes tengan experiencia en el Poder Judicial podrán competir, pero con el estigma de representar a un poder corrompido. En los foros del Congreso se han sugerido requisitos de elegibilidad, pero la euforia de la reforma podrá llevar a que prevalezca el impulso de limpiar todo (y perder la experiencia que existe en el Poder Judicial).

El segundo riesgo electoral es un problema de acceso a información relevante. Según la iniciativa, las personas candidatas no contarán con dinero público ni privado para campañas, por lo que la principal actividad de difusión serán los debates. Con treinta personas candidatas para ocupar las nueve sillas de la Suprema Corte –según propone la iniciativa– tendrían que organizarse varios debates. Muy pocos darán seguimiento.

El problema informativo será mayor con las candidaturas de magistrados, jueces federales y locales cuya función desconoce la mayoría de la población. En el caso de una elección de gobernador o de alcalde, hay más familiaridad con sus funciones. Pero ¿una jueza en materia civil o mercantil? ¿Un magistrado de circuito?

¿Qué hacen, qué debemos valorar?

Ante la complejidad informativa, surgirá la tentación de prometer para llamar la atención. "Yo propongo que haya pena de muerte para los feminicidas", dirá alguno. "Yo propongo que se expropien las minas que contaminan", dirá otra. Las personas candidatas al Poder Judicial actuarán como candidatas al Congreso.

Tercer desafío electoral, las demarcaciones judiciales no son compatibles con la organización de una elección con representación territorial como las organiza el INE. Cuando eliges a un diputado, lo haces en un distrito electoral georreferenciado. Lo mismo para senadores, que se eligen en demarcaciones estatales.

Pero el Poder Judicial de la Federación (PJF) se compone por 932 órganos jurisdiccionales distribuidos en 77 ciudades o municipios del país que ocupan 1,580 titulares (jueces y magistrados).

Si prevalece el criterio territorial, quienes voten por un juez serán personas que habiten en el perímetro del juzgado, pero sin una conexión relevante. Por ejemplo, un tribunal puede resolver casos según la ubicación del objeto que está en disputa (como un inmueble), el domicilio del demandado o el lugar donde ocurrió el hecho. En estos casos, las personas involucradas no necesariamente viven en el mismo lugar que en el



Fecha 17.07.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

que se encuentra dicho tribunal.

Finalmente, si eres elegido por el pueblo, debes rendirle cuentas. Los diputados dan informes de labores, igual que los gobernadores. Si una jueza presenta su informe anual de labores, por ejemplo, podría vulnerar los principios de imparcialidad, presunción de inocencia o protección de datos personales

a los que está obligada.

Pero hay un problema mayor. Las partes afectadas por la decisión de esa jueza –siempre hay un ganador y un perdedor en un litigio– harán campañas de desprestigio para afectarla y el principio de rendición de cuentas inherente a cualquier cargo electivo se convertirá en una jaula de parcialidad: evita fallos en contra de quien pueda dañar tu

popularidad.

Y este es el asunto central que hace incompatible la purificación electoral de López Obrador con el fin de desterrar la corrupción del Poder Judicial: cuando eres elegido debes dar cuenta de tus actos ante los votantes, pero la justicia no es un asunto de aceptación o de percepción o de conversación pública, sino de apego al principio de legalidad.

Sobrerrepresentación: el truco del trasvase de triunfos



Las coaliciones electorales son una figura legítima, pero que se está utilizando para intentar burlar el límite constitucional de 8 por ciento a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. El gobierno busca que el 58.4 por ciento de la votación válida emitida —ya sin votos nulos y a partidos sin registro— hacia su coalición se vuelva en 74.4 por ciento de los diputados, una sobrerrepresentación de más del doble de lo permitido, para darse así una mayoría calificada artificial con la que sea posible acabar con la división de poderes.

El truco consiste en usar la coalición electoral para que el partido más votado (Morena) gane la mayor cantidad de distritos, pero pueda “ocultar” esos triunfos en sus aliados (el Verde y el PT) para, a continuación, recibir más diputados plurinominales. Así, inflan el número de diputados muy por encima del porcentaje de votos que la ciudadanía les dio. Veamos cómo opera el mecanismo y señalemos

también que, de prevalecer la Constitución, la treta debe ser frenada.

Primero. La coalición y sus triunfos legítimos. Morena, el PVEM y el PT formaron una coalición para competir en 260 de los 300 distritos electorales de mayoría relativa a la Cámara de Diputados; en los 40 distritos restantes cada partido fue solo.

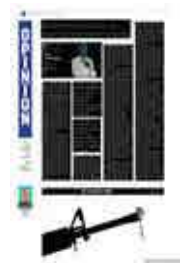
Los partidos del gobierno tuvieron muy buen desempeño territorial con 258 triunfos distritales, de los que 219 fueron a través de la coalición y 39 de Morena en solitario. Esos 258 diputados uninominales representan el 52 por ciento de los 500 que conforman la Cámara. Nada que objetar.

Segundo. El trasvase de triunfos entre partidos y la búsqueda de la mayoría calificada artificial. De los 219 triunfos de la coalición oficialista, por el convenio suscrito antes de la elección, se le adjudican 123 a Morena, 54 al PVEM y 42 al PT. Ahí está el trasvase de triunfos: de esos

219 distritos, en 213 el partido más votado fue Morena, pero sólo se le contarán 123 distritos ganados, es decir, “esconderá” 90 victorias propias gracias a su convenio de coalición.

El PT no ganó ningún distrito por sí mismo ni fue el más votado de la coalición, pero recibirá el trasvase de 42 triunfos que en realidad los electores no le dieron. Con una votación nacional válida emitida de 5.8 por ciento, el PT recibe 42 uninominales que representan el 8.4 por ciento de la Cámara. Va sobrerrepresentado gracias al regalo de Morena. Además, según reveló la secretaria de Gobernación el 5 de junio, el oficialismo aspira que se le asignen 8 diputados plurinominales al PT, para sumar 50 legisladores en total.

El PVEM fue el más votado de la coalición sólo en seis distritos (01 en Chiapas; 01, 02, 03, 06 y 07 en San Luis Potosí) pero recibirá 54 diputados de mayoría relativa, una ganancia neta de 48 diputados uninominales. El



PVEM tuvo el 9 por ciento de la votación válida emitida y los 54 diputados son el 11 por ciento de la Cámara. También se sobrerrepresenta gracias al trasvase. La Segob, además, quiere 21 pluris al Verde para que llegue a 75 diputados.

¿Por qué le conviene a Morena “ocultar” 90 triunfos distritales en sus aliados? Porque así sólo reconoce 162 diputados uninominales (39 ganados por sí y 123 de la coalición), que representan el 32 por ciento de la Cámara y pretenderá, como dijo Gobernación, recibir otros 85 plurinominales para llegar a 247 diputados en total. La coalición sumaría 372 diputados (74.4 por ciento).

Pero de no ocultar triunfos, Morena tendría que reconocer 253 victorias distritales que representan el 50.6 por ciento de la Cámara. Con una votación emitida de 43.6 por ciento y el lí-

mite de 8 puntos de sobrerrepresentación, podría llegar al 51.6 por ciento de los diputados, o sea, 258. Recibiría 5 plurinominales en vez de 85. El PT tendría 20 diputados, todos plurinominales. El PVEM se quedaría con 6 de mayoría y 31 pluris.

Sin trasvase de triunfos la coalición oficialista alcanzaría en total 315 diputados (258 de Morena, 20 del PT y 37 del PVEM), el 63 por ciento de la Cámara: no tendrían a la mayoría calificada artificial y se respetaría el límite constitucional de sobrerrepresentación de hasta ocho por ciento.

Tercero. Frenar la sobrerrepresentación. Para desactivar el truco hay una vía diáfana y clara: que el **INE** y el **Tribunal Electoral** apliquen el límite constitucional de 8 por ciento a la sobrerrepresentación, sea de partido o coalición, como definió el constituyente desde 1996.

Con ello, la democracia seguiría en pie.

“El truco consiste en usar la coalición para que Morena gane la mayor cantidad de distritos, pero pueda ‘ocultar’ triunfos en sus aliados...”

“Para desactivar el truco hay una vía diáfana y clara: que el **INE y el **Tribunal Electoral** apliquen el límite constitucional de 8 por ciento...”**



FEPAD E



Abre FGR 192 indagatorias durante comicios

Indagan compra de votos y mal uso de padrón electoral

• De las indagatorias, hasta junio pasado, estaban pendientes de determinar 184 casos

Marilza Pérez y Redacción
politic@eleconomista.mx

La **Fiscalía Especializada** en materia de **Delitos Electorales** (FISEL), de la Fiscalía General de la República (FGR), informó que durante el pasado proceso electoral abrió 192 carpetas de investigación por la probable comisión de **delitos electorales**.

Al responder una solicitud de acceso a la información, la Fisel indicó que, de septiembre de 2023 al 2 de junio de 2024, se iniciaron 192 carpetas a lo largo de todo el país, de las cuales 184 se encuentran en trámite; una ha sido determinada por abstención de investigar; cinco por acumulación y dos por incompetencia.

Las indagatorias se abrieron en 30 de los 32 estados. Los estados con más casos fueron: Ciudad de México (48); Estado de México (21); Yucatán (16); Querétaro (13); Jalisco (9); Morelos (9); Puebla (8); Michoacán (7); Aguascalientes (6) y Chihuahua (6).

Además de Hidalgo (5); Durango (4); Guerrero (4); Nuevo León (4); San Luis Potosí (4); Baja California Sur (3); Colima (3); Chiapas (3); Oaxaca (3); Sonora (3); Tabasco (2); Tamaulipas (2); Veracruz (2); Baja California (1); Campeche (1); Coahuila (1); Guanajuato (1); Quintana Roo (1); Sinaloa (1); Tlaxcala (1).

Los **delitos** que se investigan en las carpetas son personas que votaron sin

cumplir con los requisitos de ley; sufragar en más de una ocasión; compra de votos; violar la secrecía del voto; alteración de material electoral; intimidación a los ciudadanos para que no voten.

Así como alteración del Registro Federal de Electores; funcionarios **electorales** que no cumplieron con sus obligaciones o servidores que condicionaron servicios y violencia política de género.

Las penas aplicables por los **delitos** mencionados van desde multas económicas hasta penas de prisión que pueden alcanzar de entre tres y seis años de reclusión.

Sobre este tema, la propia Fisel aclaró que la presentación de una denuncia ante la FGR y, en su caso, la apertura de un expediente de investigación no implica automáticamente que los hechos denunciados efectivamente hayan ocurrido o que las personas señaladas hayan participado en los mismos.

Instancia, ausente

Fernando Landeros **Ortiz**, integrante de la consultora **Strategia Electoral**, señaló que durante el pasado proceso electoral la Fisel se caracterizó por ser una autoridad ausente.

“La antigua **Fiscalía Especializada** en **Delitos Electorales** también era motivo de mucho análisis y señalamientos por su inactividad e ineficacia en el campo, y pasando por la Fisel actual pues evidentemente el mensaje es todo se puede hacer y no va a haber ningún tipo de castigo”, opinó.

El experto en temas **electorales** destacó que aunque en el último proceso electoral fue de los más violentos y en el cual hubo más actos o conductas penales sancionables, la Fisel no tuvo una gran

actividad para prevenir y en su caso indagar y castigar **delitos electorales**.

“Brilló por su ausencia la **Fiscalía**, tanto a nivel federal y también obviamente que las **fiscalías** estatales se vieron rebajadas por mucho de lo que estaba sucediendo en los hechos (...) como la violencia de género, incluso lamentablemente homicidios, pasando por amenazas; atentados, intentos de homicidios, en los cuales pues el sistema electoral como tal en este tramo de la persecución de los **delitos electorales** pues evidentemente se vio superado por mucho”, dijo.

En este sentido, el especialista añadió que tampoco hubo una actividad o pronunciamiento para intentar detener la ola de violencia que se presentó en el pasado proceso electoral, por ello, consideró que de cara a una eventual reforma electoral, se debe analizar el sistema electoral mexicano poniendo énfasis en la persecución de los **delitos**.

“La persecución de los **delitos electorales** está sumamente rebasada, no creo que sea por una cuestión de diseño, sino una cuestión, incluso, de políticas públicas.

“Los presupuestos que se les asignan tanto a la **fiscalías** locales como a la **Fiscalía** General de la República pues evidentemente, no sé si sea por una cuestión voluntaria o no, pero, si trae consigo que en los hechos, en el campo no se detenga, no se prevenga, y no se castigue conductas atípicas y esto evidentemente vulnera la democracia en nuestro país y resta legitimidad a las autoridades electas”, alertó.

8 INVESTIGACIONES
abiertas en el actual proceso electoral
han sido desechadas o acumuladas



Continúa en siguiente hoja

con otros casos, según la fisel.



La persecución de los delitos electorales está sumamente basada, no creo que sea por una cuestión de diseño, sino una cuestión, incluso, de políticas públicas”.

Fernando Landeros,
STRATEGIA ELECTORAL

Las indagatorias se abrieron en 30 de los 32 estados. Los estados con más casos fueron: Ciudad de México (48); Estado de México (21); Yucatán (16); Querétaro (13); Jalisco (9).



Expertos señalan que la fiscalía electoral federal no ha estado muy presente en el actual proceso.

FOTO: GUPTESORO





GOBIERNO DE
LA CDMX



...Y sugiere Batres más extraordinarios

EDUARDO CEDILLO
Y SELENE VELASCO

Mientras el Congreso planea a contra reloj lo que sería su último periodo extraordinario, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, envió una reforma que podría extender los trabajos en Donceles.

A un par de días de la última sesión planeada de la Segunda Legislatura, diputados aún no tienen claridad qué discutirán.

Al tiempo, Batres anunció una nueva reforma, al Artículo 35 de la Constitución, en materia de la función judicial, y advirtió que continuará con sus peticiones a los diputados.

“Pueden enlistarla en la sesión extraordinaria que tienen este 18 de julio, si no me equivoco”, dijo.

Si así lo decide la Junta de Coordinación Política (Jucopo), podría ser dictaminada el jueves.

“Voy a seguir enviando iniciativas, todavía les queda todo julio, todo agosto, bueno, la mitad de julio y

todo agosto para seguir legislando y la verdad han aprobado muchas iniciativas y leyes muy importantes para la Ciudad. En estos días voy a enviar unas iniciativas de reforma constitucional, que tienen que ver con los debates que hay en estos momentos”, agregó.

Sin embargo, el Congreso aún no ha logrado completar el orden del día del último de tres extraordinarios previstos para intentar paliar el rezago legislativo.

La presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, afirmó que, hasta ayer, no había asuntos inscritos a discutirse en esta fecha.

“Muchas de las definiciones de la agenda pública del Congreso de la Ciudad están en el grupo mayoritario”, afirmó.

Entre los pendientes está la Ley de Espacio Público, misma que el diputado Víctor Hugo Lobo, presidente de la comisión dictaminadora, prometió que avanzaría en el extraordinario.



Página 1 de 1
\$ 25270.00
Tam: 133 cm2

Batres propone reforma sobre actuar de jueces

Plantea que **formalidades no esenciales del proceso jurídico no estén por encima de la justicia social**; enviará iniciativa al Congreso

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Martí Batres, enviará al Congreso capitalino una iniciativa de reforma a la Constitución local en materia judicial, para que las formalidades no esenciales del proceso jurisdiccional nunca estén por encima de la aplicación y los fines de la justicia social, ni se incurra en dilaciones indebidas de los derechos humanos, principalmente de grupos en situaciones vulnerables.

Al presentar su propuesta de reforma, el mandatario refirió el caso de Fabián Osvaldo Jr, *El Cachorro*, quien fue liberado por un juez federal que no encontró elementos suficientes para justificar su detención durante un operativo de la Marina, y lo absolvió antes de que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local ejerciera una orden de aprehensión en contra.

La iniciativa plantea agregar un

segundo párrafo al artículo 35 de la Constitución de la Ciudad de México, donde actualmente se establece que la función judicial se regirá por los principios de legalidad y honradez, accesibilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas.

“Aunado a lo anterior, en la función jurisdiccional, se observarán los principios de igualdad sustantiva, justicia restaurativa y justicia redistributiva, de tal manera que las formalidades no esenciales del proceso nunca estén por encima de la aplicación y los fines de la justicia social, a fin de que impere un sistema auténtico que garantice y favorezca la tutela efectiva, sin dilaciones indebidas de los derechos humanos, especialmente de grupos sociales y personas que se encuentren en situaciones de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad, discriminación o desventaja

social”, plantea la adición propuesta por el jefe de Gobierno.

En la exposición de motivos, Batres señala que dicha iniciativa —que enviará en estos días al Congreso local para que sea discutida en un próximo periodo extraordinario— tiene como objetivo reforzar y actualizar los principios bajo los cuales debe regirse la función jurisdiccional en la capital, a fin de garantizar el acceso a la justicia, principalmente a las personas y grupos que se encuentran en desventaja social.

Al respecto, el encargado de despacho de la fiscalía capitalina, Ulises Lara, consideró que la eventual reforma constitucional ayudará a que los jueces construyan criterios comunes con visión de justicia social, sin involucrar sus decisiones y autonomía, sino en aras de homologar las formas para presentar a quienes cometan delitos. ●



El jefe de Gobierno, Martí Batres, expuso que la reforma que propone busca que no se incurra en dilaciones indebidas de los derechos humanos.



BUSCAN QUE LAS PERSONAS Y GRUPOS EN DESVENTAJA SOCIAL TENGAN MÁS BENEFICIOS

Gobierno busca reforma para eficientar la justicia

Objetivo. Martí Batres envió al Congreso capitalino una reforma constitucional para que los formalismos no esenciales estén por encima de los procesos

RODRIGO CEREZO

El jefe de Gobierno, Martí Batres, envió al Congreso capitalino una iniciativa para reformar el artículo 35 de la Constitución de la Ciudad de México, en materia judicial, para establecer la justicia social por encima de formalidades “no esenciales” del proceso y con ello evitar las dilaciones en aplicación de sanciones.

“Voy a presentar una iniciativa que el día de hoy mandaremos al Congreso de la Ciudad de México, para que pueda ser enlistada su presentación en la próxima sesión extraordinaria. Es una iniciativa de reforma constitucional”, anunció.

En conferencia, el mandatario capitalino aclaró ante decenas de abogados que estuvieron como invitados que la propuesta no se refiere a los temas que se han discutido a nivel federal, sobre métodos de elección de jueces, magistrados y ministros.

Explicó que busca adicionar un segundo párrafo al artículo 35 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de la función judicial, para actualizar los principios bajo los cuales debe regirse la función jurisdiccional.

“La iniciativa tiene por objeto, reforzar y actualizar los principios bajo los cuales debe regirse la función jurisdiccional en la Ciudad

de México, a fin de garantizar el acceso a la justicia, además priorizando a personas y grupos

en desventaja social”, aclaró.

A manera de ejemplo, recordó el caso del juez Omar Paredes Gorostieta, quien meses atrás fue denunciado por el Gobierno local por dejar libre a Fabián N., *El Cachorro*, presunto generador de violencia buscado desde agosto de 2023, a pesar de que la Fiscalía General de Justicia capitalina tenía ofrecida una recompensa para lograr su captura.

Con relación a dicha propuesta, el encargado de la Fiscalía, Ulises Lara consideró que “es una iniciativa que nos va a ayudar mucho, sobre todo en la construcción de criterios comunes”.

“Va a ayudar a ir construyendo estos criterios, sin involucrar la decisión ni la autonomía de los jueces, sino en homologar las formas para presentar a quien sabemos que ha cometido un delito, tener elementos para que, digamos, se construya juntos una acusación que pueda derivar eventualmente en una sentencia, sanción, acuerdo reparatorio”, comentó.

Lara confirmó que la recompensa de 3 millones de pesos por información que lleve a la captura de Fabián N., *El Cachorro*, sigue vigente, luego de que un juez federal lo dejó libre en marzo.

“Al señor ya no le pudimos presentar la otra orden de aprehensión porque salió por un lugar distinto... ese evidente que fue auxiliado”, mencionó.



CAMERO El mandatario capitalino confió en la experiencia y conocimientos de los magistrados, abogados y jueces, en la transición de la justicia.



Emprenden en la CDMX 8,529 nuevos negocios

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

LA SECRETARÍA de Desarrollo Económico (Sedeco) informó que durante los primeros seis meses de 2024 abrieron ocho mil 529 establecimientos de bajo impacto distribuidos en las 16 alcaldías.

El titular de la dependencia capitalina, Fadlala Akabani Hneide, comentó que con el resultado de la apertura de negocios de este año se generaron 76 mil 291 empleos, en su mayoría en preparación de alimentos en restaurantes, fondas, taquerías, así como cafeterías.

Agregó que de 2019 al 30 de junio del presente año se generaron 96 mil 158 empleos que surgieron de 96 mil negocios de bajo impacto que se registraron en ese lapso.

“Tenemos muy buenas noticias, durante la presente administración se han abierto 96 mil 162 negocios de bajo impacto, con estas cifras, se demuestra el excelente estado y sinergia de su economía local la que se da hacia las colonias y barrios cuando las personas tienen

ánimos y seguridad de abrir su propio establecimiento, lo que convierte a la Ciudad de México en la capital del emprendimiento”, comentó.

Akabani Hneide adelantó que se planea que para antes del mes octubre se puedan generar un millón de empleos a partir de este tipo de negocios, con el objetivo de alcanzar una cifra histórica.

Por lo anterior, el titular de la Sedeco invitó a emprendedores y Mipymes a tramitar sus permisos en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles.

El 11 de julio, el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, encabezó la entrega de créditos Fondeso 2024 para apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas.

De acuerdo con el mandatario, este programa ha permitido que la economía capitalina tenga mejoras y más empleos registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

“Es de gran beneficio para la gente, especialmente de las clases populares, es para los negocios, pequeños negocios de las familias de clases populares”, dijo.

EL TIP ENTRE 2019 y el 30 de junio de 2024 la Secretaría de Desarrollo Económico reporta 947 mil 158 empleos generados por 96 mil negocios de bajo impacto.

76 Mil 291 empleos generados con los más de ocho mil negocios



UN HOMBRE trabaja un corte de carne dentro de un mercado público de la Ciudad de México.



Brugada y jefe de la policía revisan logros en seguridad

Tras reunirse con Pablo Vázquez, afirma que dará continuidad a modelo exitoso en la capital

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, se reunió con el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, quien continuará en el cargo el próximo sexenio.

A través de sus redes sociales, Brugada Molina compartió que sostuvo un productivo encuentro con el jefe de la policía.

“Tuvimos la oportunidad de revisar los avances logrados en materia de seguridad en la Ciudad de México, que se deben a una estrategia integral que contempla no sólo más policía, inteligencia e investigación, sino también la atención a las causas”, indicó.

La próxima mandataria local aseguró que la seguridad es su máxima prioridad, “por eso daremos continuidad a este modelo exitoso en el próximo gobierno, para seguir a la baja en la incidencia delictiva”.

También a través de su cuenta de X, Pablo Vázquez indicó que “en nombre de mis compañeros y compañeras de la @SSC_CDMX, agradezco a la jefa de Gobierno electa por su confianza y por el espacio brindado para presentarle los avances y resultados logrados en estos años gracias a la Estrategia de Seguridad y Construcción de Paz”.

A este encuentro también asistieron Ernestina Godoy, César Cravioto, Tomás Pliego y el presi-

dente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero.

Durante su campaña, Brugada Molina presentó la Estrategia para la Seguridad y Construcción de paz Visión 360, que forma parte de su proyecto de gobierno para la Ciudad de México.

Se comprometió a continuar con la política de seguridad ciudadana integral basada en la construcción de paz, justicia y bienestar que garantice la transversalidad de los derechos humanos, priorizando a las víctimas y atendiendo de raíz las causas que provocan la violencia.

Destacó que implementará una herramienta tecnológica, Visión 360, que permitirá disponer diariamente de la información de todas las instituciones participantes en el gabinete de seguridad, como la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia, Policía de Investigación, Tribunal Superior de Justicia, Sedena, Marina y Guardia Nacional. ●



Pablo Vázquez y Clara Brugada sostuvieron un encuentro “productivo”.



Vigilan 14 mil policías desde ayer las 16 alcaldías por el periodo vacacional de verano

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Más de 14 mil policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana vigilarán las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México ante el inicio del periodo vacacional de verano, luego del cierre del ciclo escolar 2023-2024.

El refuerzo de la vigilancia comenzó ayer al ponerse en marcha el operativo Vacaciones de Verano 2024 y se mantendrá hasta el 25 de agosto.

Los uniformados contarán con el apoyo de mil 85 vehículos oficiales, 30 motocicletas, una grúa, 12 ambulancias, 10 motoambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas y un helicóptero del agrupamiento Cóndores para vigilar la capital del país por tierra y aire.

Los 14 mil 387 elementos de seguridad resguardarán a los habitantes de la capital y visitantes, patrullarán las zonas comerciales, bancarias, cajeros automáticos, restauranteras, sitios de esparcimiento como cines, teatros, así como bosques y jardines.

Además de las zonas turísticas, entre ellas el corredor turís-

tico Centro Histórico, Paseo de la Reforma, Santa Fe, Polanco y Xochimilco.

El operativo se extenderá a las romerías y mercados, donde se reforzará la vigilancia, así como en las cuatro terminales de autobuses foráneos y del Tren Suburbano Buenavista ante la salida de vacacionistas, donde habrá coordinación con la Guardia Nacional.

La vigilancia en las 183 estaciones del Metro y los centros de Transferencia Modal también será reforzada y se hará un monitoreo constante para evitar incidentes.

Como parte de la estrategia se implementarán operativos de seguridad contra robo a transeúnte, de vehículo, tarjetahabiente, casa habitación y se reforzarán los operativos de vialidad para evitar que se infrinja el Reglamento de Tránsito.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana puso a disposición de capitalinos y visitantes sus cuentas de redes sociales en X, Facebook y TikTok, y el Centro de Orientación Vial, así como la Unidad de Contacto del Secretario para que puedan denunciar o reciban información sobre las medidas de prevención y no sean víctimas de algún delito.



Página 1 de 1
\$ 35814.00
Tam: 127 cm2

SEDESA DESCARTA ALARMA POR COVID-19, PERO PIDE “NO BAJAR LA GUARDIA”



Sedesa descarta alarma por casos de Covid-19

LA SECRETARÍA DE Salud capitalina pidió “no bajar la guardia”, a fin de que no se disparen los casos

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Secretaría de Salud (Sedesa) capitalina descartó alarma por casos u hospitalizaciones por el Covid-19, aunque pidió “no bajar la guardia”, a fin de que no se dispare este padecimiento.

“Los casos de Covid-19 en la ciudad, se mantienen en mínimos históricos en el presente año, sin incrementos alarmantes para la población. Ayer lunes se realizaron en total 46 pruebas rápidas de detección en Centros de Salud de la capital, de las cuales sólo 13 resultaron positivas. Gracias a las elevadas coberturas de vacunación en la Ciudad, mayores al 90%, la mayoría de los casos detectados presentan sintomatología leve o moderada”, dijo la Sedesa.

Reveló que de acuerdo con el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, la incidencia de casos en 2024 es menor a la reportada en el mismo periodo en 2023.

El año pasado, dijo, se presentaron 121 mil 534 casos de Covid-19, mientras que este año, hasta la semana epidemiológica 28 (del 14 al 20 de abril), se presentaron dos mil 695 contagios.

Desde la semana epidemiológica 16

del presente año, reiteró la Secretaría de Salud capitalina, la cantidad de contagios se mantiene estable.

Sin embargo, la institución invitó a la población a “no bajar la guardia” y mantener las medidas básicas de higiene, como el correcto lavado de manos, uso de gel alcohol, estornudo de etiqueta, evitar automedicarse y acudir a su unidad médica más cercana en caso de presentar síntomas respiratorios.

Asimismo, informó que continúa la realización de pruebas rápidas de detección para las personas con síntomas relacionados a Covid, las cuales se realizan de forma gratuita en Centros de Salud.

Para ello, informó que los módulos para la realización de pruebas, pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.salud.cdmx.gob.mx/unidades-medicas/centros-de-salud/15mar2022-centros-de-salud-con-pruebas-de-deteccion>. •

A través de una tarjeta informativa, la dependencia precisó que mantiene la vigilancia epidemiológica por este virus, aunque reiteró que en este momento no hay hospitalizaciones por esta enfermedad.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 17.07.2024	Sección Ciudad	Página PP-10
---------------------	-------------------	-----------------



La dependencia precisó que en este momento no hay hospitalizaciones por esta enfermedad. Especial

Ahumada debe cumplir el resto de su sentencia: fiscalía local

● Acudió el **empresario** al Reclusorio Norte; está acusado de fraude genérico

● Se busca que repare el daño y reintegre 30 millones de pesos

G. CASTILLO Y L. GÓMEZ

ADEUDA UN AÑO 10 MESES Y 23 DÍAS

FGJ: falso, que Ahumada haya purgado ya pena por el delito de fraude

Deposita garantía por 79 mil 500 pesos para obtener la suspensión provisional contra su detención

Laura Gómez Flores y Gustavo Castillo García

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó que el **empresario Carlos Ahumada Kurtz** –acusado de fraude genérico– se apersonó ante el juez de ejecución del Reclusorio Norte, tras la invitación que le hizo la mañana de ayer, con la finalidad de conducirlo al cumplimiento de la pena que le resta por compurgar en un centro penitenciario de la capital.

Contrario a la versión de su defensa, que señaló que no asistió al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, la dependencia refirió que el sentenciado se presentó, identificándose con un pasaporte extranjero e hizo entrega de diversos documentos.

De acuerdo con la FGJ, **Ahumada** debe cumplir con una pena de un año 10 meses 23 días, además de una reparación del daño que

asciende a cerca de 30 millones de pesos.

Por ello, afirmó, “es falso” que **Ahumada** haya compurgado por completo la pena que le fue impuesta, por lo que ayer, al llegar de Buenos Aires, Argentina, en virtud de haberse allanado a la petición de extradición solicitada por las autoridades mexicanas, el sentenciado se apersonó de manera voluntaria ante la autoridad judicial.

No obstante, tras depositar un billete de garantía por un importe de 79 mil 500 pesos, la defensa obtuvo la suspensión provisional y este martes el juzgado fue notificado del “domicilio en el que residirá a partir del 16 de julio del año en curso, y se presentará ante las autoridades responsables de carácter judicial, que han aceptado los actos reclamados”.

Sus abogados Enrique Ostos Garza y Alfonso Arnáez Ostos

reiteraron que buscan protección de la justicia federal en contra de cualquier “orden de comparecencia, aprehensión, reaprehensión o detención” que se haya emitido por juzgados penales con sede en el estado de México.

Señalaron que pedirán al juez que fije la fecha y hora para una audiencia, en la que se solicitará la prescripción del delito; sin embargo, el Ministerio Público presentará los argumentos necesarios para que no proceda.

“

Reparación del daño que debe pagar asciende a \$30 millones



SIGUE VIGENTE RECOMPENSA DE 3 MDP POR CAPTURA DE 'EL CACHORRO': ULISES LARA

Los "Fabianes" estaban acusados de violación a la ley federal de armas de fuego y explosivos

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El encargado de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, Ulises Lara López, informó que continúa vigente la recompensa para capturar a Fabián Osvaldo Jr., "El Cachorro", identificado como uno de los cinco sujetos más peligrosos, quien sigue prófugo, luego de que, presuntamente, el juez federal Roberto Omar Paredes Gorostieta ayudó a evadir su detención.

El funcionario enfatizó que dicho sujeto "sigue prófugo y la recompensa sigue vigente", al recordar que a principios de marzo pasado se dio a conocer su liberación por parte del juez Paredes Gorostieta, y la denuncia penal que interpuso el gobierno capitalino en contra de dicho impartidor de justicia, por, presuntamente, haber ayudado a que "El Cachorro" escapara de ser recapturado por agentes de la FGJ.

"Acusamos y señalamos que hubo ayuda. No pudimos saber quiénes dentro del espacio, pero lo que es evidente es que fue auxiliado y nosotros tenemos vigente la orden de aprehensión en su contra, se le está buscando", insistió Lara López.

En entrevista, luego de la presentación de la iniciativa de reforma a la Constitución local en materia judicial, promovida por el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, para prevenir casos como "El Cachorro", cuyo evento se realizó en el Antiguo

Palacio del Ayuntamiento ante decenas de abogados.

Lara López destacó que desde el mes de agosto de 2023, la dependencia ofreció una recompensa de tres millones de pesos, a quien proporcionara información para capturar a Fabián Osvaldo Jr., "El Cachorro", y dicha recompensa fue ratificada en febrero pasado, mientras que su padre, Fabián Solís, tenía una medida cautelar, con firma periódica, al ser investigado como líder de la Ronda 88.

El 3 de marzo pasado, durante un operativo de la Marina en la colonia Lindavista, alcaldía Gustavo A. Madero, fueron detenidos "El Cachorro" y su padre, durante un cateo.

Al momento de su detención, los "Fabianes" estaban acusados de violación a la ley federal de armas de fuego y explosivos, así como operación con recursos de procedencia ilícita, por lo que fueron trasladados al Reclusorio.



Señaló que un juez lo ayudó a evitar ser recapturado por la FGJ. Cuartoscuro



Centro Histórico. Autoridades capitalinas identifican almacenes que violan normas de vivienda, bloquean banquetas y entorpecen el tránsito vehicular comprometen la estructura de inmuebles,

Nuevo *boom* de bodegas pone en riesgo 76 edificios de La Lagunilla

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO
El Gobierno de CdMx detectó 76 bodegas en La Lagunilla que comprometen la estabilidad estructural de los inmuebles donde se encuentran.

Según la Autoridad del Centro Histórico, la proliferación de esos sitios de almacenamiento también propicia la invasión de la vía pública y el entorpecimiento del tránsito vehicular.

Violación a la ley

Nuevo *boom* de bodegas pone en riesgo 76 edificios de La Lagunilla

Centro Histórico. Autoridades capitalinas identifican almacenes que incumplen las normas de vivienda, comprometen la estructura de esos inmuebles, bloquean banquetas y entorpecen el tránsito vehicular

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

Las bodegas se han multiplicado en el barrio de La Lagunilla. El gobierno capitalino ha detectado 76 en esa zona del Centro Histórico de Ciudad de México, lo cual ocasiona riesgos a la estabilidad estructural de los inmuebles debido a que el uso original de muchos de estos es habitacional.

Algunas de estas bodegas se ubican en edificios o viviendas reconstruidos tras el sismo que cunbró la capital en 1985. De acuerdo con la Autoridad del Centro Histórico, la proliferación de dichos sitios de almacenamiento también ha provocado la invasión en

la vía pública y el entorpecimiento del tránsito vehicular.

Según un informe de este órgano, en poder de MILENIO, vecinos del Centro Histórico presentaron 40 denuncias en 2023 contra la expansión de bodegas en dicho barrio.

“La problemática se refiere a la invasión de banquetas y el entorpecimiento del arroyo vehicular de dichas calles, así como la transformación de muchos inmuebles de uso habitacional a bodegas”, expone el informe.

El 24 de agosto de 2023, la Autoridad del Centro Histórico, el Fideicomiso del Centro Histórico y la Subsecretaría de Ordena-

miento en la Vía Pública llevaron a cabo un levantamiento de estos sitios en La Lagunilla por las recurrentes denuncias ciudadanas a causa de la transformación de uso habitacional a bodegas, generación de ruido y basura, franeleros, consumo de drogas y alcohol en la vía pública, así como personas que intimidan en las calles.

En ese levantamiento se identificaron 76 bodegas en dicha zona, bastión del grupo criminal *Unión Tepito*.

Las calles con más bodegas son República de Ecuador con 13 (17 por ciento), República de Argentina con 10 (13 por ciento), República de Perú con 10 (13 por cien-



to), República de Brasil con nueve (12 por ciento) y República de Honduras con siete (9 por ciento).

El resto se ubica en República de Nicaragua con cinco (7 por ciento), Incas y República de Colombia, ambas con cuatro (5 por ciento), República de Paraguay con tres (4 por ciento), Allende, República de Bolivia, República de Chile y República de Cuba con dos (3 por ciento), así como Comonfort, Eje Central y Palma Norte con una (1 por ciento).

El informe señala que dichos establecimientos obstruyen banquetas y calles con mercancía, sombrillas, sillas y autos y motos estacionados. El 55 por ciento de esos casos se observa en República de Ecuador, Brasil y Argentina.

En tanto, el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2023-2030 alertó que la adecuación de inmuebles como recintos de comercio pone en riesgo a residentes y usuarios.

“A la transformación de actividades también se suma el sobrepeso debido al almacenaje de mercancías y las adecuaciones a los inmuebles como recintos de comercio o servicios que implican modificaciones estructurales en la planta baja. Estas condiciones, a las que se suma la falta de mantenimiento, representan factores de riesgo para la población”, destacó.

El plan resaltó que la ocupación de los espacios para almacenar mercancía propicia el deterioro de inmuebles y su desvalorización.

“El abandono, destrucción y ocupación de los espacios para rentarlos a bajo costo y, en la mayoría de los casos, para almacenar mercancía, propiciaron la desvalorización del entorno urbano, el deterioro de inmuebles históricos, plazas públicas, viviendas y equipamiento público.

“La combinación de estos procesos se ha expresado en la des-

composición del tejido social y en ambientes de inseguridad evidentes en el espacio público”, apuntó.

Al respecto, el coordinador de la Autoridad del Centro Histórico, Manuel Oropeza, alertó en entrevista que algunos de estos inmuebles utilizados como bodegas tienen uso de suelo habitacional, por lo que autoridades capitalinas alistan un nuevo diagnóstico para verificar que operen en el marco de la legalidad.

“Nos interesa garantizar la protección civil, que los inmuebles estén respetando los usos de suelo y que tengan sus programas internos de manejo para que quien concorra estos espacios pueda hacerlo con seguridad y que quienes inviertan lo hagan en condiciones de legalidad.

“Centro Histórico es un espacio muy importante, es el corazón no solo político, sino también económico y comercial de la ciudad. Entonces, que quien llegue a invertir tenga condiciones de legalidad, y también quien trabaja y viene a comprar”, destacó.

Agregó que desde hace más de un año autoridades capitalinas dan seguimiento a la expansión de bodegas, principalmente en La Lagunilla, y llamó a comerciantes a trabajar dentro de la ley.

“Que se acerquen al gobierno de la capital para trabajar en coordinación, en el entendido de que nos interesa salvaguardar la seguridad integral de los usuarios y que el centro se siga consolidando como el corazón comercial de Ciudad de México y como un polo de desarrollo económico, pero que esto no afecte a los habitantes”, resaltó.

Esta situación se ha expandido a otras zonas del Centro Histórico. El pasado 11 de julio el Instituto de Verificación Administrativa clausuró la plaza de Izazaga 89, en la que se comercializaban productos principalmente chi-

nos, por violaciones a la Ley de Desarrollo Urbano.

El jefe de Gobierno, Martí Bares, subrayó que dicho predio carecía de uso de suelo para bodegas.

Además, dentro del mismo se hacían obras sin autorización en materia de conservación patrimonial por ubicarse en zona de monumentos históricos, aunado a una fusión irregular de predios.

Desplazados por China

Microempresarios del Centro Histórico señalaron que, desde hace tres años, fueron desplazados por el comercio chino. José Luis Santiago, representante de la llamada “calle de las novias”, subrayó que el mercado asiático se apoderó de la venta al menudeo.

“No hay sorpresa que haya productos chinos. Los mexicanos traían bisutería, mucha mercancía desde hace años, pero el menudeo se quedaba aquí, había trabajo y tiendas; hoy (los asiáticos) se apoderan de ese mercado”, destacó.

Expuso que diversas tiendas de República de Chile y La Lagunilla tuvieron que cerrar debido a la llegada del mercado chino, y pidió a las autoridades realizar verificaciones a los negocios, tal y como lo hicieron en Izazaga 89.

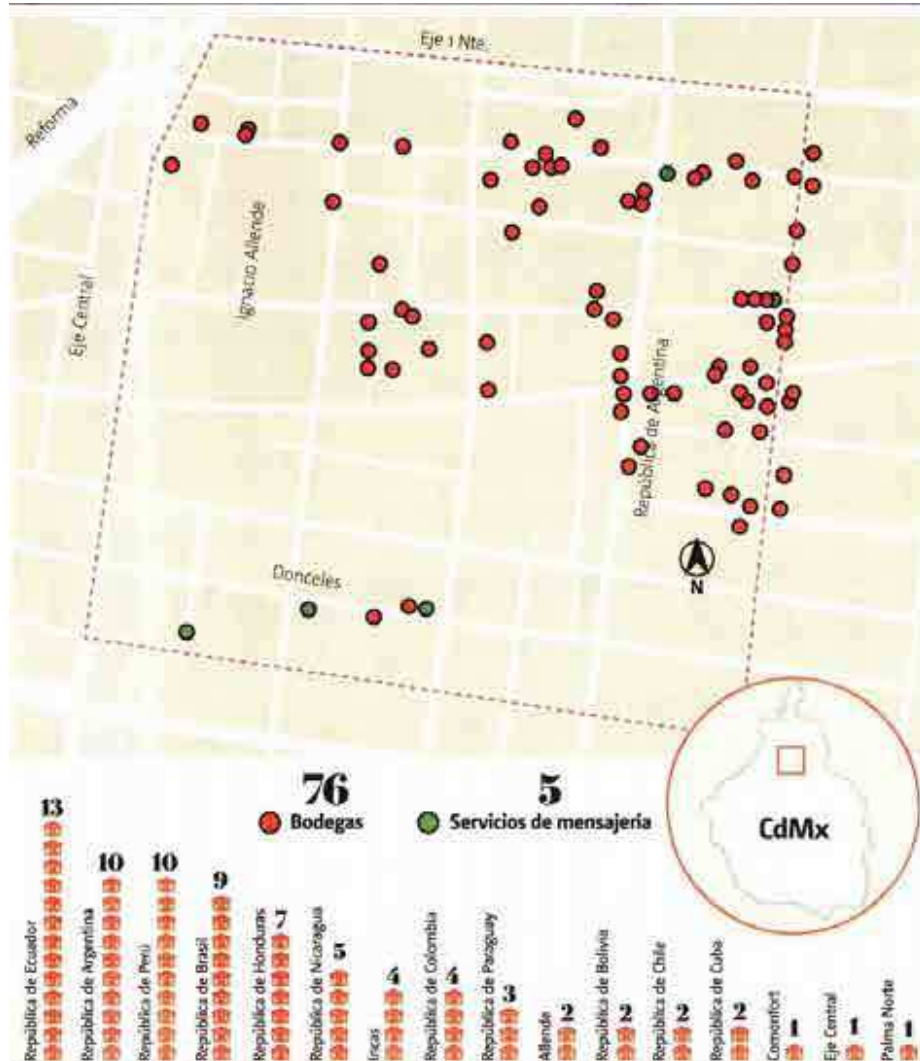
“Mi bandera es por esos desplazados que llevan toda su vida ahí, familias que viven ahí, barrios tradicionales, y están desplazados. Este es un problema supercomplejo que no se resuelve clausurando edificios nada más, sé que el inmueble es de mexicanos y que hacían un negocio, que no está mal, pero siempre exceder los límites lleva a problemas”, apuntó.

Santiago agregó que hay unos 300 mil comerciantes chinos en el primer cuadro de la ciudad. ■■■

Con información de: Ricardo Solaback, Gaspar Vela y Miguel Sarmiento

Propagación

La proliferación de bodegas de diversos productos provoca la invasión de la vía pública y el entorpecimiento del tránsito vehicular en calles del Centro Histórico de CdMx



FUENTE: Gobierno de CdMx • INFORMACIÓN: Gaspar Vela • GRÁFICO: Moisés Butze

Personal de bares LGBTQ+ espera más vigilancia en zona del Centro

EMPLEADA confía en que las autoridades capitalinas sostengan una nueva reunión para reforzar la seguridad; advierte que si no hay respuesta, activistas podrían hacer marchas pacíficas

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Personal de los bares LGBTQ+, La Purísima y Soberbia, ubicados en la colonia Centro, de la alcaldía Cuauhtémoc, mantienen clausurados de manera simbólica los sitios hasta que las autoridades capitalinas refuercen la seguridad en la zona tras el asesinato de una mujer el pasado 29 de junio.

La activista y DJ de La Purísima, Karamelo Chan, comentó que cada que hay cambio de gobierno se presentan actos violentos en el Centro, por lo que actualmente mantienen diálogo con las autoridades para una mayor vigilancia.

Compartió que el pasado viernes 5 de julio los administradores de los bares tuvieron la primera junta de conciliación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en la que solicitaron que se reforzara la vigilancia en las calles República de Cuba y el Callejón Héroes del 57, donde se ubican los locales, así como en los alrededores.

"Van a reforzar la seguridad con patrullas en toda la zona, porque no sólo nosotros, los locatarios ya habían puesto denuncias, ya había un antecedente de que en los alrededores se empezaron a mover cosas raras y la inseguridad estaba aumentando", dijo a *La Razón*.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre 2019 y 2023, los homicidios en la alcaldía Cuauhtémoc pasaron de 170 a 129; la extorsión, de 149 a 80; y el narcomenudeo de mil 174 a 644; no obstante, las amenazas incrementaron de mil 836 a dos mil 262.

De enero a junio del presente año, en la demarcación han habido 73 homicidios, 37 casos de extorsión, 440 de narcomenudeo y mil 185 de amenazas. Los robos a transeúntes bajaron entre 2019 y 2021, pero desde ese año han repuntado y en 2023 hubo dos mil 150 casos.

En el crimen del 29 de junio, las autoridades identificaron a la víctima como Karla Álvarez. La mujer recibió un disparo en el cuello, lo que provocó su muerte de

manera casi inmediata.

Según los reportes, la mujer salió de La Purísima y se dirigió a un estacionamiento ubicado a unos metros del bar, sobre el Callejón Héroes del 57.

Cuando Karla Álvarez llegó al estacionamiento, dos sujetos a bordo de una motocicleta le dispararon, pero abandonaron el vehículo, por lo que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) lo resguardó.

Karamelo Chan expuso que las autoridades prometieron dar respuesta favorable y apoyo; sin embargo, consideró que llevará tiempo, pues no les dieron fecha para una segunda junta.

La activista recordó que la última vez que dieron servicio fue el 29 de junio. Sostuvo que esperaban tener respuesta para reanudar las actividades el fin de semana pasado, pero no fue así.

La DJ advirtió que de no tener respuesta tomarían otras medidas como marchas pacíficas para llamar la atención de las autoridades, pues en los alrededores del Centro son recurrentes los asaltos y la violencia.

"Hay varias cosas entre los vecinos y locatarios del Centro, que creo que es algo recurrente para nuestra ciudad, más en el Centro Histórico donde se mueve tanta mercancía y tantas personas, es la base del comercio, por eso es más rollo.

"Están siendo afectadas laboralmente y económicamente más de 100 personas de la Puri y Soberbia, porque somos un equipo bastante grande, esto afecta el negocio y las personas que trabajamos ahí", indicó.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en la capital existen siete grupos delictivos: la Unión Tepito, Anti-Unión, Los Rodolfo, Los Molina, Los Canchola 3AD, La Ronda 88 y el Cártel de Tláhuac.

Karamelo Chan añadió que el negocio cuenta con seguridad privada para salvaguardar la integridad de entre 600 y 800 personas que acuden al lugar las noches de los días jueves, viernes y sábado que ofrecen servicio, pero en este caso consideró que la situación los rebasó.

"Lo idóneo sería que la SSC resuelva lo

más pronto posible, es lo que estamos pidiendo porque no quisimos abrir por respeto a que sucedió algo muy fuerte y no podemos quedarnos callados sólo viendo como si nada pasara, y otra, para saber que nos espera en un futuro trabajando en la vida nocturna", sostuvo.

Resaltó que el personal de La Purísima se siente desprotegidos pese a que cuentan con equipo de seguridad interno y externo, pues no pueden atender los alrededores.

Kevin visitaba con frecuencia ambos establecimientos y otros bares LGBTQ+ en zonas céntricas como Zona Rosa, pero hace unos meses optó por cambiar de rumbos, ya que fue testigo de hechos que lo pusieron en alerta.

"Más o menos hace cinco meses saliendo de Soberbia me fui caminando con mis amigos hacia Garibaldi para seguir la fiesta y sobre el Eje Central Lázaro Cárdenas vimos como asaltaban y golpeaban a un chico de la comunidad, intentamos hacer algo, pero no pudimos hacer nada porque al intervenir salimos amenazados", contó.

Aunado a lo anterior, recordó que en otra ocasión lo asaltaron al salir de un bar de la calle Amberes, de la colonia Juárez, lo cual lo motivó a evitar el Centro Histórico a altas horas de la noche, así como buscar otras opciones más seguras y cercanas a su domicilio en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Subrayó que quienes visitan centros nocturnos se exponen a varios riesgos, ya que hay factores que son favorables para los agresores, tales como la falta de seguridad, falta de transporte, poca luminaria y el incumplimiento a la ley.


"Creo que no vale la pena arriesgar mi vida por salir a bailar un rato, una vez saliendo de los bares hay riesgo en todo, sabemos que los Uber no son 100 por ciento seguros, luego unos ya se van muy alcoholizados y ni saben a dónde se suben, así han asaltado a amigos, luego en lo que uno espera su taxi no hay seguridad en las calles y los policías que hay a veces son unos machistas y agresores, aparte de extorsionadores", reclamó.



EL DATO
EL OBJETIVO de La Purísima y Soberbia es que el Gobierno garantice el derecho a una sana diversión en sus instalaciones y la zona Centro Histórico.

17
Días han pasado desde el crimen cerca de La Purísima

100
Personas, al menos son afectadas por el cierre de los bares

CLIMA PARA HOY MAX. 24° | MIN. 15°  LLOVIZNA  DENUNCIE MALTRATO ANIMAL Lláme al 52089898



LOS BARES La Purísima (izq.) y Soberbia, cerrados, ayer.

“ESTÁN SIENDO afectadas laboralmente y económicamente más de 100 personas de la Puri y de Soberbia, porque somos un equipo bastante grande, esto afecta el negocio y las personas que trabajamos ahí”

KARAMELO CHANI
DJ del bar La Purísima

REUBICARÁ SU NUEVA MONTAÑA Six Flags se retracta de talar árboles

KARLA MORA

No derribará ningún ejemplar para reemplazar a una de sus principales atracciones acuáticas

La empresa Six Flags México informó que no talará ningún árbol para la instalación de un nuevo juego que reemplazará a la atracción conocida como Aquaman.

El parque de diversiones informó hace unos días sobre su intención de instalar un juego denominado Roller Coaster para lo cual requería talar 151 árboles y eliminar áreas verdes. Eso produjo el descontento de los habitantes de la Ciudad de México.

Como adelantó El Sol de México en su edición del 11 de julio, el proyecto fue sometido a una consulta vecinal para grandes construcciones, la cual terminaría este martes, sin embargo Six Flags informó que encontró una nueva zona en el parque que no requerirá derribos.

"Six Flags México siempre ha cumplido con las leyes ambientales vigentes. Nos complace informar que hemos encontrado una solución que responde a la petición de las autoridades y al sentir de los vecinos, siempre en pro del

medio ambiente", detalló la empresa.

Alfa González, alcaldesa de Tlalpan, celebró la decisión que tomó el parque de diversiones, pero advirtió que el tema aún no concluye. "Nos congratula saber que retiran su propuesta para talar los árboles. Debemos estar atentos a que la nueva propuesta no afecte el tránsito en la zona, que ya de por sí está sumamente congestionada", escribió en su cuenta de X.

La consultora Impacto Social Consultores instaló desde la semana pasada tres módulos informativos donde preguntaban la opinión de vecinos y transeúntes sobre las propuestas para resarcir el daño que generarían las obras. El proyecto consistía en la instalación de un roller coaster tipo A, una montaña rusa que, a diferencia del Aquaman, no gastará agua, por lo que disminuirá el uso de este recurso en las instalaciones.

Sin embargo, Six Flags no especificó qué pasará con el desmantelamiento de Aquaman. La empresa de parques de diversiones informó en la consulta que los trabajos de construcción durarán 10 meses y que requerirá el desmantelamiento de la estructura actual, demoliciones, excavaciones, montajes, instalación de trenes y pruebas de funcionamiento.

La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México ya había advertido que no autorizaría el proyecto si la



Página 1 de 2
\$ 22750.00
Tamaño: 455 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 17.07.2024	Sección Metrópolis	Página 17
----------------------------	------------------------------	---------------------

compañía lo presentaba en sus primeros términos, por lo que recomendó su reubicación.

En un comunicado instó a la empresa a presentar una propuesta nueva sobre el sitio donde podría estar el nuevo juego, por ejemplo, considerar algún área del estacionamiento, para evitar remover áreas verdes.

El nuevo roller coaster en el parque se debe a que celebrará su 25 aniversario en México. Aseguró que siempre ha cumplido con las leyes ambientales vigentes



El parque de diversiones celebra este año su 25 aniversario en México



CONGRESO DE LA CDMX



Se dan diputados bono de 2.5 mdp

EDUARDO CEDILLO

Diputados del Congreso de la CDMX recibirán 2.5 millones de pesos por el fin de la Legislatura.

Tres años de baja productividad, sesiones cortas, falta de acuerdos y pocos dictámenes caracterizaron a la Segunda Legislatura, que terminará el 31 de agosto.

Sin embargo, ser parte de la Cámara en el periodo 2021-2024 traerá una compensación.

En diciembre, durante la discusión del Paquete Económico, los congresistas incluyeron un artículo transitorio para garantizar recursos para la despedida.

“Al cierre del primer trimestre se realizará la

evaluación del avance en la captación de ingresos y estimaciones, conforme a los indicadores económicos de la Ciudad y se otorgarán todos los recursos presupuestales para tales fines”, detalla el presupuesto de egresos 2024.

Y así fue: el recurso comenzó a llegar tras el primer trimestre. El pro-

ceso de liquidación se dividió en ocho entregas, cada una de 312 mil 500 pesos, sumando un total de 2 millones 500 mil pesos.

Caracteriza baja productividad a la Legislatura II

Se dan diputados 2.5 mdp de cierre

Reparten recursos en ocho entregas, sin señalar el criterio para fijar el monto

EDUARDO CEDILLO

Diputados del Congreso de la Ciudad de México recibirán 2.5 millones de pesos por el fin de la Legislatura.

Tres años de baja productividad, sesiones cortas, falta de acuerdos y pocos dictámenes caracterizaron a la Segunda Legislatura, que terminará el 31 de agosto.

Sin embargo, ser parte del Legislativo en el periodo 2021-

2024 traerá una compensación.

En diciembre, durante la discusión del Paquete Económico, los congresistas incluyeron un artículo transitorio para garantizar recursos para la despedida.

“Al cierre del primer trimestre se realizará la evaluación del avance en la captación de ingresos y estimaciones, conforme a los indicadores económicos de la Ciudad y se otorgarán todos los recursos presupuestales para tales fines”, detalla el Presupuesto de Egresos 2024.

Y así fue: el recurso comenzó a llegar tras el primer

trimestre.

De acuerdo con diputados que prefirieron mantenerse en el anonimato, el proceso de liquidación se dividió en ocho entregas, cada una de 312 mil 500 pesos, sumando un total de 2 millones 500 mil pesos.

“Eso es lo que nos dicen. Yo creo que hay ‘VIPs’ (privilegiados). Yo creo que, incluso, hay quien tiene más”, afirmó una de las fuentes.

El dinero no pasó por el Congreso de la Ciudad y, en

cambio, llegó directamente desde el Gobierno central. Se desconoce el criterio pa-



ra asignar el monto.

DISCORDIA

Es justo esta partida la que pelea el diputado Carlos Fernández Tinoco, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, quien ayer bloqueó, junto a la ex aliada morenista, y ahora panista, Andrea Vicenteño, las oficinas administrativas del Congreso, ubicadas en Gante 15, en el Centro Histórico.

“No me están respetando mis derechos como diputado en el tema de las prerrogativas y pago en el tema de salida (...) no es administrativo,

Es un tema meramente político”, dijo Fernández, quien responsabilizó a la presidenta de la Jucopo, Martha Ávila de ser la responsable del congelamiento de su recurso.

El bloqueo se extendió a Avenida Juárez y a Eje Central, duró alrededor de dos horas y media, hasta que se consiguió una reunión con el Oficial Mayor, citada para hoy a las 11:00 horas.

Asimismo, Tinoco afirmó que, además de su liquidación, se le adeudan alrededor de 850 mil pesos por prerrogati-

vas que no se le han entregado.

Ávila, también coordinadora de los diputados de la 4T, se deslindó de la responsabilidad de la entrega de recursos y afirmó que no tuvo en orden su paso administrativo por la Legislatura.

De igual forma, señaló a Vicenteño de tener en la nómina a su familia, acto que se investigará.

“A su papá lo tiene como su asesor. Estamos revisando, por eso ayer estuvimos revisando. En esa situación hay como cinco o seis gentes”, afirmó.

Presupuesto de Egresos

/// Al cierre del primer trimestre se realizará la evaluación del avance en la captación de ingresos y estimaciones, conforme a los indicadores económicos de la Ciudad’.

Va Morena en el Congreso por eliminar la figura de la reelección

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y ALEJANDRO CRUZ FLORES**

Morena en el Congreso de la Ciudad de México impulsará una iniciativa para eliminar la figura de la reelección en los cargos de elección popular, en concordancia con la propuesta presentada por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló la coordinadora de la bancada Martha Ávila.

En la actualidad, los alcaldes de la capital pueden reelegirse hasta por dos periodos consecutivos; mientras los diputados locales pueden hacerlo hasta en tres ocasiones seguidas.

La diputada por Iztapalapa explicó que la reforma para eliminar la figura de la reelección es oportuna y necesaria para evitar que los candidatos a los espacios del poder público sean definidos por decisiones cupulares o de cacicazgos, pues "los cargos públicos deben estar en una constante renovación, y exige además a las y los representantes entregar resultados a corto plazo".

Refirió que dicho planteamiento es parte de una decisión política fundamental que ha causado mucha discusión, pero que su aprobación es necesaria para garantizar el ejercicio adecuado de la representación popular.

Reforzar el Poder Judicial

En tanto, el Gobierno de la Ciudad de México anunció que promoverá una reforma a la Constitución capitalina con el propósito de reforzar los principios de equidad y justicia restaurativa como función del Poder Judicial.

La iniciativa, que se pretende empicce a discutirse en el próximo periodo extraordinario de sesiones del Congreso local, añade un párrafo al artículo 35 de la Carta Magna de la ciudad, que establece que la función judicial deberá observar los principios de igualdad sustantiva, justicia restaurativa y redistributiva.

Lo anterior, agrega el documento, con el propósito de garantizar el respeto a los derechos humanos, especialmente de quienes se encuentran en condiciones de pobreza, exclusión y discriminación.

El citado artículo constitucional establece que el Poder Judicial se debe regir por los principios de legalidad, honradez, accesibilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas.

Con la adición, señala el gobierno local, se refuerzan esos principios en el ejercicio judicial y se abordan desde una perspectiva social y se reconocen las desigualdades.



CULPAN AL GCDMX DE VIOLENCIA EN ANTROS

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

EL PAN en el Congreso de la Ciudad de México señaló a los funcionarios del Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) como los responsables de la violencia en bares y antros de la capital del país, lo que está acabando con la vida nocturna de esta gran urbe, lo que además afectará al turismo y con ello la llegada de divisas por esta actividad.

"Mientras verificadores del INVEA se hacen de la vista gorda para exigir que se cumplan con los lineamientos y normas a cada establecimiento, la policía capitalina también hace de las suyas al ignorar los llamados y reclamos por operativos para desarticular bandas delincuenciales", expresaron.

El diputado Federico Chávez Semerena, de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso, exigió al gobierno de Martí Batres que instruya a las áreas correspondientes para garantizar seguridad en estos establecimientos.

Por su parte, el coordinador panista Federico Döring explicó que cada semana hay casos de ejecuciones, extorsiones o situaciones de inseguridad en la vida nocturna.

"La corrupción y la incompetencia del Gobierno capitalino, especialmente el INVEA y la policía capitalina han puesto de manifiesto las mentiras de la supuesta reducción de delitos y es preocupante, que se ponga en riesgo la vida nocturna de la Ciudad", remarcó. Por lo anterior, exhortó a la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, a que reconsidere la continuidad y permanencia de quienes no han sabido dar resultados en la materia desde el Gobierno capitalino.

"Que no permita la ratificación de funcionarios corruptos e ineptos en el Gobierno central, mucho tuvimos con la indolencia de Sheinbaum y ahora volver a batallar con estas situaciones".

Los panistas anunciaron que buscarán encuentros con las asociaciones de bares y antros de la CDMX que estén debidamente establecidos y cumplan con todas las normas, pero acosados por el crimen organizado y por los delincuentes de la burocracia incrustados en el INVEA y SSC.

MORENA RESPALDA NO REELECCIÓN

En otro tema del Congreso capitalino, la bancada de Morena, que coordina la diputada Martha Ávila, anunció que impulsará la iniciativa de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para eliminar la figura de la reelección consecutiva de diputados locales, alcaldes y concejales.

"Compartimos la visión de que los cargos públicos deben estar en una constante renovación, esto exige además a las y los representantes entregar resultados a corto plazo", expuso Ávila Ventura.

Añadió que la reforma para eliminar la figura de la reelección inmediata es oportuna y necesaria también para evitar que las y los candidatos a los espacios del poder público sean definidos por decisiones cupulares o de cacicazgos y que sea el pueblo de México quien elija libremente a sus representantes.

Afirmó que, la iniciativa planteada por Sheinbaum Pardo retoma un reclamo histórico y popular, planteando la no reelección en la totalidad de los cargos electivos como lo establecía originalmente la Constitución de 1917, y que hoy, "gracias a la confianza y apoyo del pueblo, vamos a poder materializar".



Continúa en siguiente hoja

Fecha 17.07.2024	Sección Primera	Página 15
---------------------	--------------------	--------------



Foto: Especial

Violencia de género, prioridad a atender desde el Legislativo

ARTURO R. PANSZA

Con todo y que el país será gobernado por primera vez por una mujer, se mantiene un retraso legislativo a favor de ellas, no solo en la Ciudad de México sino en varias entidades, lo que obliga a llevar a cabo un intenso trabajo en los congresos locales, consideró la abogada y activista, Norma Romero Cortés, líder de la Vitrina Social. Aseguró que tanto en la capital del país como en el estado de Puebla aún persiste la violencia de género, lo que orilla a un compromiso entre los diversos sectores de la población, pero en primera instancia de las diversas fuerzas políticas, a fin de que legislen para su combate.

Se refirió, en específico, a que Puebla tendrá a 46 presidentas municipales pero, con todo y ello, no es suficiente el trabajo legislativo a favor de las mujeres, debido a que se mantiene la violencia de género, por lo que se tiene que redoblar esfuerzos y tener a ese sector poblacional como prioridad en la agenda nacional para abatir esas conductas.

Pidió a todas las mujeres que han sido elegidas en el estado de Puebla a que no se sometan por líderes partidistas, gremiales, sindicalistas e influyentes, ya que ellas tienen la capacidad para gobernar sin perder la integridad.

Y en declaraciones a los medios de comunicación expuso: "Llegaron por sus cualidades, entereza y el trabajo de toda una vida, no se lo deben a nadie; yo he denunciado a funcionarios públicos por cosas delicadas y, al final del día, entiendes la gravedad que existe de tocarle el callo a gente de poder".

La penalista llamó a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, a que realice una buena gestión en pro de la mujer, así como mirar hacia el estado de Puebla para que no caiga el desarrollo y mejore las condiciones para el bienestar de sus habitantes.

"Es hora de que las mujeres tomen el control de su destino y trabajemos juntas para crear un cambio real en la sociedad. No podemos permitir que la violencia de género siga siendo un problema en nuestro país. Es hora de actuar y trabajar juntas para crear un futuro más justo y equitativo para todas", aludió Romero Cortés.

Hizo un exhorto al gobernador electo de Puebla, Alejandro Armenta, a efectuar un trabajo digno y dejar laborar a las 46 alcaldesas electas, pues el diálogo y la comunicación serán fundamentales para el progreso de la región.

La penalista Norma Romero llamó a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, a que realice una buena gestión en pro de la mujer



Norma Romero Cortés, abogada y activista, líder de la Vitrina Social /CORTESÍA





CDHCDMX



Recibió CDH mil 95 expedientes relacionados con la actuación de la Secretaría de Salud en 2023

Tienen que ver con el proceso de transferencia al IMSS-Bienestar

LAURA GÓMEZ FLORES

La Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México registró durante 2023 un total de mil 95 expedientes relacionados con actuaciones de la Secretaría de Salud (Sedesa) capitalina tras el proceso iniciado a partir de la publicación del Acuerdo Nacional para la Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar.

Dicho acuerdo ha llevado a transferir al IMSS-Bienestar 214 centros de salud, 16 clínicas y 30 hospitales, y a trabajar en coordinación con la secretaría diversas estrategias para brindar atención integral a personas peticionarias, con el fin de concluir de la mejor manera el mayor número de asuntos en trámite, precisó.

Las quejas relacionadas con la

atención médica integral brindada en los centros penitenciarios de la Ciudad de México, Clínicas Especializadas Condesa en Cuauhtémoc e Iztapalapa y la Unidad de Salud Integral para Personas Trans –que permanecerán a cargo de la Sedesa–, dijo que seguirá brindando la

“

Desde el 1º de julio ya no tiene competencia para conocer de asuntos locales

atención habitual a las personas peticionarias.

Dará acompañamiento

A partir del primero de julio, sin embargo, todo asunto relacionado con la operatividad de los hospitales de la Sedesa, así como la atención integral gratuita médica y para las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social en la Ciudad de México, están a cargo del IMSS-Bienestar, indicó.

Con ello, la CDH ya no tiene competencia para conocer de los actos u omisiones en que pudiera incurrir el IMSS-Bienestar al ser ya un organismo de índole federal, por lo que los expedientes iniciados a partir de esa fecha serán remitidos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

No obstante, dijo, continuará recibiendo peticiones de las personas que así lo requieran, ofreciendo y brindándoles acompañamiento para la presentación formal de su queja y, en casos urgentes, gestiones antes las unidades médicas.



Se nos ha olvidado los niños

FRANCISCO J. GUERRA Y RULLÁN*

El proceso electoral encendió el debate fundamental sobre el futuro de la democracia en México, opacando el diálogo sobre los fundamentos del País en el que queremos vivir. Se nos olvidó hablar de los niveles de pobreza en que vive la mitad de la población, donde destaca la población infantil. Se ha hecho invisible la explotación de los menores.

En el cruce de la calle en la que vivo hay de manera casi permanente una madre y sus hijos pidiendo limosna. No siempre es la misma madre, más la constante son niños y niñas de 4 a 6 años que caminan entre los vehículos, golpeando la ventanilla y extendiendo la mano. Lo mismo sucede en otros cruceos, sin importar el nivel socioeconómico de la zona.

En 2022, el Inegi reportó que 3.7 millones de niños y adolescentes de 5 a 17 años realizaban trabajo infantil, 1.7 puntos porcentuales más que en 2019, el 13.1 por ciento de la población de ese rango de edad. Otras fuentes indican que en México hay cerca de 260 mil

niñas y niños víctimas de trata de personas en sus modalidades de explotación sexual, mendicidad y trabajos forzados.

Los datos más recientes

—2019— de la Comisión de Derechos Humanos capitalina indican que se había duplicado el trabajo forzado infantil, con más de 84 mil menores laborando o mendigando en la vía pública, incluyendo mil 500 trabajando al interior de las instalaciones del Metro, un número mayor en la Central de Abasto, con más de la tercera parte en la vía pública, vendiendo chicles, flores y dulces hasta altas horas de la noche.

Alrededor de 25 mil 120 niños se ocupan en trabajos peligrosos en la Ciudad y 65 por ciento de las niñas víctimas de explotación sexual estuvieron involucradas en situaciones de mendicidad infantil. Los niños indígenas superan en 11 por ciento a los menores al interior

del Metro y representan el 16.5 por ciento de los niños en espacios públicos de la Ciudad; la mitad de ellos provienen de municipios del Estado de México. La Ciudad de México es la entidad con menor tasa de trabajo infantil, pero sí de las más atractivas para el negocio de la mendicidad.

Trivializando y buscando su normalización, en las instancias de decisión se explica la mendicidad y el trabajo infantil como parte del problema de la pobreza en el País, a resolverse reduciendo las brechas de desigualdad. No se identi-

fica como un problema estructural de nuestra sociedad, donde a la pobreza y la violencia intrafamiliar se le suma la explotación de menores, que, además, carecen de acceso a la salud y educación, condenados a mayor pobreza y muerte temprana.

Dar dinero a niños en la calle no resuelve su problema y sí anima a quienes los administran, con

lo que se fortalece la condición que los mantiene en la pobreza; mendicidad no es solamente una cuestión de pobreza, es una rama de negocios del crimen organizado.

Lo que sucede con los niños en situación de calle, los forzados a la mendicidad y aquellos sujetos a explotación en el trabajo no es algo de lo que se quiere hablar y difícilmente se tienen datos confiables y actualizados. El reto es complejo y se resuelve con convicción social y calidad moral de los responsables de enfrentarlo. No podemos ser una sociedad con algún futuro cuando en los cruceos hay menores obligados a pedir limosna.

Empezaré a creer que en México se vive una transformación que se ocupa de los pobres cuando baya transcurrido al menos un mes en que no haya niños pidiendo limosna en los cruceos.

*CIUDADANO





CONGRESO
DE LA
UNIÓN



PAREDES, POR "INTERPRETACIÓN CORRECTA" DE LA LEY

Asignar *pluris* con respeto a voluntad de votantes, pide la presidenta del Senado

ANDREA BECERRIL

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, advirtió que la discusión sobre la "sobrerrepresentación" de Morena en ambas cámaras del Congreso, en que la oposición insiste, la deberá definir el Tribunal Electoral con estricto apego a la ley y el respeto a la voluntad que los ciudadanos expresaron en las urnas el pasado 2 de junio.

En la asignación de los legisladores por lista nacional, los llamados plurinominales, "la ley es muy clara y los resultados electorales también lo son" y por ello, en este momento, "lo más importante es que quien tiene en sus manos legalmente la definición de estas mayorías que habrán de representarse en las cámaras lo hará basándose en la ley, todo lo demás son especulaciones", recalcó.

Por separado, la senadora del PRI Beatriz Paredes sostuvo que los magistrados del Tribunal Electoral deben aplicar la legislación con base en "una interpretación correcta" que garantice un mayor equilibrio en el

sistema político mexicano "y no pretender que cada partido integrante de una coalición reciba un premio de sobrerrepresentación", ya que ello es una visión "equivocada y excesiva" de la legislación.

La senadora Rivera insistió en que "México hoy tiene ciudadanos que van a salir a defender esa votación mayoritaria, que se tiene que reflejar en las cámaras. No se trata de venganza, se trata de respetar la voluntad del pueblo y la ley, y las instituciones están obligadas a hacerlo. Y nosotros confiamos que así será".

Entrevistada al término del foro internacional "Diseño institucional, atribuciones y retos de las cámaras altas", la presidenta del Senado resaltó: "No estamos pidiendo nada que no sea respetar el voto popular, manifestado en la ley con los números de los porcentajes que se han obtenido para la integración de las dos cámaras".

Por su parte, Paredes indicó que la interpretación de la Carta Magna "tendría que partir de que Morena y sus aliados, al participar en el proceso electoral con un solo can-

didato, es como si fuera un partido político y no podría contar con más de 8 por ciento de plurinominales.

En el caso estricto es esencial comprender que la Constitución no se puede referir a partidos políticos, coaliciones, frentes, porque sería excesivo. En este caso, la coalición funciona como un partido político.

Además, puntualizó Paredes, "si estamos aspirando a que haya una representación legítima de la voluntad popular, lo que realmente sucedió es que Morena tiene una mayoría que se reconoce con 54 por ciento de la votación y no es necesaria la sobrerrepresentación que lesiona y distorsiona la capacidad de convocatoria y de creación de consensos que me parece que es muy necesaria..."

Planteó incluso la necesidad de revisar y modificar la lista plurinomial en el caso del Senado, porque se desnaturaliza la representación de las entidades federativas. Su propuesta es que el número de *pluris* se defina con base en un esquema mixto de mayorías y minorías, pero de acuerdo con la votación estatal en cada caso y no nacional.



Diputada morenista, a favor de eliminar la reelección legislativa

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN
Y ANDREA BECERRIL**

La titular de la Comisión de Reforma Política-Electoral de San Lázaro, la morenista Graciela Sánchez Ortiz, se manifestó a favor de la propuesta de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de terminar con la reelección de legisladores, pues consideró que quienes deseen continuar con su carrera en las cámaras pueden hacerlo de forma no consecutiva.

Luego de participar ayer en una reunión de trabajo de la mencionada comisión, Sánchez fue consultada sobre la posibilidad de que se anule la disposición legal—vigente desde 2014— que hoy permite repetir en su cargo a diputados y senadores, como propuso Sheinbaum.

“Esperamos que haya ese cambio constitucional, porque muchos ciudadanos no estaban de acuerdo con la reelección. Estoy a favor de que se considere, que ya se modifique, para que no haya reelección consecutiva”, enfatizó.

Al preguntarle si estaba de acuerdo con esa modificación, Sánchez recalcó: “para quien quiera seguir participando en política, hay muchos otros encargos a los que pue-

den migrar y después ya no haya el impedimento de que pudieran volver a ocupar un cargo legislativo”.

Respecto a las ventajas y desventajas que tiene la posibilidad de repetir en sus puestos, la morenista admitió que entre las primeras está la “profesionalización” de los diputados y senadores, pero algunos de los inconvenientes son que se niega a otras personas la posibilidad de acceder al Poder Legislativo, además de que puede perderse el “verdadero compromiso” con los ciudadanos.

En tanto, en el Senado avanza el proceso de transición a la nueva legislatura, pues la mayor parte de las oficinas de los legisladores que no lograron la reelección o que pasarán a la Cámara de Diputados ya fueron desocupadas, a fin de comenzar a acondicionarlas, y se preparan los informes administrativos para la entrega-recepción de las instalaciones.

Al respecto, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, dijo que el proceso va “muy bien” y que a partir del 20 de agosto “estaremos recibiendo a los nuevos senadores que van a integrarse a la próxima Legislatura, para empezar a otorgar credenciales y entregar las oficinas y demás espacios”.



**Advierten regresión
en el federalismo**

Cien años de estabilidad política en México están en riesgo debido a la tendencia al centralismo, alertó el abogado José Elías Romero Apis.

FORO EN EL SENADO

Ven retrocesos en federalismo

ROMERO APIS dice que México tiene 100 años de valiosa estabilidad política, lo que le ha permitido realizar 85 elecciones

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gtrm.com.mx

El presidente de la Academia Nacional de México, José Elías Romero Apis, alertó de la tendencia al centralismo en México y el consecuente retroceso en la concepción de un Estado federalista.

“Habíamos creído que la victoria del federalismo ya estaba consumada y que hoy resulta irreversible, pero sucede que no es así y hoy nos damos cuenta de que hay quienes desean leyes únicas para todo el país, la abolición de la potestad de los estados federados, la instalación de mandos únicos, la desaparición de poderes estatales, la subordinación de gober-

nadores, el imperio del centralismo y la destrucción del sistema federal mexicano”, aseguró.

Durante su participación en el foro internacional Diseño Institucional, Atribuciones y Retos de las Cámaras Altas, organizado por el Senado, en el marco de su 200 aniversario, Romero Apis habló ante especialistas de Estados Unidos, Chile, Argentina, Colombia y Brasil, a quienes explicó que México tiene 100 años de valiosa estabilidad política, lo que le ha permitido realizar 85 procesos electorales estables, de los cuales 21 son presidenciales, 22 senatoriales y 42 de diputados federales, con lo cual sólo México y Estados Unidos han logrado procesos sucesorios en tranquilidad.

La prospectiva del futuro nos presenta retos y desafíos para todo el sistema político mexicano, pero muy especialmente para este Senado de la República, a fin de cuentas, el más alto promotor y protector del federalismo mexicano. Esto va desde asignaturas pendientes, como lo que yo pienso, una rectificación constitucional

comenzando por el artículo 116, que en mi opinión muy federalista, es una vergüenza que afronta el pensamiento federalista.

“Prosigue con una reversión de las tendencias de legislación centralizadora, hoy en la forma inaceptable de códigos nacionales elaborados y expedidos en el seno de los poderes federales”, consideró.

Durante el foro, los expertos explicaron la forma en que trabajan sus respectivos Senados y su Poder Legislativo en general, donde hay pluralidades como la de Colombia, con numerosos partidos políticos. Eduardo Alemán, profesor de Ciencia Política de la Universidad de Houston, resaltó la importancia que tiene para las democracias republicanas la existencia de un sistema bicameral, en el que ninguna de las Cámaras tiene el control absoluto de las leyes.

“El Senado, por su parte, funciona de contrapeso al poder de la Cámara baja y viceversa. Una de las justificaciones clásicas del bicameralismo es que al fragmentar el Poder Legislativo se dismi-



nuye la probabilidad de que una Cámara actúe de manera tránica y limita las arbitrariedades de una mayoría circunstancial”, dijo.

Mientras, Álvaro Fernando López Lara, de la División de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, lamentó que en México el bicameralismo se utiliza como una forma de veto de leyes que no convencen a alguno de los plenos.

En Brasil, explicó Lucio Remuzat Rennó, hoy quien gobierna es el Poder Legislativo: en Argentina, dijo Juan Pablo Micozzi, se comienza a configurar un escenario similar al de Brasil. En Chile, explicó Patricio Navia, nunca el oficialismo tuvo mayoría hasta el 2006, con lo cual el Senado fue siempre el re-

fugio de la oposición.

En Colombia, afirmó Mónica Pachón Buitrago, el Senado ha generado un contrapeso importante en el Congreso de ese país, porque los senadores tienen mayor experiencia legislativa y requieren más votos para llegar; por eso es más importante ser senador.

Jeffrey Allen Weldon recordó que en Estados Unidos, el presidente del Senado es el vicepresidente de la República y muchas veces no pertenece a la fuerza mayoritaria de las Cámaras, por lo que no se permite que él conduzca el debate; sólo aparece en ceremonias o cuando saben que habrá un empate.

Ana Lilia Rivera, presidenta del Senado mexicano, recordó que Sebastián Lerdo de Tejada sostenía que el

bicameralismo garantiza un equilibrio de poder, promoviendo un debate más profundo y reflexivo de las leyes que rigen a las naciones.

“Esta afirmación es más vigente que nunca y cada vez hay un mayor convencimiento en el mundo de ello. Mientras que alrededor de 45 países tenían una Legislatura bicameral a principios de la década de los 70; hoy ese número ha aumentado a 79. Además, más de una docena de naciones están considerando la creación de un Senado o ya han tomado esa decisión y están en proceso de restablecer su Cámara alta; como es el caso de la República del Perú, que lo hará en el 2026”, manifestó.



Habíamos creído que la victoria del federalismo ya estaba consumada y que hoy resulta irreversible, pero sucede que no es así y hoy nos damos cuenta de que hay quienes desean leyes únicas para todo el país, la abolición de la potestad de los estados federados.”

JOSÉ ELÍAS ROMERO APIS
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MÉXICO



Foto: Especial

Mientras Lucio Remuzat Rennó (izq.) dijo que en Brasil el Poder Legislativo es el que manda, Juan Pablo Micozzi (der.) manifestó que Argentina se está acercando al modelo brasileño.

En el marco del foro de ODS de Naciones Unidas Presidenta de Diputados llama a discutir reforma al PJP



Redacción
politico@eleconomista.mx

Marcela Guerra (PRI), presidenta de la Cámara de Diputados afirmó ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJP), aunque es polémica, debe ser discutida a fondo.

“Les queremos decir que actualmente estamos en un Parlamento Abierto, en un diálogo nacional sobre la reforma constitucional al Poder Judicial que tiene que ver también con el ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible) 16.

“Una reforma estructural que propone la elección directa de jueces, magistrados y ministros como un mecanismo para acercar la justicia a la gente, porque la gente se queja (...) y, entonces, en ese sentido, esta reforma ha sido polémica, pero se tiene que discutir”, destacó durante su participación en un foro convocado en la sede en Nueva York de la ONU.

Legislación

En el encuentro Guerra también destacó que fue en 2015 cuando México refrendó su compromiso con los ODS de la ONU los cuales, es oportuno indicar, buscan crear sociedades más igualitarias en el mundo.

La presidenta de la Cámara Baja agregó que desde entonces el Poder Legislativo en México ha creado una comisión encargada de vigilar la adecuación de las leyes para cumplir con los ODS.

“Hemos aprobado 195 decretos que abarcan todos los ODS, y hacemos énfasis en el 16 —de paz, justicia e instituciones sólidas—, en el 10, pero también en el 5, porque logramos la paridad, la paridad constitucional.

“Actualmente, 50% de hombres, 50% de mujeres en las dos Cámaras y, además, tenemos gabinetes paritarios,

hay gobernadoras. En fin, hemos avanzado muchísimo en el ODS número 5.

“Ahora, se concretó el 70% del total de las reformas aprobadas en la Cámara de Diputados alineadas a la Agenda 2030.

“Pero también les compartimos que haber tomado la decisión de enfocar presupuestos sostenibles alineados a la 2030 nos ha valido un reconocimiento de las Naciones Unidas en el año 2021, y estamos muy contentos por eso”, sostuvo.

Cabe mencionar que la mesa en la que participó la diputada estuvo relacionada con el ODS 16 en cual consiste en que los países deberán “promover sociedades pacíficas e incluyentes para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y crear instituciones efectivas, responsables e incluyentes en todos los niveles”.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 indica que los países deberán promover sociedades pacíficas e incluyentes para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y crear instituciones efectivas, responsables e incluyentes en todos los niveles.



en el
Congreso atorán 11 iniciativas en pro de niños migrantes

Se quedan sin ser discutidas en San Lázaro

En el aire, 11 iniciativas por la niñez en éxodo

ENTRE LAS propuestas atoradas está la procuración de las familias indocumentadas; consideran que no se resolverá la situación de menores que pasan el territorio nacional sin compañía



| Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

A un mes y medio de concluir la LXV Legislatura, la Comisión de Asuntos Migratorios en la Cámara de Diputados tiene varado el desahogo de más de una decena de iniciativas abocadas a mejorar el marco regulatorio migratorio en torno a la niñez que atraviesa el territorio nacional.

Al corte del 12 de julio se reporta que la Comisión tiene pendientes 78 iniciativas sobre las cuales deliberar de manera única, de las que 11 tienen como objetivo atender necesidades de niñas y niños en situación de movilidad.

Una de éstas data de septiembre de 2021 y fue presentada por la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, cuyo objetivo era fijar en el marco legal la procuración de las familias migrantes.

En síntesis, establece que las autoridades mexicanas harán lo posible por preservar la unidad y vínculos familiares, velando en todo momento por la protección y salvaguarda de los derechos humanos y el interés superior de la niñez de las personas migrantes que transitan por el terri-

torio nacional. Cuando exista violencia familiar, las autoridades mexicanas podrán llevar a cabo medidas precautorias, a fin de proteger la integridad de las personas que pudieran estar en riesgo.

Otra fue planteada por la petista Celeste Sánchez, para privilegiar la estancia de niñas, niños o adolescentes migrantes no acompañados en albergues de tránsito para la infancia, públicos o privados autorizados para su salvaguarda.

Los objetivos de las iniciativas son diversos; hay algunas que se enfocan en abrir la atención a la salud mental de los infantes por medio de Centros de Asistencia, para prevenir posibles casos de depresión, ansiedad o, incluso, estrés posttraumático.

Al respecto, la diputada migrante e integrante de dicha comisión, Elvia Yolanda Martínez Cosío, afirma que son varios los pendientes que dejará este órgano legislativo debido a que, para lo que resta de la LXV Legislatura, no se ha convocado a una nueva reunión de trabajo que permita desahogar las labores.

“Desafortunadamente se dejan muchos pendientes dentro de la Comisión de Migración. En este último periodo no se nos mandó llamar para tener ninguna reunión, ni a Junta Directiva, mucho menos a toda la Comisión, lo cual deja todos

los pendientes sobre la mesa, ya que no se presentaron iniciativas, no se hicieron puntos de acuerdo porque no se discutieron dentro de la Comisión, lo que quiere decir que estos nunca pasaron a la permanente y, por el tiempo que nos queda, es ya imposible poder seguir legislando. Terminamos el 31 de agosto y no hay convocatoria hasta ahorita”, sentenció.

A su consideración, el tema más “delicado” que se quedará sin atender es sobre las y los niños que atraviesan el territorio nacional sin compañía y cuyos derechos se quedan sin garantizar.

“Hay que ver dónde están sus padres, eso es una prioridad. ¿Qué va a pasar con esos niños y hacia dónde van? No hay ningún programa en este momento que podamos decir: ‘Este programa vamos a utilizar’, ni tampoco hay un plan A, un plan B, mucho menos un plan C”, declaró.

Consideró que una de las tareas para la próxima legislatura será “tomar conciencia” para trabajar “de manera profesional” y hacer realidad la protección de la niñez.



EN LO QUE VA de la actual administración, 146 millones 24 mil 399 personas extranjeras y 39 millones 710 mil 159 connacionales ingresaron a México.



SIN DISCUSIÓN

Algunas de las iniciativas que se dejaron sin abordar relativas a la niñez migratoria:

INICIATIVA	SINOPSIS
Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 73 de la Ley de Migración (PRD)	Preservar la unidad y vínculos familiares y salvaguarda de los derechos humanos.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de Migración (PAN)	Establecer entre las atribuciones en materia migratoria del Instituto Nacional de Migración.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración (PT)	Adicionar el término migrante no acompañado.
Proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 27 de la Ley de Migración en materia de salud mental en centros de asistencia social (PAN)	Facultar a la Secretaría de Salud para diseñar y difundir campañas de salud mental.
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Ley de Migración (PRD)	Incluir en la política migratoria los elementos de identidad étnica.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 68 de la Ley de Migración (PRD)	Determinar que las autoridades mexicanas procurarán preservar la unidad y vínculos familiares.

Fuente: Cámara de Diputados

#Morena Programas prioritarios

Adelanta el partido guinda desde la Cámara de Diputados que los programas sociales y de infraestructura son las prioridades en el PEF 2025, con el objetivo de fomentar un desarrollo sostenible y equitativo en todo el país

POR YVONNE REYES

El presidente de la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Marcos Rosendo Medina

Filigrana, informó que las prioridades del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 (PEF) serán la vertiente

social y los proyectos de infraestructura, especialmente ferroviarios.

Puntualizó que el PEF del próximo año profundizará en los apoyos sociales, principalmente al incorporar el programa para mujeres a partir de los 60 años.

Además, informó que se dará relevancia a los proyectos de infraestructura, ya que "la semana pasada se dieron a conocer proyectos de presupuesto ferroviario, pero también habrá carreteros".

En entrevista, el diputado federal de Morena afirmó que se busca fomentar un desarrollo sostenible y equitativo en todo el país.

Por ello, insistió en que uno de los rubros que se impulsará en el PEF será el fortalecimiento

de infraestructura ferroviaria, con fin de aliviar el tránsito en las carreteras y mejorar el transporte de mercancías.

"Si ustedes voltean a ver a otras partes del mundo, Europa, Estados Unidos, incluso países como China, como la India, gran parte de sus mercancías la transportan con ferrocarril", puntualizó.

Recursos

Sobre el presupuesto para los órganos electorales, comentó que, aunque el próximo año no es electoral, habrá una adecuación en el monto de estas instituciones para garantizar la transparencia y eficiencia en futuras elecciones.

El legislador morenista destacó que la continuidad de Rogelio

Ramírez de la O al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "garantiza seguridad y tranquilidad para los mercados financieros". Esta estabilidad es fundamental para mantener la confianza de los inversionistas y asegurar un entorno económico favorable, dijo.

Subrayó la importancia de la Ley de Coordinación Fiscal, que afianza la distribución equitativa de los recursos federales a todas las entidades, independientemente de quién las gobierna. Aseguró que la actual administración federal no ha menoscabado a ninguna entidad, y no existe queja sobre la entrega de recursos.

Respecto del Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, Medina Filigrana comentó que "en los próximos meses, antes de que el presidente concluya su mandato, habrá avances significativos en esas obras prioritarias de esta administración".



Fecha 17.07.2024	Sección Primera	Página 3
---------------------	--------------------	-------------

Indicó que son proyectos que están en consolidación y son cruciales para el desarrollo económico y social del país, por lo que su avance es una prioridad para este gobierno. Por ejemplo, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles “empieza a tener movimiento y se va consolidando”.





PARTIDOS POLÍTICOS



Sheinbaum va por desterrar toda forma de machismo

● Ofrece elevar a rango constitucional la igualdad y erradicar la violencia contra las mujeres

ALMA E. MUÑOZ,

“CUIDADORAS DE LA HISTORIA”, LAS MAYORES DE 60 AÑOS

Sheinbaum se compromete a frenar la violencia contra mujeres

Caló hondo la elección de una presidenta; “nunca más un México” sin nosotras, proclamó ante 500 asistentes a evento en un museo de la CDMX

ALMA E. MUÑOZ

Frente a 500 mujeres de entre 60 y 64 años de edad, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, se comprometió a elevar a rango constitucional la igualdad sustantiva, erradicar la violencia contra las mujeres y “todo aquello que nos permita desarrollarnos a plenitud y acabar con toda forma de machismo en nuestro país”.

A ese nivel también llevará uno de sus programas emblemático, los apoyos para mujeres en ese rango de edad –3 mil pesos bimestrales–, a quienes consideró “cuidadoras de la historia”, como una forma de reconocimiento.

“Llegamos todas”, celebraron las asistentes al Museo de la Ciudad de México, donde lo mismo cantaron con Los Panchos, en tanto esperaban la llegada de la virtual presidenta electa, que celebraron algunas estrofas de la canción compuesta por Susana Pérez: “Ay, maestra Sheinbaum, tú eres la esperanza para transformar el futuro. Con Sheinbaum de presidenta, México será diferente, porque tiene las agallas para ayudar a la gente”.

Verónica Montes de Oca, coordinadora del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez de la UNAM, resaltó que en México las mujeres de 60

años y más “somos 7.5 millones, cifra superior a la de hombres, con 6.5 millones”.

Desde hace décadas, advirtió, “vivimos una feminización del envejecimiento, producto de la mayor esperanza de vida que han alcanzado las mujeres a edades avanzadas: 78.4 años contra 72.6 para los hombres”, sin estar exentas de violencias, malos tratos y pobreza.

Sheinbaum subrayó: “estamos aquí las mujeres para decir nunca más el machismo, el clasismo y el racismo”, al tiempo de resaltar que gobernará “con ojos de mujer y para las mujeres... que podamos decir nunca más el calladita te ves más bonita”, resaltó la morenista.

Aute una entusiasta concursante, afirmó: “podemos ser bomberas, policías, astronautas, artesanas, maestras, doctoras, diputadas, senadoras y presidentas de la República”.

Eso, insistió, “ha calado hondo”, porque no solamente es que el pueblo “tomó el destino de nuestro país en sus manos, sino que las mujeres mexicanas también lo estamos tomando” y nunca más va a haber un país sin ellas, ofreció.

Celebración de las heroínas

Reunida con profesionistas, indíge-

nas, comerciantes, amas de casa y pensionadas, mencionó que en su sexenio se dedicará a reconocer a las heroínas, como lo hizo cuando fue jefa de Gobierno capitalino, además de homenajear el trabajo de las mexicanas en el hogar.

“Cuidadoras de la historia, de la patria, promotoras de valores, emancipadas, mujeres libres, soberanas, protectoras, orgullosas de nuestra historia, de nuestro futuro. Mujeres con valor”, resaltó.

La transformación “significa tanto”, que ahora, por primera vez, una mujer va a gobernar el país y “no llego sola, llegamos todas” al máximo puesto de decisión de la nación, agregó, porque éste no es el esfuerzo de una mujer, “sino de millones y millones, de siglos que han luchado por su emancipación, por tener todos los derechos”.

Silvia de Jesús Maya, representante del Grupo La Mansión Mazahua, y la veracruzana Raquel Rosalía Castañeda coincidieron en que con la llegada de Sheinbaum al gobierno, las mujeres “seremos prioridad”.

A su vez, Salustia Pacheco Hernández, de Hidalgo, añadió que la virtual presidenta electa representa a “tantas mujeres que nos sentimos abandonadas, excluidas de trabajos dignos por nuestra edad... Ahora que usted llega nos devuelve nuestra dignidad como mujeres”.



Apoyo a mujeres de 60-64
Sheinbaum y congresistas
de EU pactan cooperación

Claudia pacta cooperación con EU

Transición. Aborda temas de seguridad y crecimiento económico con congresistas y el embajador Salazar; adelanta que el programa social para mujeres de 60 a 64 años será un reconocimiento al trabajo en el hogar

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se reunió con una comitiva de congresistas de Estados Unidos, encabezada por el embajador Ken Salazar, para tratar temas relacionados con seguridad y crecimiento económico de la región.

El encuentro en la casa de transición, en el que también participó el futuro canciller, Juan Ramón de la Fuente, duró poco más de una hora. A su salida, el legislador Luis Correa declaró que ambos países van "a trabajar para el pueblo de EU y de México (...) vamos a trabajar con todos, como dice Dios".

El congresista de California señaló que abordaron "los temas que son importantes para ambos países: seguridad y crecimiento económico". La reunión se dio un día después de que la comitiva fue recibida por el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional.

Por su parte, Sheinbaum publicó en X una foto con sus invitados con el mensaje: "Me dio gusto recibir a legisladoras y legisladores de EU, acompañados

por el embajador Ken Salazar, y ratificar la importancia de una relación de amistad como socios y vecinos en condiciones de respeto e igualdad".

Posteriormente, la ex jefa de Gobierno encabezó el encuentro "Llegamos todas" y ofreció que con el nuevo programa social que implementará para mujeres de 60 a 64 años se reconocerá el trabajo en el hogar. Insistió en que además de este apoyo económico de 3 mil pesos bimestrales, llevará a la Constitución más reformas a favor de la población femenina.

"Este reconocimiento de 60 a 64 tiene un símbolo enorme, quiere decir que, por primera vez, y porque llegó una mujer presidenta, vamos a reconocer el trabajo de las mujeres mexicanas en el hogar. Ahora van a tener, por lo menos, previo a la pensión, un apoyo para les dé algo de autonomía, de reconocimiento, que lo puedan ocupar en lo que ustedes deseen", subrayó.

Sheinbaum destacó que con su triunfo en la elección presidencial la gente decidió la continuidad de un proyecto y que el país fuera gobernado por primera vez

en su historia por una mujer. "Eso es lo que ha calado hondo también, no solo que el pueblo tomó el destino de México en sus manos, sino que las mexicanas también lo estamos tomando", enfatizó.

Confirma a Taibo II en FCE

La virtual presidenta electa de México confirmó la permanencia de Paco Ignacio Taibo II al frente del Fondo de Cultura Económica, como lo dijo en campaña. "Paco Ignacio Taibo II y Paloma (Saiz) somos muy buenos amigos; además, Paco se va a quedar en el Fondo, eso sí se los puedo decir, eso ya se los había dicho desde la campaña".

A su salida de la casa de transición aprovechó la visita de ambos personajes para tomarse una foto y publicarla en sus redes sociales, a quienes catalogó como "grandes amigos y compañeros".

Con información de: J.A. Belmont

Promete llevar a la Constitución más reformas a favor de la población femenina



Página 1 de 2
\$ 161262.00
Tamaño: 527 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
17.07.2024

Sección
Política

Página
PP-8



Foto compartida por la virtual presidenta electa sobre la visita de la comitiva estadounidense en su casa de transición. ESPECIAL

#SINRECIBIRAPORTACIONES

MILITANTES DEJARON SOLA A XÓCHITL

EN LAS PASADAS ELECCIONES MERMÓ EL APOYO ECONÓMICO DE SIMPATIZANTES A CANDIDATOS

MISAEAL ZAVALA

● Militantes del PAN, PRI y PRD, así como simpatizantes de la alianza Fuerza y Corazón por México, no aportaron un sólo peso a la campaña presidencial de Xóchitl Gálvez Ruiz, según la fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con el corte una vez concluida las elecciones federales del 2 de junio, se reportaron los ingresos a las campañas de las candidatas y el candidato a la Presidencia de la República.

Según el informe, simpatizantes de Morena, PT, PVEM y Claudia Sheinbaum aportaron 179 mil 721 pesos a la campaña presidencial. Además, la propia candidata aportó por sí misma 16 mil 403 pesos.

De la misma forma, simpatizantes de Jorge Álvarez Máynez y su partido Movimiento Ciudadano (MC) aportaron a la campaña presidencial 2 mil 354 pesos.

Para Xóchitl Gálvez las aportaciones aparecen en ceros.

Incluso, hay diputados y senadores que recibieron miles de pesos como aportes, además de que en 2018, Ricardo Anaya recibió más de medio millón de pesos de aportaciones de militantes y simpatizantes para su campaña presidencial.

Pero sin duda, quien ha recibido más apoyos es Andrés Manuel López Obrador, pues en 2018 sumó 1.8 millones de pesos por parte de

sus simpatizantes y militantes.

Asimismo, en estas elecciones de 2024, se redujeron casi 300 por ciento las aportaciones de la militancia y los simpatizantes a los candidatos federales, tanto para la Presidencia de la República, como diputados y senadores.

Y es que en 2018, los simpatizantes y militantes aportaron a los candidatos federales un total de 123.7 millones de pesos, pero en estas elecciones de 2024 suman sólo 43 millones de pesos lo aportado.

Entre los candidatos que resaltan por las aportaciones que recibieron está David Saúl Guakil, quien compitió bajo las siglas de MC por una senaduría de la República, y que sumó un millón 380 mil 549 pesos de aportaciones de simpatizantes y también propias. Aunque tuvo la mayor aportación que no fue pública, no pudo llegar al Senado, pues perdió la contienda electoral en Baja California.

En el mismo sentido se encuentra Juan Carlos Ortiz Celaya, del PT, quien buscaba una senaduría de mayoría relativa por Tabasco. A pesar de que sus simpatizantes le aportaron 910 mil 709 pesos, perdió la elección federal y se quedó sin poder llegar al Senado de la República.

El petista tuvo un total de ingresos por 5.4 millones de pesos para toda su campaña electoral. ●

EL DINERO EXTRA

- Todos los candidatos pueden recibir aportaciones de sus simpatizantes o militantes.

300

POR CIENTO MENOS DE AYUDA ECONÓMICA EN 2024.

43

MDP DIERONA CANDIDATOS PRESIDENCIALES.

123

MILLONES DE PESOS TUVIERON EN 2018.



Continúa en siguiente hoja

**REVISA
ORIGEN**

- El INE revisa que sean militantes y simpatizantes legales.
- El fin es evitar la intervención de dinero del crimen.



FOTO: ESPECIAL

• **REALIDAD.** Según informe de fiscalización del INE, las aportaciones a Gálvez aparecen en ceros.

Fecha
17.07.2024Sección
NacionalPágina
PP-32

ENTRE/DICHOS

MARKO CORTÉS. DEBACLE DEL PAN, POR LA MALA PERCEPCIÓN SOBRE EL 'PRIAN'
ERRORES DE GOBIERNOS PASADOS Y 'DINERAL' DE MORENA.

CRITICA A CALDERÓN

Marko se sacude de responsabilidad y echa culpas por caída del PAN

Anticipa que dejará la dirigencia del partido en octubre conforme a sus estatutos y que no va por la coordinación panista en el Senado en la próxima legislatura

El líder blanquiazul asegura que hizo "lo correcto", aunque "con errores humanos"

Ante la debacle electoral del PAN y a menos de tres meses de concluir su mandato, Marko Cortés, su presidente nacional, se exculpó de las derrotas en los últimos seis años como dirigente del partido azul.

Cortés Mendoza atribuyó los descabros a la "perversa percepción del PRIAN", a los "errores de nuestros gobiernos pasados", al "brutal dineral" de Morena y el gobierno en las campañas, a la "intervención del crimen organizado y a un Presidente más populista y que menos respetó la ley electoral".

En entrevista para el programa *Entre Dichos*, de EL FINANCIERO, con el periodista René Delgado, el panista, aunque sostuvo que "se hizo lo correcto", admitió que "hubo algunos errores humanos" y que "se pudieron

haber hecho mejor las cosas".

De inicio, señaló que "no pudimos quitarle a nuestra candidata (presidencial, Xóchitl Gálvez) la perversa percepción de ser del PRIAN. Ella no era del PRIAN, ni siquiera del PAN, era de la sociedad, pero no logramos comunicarle a la gente que ella era la que nos pedían, la que fue a tocar la puerta de Palacio Nacional y que no se la abrieron".

Recalcó también que "no nos deslindamos de los errores de nuestros gobiernos pasados; no nos desligamos con claridad y puntualidad de algo que el PAN no tuvo nada que ver, del nombramiento, en su momento, de Genaro García Luna. ¿Nosotros qué? ¿Los panistas qué? La institución no tuvo nada que ver".

En suma —dijo— "no logramos traducir en las urnas el entusiasmo que sentíamos en las calles y no tuvimos una propuesta diferenciadora; caímos en la trampa de los programas sociales y no logramos un proyecto distinto del que nos está gobernando y terminamos avalan-

do una política clientelar".

Reconoció que de 2000 a 2006 perdieron cuatro puntos porcentuales de votación; de 2006 a 2012, ocho puntos, y de 2012 a 2018, hasta 17 puntos porcentuales.

No obstante, resaltó sus logros. "En 2024 tuvimos la misma votación que en 2018. No es consuelo, pero quiere decir que resistimos al gobierno más populista, que menos respetó la ley y con la intervención del crimen organizado".

Y agregó que "he sido el dirigente que volvió a reencontrar a muchos panistas, como Margarita Zavala y Vicente Fox, que es un gran mercadólogo, un polemista, un baluarte".

Anticipó que dejará la dirigencia del partido en octubre conforme a sus estatutos, que no va por la coordinación panista en el Senado en la próxima legislatura y que él sólo nombrará a los coordinadores provisionales en ambas cámaras legislativas, en tanto la nueva dirigencia hace los nombramientos formales.

Criticó que el expresidente Felipe



Página 1 de 2
\$ 78694.00
Tamaño: 511 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 17.07.2024	Sección Nacional	Página PP-32
----------------------------	----------------------------	------------------------

Calderón “no ha entendido que ahorita nos necesitamos todos” y aceptó que “nuestras diferencias iniciaron cuando no apoyé a su hermano para ser presidente municipal de Morelia, en 1998, porque perdió la interna, y después cuando yo era senador quise ser gobernador de Michoacán y Calderón mandó a su hermana, Luisa María Calderón, como candidata”.

Subrayó que, a diferencia de sus críticos de hoy que le reprochan sus derrotas y su alianza con el PRI, “no me iré, permaneceré en el PAN, con cargo o sin cargo; terminaré en breve de ser presidente del partido, pero no me verán como exdirigente criticando a mi partido desde fuera”.

A su juicio, “es incorrecto criticar

al partido” desde fuera y remarcó que las diferencias se discuten en los órganos internos de decisión y deliberación. —Redacción

LA PROMESA.

Marko Cortés señala que seguirá en el partido y que no lo verán “como exdirigente criticando a mi partido desde fuera”.



Diálogo. El periodista René Delgado y el líder nacional del PAN, Marko Cortés, en EL FINANCIERO.

“No nos deslindamos de los errores de nuestros gobiernos pasados”

“No logramos traducir en las urnas el entusiasmo que había en las calles”

MARKO CORTÉS
Líder nacional del PAN

DEJAN DE LADO COALICIÓN ELECTORAL PAN-Edomex pausa la alianza con el PRI

ACCIÓN NACIONAL debe enfocarse en su reconstrucción, rumbo a futuros comicios, asegura Enrique Vargas del Villar, senador electo del partido

POR HÉCTOR FIGUEROA
Enviado
hfa@gimm.com.mx

TOLUCA.— El senador electo del PAN por el Estado de México, Enrique Vargas del Villar, dio a conocer que se ha generado un acuerdo al interior de Acción Nacional para reestructurar el partido después de las elecciones, a fin de fortalecerlo.

Tras acudir al arranque del programa de estímulos educativos de la gobernadora Delfina Gómez, Vargas del Villar aseguró que la decisión opera de forma fundamental a la necesidad de reconstrucción del blanquiazul.

Detalló que Acción Nacional ha decidido hacer una pausa en la alianza PRI-PAN,

a pesar de que acudieron como aliados coaligados en las pasadas elecciones, y agregó que esta decisión es para apostarle al 2027, 2029 y 2030.

“Estamos haciendo una pausa en la alianza con el PRI porque necesitamos apostarle a nosotros, para prepararnos para 2027, 2029 y 2030, para Acción Nacional, y ya más adelante veremos qué pasa.

“Pero lo quiero dejar en claro en este momento, en el Estado de México estamos dando una pausa con la alianza con el PRI”, refirió el diputado local.

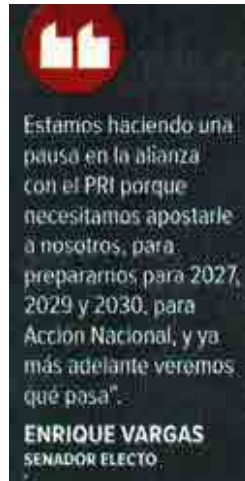
En el ámbito del Estado de México, Vargas del Villar dijo que el acuerdo inicial dentro del PAN es que Anuar Azar Figueroa continúe siendo el dirigente estatal, para que tenga tiempo para reconstruir a esta fuerza política en todo el territorio mexicano.

Se trata, explicó, de “un gran acuerdo en el que tenemos que ir en unidad y trabajar muy fuerte en todos los municipios y todos los distritos”.

El senador electo informó que otro consenso alcanza-

do es que Pablo Fernández de Cevallos sea el coordinador parlamentario del PAN en la LXII Legislatura estatal y, por ende, integrante de la Junta de Coordinación Política, cargos que tenía Vargas del Villar.

El aún coordinador de los diputados panistas en el Congreso local anunció que están abiertos a buscar una reforma integral de la Constitución, pero descartó que pueda basarse en los foros que se hicieron hace dos años, pues consideró que no sirvieron para nada y eran con gente de Morena.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 17.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página 2
---------------------	-----------------------------	-------------



Foto: Tomada de >

Deuda que reclama Ahumada es fantasiosa, dice PRD

La demanda del empresario argentino era dirigida al presidente López Obrador

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La cantidad de mil millones de pesos es la suma de la "fantasiosa" deuda que alega el empresario Carlos Ahumada le debe el PRD y que se habría originado en el plantón del entonces candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, en el 2006.

Aseveró el representante del PRD ante el INE, José Ángel Ávila, quien expuso que es completamente falsa dicha deuda que ha sido combatida en su momento por Rosario Robles y por la dirigencia del sol azteca.

En entrevista con EL UNIVERSAL, explicó que Carlos Ahumada no ha ganado ni un juicio en este tema ni en México ni en Argentina y por ello optó

por vender un pagaré por el monto de la supuesta deuda al despacho Graña y Asociados dedicado a este tipo de cobranzas.

Consideró que esta estrategia de Ahumada a través del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) que derivó en un embargo precautorio, provocó que el PRD no pudiera acceder a créditos en el pasado proceso electoral.

Dijo que Ahumada presentó una demanda relacionada con el plantón de Reforma en 2006 por el presunto financiamiento de carpas, baños y movilizaciones.

Al respecto, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambraño, consideró que la extradición de Ahumada es una incógnita para el país y seguramente el Presidente en sus maneras dará línea del interés de su gobierno en esta decisión.

Calificó a Carlos Ahumada como un "pillo de siete suelas" que se aprovechó del hambre de enriquecimiento de algunos políticos y que con un documento falso busca cobrar una deuda inexistente con el PRD.

Cabe destacar que la demanda fue dirigida al Presidente, quien lideró la movilización.

En 2003 y 2004, a raíz de los llamados videoscándalos en los que el empresario de origen argentino filmó sin su consentimiento a diversos perredistas entregando dinero, surgieron versiones de que el dueño de Grupo Quart también dio apoyo

financiero al sol azteca.

Carlos Ahumada es requerido por las autoridades mexicanas a causa de los delitos de fraude genérico y fraude continuado.

Alfonso Amáez, abogado del empresario, afirma que el delito quedó extinto en 2020. Y la fiscalía afirma que Ahumada todavía debe cumplir un año, 10 meses y 23 días de sentencia. ●

1,000

MILLONES DE PESOS

es la cantidad que Carlos Ahumada le reclama al PRD.

10

AÑOS

es la sentencia que el empresario todavía debe cumplir, dice fiscalía.



El delegado del PRD en INE, José Ángel Ávila, dijo que es falsa la deuda que reclama Ahumada.



Presume Moreno... 'unidad'

CLAUDIA SALAZAR

Pese a las impugnaciones a las reformas priistas y al amago de purga en el partido, Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, aseguró que "hay unidad" en el tricolor y que marcha a paso firme el proceso de renovación de la dirigencia nacional, para el periodo 2024-2028.

Todavía sin anunciar su intención de reelección, en un video subido a redes sociales y dirigido a la militancia, "Alito" Moreno minimizó las impugnaciones a la Asamblea Nacional y la convocatoria

que le permitirán seguir en la dirigencia a partir del 11 de agosto.

"Aquí vamos con mucho carácter, con mucho trabajo, a este proceso importante de culminación de nuestra Asamblea Nacional y el proceso de renovación de nuestra dirigencia nacional.

"Con todo el apoyo de ustedes, somos fuertes, sólidos, hay unidad en el partido, y jamás vamos a permitir que esta bola de cínicos y sinvergüenzas que han lucrado con el partido se quieran salir con la suya, haciéndole el servicio al Gobierno", afirmó.



Desbandada en el PRI si Alito se relige, advierte Joaquín Coldwell

Inminente deserción masiva en el tricolor, advierten

NÉSTOR JIMÉNEZ

El ex dirigente nacional del PRI y ex secretario de Estado Pedro Joaquín Coldwell auguró que, de concretarse la relección de Alejandro Moreno Cárdenas al frente de este partido, la mayoría de los militantes abandonarían las filas del *tricolor* y aceleraría la pérdida de su registro como fuerza política, además de dejar a “un PRI menguado” para 2027. Consideró que para quienes dejen al instituto político, la opción sería conformar un nuevo instituto político o un frente ciudadano, pero aseveró que, en su caso, esa no es su prioridad.

Sostuvo que ante los “argumentos sólidos” de las seis impugnaciones presentadas por ex dirigentes, ex legisladores y militantes del partido, éstos representan “una prueba para el tribunal para demostrar que es garante de los derechos políticos de los ciudadanos... no puede ser que un partido político, que es una entidad de interés público, sea secuestrado por una persona y no exista una institución capaz de reparar los derechos afectados”.

El también ex gobernador de Quintana Roo y ex secretario de Energía con Enrique Peña Nieto se declaró convencido de que “la mayoría de los priistas están en contra de la elección consecutiva, sobre todo por tres periodos, que

es un exceso, un agandalle y un secuestro del partido”.

La relección en las dirigencias estatales y municipales que también avaló la asamblea nacional derivará en un “envejecimiento” del partido, y lo dejará como un instituto “desmovilizado y petrificado”, ya que al mantenerse los mismos líderes, cerrará el paso a nuevos cuadros que no podrán acceder a esos cargos, explicó.

En entrevista con *La Jornada*, reveló que en varios estados comenzaron a formar grupos para reunir a “una mayoría silenciosa” que está inconforme con la posible relección de Alejandro Moreno.

Detalló que ninguno de los inconformes ha alzado la mano para participar en el proceso interno debido a que desde hace tres años se excluyó a los consejeros estatales de las decisiones del partido, y se concentraron las facultades en un consejo político nacional conformado sólo por “un club de amigos” de Alito Moreno.

Para el priista, la única forma de garantizar un proceso democrático es con una elección con el voto directo de la militancia, que sea convocada por una dirigencia interina. A la vez, insistió en la petición que hicieron ex dirigentes del partido para que las autoridades electorales dicten, como medida cautelar, la suspensión del proceso interno del *tricolor*.



TROPIEZA EN TRANSPARENCIA

PRI se hace bolas con sus cuotas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Los reportes del PRI al INE sobre cuotas y aportaciones de sus militantes y simpatizantes varían casi en 100% porque incluye registros de otros años y también son distintos a lo que indica en su portal de transparencia.

En 2020 el PRI informó que recibió diez millones 794 mil 821 pesos, pero el reporte fiscalizado de ese

año consigna \$1.6 millones. Esto, porque el partido registró en ese reporte mil 175 cuotas que le fueron pagadas en el primer bimestre de 2021, por lo que la cifra definitiva fue de 1.6 millones de pesos, 97% menos de lo considerado en el reporte de cuotas.

En el portal de transparencia del PRI, que dejó de actualizarse en 2021, se puede conocer que en 2019

recibió 17 millones 387 mil 950 pesos por cuotas, pero al INE le reportó cuatro millones 64 mil pesos.

No obstante, el reporte fiscalizado del INE muestra que en realidad fueron cinco millones 169 mil 120 pesos; es decir, una variación de 70% entre lo que dice su portal de transparencia y lo que establece el informe fiscalizado.

DISCREPAN CIFRAS HASTA EN 97%

PRI se embrolla con aportaciones

EL TRICOLOR entrega al INE informes de ingresos que incluyen registros de años que no corresponden al reportado

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Los reportes que entrega el PRI al Instituto Nacional Electoral (INE) sobre las cuotas y aportaciones que recibe de sus militantes y simpatizantes varían hasta en un 97%, porque el partido incluye registros de un año que no corresponden al reportado y son hasta 70% inferiores a los que

reportaba en su Portal de Transparencia.

En el año 2020, el PRI entregó al INE un reporte por ingreso de cuotas y aportaciones por 10 millones 794 mil 821 pesos, pero el reporte fiscalizado del año 2020 muestra que en realidad fueron un millón 610 mil 120.09 pesos, porque el partido incluyó en su reporte de 2020 el registro de mil 175 cuotas que le fueron pagadas en el primer bimestre de 2021, por lo que la cifra oficial definitiva fue de 1.6 millones de pesos; esto es, 97% menos recursos de los considerados en el reporte de cuotas y aportaciones.

Y en el Portal de Transparencia del PRI, que dejó de actualizarse en 2021,

se puede conocer que en el año 2019 recibió un total de 17 millones 387 mil 950.14 pesos por cuotas, pero el partido reportó al INE que fueron cuatro millones 64 mil cuatro pesos, aunque el reporte fiscalizado del propio INE muestra que en realidad fueron cinco millones 169 mil 120.09 pesos; es decir, una variación de 70% entre lo que dice su Portal de Transparencia y lo que establece el reporte fiscalizado del INE.

De acuerdo con la revisión histórica hecha por **Excélsior**, en los años 2016, 2017 y 2018, los reportes de cuotas recibidas que se pueden ver en el Portal de Transparencia del PRI muestran cifras exactamente iguales a las que



fiscalizó el INE para el cierre de cada año, incluidos los centavos, pero a partir de 2019, ya con la dirigencia nacional de Alejandro Moreno, las cifras comenzaron a ser diferentes.

Así, en 2015 se observa que el PRI reportó al INE un total de 22 millones 751 mil 768.52 pesos por cuotas de militantes, pero en el reporte final de sus ingresos, que fueron fiscalizados por el INE, el partido añadió el total de dinero entregado por sus simpatizantes, por lo que la cifra subió a 39 millones 337 mil 457.75 pesos. El Portal de Transparencia muestra las cuotas sólo del segundo, tercero y cuarto trimestre de ese año, por un total de 11 millones 787 mil 956.55 pesos.

En 2016, el PRI informó al INE que sus cuotas de militantes eran por 70 millones 849 mil 262.02 pesos, pero tanto en su informe final de ingresos y en el Portal de Transparencia reporta 39 millones 328 mil 134.17 pesos.

Para 2017, el informe al INE consideró cuotas por 15 millones 45 mil 221.02 pesos, pero la cifra definitiva en el informe fiscalizado por el INE y en el Portal de Transparencia se observa que fueron por 12 millones 639 mil 134.16 pesos.

Un año después, en 2018, las cifras son similares, pues al INE le entregó el reporte de cuotas por seis millones 519 mil 009.17 pesos, pero el informe final de ingresos fiscalizado y el Portal de Transparencia muestran que fueron

seis millones 522 mil 999.17 pesos.

En los años 2019 y 2020 se muestran las discordancias entre las cifras, de 97% entre el reporte al INE y el informe anual fiscalizado, y de 70% entre la cifra del Portal de Transparencia y el informe anual fiscalizado.

En 2021 ya no hay informe en transparencia; el reporte al INE es por 12 millones 216 mil 437 pesos y en el informe final fiscalizado es un total de cuotas por 12 millones 622 mil 438.39 pesos.

La cantidad por cuotas se redujo a sólo 118 mil 500 pesos en el reporte entregado al INE en 2022, pero como incluyó cuotas del 2023, la fiscalización del INE a su informe anual de ingresos mostró que en realidad fueron cuatro los militantes que aportaron 113 mil 500 pesos: Guillermo Valencia Reyes dio 25 mil pesos; María Guillermina Ruiz dio 13 mil 500 pesos; Xóchitl Gabriela Ruiz entregó 25 mil pesos y Carlos Aurelio Peña dio 50 mil pesos.

El PRI informó al INE en 2023 que las aportaciones de sus militantes fueron por tres millones 544 mil 475.30 pesos, pero cuando el INE fiscalizó su informe anual de ingresos y gastos, determinó que sólo eran 89 mil pesos, provenientes de ocho militantes: Tirso Agustín Rodríguez dio cinco mil pesos; Carlos Ernesto Solís, 25 mil pesos; María Sara Rocha Medina, 15 mil pesos; Delfina Pozos, 25 mil pesos; Frinné Azuara Yarzabal, 18 mil 500 pesos; Fernando Lerdo de Tejada, 300 pesos; Arturo Viazcan, 100 pesos,

misma cantidad que aportó Gabriela Castañeda.

Incluyó una aportación en especie que le dio la senadora Beatriz Paredes por 75 mil 675.30 pesos, así como tres millones 379 mil 800 pesos que fueron aportados entre enero y febrero de 2024 en el informe de cuotas entregado al INE; que en el informe anual fiscalizado fijó la cifra en 89 mil pesos.

EL DATO

En crisis
En los últimos seis años, el PRI perdió 95.7% de su dinero en bancos, al pasar de 84.6 millones de pesos a únicamente 3.6 mdp, según lo fiscalizado por el INE.

ANTECEDENTE

En 2023 aportaron al PRI sólo 8 militantes



Ayer, **Excelsior** dio a conocer que durante 2023, el PRI recibió aportaciones de sólo ocho militantes, de acuerdo con la fiscalización hecha por el INE.

Fecha
17.07.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-4



Foto: Héctor López/Archivos

En 2023, el PRI informó al INE que sus militantes le aportaron tres millones 544 mil 475.30 pesos, pero cuando el Instituto fiscalizó su informe anual de ingresos y gastos, determinó que sólo eran 89 mil pesos, provenientes de sólo ocho militantes.

YA REALIZAN CONSULTAS

Buscará Marea Rosa ser partido en enero

PATRICIA RAMÍREZ

Ante la crisis y el descrédito que viven los partidos políticos de oposición, organizaciones civiles están delineando la ruta para conformar una nueva opción que sea una verdadera alternativa a Morena en las elecciones. El senador Emilio Álvarez Icaza advirtió que se

trata de atraer a los ciudadanos que ya no se sienten representados por los institutos tradicionales. La consulta a nivel nacional ya se realiza y seguirá en lo que resta del año, para presentar su solicitud ante el INE cuando se abra la nueva convocatoria para formar partidos, en enero próximo.

TRAS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES

Proyecta Marea Rosa convertirse en partido

PATRICIA RAMÍREZ

Frente Cívico Nacional ya trabaja en todo el país para canalizar una parte a la organización civil

Ante la crisis de los partidos políticos tradicionales, organizaciones civiles, algunas de ellas agrupadas en la llamada Marea Rosa, analizan la posibilidad de crear un nuevo partido político, que emerja como una oposición real a Morena.

El senador Emilio Álvarez Icaza explicó que lo que resta de este año el Frente Cívico Nacional hará una consulta en todo el país para definir el futuro de este movimiento, tomando en cuenta que en enero de 2025 el Instituto Nacional Electoral (INE) abrirá la convocatoria para la recepción de los avisos de intención para los grupos que pretenden crear nuevos partidos políticos.

El legislador, advirtió que se trata de crear una nueva opción para los ciudadanos que no se sienten representados en los partidos políticos actuales, por lo que se cuidarán mucho de no repetir las prácticas que llevaron al fracaso en las elecciones del 2 de junio.

Explicó que una parte del movimiento que se agrupó en torno a la candidatura de Xóchitl Gálvez a la presidencia de la República optó por la formación del Frente Cívico Nacional, que está organizado y empezó la revisión de las medidas hacia adelante, tras los resultados de los comicios del 2 de junio.

Acotó que tras la consulta nacional que se desarrolla en estos momentos y que concluye el 23 de junio, decidirán su futuro político y reconoció que liderazgos inconformes con los procesos del PRI, PAN y PRD también podrían sumarse a esta iniciativa ciudadana.

Acotó que recurrirán a figuras de probada calidad moral para que coadyuven a la formación de esta nueva fuerza política

Continúa en siguiente hoja



y para hacer las cosas diferentes, desde ahora se plantea que los dirigentes de la organización no se postulen a ningún cargo de elección popular y que haya elecciones primarias para la selección de candidatos, además de defender las causas de la democracia.

“Es un proceso complejo, si no cambia la ley, esto tendría que empezar en enero del 2025 y se tiene todo el año para este ejercicio. Se tiene que constituir una asociación civil y se prevé 0.26 por ciento del padrón electoral, lo que son casi 260 mil personas”, admitió tras precisar que es momento de una nueva fuerza política.

¿CÓMO SE FORMA UN PARTIDO?

Para poder crear un nuevo partido político se deben seguir algunos pasos establecidos en la Ley General de Partidos Políticos (LGPP) en la que se destaca que la organización de ciudadanos que pretenda constituirse como instituto político deberá informar de tal propósito al INE en el mes de enero del año siguiente a la elección pre-

sidencial, en este caso sería en el 2025.

Los requisitos para formar un partido son celebrar asambleas por lo menos en 20 entidades o en 200 distritos electorales.

Que en estas asambleas participen al menos 3 mil afiliados por entidad o bien 300 por distrito electoral. Se debe constatar que en las asambleas no participen organizaciones gremiales. Esto implica que se deberán recabar los apoyos de alrededor de 260 mil personas, mucho menos que los que se exigen para las candidaturas independientes a la presidencia.

A la autoridad electoral le corresponde garantizar la validez y autenticidad de cada afiliación que recabe la organización en la celebración de asambleas y mediante la aplicación móvil y las cédulas en papel por régimen de excepción.

Asegurarse de que no participen entes prohibidos como sindicatos a lo largo del proceso de celebración de asambleas o al recabar afiliaciones en el resto del país.

Verificar que las ciudadanas y ciudadanos que se afilien se encuentren vigentes en el padrón electoral.

Corroborar que no hay doble afiliación entre organizaciones que buscan registrarse como partidos políticos nacionales y entre partidos políticos nacionales y locales con registro vigente. Verificar que se cumple con las obligaciones de fiscalización.

El Frente Cívico realizará una consulta en todo el país para definir el futuro del movimiento y la posible creación de un partido



**EMILIO ÁLVAREZ
ICAZA**

LÍDER DEL FRENTE CÍVICO NACIONAL

Se trata de crear una nueva opción para los ciudadanos que no se sienten representados en los partidos actuales”



Emilio Álvarez Icaza con la consejera del INE, Claudia Zavala.

Fecha
17.07.2024

Sección
Nacional

Página
PP-17

CUARTOSURD.COM



Ciudadanos marcharon para defender la democracia convocada por la Marea Rosa.

ERNESTINA GODOY RAMOS, EN EXCLUSIVA

“Morena no se quiere apoderar del Poder Judicial”

LUIS CARRILES Y NOEL F. ALVARADO

La recién nombrada Consejera Jurídica de la Presidencia aclara prioridades de Sheinbaum

Las reformas al Poder Judicial. La modificación de las fiscalías de todo el país. La aprobación de la Guardia Nacional para pasar a la Secretaría de la Defensa Nacional. La profesionalización de las policías del país y la transparencia son prioritarios para la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, asegura la recién nombrada Consejera Jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy Ramos.

Aclara en entrevista:

“Morena no se quiere apoderar del Poder Judicial. Si quisiera, se

dejaría como está”.

Destaca que con la reforma al Poder Judicial acabará con los beneficios a magistrados y jueces que superan los dos mil millones de pesos que le cuesta a los mexicanos. “Los ministros tienen unos retiros que son de por vida, desproporcionados. Cuando vemos los números reales, nos damos cuenta que son verdaderamente elevados. Aparte de sus jubilaciones tienen otros haberes. Tienen una parte para arreglo de su casa, por ejemplo, y no tiene por qué el pueblo de México pagar eso”.

Dice que primero tomará pro

testa en como Senadora el primero de septiembre y estará pidiendo licencia el día último de ese mes para tomar protesta como Consejera Jurídica.

“En la Consejería Jurídica se trabajará de la mano con todos y con una política de puertas abiertas. Trabajaré con las barras de abogados. Un servidor público debe trabajar para todos. Va a ser una buena Consejería Jurídica. No habrá distinción con nadie. No habrá distinción de colores, se trabajará con todos y para todos”, adelanta Godoy Ramos.

ASEGURA ERNESTINA GODOY

“Se trabajará de la mano con todos”

LUIS CARRILES Y
NOEL F. ALVARADO

La próxima Consejera Jurídica de la Presidencia señala que Morena no quiere apoderarse del Poder Judicial

Las reformas al Poder Judicial, la modificación de las fiscalías de toda la República, el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, la profesionalización de las policías del país y la transparen-

cia son temas prioritarios para la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, asegura la recién nombrada Consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy Ramos.

Destacó que la reforma al Poder Judicial acabará con los beneficios a magistrados y jueces que superan los dos mil

Continúa en siguiente hoja



millones de pesos que le cuestan a los mexicanos.

“Los ministros tienen unos retiros que son de por vida desproporcionados. Cuando vemos los números reales, nos damos cuenta que son verdaderamente elevados. Aparte de sus jubilaciones, tienen otros haberes. Tienen una parte para el arreglo de su casa, por ejemplo, y no tiene por qué el pueblo de México pagar eso. Tienen un pago por riesgos ¿Qué riesgos puede tener un ministro? Eso debería ser para otros servidores públicos que sí están en riesgo. Te cuesta al pueblo de México más de dos mil millones de pesos al año todas las prestaciones que tienen los ministros. Hay muchos que están en retiro y que estuvieron poco tiempo y siguen recibiendo esos beneficios millonarios”, señala la exfiscal capitalina.

En entrevista para **La Prensa de la Organización Editorial Mexicana (OEM)**, destaca que es importante difundir la iniciativa completa de la reforma judicial porque se ha centrado la discusión en el tema de la urna, del voto popular de impartidores de justicia, cuando en realidad es amplia y contempla varios aspectos, como la integración el funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que pasa de once ministros a nueve y que desaparecen las salas del máximo tribunal.

Explica que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que se encargará de organizar la elección de jueces, magistrados y ministros luego de que la reforma sea aprobada en una sesión extraordinaria en el Senado de la República.

Ernestina Godoy Ramos, quien rendirá protesta en como senadora el

1 de septiembre y estará pidiendo licencia el día último de ese mes para ocupar su cargo como Consejera Jurídica, aclara que su partido, Morena, no quiere copular al Poder Judicial, como dicen los detractores de la reforma.

“Morena no se quiere apoderar de Poder Judicial. Si quisiera, se dejaría como está, pero se está diciendo no por que no es así. Que se someta a las urnas. El hecho que sea por voto popular (la elección de ministros, magistrados y jueces) no garantiza que se va a resolver todo; hay que trabajar mucho más”, enfatiza la exfiscal de la Ciudad de México.

Sobre su papel como senadora, que ganó en las urnas, dice que aprovechará el mes que estará en el cargo para presentar algunas iniciativas, como la de medidas de protección para mujeres y una reforma para la modificación de las Fiscalías de todo el país.

“Debemos de estar homologadas en todos los aspectos, tener un piso común todas las fiscalías para tener la forma de investigar, lo que conlleva la capacitación, formación, policías de investigación también fiscales. Vamos a presentar esta iniciativa que seguramente ya no nos va a tocar discutir, pero si la vamos a presentar”.

Dijo que trabajará de la mano con todas las áreas jurídicas de las dependencias del gobierno de México.

“En la Consejería Jurídica se trabajará de la mano con todos y con una políti-

ca de puertas abiertas. Trabajaré con las barras de abogados. Un servidor público debe trabajar para todos. Siempre he trabajado con todos. Va a ser una buena Consejería Jurídica. No habrá distinción con nadie. No habrá distinción de colores, se trabajará con todos y para todos. Todos lo que hacemos es para mejorar la administración pública. La consejería tiene una facultad dentro de la Ley Orgánica. Esa es una buena oportunidad de tener una gran coordinación. Desde ahí se puede hacer un trabajo. Desde ahí nos pondremos de acuerdo en todo. Es una gran oportunidad. Es una institución pequeña donde se puede hacer mucho coordinando las áreas jurídicas distintas de las dependencias del gobierno de México. Nos coordinados de tal manera que vamos creando un sistema jurídico para gobernar”, afirma.

También puso énfasis en las policías.

“Hay policías que tienen 50 policías para tres turnos. Hay que mirar a los policías para que se les capacite y estén bien preparados. Hay que buscar a ver a las Fiscalías”, dijo la recién nombrada Consejera Jurídica de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

“Trabajaré con las barras de abogados. Un servidor público debe trabajar para todos. Siempre he trabajado con todos. Va a ser una buena Consejería Jurídica”

OTRAS PRIORIDADES

REFORMAR Fiscalías, traspasar la Guardia Nacional a la Sedena, profesionalizar a las policías y garantizar la transparencia



“El hecho que sea por voto popular no garantiza que se va a resolver todo: hay que trabajar mucho más”

Ernestina Godoy rendirá protesta como senadora el 1 de septiembre



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



Arman Morena y Corte campañas a favor y en contra de reforma al PJF

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La reforma en puerta del Poder Judicial de la Federación (PJF) generó dos campañas nacionales contrapuestas que están cobrando fuerza: una encabezada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la otra desde Morena.

En las últimas semanas, la Corte, a cargo de la ministra Norma Piña Hernández, desplegó una estrategia mediática para cuestionar la iniciativa presidencial usando todas sus plataformas multimedia y foros en los que participan principalmente integrantes del PJF.

Por ejemplo, en redes sociales, hasta ayer publicaron 56 videos en sólo dos semanas repitiendo las posturas que los ministros dieron el 27 de junio pasado en el primer foro de parlamento abierto sobre la reforma en la Cámara de Diputados.

En el canal televisivo del PJF, Justicia TV, se abrieron programas como *Las iniciativas de reformas constitucionales a examen* y *La reforma del Poder Judicial a debate*. Este último se estrenó el pasado 3 de julio, donde los invitados estelares fueron el juez Juan Pablo Gómez Fierro y la jueza Juana Fuentes, directora nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, quienes han representado a su gremio en distintos espacios para rechazar los cambios a la Constitución que propone la iniciativa presidencial.

La otra trinchera de la Corte son los foros nacionales sobre la reforma. *La Jornada* adelantó el pasado 12 de julio que la presidencia de Piña planea celebrar en agosto seis conver-

satorios nacionales en varios estados del país sobre la propuesta exclusivamente para jueces y magistrados.

Los próximos conversatorios se suman a los 14 foros del Encuentro Nacional por una Agenda de Seguridad y Justicia celebrados entre marzo y julio. Datos de la Corte indican que de los 3 mil 500 participantes, sólo 17.7 por ciento fueron de la sociedad civil, 12.9 de la IP, 18.4 de la academia y 50.9 por ciento del sector público, una gran parte del PJF.

En defensa de la reforma, Morena fijó realizar entre julio y agosto 2 mil 400 asambleas informativas en las principales plazas públicas del país para informar a la población sobre la reforma, cuando en un principio planeaba realizar sólo 300.





“NO ES LO IDEAL, PERO HAY QUE SER PAREJOS”

Ministro Aguilar plantea voto popular para elegir a los secretarios de Estado

“Elección de jueces y ministros por votación nos va a llevar a tener no a los mejores”, dice

PEDRO HIRIART
correo@elfinanciero.com.mx

El ministro Luis María Aguilar aseguró que si la reforma al Poder Judicial exige la elección popular de los jueces, magistrados y ministros, también se debería de aplicar a los secretarios de Estado.

En una conferencia virtual convocada por la organización civil Va por Todos MX, Aguilar Morales comparó la importancia entre las competencias en ambos casos.

“Son altos funcionarios que también tienen responsabilidades muy grandes, y simplemente son designados por el titular del Poder Ejecutivo a su arbitrio y a su gusto. Si vamos a poner a todos a elección popular, en todo caso se debería de proponer eso”, sentenció.

Además, agregó que esta tampoco es la manera idónea de elegir

al gabinete. Sin embargo, sostuvo que se tiene que ser parejo.

Por el contrario, el ministro sostuvo que la elección de los jueces, magistrados y ministros debe ser por su calidad profesional, no por su publicidad o popularidad ante las urnas o ante la gente.

“Un constitucionalista con un poco de sentido común entiende que hacer las elecciones de jueces y ministros mediante votación nos va a llevar a elegir a gente que no necesariamente son los mejores, o peor, que tengan compromisos políticos con quienes los apoyaron”, apuntó.

En este sentido, el ministro alertó que los juzgadores podrían buscar caminos que los lleven a comprometer su autonomía, lo que, a su vez, afectaría a los mexicanos.

“Si tienen compromisos, no son independientes, y si no son independientes, no les sirven al pueblo de México”, sentenció.

Aguilar Morales insistió en su rechazo tajante a someter a una elección popular a los integrantes del Poder Judicial.

“Ese sistema no puede ser, no debe ser aprobado, porque, además, rompería con el sistema democrático que representa el Poder Judicial, tanto en los estados como el federal, pero sobre todo aquel que nos previene contra las leyes inconstitucionales”, expuso.

Por otro lado, el ministro señaló que reducir a los integrantes de la Suprema Corte, esto como una medida de austeridad, también podría ser riesgoso.

“Disminuir el número de ministros puede hacer todavía más difícil que haya una justicia pronta, como lo pide la Constitución”, aseveró.

Al respecto, el juzgador apuntó que no se puede comparar la labor del alto tribunal mexicano con el que otras cortes a nivel internacional.

“En Estados Unidos, al año resuelve la Corte aproximadamente entre 90 y 100 asuntos. La SCJN, que conoce una gran cantidad de reclamaciones de derechos humanos, está resolviendo 12 o 14 mil asuntos al año”, aseguró.



Fecha 17.07.2024	Sección Nacional	Página PP-35
---------------------	---------------------	-----------------



Planteamiento. Luis María Aguilar, en un foro virtual con Va por Todos VX.

Zaldívar acusa a oposición de golpe de Estado técnico

| Por Claudia Arellano

EL EXMINISTRO de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, señaló que la oposición busca generar un golpe de Estado técnico para quitar la mayoría calificada a Morena en el Congreso.

“Cuando lo que implica es cambiar el sentido de la voluntad de una elección, si es un golpe de Estado técnico. Yo estoy convencido de que los magistrados y magistradas del Tribunal Electoral van a ser consistentes, pero sí hay que señalar este movimiento que se está haciendo”, dijo.

Al participar en la mesa de opinión en la que tiene un espacio con: **Ciro Gómez Leyva**, el exministro agregó: “La oposición y quienes acompañaron a la oposición, desde la sociedad civil, claramente eso es lo que están buscando, queda muy claro”.

Zaldívar señaló que a pesar de la desinformación que se quiere dar tras el triunfo de Morena en las pasadas elecciones, la regla sobre la representación proporcional en el Legislativo aplica desde 1996, pese a reformas a la Constitución en 2007,

eso se dejó intocable.

“Después de que fueron apabullados en las elecciones, lo único que queda es tratar de presionar para que cambien las interpretaciones (...) vale la pena poner la luz en quienes quieren engañar a la opinión pública diciendo que se quieren agandallar”, afirmó, al decir que se están presionando a los magistrados para que hagan falsas interpretaciones.

El exministro puntualizó que en el diseño constitucional, desde 1996 se estableció que ningún partido podrá obtener en la Cámara de Diputados un porcentaje de escaños que supere en ocho puntos su porcentaje de votación nacional.

“El texto constitucional, que se refiere expresamente a “partidos políticos”, no sufrió modificaciones en las reformas de 2000 ni de 2007. Ese ha sido precisamente el sentido que le ha atribuido el Tribunal Electoral de manera constante hasta la fecha. Este diseño equilibra el principio de mayoría con el respeto por las minorías y permite que tenga sentido la formación de coaliciones para la competencia electoral”, sentenció.



EN JUNIO, la oposición advirtió que emprendería una batalla legal, “hasta las últimas consecuencias”, contra la posible sobrerepresentación de la 4T en San Lázaro.

“ CUANDO lo que implica es cambiar el sentido de la voluntad de una elección, si es un golpe de Estado técnico. Yo estoy convencido de que los magistrados y magistradas del Tribunal Electoral van a ser consistentes”

ARTURO ZALDÍVAR
Exministro de la SCJN



EL EXMINISTRO de la SCJN en la Cámara baja, en junio.



TRAS RECLAMO DE... AMLO

Desde 1998, la SCJN puso las bases para evitar la sobrerrepresentación

Los ministros en ese entonces buscaron que se resguardara el pluralismo político

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Desde 1998, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya estableció que, al tratar asuntos electorales, la ley se debe analizar de forma sistemática; es decir, tomando en cuenta todo el marco legal en la materia.

En este sentido, los ministros señalaron en su fallo que el análisis de

estas normas debe buscar resguardar el valor del pluralismo político.

Además, los ministros señalaron que no se puede únicamente aplicar la ley de forma literal, para asegurar que las minorías se vean protegidas frente a una mayoría.

Si bien en esta decisión la Corte se centró en el reparto de diputaciones plurinominales, la sentencia también hace énfasis en que se debe evitar una sobrerrepresentación en el Poder Legislativo.

Todo surgió después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador, entonces dirigente del PRD, presentó la acción de inconstitucionalidad 6/98 en contra de una

ley de Quintana Roo que buscaba darle una sobrerrepresentación al PRI en el Congreso estatal.

En ese momento, el entonces dirigente perredista reclamó los cambios que se hicieron al artículo 229 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de Quintana Roo, que introducía una nueva fórmula para asignar diputaciones de representación proporcional.

Con esto, argumentó López Obrador, se le concedía a un partido con 40 por ciento de los votos, y con 32 por ciento del total de diputados del Congreso obtenidos por el principio de mayoría relativa, 52 por ciento de los integrantes de la legislatura.

Eso resultaba en una sobrerrepresentación artificial de hasta 12 por ciento a favor del partido tricolor, reclamó el PRD.

Sin embargo, por unanimidad, el pleno del alto tribunal aprobó el proyecto presentado por la entonces ministra Olga Sánchez Cordero, con el que tiraron la ley estatal que daba esa ventaja.

El fallo se dio debido a que en la Constitución se establece en el artículo 54 que en materia electoral se debe buscar garantizar, “de manera efectiva, la pluralidad en la integración de los órganos legislativos”.

Con esto, la Corte permitió que los partidos minoritarios pudieran acceder a un escaño.

Asimismo, en la sentencia publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el 28 de octubre de 1998, los ministros justificaron que, “en algunos casos, se premia o estimula a las minorías y en otros se restringe a las mayorías”.

“(Se debe buscar garantizar), de manera efectiva, la pluralidad en la integración de los órganos legislativos”

FALLO DE LA SUPREMA CORTE EN 1998



Página 1 de 1
\$ 35112.00
Tem: 228 cm2



Poder Judicial delinea estrategia de contención

Ante lo que se anticipa como un albaño legislativo, los altos mandos del Poder Judicial de la Federación (PJF) alistan una estrategia de contención que incluye un paro de labores, el cierre de ventanillas, movilizaciones y un cabildeo internacional.

En Morena están resueltos a dejar listo el dictamen de la reforma judicial para que en septiembre sea votado por la nueva Legislatura en la Cámara de Diputados, incluso sin pasar por las comisiones, sino directo al Pleno. Lo mismo en el Senado.

Frente a este escenario, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, apoyada por un grupo de ministros, magistrados y colaboradores, ha establecido como estrategia institucional llegar a las "últimas consecuencias", según memorandos internos y fuentes del PJF.

La resistencia es coordinada por el juez Juan Antonio González García, actual titular de la Contraloría General del Consejo de la Judicatura Federal, quien tendría el apoyo de los consejeros José Alfonso Montalvo Martínez, Lilia Mónica López Benítez y Sergio Javier Molina Martínez.

Mientras tanto, en el Pleno de la SCJN hay divisiones y posturas encontradas respecto a la estrategia de la ministra presidenta, quien, pese a no tener el apoyo de

todos los ministros y ministras, ha decidido emprender dicho plan.

Otros colaboradores de la "resistencia" son José Rogelio Alanís García, magistrado adscrito al Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México y coordinador de Magistrados Penales; Reynaldo Manuel Reyes Rosas, magistrado adscrito al Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México; y Magdalena Victoria Oliva, juez Quinto de Distrito Especializado en Ejecución de Penas en la Ciudad de México.

Estos juzgadores son conocidos por su influencia sobre el personal del PJF en la Ciudad de México y por su postura radical en contra de la reforma.

El 5 de julio revelé la planeación de un paro de labores, el cual se anunciará de manera formal el 15 de agosto y se prevé que inicie el 1 de septiembre, con la idea de que el caos que generará traerá como consecuencia que la población apoye la resistencia.

La clave del paro de labores es "apagar" el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE), un programa automatizado de captura y reporte de datos es-

tadísticos sobre el movimiento de asuntos de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial.

Asimismo se planea el cierre de ventanillas de atención, para que no se preste el servicio público de impartición de justicia.

Otro punto de la estrategia es la coalición con jueces y magistrados. El titular de la Contraloría General del Consejo de la Judicatura Federal, Juan Antonio González García, se ha reunido con los titulares de órganos jurisdiccionales de mayor lcaltdad para incentivar y "presionar" al personal a su cargo para manifestarse en contra de la reforma.

También se habla de la difusión de un tabulador de salarios, el cual contiene un supuesto ajuste como consecuencia de la eliminación de prestaciones a raíz de la reforma. Del mismo modo, se han efectuado cambios de adscripción irregulares de juzgadores que no compar-ten la estrategia.

La movilización de asociaciones de transportistas formaría parte del plan de contención, mediante un acuerdo para que se manifiesten en distintas vías carreteras del país para generar "conciencia" sobre los efectos de la reforma judicial.

Asimismo se llevará a cabo un cabildeo con legisladores y políticos estadounidenses, principalmente del Partido Republicano y con el equipo de Donald Trump.

Algunos críticos de la estrategia de resistencia es que pretenden aprovecharse de los trabajadores del PJF para defender a los jueces, magistrados y ministros, quienes serían los más afectados con la reforma. ●

@MarioMal

La clave del paro de labores es "apagar" el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE)





PRESIDENCIA





La Consejería Jurídica —a cargo de María Estela Ríos González— criticó que los magistrados usaron su cargo para restringir al Presidente.

Impugna Presidencia dictamen sobre intervenciones de AMLO

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA
 —nacion@eluniversal.com.mx

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal impugnó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (PJF) la resolución de la Sala Regional Especializada que determinó que en sus mañaneras el presidente López Obrador habría vulnerado los principios de imparcialidad, usó de manera indebida los programas sociales y coaccionó el voto en los pasados comicios.

A través de un comunicado, la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal arremetió contra los magistrados electorales al señalar que se han convertido en “adivinos” de la voluntad del Presidente.

La Consejería Jurídica —a cargo de María Estela Ríos González— criticó que los magistrados de la Sala Regional Especializada “afines a grupos opositores” usaron su cargo para restringir al Presidente y al pueblo de México del derecho de acceso a la información.

“En unas cuantas horas, sin hacer una valoración de las manifestaciones y pruebas rendidas por el Presidente, y únicamente apoyándose en lo que dijeron los quejosos, resuelven en contra del Primer Mandatario y de otros servidores públicos, 19 quejas sobre 36 conferencias de prensa matutinas”, señaló.

La Consejería acusó que a pesar de tratarse de un procedimiento caducado, los magistrados Luis Espíndola Morales, Rubén Lara Patrón y la magistrada en funciones Mónica Lozano Ayala infraccionaron al Jefe del Ejecutivo por “expresar sus ideas”, informar a la población y dar respuesta a las preguntas de la prensa en las conferencias de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2023.

“Lo cual resulta absolutamente arbitrario y violatorio de los derechos reconocidos, no sólo constitucionalmente, sino en los tratados internacionales”.

Criticaron que con “argumentos baladíos” los magistrados adjudicaron a las palabras del Presidente una “intencionalidad

distinta” de lo manifestado.

“Se convierten en adivinos de la voluntad del Presidente; argumentan que, si mencionó alguna palabra, en realidad ésta se refería a Morena, y que, por tanto, hacía propaganda a favor de ese partido”.

La Consejería Jurídica dijo que el Mandatario jamás se pronunció a favor o en contra de algún partido político o candidata o candidato, que sólo manifestó libremente sus ideas políticas, derecho que tiene todo ciudadano en un régimen democrático.

“Pero los magistrados electorales de la Sala Regional Especializada del TEPJF atentaron contra el sistema democrático de nuestro país”.

Señaló que ahora resuelven que las expresiones del Ejecutivo, a pesar de que nunca se refirieron a candidato, candidata de su partido, sí son violatorias de la Constitución.

La Consejería Jurídica promovió recurso de revisión ante la Sala Superior del TEPJF en espera de que se revoque la sentencia de los magistrados. ●



Fecha 17.07.2024	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

**CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL EJECUTIVO**

“En unas cuantas horas (...) y únicamente apoyándose en lo que dijeron los quejosos, resuelven en contra del Mandatario y de otros servidores públicos”

36

**CONFERENCIAS
MATUTINAS**

fueron señaladas como parte de una queja ante el Tribunal Electoral.

AMLO LLAMA A BIDEN Y TRUMP A REGULAR ARMAS

AMLO pide regular compra de armas en Estados Unidos

Campaña del magnate neoyorquino defiende la posesión de armamento

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES

Tras el atentado a Donald Trump, aspirante republicano a la presidencia de Estados Unidos, el presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que urge una regulación en la venta de armas en ese país; más tarde, la campaña del republicano defendió la posesión civil de armamento.

López Obrador propuso que Donald Trump y Joe Biden, mandatario estadounidense y virtual candidato presidencial del Partido Demócrata, firmen un compromiso para regular la venta de armas porque sería "un acto de buena fe en busca de la unidad y de la paz". Detalló que en México se han decomisado alrededor de 50 mil armas en lo que va su gobierno, de las cuales 75% entraron de contrabando de Estados Unidos, especialmente de Texas.

"Yo creo que sí ayudaría mucho el que se controle la venta de armas en Estados Unidos. Es algo que urge hacerlo (...) Si nosotros

decomisamos 50 mil, imagínense cuántas entran porque no podemos decomisar todas y en Estados Unidos las pueden comprar en un supermercado. Eso no puede seguir así", dijo.

"Yo creo que con lo sucedió, que es muy lamentable, nos complace, nos satisface, nos sentimos bien de que no le haya pasado nada al expresidente Trump (...) Celebramos que no haya pasado a mayores", expresó.

Señaló que este atentado fallido amerita una reflexión sobre un problema que debe resolverse de manera conjunta.

Otra vez indicó que en Estados Unidos hay una crisis social y una descomposición por la pérdida de valores morales.

"Sería un acto bien visto por los estadounidenses, el que firmaran los dos candidatos un compromiso de regular la venta de armas en Estados Unidos. Sería un acto de buena fe en busca de la unidad y de la paz. Un primer paso, aunque se tienen que atender otras causas que están ahí porque esto es una crisis social y hay que enfrentarla, hay que ir al fondo, hay que regresar a la moral de los fundadores de esa gran nación", dijo.

"Yo creo que eso se fue perdiendo

do y hay una descomposición social, y eso no se arregla sólo con medidas coercitivas. Sí va ayudar lo de las armas porque es un mensaje más que nada de paz, de unidad de todo el pueblo de Estados Unidos y cómo a pesar de las diferencias, porque eso es la democracia, se pueden enfrentar esas diferencias por la vía pacífica y por la vía democrática, sin violencia, pero creo que sí fue muy grave, muy grave lo que sucedió", reiteró el Mandatario.

Mientras, Chris LaCivita, uno de los principales asesores de Trump, defendió la posesión de armamentos en un foro con la organización proarmas USCCA durante la Convención Nacional Republicana, en Milwaukee, Wisconsin. El asesor reivindicó que Trump "es un gran defensor" de la Segunda Enmienda de la Constitución, que consagra el derecho a la posesión de armas, y acusó al actual presidente de querer erradicar ese derecho.

"Es importante para nosotros permitir a los ciudadanos llevar armas y protegerse a sí mismos y a sus familias", afirmó LaCivita, quien confesó que él mismo suele ir armado cuando no viaja con Trump, a quien llama *El Jefe*. ●

Con información de agencias



Fecha
17.07.2024

Sección
Mundo

Página
PP-13



Donald Trump, candidato presidencial republicano, se presentó de nuevo ayer en la convención de su partido, en Milwaukee, Wisconsin.

Antes de irme habrá clausura total de Calica: ● “Hemos hecho varias propuestas a Vulcan para que la mina no dañe más en **Quintana Roo**”

López Obrador A. SÁNCHEZ Y E. OLIVARES /

El Ejecutivo busca el cierre definitivo de Calica

La firma, mal asesorada por abogados mexicanos habituados a la transa

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador declaró ayer que antes de que concluya su gestión quiere que se imponga una clausura definitiva a la mina a cielo abierto Sac-Tun (antes Calica), en Playa del Carmen, **Quintana Roo**, propiedad de la firma estadounidense Vulcan Materials.

El jefe del Ejecutivo aseguró en su rueda de prensa diaria en Palacio Nacional que su gobierno ha puesto todo de su parte para conseguir un acuerdo con los accionistas de Vulcan para que no continúen con el ecocidio que causan con la explotación de la mina, que actualmente está clausurada por la autoridad ambiental y bajo un proceso de arbitraje internacional. “Hicimos todo para llegar a un acuerdo con los dueños de la empresa Vulcan. No están bien asesorados, creo que les afecta el tener abogados mexicanos muy acostumbrados a la transa, y están pensando que pueden, una vez que ya no estemos nosotros, recuperar sus fueros, cuando está

de por medio la destrucción del territorio. Ya no es posible que sigan utilizando esa parte del territorio, Calica, como banco de materiales”, manifestó.

Las autoridades mexicanas ordenaron detener en 2022 la extracción de piedra caliza para ser exportada a Estados Unidos por Vulcan, que reclama una indemnización de más de mil 500 millones de dólares al gobierno mexicano, que ha anunciado sus planes de que la mina se convierta en un área natural protegida.

López Obrador opinó que aunque su gobierno ha hecho propuestas a los dueños de Vulcan Materials, a los que les ha ofrecido comprarles el terreno de 2 mil 400 hectáreas o que cambie de giro la explotación y se convierta en un destino **turístico**, éstos “están empeñados en seguir explotando” el yacimiento y por ello han buscado que legisladores estadounidenses presionen a México para impedir lo que ellos llaman “una expropiación ilegal.

“No vamos a expropiar, es nada

más aplicar la ley para que no se siga destruyendo el territorio”, aseveró el mandatario. “Es una clausura a una mina que destroza nuestro territorio, o sea, no es expropiación, nada más que no puedan sacar material de Calica, eso es todo.

“Entonces antes de irme yo tengo que dejar resuelto eso y lo vamos a resolver legalmente. Ya hay una clausura, pero quiero que sea una clausura definitiva, porque es mucho el daño que han causado”, agregó.

Afirmó que con la clausura de la mina por motivos ambientales, México va a ganar el arbitraje internacional promovido por la firma estadounidense ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.

“Y va a ganar el gobierno de México, tiene que ganar el gobierno de México ante el arbitraje, porque ni modo que vayan a apoyar el ecocidio que se ha cometido en esa zona, luego de que hablan de enfrentar el cambio climático y todo demagógicamente”, manifestó.



Fecha 17.07.2024	Sección Política	Página PP-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------



◀ Las instalaciones de la mina a cielo abierto ubicada en Playa del Carmen están clausuradas y en espera de un fallo internacional.
Foto *La Jornada*

DESTACA REDUCCIÓN EN OTROS DELITOS

Complicado, disminuir

la extorsión: Presidente

Afirmó que es un mal que daña a nivel nacional, pero no han logrado controlarlo

POR ERNESTO MÉNDEZ

La extorsión o el cobro de piso es una asignatura pendiente del gobierno, admitió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

López Obrador, destacó que la extorsión daña mucho a nivel nacional y es un delito que está costando trabajo controlarlo.

Aseguró que los demás delitos graves, como los homicidios y los secuestros, se han logrado disminuir hasta en 70 por ciento.

“Y así en robo de vehículo, yo creo que una disminución de 50%, y en robo en general, sin embargo, extorsión es como una asignatura pendiente, tenemos el caso del huachicol, hubo una disminución, ha habido una disminución de 95%, nos hemos ahorrado por evitar el robo de los combustibles como 330 mil millones de

pesos, hace unos días hablaba yo que con eso que nos hemos ahorrado, 330 mil millones, se pagó la nueva refinería de Dos Bocas, se pagó la refinería que compramos en Houston y nos sobró dinero”, manifestó.

Sobre el caso de dos establecimientos incendiados en Coatzacoalcos, Veracruz, donde los dueños se negaron a pagar cobro de piso, López Obrador instruyó a Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a atender a los afectados e incluso ver la posibilidad de darles una indemnización.

EL DATO

Caída

En el caso del huachicol, se redujo 95%, indicó López Obrador. Hubo un ahorro de 330 mil millones de pesos por evitar el robo de combustible.



Foto: Alma Godínez

Agentes frustraron un intento de extorsión a una familia de Canatlán, Durango, a la que delincuentes pedían 300 mil pesos.



PLANTEA AMLO

**SI LOZOYA MINTIÓ
A LA FGR, QUE SE
RETRACTE.**

PLANTEA LÓPEZ OBRADOR

“Si Lozoya mintió, que se retracte”

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que en caso de que Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, haya mentido a la Fiscalía General de la República (FGR), debe retractarse.

La declaración se da luego de que la periodista Lourdes Mendoza publicó en EL FINANCIERO que el exdirector de Pemex aceptó ante la fiscalía de la Ciudad de México que engañó a la FGR, al presidente López Obrador y a los mexicanos.

“Ante el MP del fuero común de la fiscalía de la CDMX, Emilio Lozoya confesó que su declaración, en la cual imputó a 16 exfuncionarios públicos y a mí, siendo la única mujer y la única periodista, es nula”, escribió la periodista en su columna *Sobremesa*.

Señaló que esto lo hizo con el

propósito de obtener un criterio de oportunidad y evadir la cárcel.

Al respecto, el presidente López Obrador dijo que el caso lo tiene que resolver la FGR y recordó que la denuncia contra el exdirector de Pemex fue desde el gobierno pasado por el caso Odebrecht.

“Eso tiene que ver con la fiscalía, pero son procesos. Si él mintió, pues que se retracte. Ahora es muy cuesta arriba todo esto porque la denuncia ni siquiera es de nuestro gobierno, la hicieron desde el gobierno anterior, por lo de Odebrecht, pero hay que esperar a ver qué dice la fiscalía”, aseguró.

Lozoya está libre. El 20 de febrero salió del Reclusorio Norte y en esa condición seguirá los procesos por el caso Odebrecht y por el caso Agronitrogenados.—*David S. Vela*

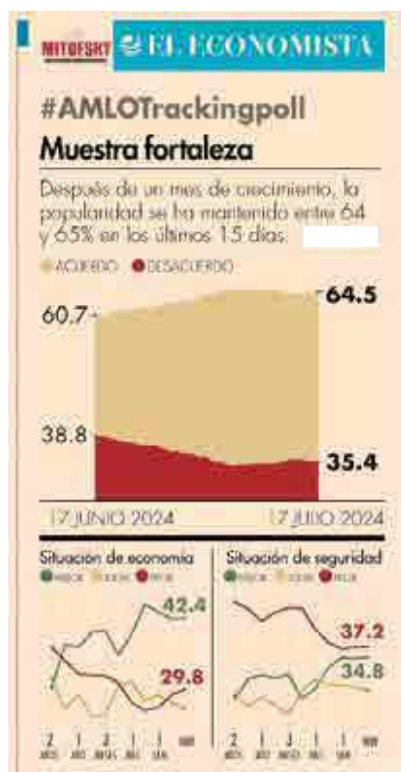


Respuesta. El presidente López Obrador, ayer, en su conferencia matutina.

LIBRE.

El 20 de febrero Lozoya salió del Reclusorio Norte y así seguirá los procesos por Odebrecht y Agronitrogenados.





Continúa en siguiente hoja



Popularidad presidencial mantiene estabilidad

La aprobación de la gestión de presidente López Obrador se mantiene alta, fluctuando entre 64,5% y 65%, sin cambios significativos, en las últimas dos semanas. El atentado contra Trump desvió la atención de los asuntos domésticos, incluyendo el aumento de casos de Covid-19.



Advierten de segunda ola de Covid en este año

En el último mes se ha pasado de 175 a 429 personas contagiadas con el coronavirus

YALINA RUIZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En las últimas cuatro semanas, los contagios de Covid-19 se han incrementado en México en más del doble, al pasar de 175 a 429, de acuerdo con el último reporte del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria.

En lo que va de 2024 hay 8 mil 75 casos positivos por Covid-19 y 375 defunciones a nivel nacional.

8,075

CASOS
positivos de Covid-19 se han registrado durante 2024 en México.

375

DECESOS
por Covid-19 se han presentado a nivel nacional en este año.

También la ocupación de camas en unidades médicas especializadas en infección respiratoria se ha incrementado.

Jorge Baruch Díaz, maestro en Ciencias de la Salud en Epidemiología y responsable de la Clínica del Viajero de la UNAM, aseguró que nos encontramos en el inicio de la segunda ola de Covid-19 del año, ya que se observó un aumento significativo de la positividad en 28%.

Sin embargo, la Secretaría de Salud informó que la positividad se encuentra en los parámetros esperados para esta época del año y que en la mayoría de los casos los síntomas son leves, "por lo que no hay motivo de alarma".

Se disparan casos de Covid en un mes: Ssa

Los positivos al coronavirus en México pasaron de 175 a 429; reportan un total de 8 mil 75 enfermos y 375 defunciones en este año

YALINA RUIZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En las últimas cuatro semanas el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria (Sisver) detectó que los casos positivos de Covid-19 en México se incrementaron en más del doble, al subir de 175 a 429 contagios la semana pasada.

En su último informe, el Sisver reportó un acumulado de 8 mil 75 casos positivos por Covid-19 y 375 defunciones a nivel nacional; las en-

tidades que presentan el mayor número de contagios son la Ciudad de México, con 2 mil 86 casos; Estado de México, con 683; Querétaro, con 701; Nuevo León reportó 509, y Puebla, con 373.

Además, el Sistema de Información de la Red IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave) de la Secretaría de Salud (Ssa), en su último reporte, con corte al 15 de julio, destacó que dos unidades médicas se encuentran a 100% de su capacidad por enfermedades respiratorias, el

Hospital General de Apan, Hidalgo, y el Hospital General Abarca Alarcón, en Guerrero.

También 17 unidades médicas están a 50% y 70% de ocupación de camas de hospitalización general; una de ellas es el Hospital 20 de Noviembre del ISSSTE, en la Ciudad de México, la cual presenta 50% de ocupación.

Los nosocomios con camas con ventilador son el Hospital Dr. Aquiles Calles Ramírez, que se ubica en Nayarit, con 67% de ocupación;

Continúa en siguiente hoja



Hospital *Doctor Jorge Soberón Acevedo*, en Guerrero, con 50%, y el Hospital General Número 1, en Colima, a 50% de su capacidad.

El doctor Jorge Baruch Díaz, maestro en Ciencias de la Salud en Epidemiología y responsable de la Clínica del Viajero de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en entrevista con EL UNIVERSAL dijo que nos encontramos en el inicio de la segunda ola de Covid-19 de este año, ya que observó un incremento significativo de la positividad del SARS-CoV-2 en 28%.

De acuerdo con los parámetros de la Organización Mundial de la Salud (OMS), no se debe superar entre 5% y 10% de casos para mantener la situación bajo control, explicó.

“Ya tenemos un repunte de casos, estamos en el inicio de la curva epidemiológica, de la segunda ola de contagios de Covid-19 en este 2024; se observa un incremento mucho mayor a la primera ola del año, también en todo el mundo hay un repunte significativo, en esta temporada se incrementan los contagios por la interacción de las vacaciones de verano”, expresó.

Además, en la información que maneja la Secretaría de Salud en sus reportes semanales se puede ver el

incremento de la positividad.

El experto en epidemiología recomendó cuidar a los niños, porque no hay vacunas para la población de 0 a 5 años; deben extremarse las precauciones porque son altamente vulnerables, ya que pueden llegar a la hospitalización o padecer alguna secuela por SARS-CoV-2.

La población debe detectar si está en algún grupo vulnerable o de riesgo, y puede desarrollar complicaciones como obesidad, hipertensión o diabetes.

Baruch Díaz destacó que tres de cada 10 pruebas por Covid-19 que se realizan son positivas en este momento, por lo que el exhorto es a las familias con niños, deben extremar precauciones, acudir a vacunarse contra SARS-CoV-2 y las personas que se encuentran en los grupos de riesgo buscar un refuerzo con un biológico actualizado como Pfizer.

“La recomendación es usar cubrebocas en espacios públicos, en oficinas y lugares de trabajo, lavarse las manos, buscar la actualización de las vacunas, ya que es parte de la responsabilidad social o colectiva”, aseveró Díaz.

El infectólogo Alejandro Macías coincidió en que estamos en el inicio de la segunda ola anual, por lo

que se espera un incremento.

“Los casos que están reportando, seguramente no son todos los que hay, lo que sucede es que ya no son tan graves”, dijo a este diario.

Exhortó a usar el cubrebocas en interiores y lugares con mucha afluencia de gente, ya que esas medidas deben ser parte de la cultura de prevención en la sociedad. ●

EL DATO

Tres de cada 10 pruebas por Covid-19 que se realizan son positivas en este momento, por lo que se exhorta a las familias con niños a extremar precauciones y acudir a vacunarse.



Especialistas en epidemiología recomiendan cuidar a los niños, porque no hay vacunas para la población de 0 a 5 años, y extremar precauciones porque son altamente vulnerables y pueden llegar a la hospitalización; se debe regresar al uso del cubrebocas, señalan.

Contratan a 2,700 médicos; se suman a los 950 ya en funciones

Cuadruplica IMSS personal cubano

Traen ahora a especialistas para segundo y tercer niveles

ROLANDO HERRERA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno de México contrató a 2 mil 700 médicos cubanos más para fortalecer al IMSS-Bienestar, que serán adicionales a los 950 que ya trabajan en el sector salud del País.

Zoé Robledo, director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), informó que el último convenio con el Gobierno de la Isla permitirá atender a la población en el área de medicina interna.

Destacó que la contratación de médicos cubanos se hizo tras la convocatoria para que especialistas en Cirugía, Anestesia, Pediatría, Ginecología, Medicina Interna y Urgencias se sumen al IMSS-Bienestar en 282 hospitales que tienen poco personal y que están situados en áreas rurales de alta marginación.

“Son hospitales en promedio de 20 camas que sólo

contaban con cuatro médicos, donde además muchas veces se podía tener al anestesiólogo pero no estaba el cirujano o viceversa, estaba el cirujano y el médico o médica ginecologista, pero no estaba el anestesiólogo.

“Entonces nos dimos a la tarea de convocar a médicas y médicos, hay un total de mil que están trabajando ahora en estos hospitales, a los que se les han sumado también médicos cubanos.

“Por eso es tan importante esta colaboración que tenemos con el Gobierno de Cuba, porque en el último convenio, además de los 950 médicas y médicos que ya están laborando en 23 estados del País, se están sumando 2 mil 700 de estas especialidades que les acabo de comentar”, precisó.

Robledo afirmó que con las nuevas contrataciones se logrará que hospitales básicos y comunitarios tendrán una plantilla de 12 médicos.

“Vamos a lograr que estos hospitales tengan en promedio una plantilla de 12 médi-

cas y médicos, y evitar algo que genera mucha frustración entre las personas en estos Hospitales Básicos y Comunitarios que están en zonas muy apartadas: que el hospital pueda llevar a cabo una cirugía y no sea solo un centro en donde se refiere al hospital más grande de la capital del Estado”, sostuvo en la conferencia mañanera del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Como lo ha dicho el Presidente, una de las estrategias más importantes de los 515 hospitales de Segundo Nivel y los 50 de Tercer Nivel –que antes eran de la Secretaría de Salud de los gobiernos de los estados y que han sido transferidos ahora al IMSS-Bienestar–, es que tengan la suficiente plantilla de médicas y médicos especialistas para que entonces los servicios que se ofrecen, los que espera la población recibir, puedan llevarse a cabo.

Al IMSS-Bienestar, desde 2021 y 2022 se han sumado 7 mil nuevos médicas y médicos especialistas.



Continúa en siguiente hoja

Fecha
17.07.2024

Sección
Primera

Página
2



■ El director del IMSS, Zoé Robledo, informó que el Gobierno de México sumará 3 mil 650 médicos cubanos contratados.

Detectan Cofepris y Semar fentanilo en medicamentos

Baja California.
Realizan operativo en 83 farmacias, de las cuales 33 vendían medicina irregular

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) detectó 33 farmacias irregulares en Ensenada, Baja California, las cuales vendían medicamentos contaminados con fentanilo o controlados sin restricciones.

En la conferencia mañanera de Palacio Nacional, el titular de la Cofepris, Alejandro Svarch, explicó que se realizó un operativo en 83 farmacias, de las cuales 33 resultaron con prácticas irregulares, de ellas 22 fueron reabiertas al revertir las malas prácticas, mientras que 11 están bajo un proceso judicial.

“Gracias al trabajo de inteligencia de la Semar y la estrecha coordinación con Cofepris se identificaron farmacias irregulares con venta de medicamentos controlados.

“En particular en estos operativos la Semar identifica y toma acciones no tanto regulatorias sino incluso judiciales contra farmacias que comercializan medicamentos contaminados con fentanilo y otras sustancias del mismo nivel de

toxicidad, esto representa un riesgo para la salud de cualquier persona que las llegara a consumir”, informó.

Las farmacias que lograron entrar a un proceso regulatorio están participando en talleres para cumplir con lo que marca la ley.

Explicó que estos trabajos se están realizando en conjunto con las autoridades estatales para proteger tanto a los habitantes de la entidad como a los turistas.

“Sabemos que existen voces que buscan presionar a nuestra institución para que vuelvan viejas prácticas de omisión o incluso de favoritismo. Frente a esto reiteramos que la autoridad sanitaria mantiene un compromiso para garantizar más ofertas terapéuticas, medicamentos, establecimientos y clínicas”, destacó.

Respecto a la comercialización de metadona en el país, el funcionario informó que en el país existen tres registros sanitarios de esta medicina, todos de la empresa Psicofarma. Comentó que este año se han liberado 60 kilos de materia prima sin que existan más solicitudes de importación o liberación de metadona.

El precio de este fármaco en México es de 4 mil 500 pesos una caja con 100 tabletas, mientras que en Estados Unidos es de 700 pesos. ■





El titular del IMSS, Zoé Robledo, en conferencia. JAVIER RÍOS

SOLVENCIA FINANCIERA

**El Infonavit
puede costear
500 mil casas**

POR KARLA PONCE

El Infonavit puede destinar, al menos, 40 mil millones de pesos anuales a la construcción de viviendas, aseguró Carlos Martínez Velázquez.

En **entrevista** con **Excélsior**, el director general del Instituto detalló que cada año de este sexenio se han acumulado 100 mil millones de pesos para inversión.

Si se aprueba la reforma que propone convertir al Instituto en constructor, explicó, se consignarían 250 mil millones de pesos a la edificación de 500 mil viviendas durante el siguiente sexenio.

CARLOS MARTÍNEZ, EN ENTREVISTA**ARRENDAMIENTO
SOCIAL INICIARÍA
EL PRÓXIMO AÑO**

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 69420.00
Tamaño: 1088 cm2

Fecha
17.07.2024

Sección
Dinero

Página
PP-1-3

DE APROBARSE la reforma al Infonavit, se construirían 500 mil viviendas, con una inversión de 250 mil mdp, un monto financieramente viable, asegura su director general



No se va a sustituir una cosa por otra, sino que vamos a seguir dando crédito y, además, vamos a construir y vamos a administrar un sistema de rentas."



Foto: Karina Tejeda

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

2024.07.17

Fecha
17.07.2024Sección
DineroPágina
PP-1-3**CARLOS MARTÍNEZ,
EN ENTREVISTA**

Foto: Karina Tejada

POR KARLA PONCE
karla.ponce@glmm.com.mx

L Infonavit tiene la capacidad financiera de destinar, por lo menos, 40 mil millones de pesos cada año a la construcción de viviendas, aseguró, sin titubear, su director general, Carlos Martínez Velázquez.

En **entrevista**, explicó que durante este sexenio, cada año se han acumulado cerca de 100 mil millones de pesos en el fondo de inversión, mismo que comenzó

en 140 mil millones de pesos, pero que actualmente asciende a 710 mil millones de pesos.

"La perspectiva es que el siguiente gobierno pueda destinar, al menos, la mitad de los recursos adicionales que cada año se obtienen a la construcción de vivienda".

Así, con la aprobación de la reforma que propone convertir al organismo público en constructor, se consignarían 250 mil millones de pesos a la edificación de 500 mil viviendas durante el siguiente sexenio, las

cuales podrían ser adquiridas por los trabajadores a través de un esquema de arrendamiento social, que es otra de las modificaciones propuestas.

"Lo que se plantea es que el trabajador con al menos un año de cotización en el seguro social sea considerado para rentar una de estas viviendas... La mensualidad que pagará no podrá exceder el 30% de su salario y si el trabajador cumple 10 años rentando la vivienda, tendrá el derecho de comprarla, tomando en cuenta

lo que pagó de renta en ese tiempo".

El directivo espera que la reforma constitucional al artículo 123 fracción 12 enviada por Ejecutivo, el pasado 5 de febrero, al Congreso, se apruebe este mismo año para comenzar la construcción de viviendas en 2025.

"Si fuera el caso, estaríamos listos para presupuestar recursos desde diciembre, que es cuando al Infonavit le toca hacer su presupuesto, por lo que el siguiente año comenzaría la construcción de las primeras viviendas".

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Destacó que existen terrenos públicos disponibles que se podrían utilizar para las primeras edificaciones.

de manera que, incluso, el modelo de rentas sociales podría arrancar a finales de 2025. Para Martínez Velázquez la reforma al Infonavit es "sumamente progresiva" porque amplía la acción del organismo público.

"No se va a sustituir una cosa por otra, sino que vamos a seguir dando crédito y, además, vamos a construir y vamos a administrar un sistema de rentas", aseguró el funcionario.

EL DATO

¿Continuidad?

El director general del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez, dijo que sería un honor tener continuidad, pero recordó que cada Presidente tiene la libertad de conformar su equipo.

Reformas al instituto

Durante este sexenio se han realizado dos reformas al organismo de la vivienda, la de 2020, que establece el otorgamiento de créditos de manera directa, sin intermediarios, y en diferentes modalidades. Además, ésta eliminó las restricciones que impedían a las personas solicitar más de un financiamiento de vivienda directamente con el instituto.

"Ahora los derechohabientes pueden sacar el número de créditos que requieran, para lo que necesiten, siempre y cuando hayan terminado de pagar el crédito anterior".

Así, en esta administración, el organismo público ha otorgado 2.5 millones de créditos para comprar, construir y remodelar viviendas.

También se llevó a cabo

la reforma de 2023, la cual permite la incorporación voluntaria de trabajadores independientes al Infonavit.

"Desde que entró en vigor, en enero de este año, a la fecha, ya hay 44 mil personas que se han inscrito de manera voluntaria para obtener créditos que les permita tener una vivienda digna".

Consideró que la transformación del Infonavit ha sido profunda y en beneficio de los trabajadores.

"Cuando asumí la dirección general del Infonavit, el Presidente me asignó dos objetivos muy claros: acabar con las deudas impagables que afectan la economía de las familias y recuperar la esencia del Instituto como un pilar de la seguridad social en México. Hoy tenemos grandes avances al respecto".

Recordó que, además de las reformas, desde 2019 se implementó el programa Responsabilidad Compartida con

el que se pueden convertir los créditos que fueron otorgados en Veces Salario Mínimos a pesos, evitando que el monto se incremente cada año a causa de los ajustes por la inflación.

A la fecha, 1.2 millones de personas han realizado el cambio de su crédito, obteniendo una mensualidad y tasa fija por lo que resta de la vida del financiamiento, cuando la meta sexenal eran 800 mil conversiones.

Además, destacó que se han hecho los créditos más accesibles, con tasas de interés más bajas para que los trabajadores puedan conformar un patrimonio.

"La tasa promedio es de 8.30%, mientras que la tasa promedio de la banca privada es de 11.27% según los datos del Banco México, esto significa que hoy no hay mejor crédito, no hay crédito más barato, que el crédito del Infonavit".



Cuando asumí la dirección general del Infonavit, el Presidente me asignó dos objetivos muy claros: acabar con las deudas impagables que afectan la economía de las familias y recuperar la esencia del Instituto como un pilar de la seguridad social en México."

DE APROBARSE LA REFORMA



500,000

VIVIENDAS
serían construidas
en seis años



250,000

MILLONES
de pesos sería la
inversión adicional



1'000,000

EMPLEOS
formales se crearían
en cada año

#COFEPRIS DETECTA RED QUE BENEFICIABÁ A LABORATORIO

SEÑALAN QUE DURANTE DOS DÉCADAS BUSCARON MONOPOLIZAR ESTUDIOS DE GENÉRICOS

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y FERNANDA GARCÍA.

#SISTEMADECORRUPCIÓN

HALLAN RED ILÍCITA EN GENÉRICOS

LA COFEPRIS DETECTÓ QUE EL MODUS OPERANDI ERA RETRASAR LAS INVESTIGACIONES DE OTRAS EMPRESAS PARA BENEFICIAR A UNA FIRMA. YA ALISTAN DENUNCIAS

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y FERNANDA GARCÍA

El Gobierno Federal, a través de la Cofepris, detectó una red de corrupción que durante casi dos décadas intentó monopolizar los estudios de medicamentos genéricos, beneficiando a un laboratorio y cerrando la puerta

a otras empresas. En la mañana, Alejandro Svarch, titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), informó que se presentarán denuncias correspondientes por los hechos de corrupción. "Al ser el único laboratorio autorizado para la investigación de genéricos podían elevar los

precios de estos medicamentos muy por arriba de los costos de operación", dijo. Indicó que tras una auditoría forense, desde hace tres semanas se pusieron en marcha acciones para el combate de ese "falso monopolio" y garantías institucionales de no repetición. Además, se abrió un proceso de reevaluación inmediata

Continúa en siguiente hoja



para todas las empresas que pudiesen verse afectadas desde 2004, lo que permitirá una revisión justa y técnica a las empresas que fueron injustamente sobre reguladas, con lo que se tendrá mayor disponibilidad y acceso a medicamentos activando laboratorios y producción. "Tomaremos las medidas jurídicas y presentaremos las denuncias correspondientes contra las personas que sean responsables dentro y fuera de la institución. Estamos trabajando mano con mano con nuestro

Órgano Interno de Control y otras instancias, como la Secretaría de Marina", detalló.

Sin dar a conocer los nombres de los implicados para no vulnerar el debido proceso, el titular de Cofepris explicó que dicha red buscaba monopolizar la investigación de la producción de medicamentos genéricos que representan un ahorro de 70% para el bolsillo de mexicanos.

El titular de Cofepris aseguró que por esa red impedía un acceso pleno a medicamentos

en el país, impactando al sector público y privado de abasto.

Svarch Pérez también informó sobre la situación de la venta de metadona, pues dijo que en el país sólo se tienen tres registros, que pertenecen a Psicofarma.

Informó que en Ensenada, Baja California, de 33 farmacias que vendían medicamentos contaminados con fetanilo y controlados de forma irregular ya reabrieron 22 al presentar evidencia durante un proceso de acompañamiento. ●

TAMAÑO DEL CASO

20

EMPRESAS, LIGADAS A LA RED DE CORRUPCIÓN.

83

EMPRESAS VERIFICADAS EN BC.



LABOR ESPECIAL

1

• Se realizó una auditoría forense para descubrir la red.

2

• La Semar participó en combatir el ingreso precursores químicos.

3

• La Cofepris intensificó las verificaciones.

● **HISTORIAL.** El titular de la Cofepris, Alejandro Svarch, dio a conocer detalles de la red que operó durante casi 20 años.

3

SEMANAS, DE QUE SE UBICARON LOS ILÍCITOS.

Fecha
 17.07.2024

 Sección
 Nación

 Página
 PP-4

Da FGR 34 mdp para oficinas; alistan Parque de Justicia

En la Plataforma Nacional de Transparencia están publicados cuatro contratos, firmados entre el 29 de febrero y 26 de marzo pasado, por el concepto de "adquisición de mobiliario para la reubicación de personal de la Fiscalía General de la República en cuatro inmuebles de la Ciudad de México"

DE CARA AL FUTURO PARQUE NACIONAL DE LA JUSTICIA

Por mudanza, gasta la FGR 34 mdp en nuevo mobiliario

Costos. La mayor contratación fue con la empresa Aro Mobel, por 14.2 millones de pesos, para sillas y archiveros

ÁNGEL CABRERA

La Fiscalía General de la República (FGR) gastó 34 millones de pesos en la compra de muebles, como sillas, mesas, archiveros y escritorios, por la reubicación de personal en la Ciudad de México, de cara a una futura mudanza al llamado Parque Nacional de la Justicia, en Santa Fe.

En la Plataforma Nacional de Transparencia están publicados cuatro contratos por el concepto de "adquisición de mobiliario para la reubicación de personal de la Fiscalía General de la República en cuatro inmuebles de la CDMX".

Dichos contratos fueron firmados entre el 29 de febrero y 26 de marzo pasado, lo cual coincide con el cambio de sede de la FGR de Insurgentes 20 a Dr. Velasco 175.

Mientras que la Fiscalía sigue en el proceso de mudanza a una sede propia, la cual se ubicará en Santa Fe, en un predio cedido por el Gobierno federal, mismo que se encuentra al lado de otros terrenos que la FGR busca expropiar mediante un decreto que data del Porfiriato.

A la fecha, se desconoce qué avance tiene la construcción del Parque

Nacional de la Justicia y en qué proceso se encuentra tanto la mudanza como la expropiación de predios.

ESTRENA MUEBLES

Respecto a la compra de mobiliario, la mayor contratación fue con la empresa Aro Mobel por 14.2 millones de pesos para la adquisición de 23 sillas, con valor de 7 mil 500 pesos cada una; 102 sillas de cuatro patas, con precio unitario de 3 mil 100 pesos; y 68 sillas ejecutivas, con valor de 7 mil 150 pesos.

El contrato incluye la compra de otras mil 958 sillas por 4 mil 200 pesos cada una, así como dos mesas redondas, con un costo unitario de 15 mil pesos; seis mesas rectangulares de 31 mil pesos; ocho mesas de trabajo de 7 mil 990 pesos, y 178 archiveros, de 15 mil 940 pesos.

Otro de los contratos es por 10 millones de pesos con la empresa Aparatos Electromecánicos Von Haucke, por mil 630 archiveros móviles, así como otros 13 archiveros para directores generales y 12 módulos para los mismos funcionarios.

A su vez, a la empresa Muebles la Forja de Juan Escobar le facturaron

4.4 millones de pesos para la adquisición de 335 módulos, tipo escritorio, para directores y subdirectores de área de la FGR.

A la empresa Transformatec le compraron 5.1 millones de pesos por 365 anaqueles tipo esqueleto.

La Fiscalía General de la República arrancó en 2020 la construcción de una nueva sede en la zona de Santa Fe, en la Ciudad de México, en lo que se denominará Parque Nacional de la Justicia.

Los terrenos le fueron cedidos por el Gobierno federal y se trata de un predio de más de 160 mil metros cuadrados, que perteneció a la Policía Federal.

La antigua sede de la FGR, que eran los edificios de Reforma 211 y 213, desde 2017, debido a los daños que ocasionó el sismo fueron desalojados de manera paulatina.

Hace unos meses, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin) publicó el aviso de venta de esos dos inmuebles.

La FGR se mudó primero a un edificio en Insurgentes 20, en la colonia Roma, y desde marzo pasado, las oficinas centrales, desde donde despacha el fiscal Alejandro Gertz, están en Dr. Velasco 175, en la colonia Doctores.



Página 1 de 2
 \$ 85116.00
 Tam: 519 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 17.07.2024	Sección Nación	Página PP-4
----------------------------	--------------------------	-----------------------

Respecto al Parque Nacional de la Justicia se pretende que tres mil funcionarios de la FGR operen desde ese inmueble; sin embargo, a la fecha se desconoce en qué proceso va la mudanza. La fecha de firma de los contratos, todos en marzo y febrero pasados, para la compra de 34 millo-

nes de pesos en mobiliario, coincide con el periodo en que la FGR mudó sus instalaciones centrales a Dr. Velasco 175, en la colonia Doctores.

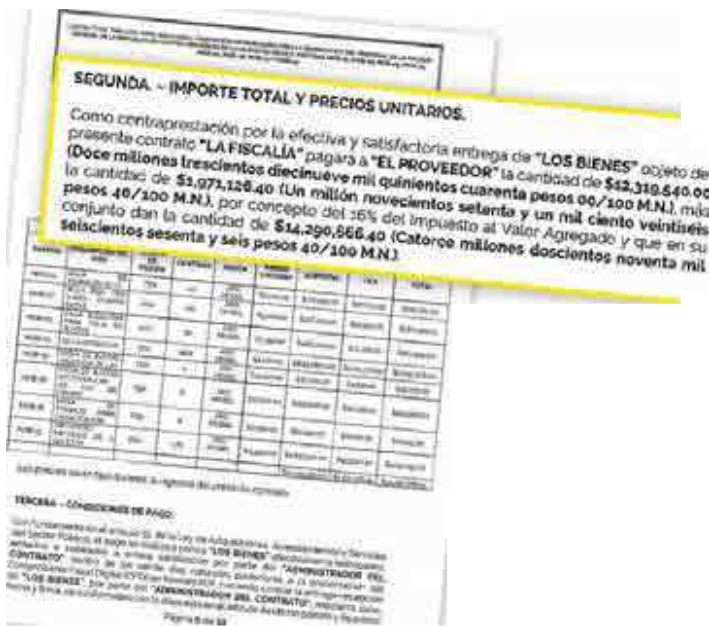
El 29 de febrero se publicó el aviso de la Fiscalía en el Diario Oficial de la Federación sobre el cambio de sede. Respecto a los terrenos donde

se construye el Parque Nacional de la Justicia, estos le fueron cedidos por el Gobierno federal en 2020; sin embargo, la Fiscalía mantiene un litigio por unos predios contiguos.

Se trata de al menos 53 hectáreas, en las que se encuentran desde terrenos baldíos hasta comercios y zonas habitacionales.

ruta de la compra

- Los contratos fueron firmados entre el 29 de febrero y 26 de marzo pasado
- Estas fechas coinciden con el cambio de sede de la FGR de Insurgentes 20 a Dr. Velasco 175
- La Fiscalía sigue en el proceso de mudanza a una sede propia, la cual se ubicará en Santa Fe, en un predio cedido por el Gobierno federal
- Su construcción arrancó en 2020 en lo que se denominará Parque Nacional de la Justicia.



Sede en Santa Fe

En este lugar está previsto que sea la nueva gran sede de la Fiscalía General de la República (FGR).



Algunos son terrenos federales expropiados durante el Porfiriato



POR YVONNE REYES

La Secretaría de Educación Pública (SEP) precisó que 24 millones 93 mil 801 alumnos finalizaron Educación Básica, de los cuales, 222 mil 870 niñas y niños corresponden a Educación Inicial; 4 millones 374 mil 273 a Preescolar; 13 millones 196 mil 15 a Primaria y 6 millones 300 mil 643 a Secundaria; así como 1 millón 223 mil 387 maestras y maestros de 229 mil 379 planteles escolares.

Leticia Ramírez Amaya, titular de la SEP, clausuró las actividades correspondientes al ciclo escolar 2023-2024, en la Escuela Secundaria Técnica No. 2 "Corregidora de Querétaro", ubicada en la colonia Guerrero de la Ciudad de México.

Durante el acto, y al entregar certificados de estudio a las y los alumnos que concluyeron la Educación Básica, señaló que, en la etapa que están por iniciar como jóvenes y adolescentes, tendrán que decidir lo mejor para su futuro, y contarán con el acompañamiento y apoyo de sus familias.

"Como Sistema Educativo Nacional, como Gobierno de la República,

estamos muy contentos y orgullosos de tener a miles y miles de jóvenes estudiantes en las escuelas, porque, lo hemos dicho siempre, las niñas, los niños, los jóvenes y los adolescentes tienen que estar en las escuelas; ahí es donde los queremos y es donde los necesitamos."

Compromiso

Manifestó que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador reconoce el compromiso del magisterio con sus estudiantes, ya que el logro educativo es resultado del trabajo colectivo y permanente de maestras y maestros.

Consideró indispensable que la sociedad mantenga su reconocimiento a la labor docente, pues solo quienes han estado en las aulas comprenden la importancia de enseñar y aprender, y aseguró que la docencia es una de las mejores carreras que existen porque es una profesión que siempre da.

Asimismo, la secretaria de Educación presidió la ceremonia cívica de cambio de escolta; entregó certificados de conclusión de estudios y diplomas de fin de cursos, así como

Continúa en siguiente hoja



Fecha 17.07.2024	Sección Primera	Página 9
---------------------	--------------------	-------------

los reconocimientos por aprovechamiento a estudiantes con mejor promedio de cada grado.

Más de 24 millones de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria de todo el país concluyeron el ciclo escolar 2023-2024

INTERNACIONAL



Fecha 17.07.2024	Sección Mundo	Página PP-13
---------------------	------------------	-----------------

Alertan de más ataques en EU a políticos

Atentado contra Trump ha caldeado los ánimos, advierte Departamento de Seguridad Nacional

Nueva York.— El atentado contra el candidato presidencial republicano, Donald Trump, ha generado un ambiente propicio para “ataques de continuación o represalia”, advirtieron el FBI y el Departamento de Seguridad Nacional.

Las alertas están encendidas desde que el sábado un joven de 20 años disparó contra Trump y lo hirió en una oreja. El Servicio Secreto está bajo escrutinio por su papel en el mitin donde ocurrió el ataque y la situación se agravó al revelarse que Trump tenía más seguridad debido a la existencia de un supuesto complot iraní para matarlo. Teherán rechazó la versión.

Trump hizo acto de presencia de nuevo en la segunda noche de la Convención Nacional Republicana, donde fue ovacionado.

En el bando demócrata la divi-

sión no cede: mientras algunos urgen a acelerar la nominación del presidente Joe Biden como candidato del partido, otros insisten en pedirle que se haga a un lado, ante sus números negativos. **Agencias**

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL Y FBI

“[El atentado] refuerza nuestra evaluación de que los objetivos relacionados con las elecciones están bajo una amenaza elevada de ataque u otros tipos de incidentes disruptivos... [mitines y eventos de campaña] son objetivos atractivos”



Página 1 de 3
\$ 78884.00
Tam: 1066 cm2

Continúa en siguiente hoja

Atentado a Trump enciende las alarmas en EU

Autoridades advierten de potenciales “ataques” tras el intento de magnicidio del sábado; descubren supuesto plan iraní contra el candidato

Nueva York/ Milwaukee.— El FBI y el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos han advertido de potenciales “ataques de continuación o represalia” tras el intento de asesinato del expresidente y candidato republicano a la Casa Blanca Donald Trump del pasado sábado, mientras el magnate se volvió a presentar, como el día anterior, en la Convención Nacional Republicana, que siguió con mensajes de varios de los más feroces rivales de Trump en las elecciones primarias, incluidos la exgobernadora de Carolina del Sur Nikki Haley, el gobernador de Florida Ron DeSantis y el empresario de biotecnología Vivek Ramaswamy.

Su compañero de fórmula, JD Vance, también ingresó a la convención por la tarde.

Trump fue presentado ante delegados entusiastas que acababan de pasar unos minutos bailando al ritmo de la canción “YMCA” de *Village People* junto con un montaje de video del exmandatario bailando en sus mítines. Rodeado de seguridad, el candidato caminó hacia el palco familiar, levantando ocasionalmente el puño y aplaudiendo.

Antes, en un mensaje a las fuerzas de seguridad federales, estatales y locales, las agencias de inteligencia expresaron su “preocupación” por ciertos usuarios de comunidades en internet que amenazan o

alientan “actos de violencia en respuesta” al atentado contra Trump, informó ayer el canal ABC.

El mensaje conjunto, enviado el lunes por la noche, señala que “actores solitarios” o grupos reducidos de extremistas “probablemente seguirán viendo” los mítines políticos y eventos de campaña como “objetivos atractivos”, y destaca la dificultad de detectar esas amenazas.

En un mitin en Pennsylvania, Trump resultó herido de bala en una oreja tras ser atacado con un rifle por Thomas Crooks, de 20 años, quien estaba apostado en el tejado de un edificio fuera del perímetro de seguridad del evento y fue abatido en cuestión de segundos; aún se desconocen sus motivos. El atentado “refuerza nuestra evaluación de que los objetivos relacionados con las elecciones están bajo una amenaza elevada de ataque u otros tipos de incidentes disruptivos”, indicaron. La pesquisa sigue en curso, pero el mensaje recogido por ABC arroja información “preliminar” sobre las acciones de Crooks antes del ataque: compró 50 municiones en una tienda de armas local y en meses previos recibió paquetes, algunos con un etiquetado sobre “posible contenido peligroso”.

Complot de la República Islámica

Las agencias de inteligencia de EU obtuvieron información sobre un complot iraní para asesinar al expresidente Trump semanas antes del atentado del sábado pasado, confirmaron a EFE fuentes familiarizadas con el asunto, al destacar que no existe ningún vínculo entre ese plan iraní y el intento de asesinato del magnate estadounidense. A pesar de que no hay ninguna relación aparente, en el momento del atentado del sábado el Servicio Secreto había reforzado la seguridad del exmandatario debido precisamente a esas amenazas de Irán, detallaron las fuentes. Irán tachó las acusaciones de “sin fundamento” y “malintencionadas”.

Por tanto, la cuestión ahora es por qué esas medidas adicionales que se implementaron debido al complot iraní no sirvieron para impedir que el atacante actuara.

Según declaró un alto funcionario de seguridad nacional, al detectar la amenaza la Casa Blanca alertó del peligro añadido tanto a la campaña de Trump como al Servicio Secreto, que tomó medidas adicionales para proteger al expresidente. La portavoz del Consejo de Seguridad Nacional, Adrienne Watson, declaró que Irán lleva años amenazando a funcionarios estadounidenses en venganza por el

Fecha
17.07.2024

Sección
Mundo

Página
PP-13

ataque que Trump ordenó en 2020 que acabó con la vida del general Qasem Soleimani, exjefe de la fuerza Quds de la Guardia Revolucionaria iraní. Debido a esas amenazas, exaltos cargos de la administración de Trump involucrados en esa operación tienen aún escoltas. Entre ellos figuran el exsecretario de Estado Mike Pompeo y el exasesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca John Bolton.

“Como hemos dicho en numerosas ocasiones, llevamos años siguiendo las amenazas iraníes contra exfuncionarios de la administración de Trump. Esas amenazas emanan del deseo de Irán de vengarse por la muerte de Qasem Soleimani. Consideramos este asunto de seguridad nacional de la más alta prioridad”, subrayó Watson.

El Servicio Secreto se encuentra

actualmente bajo un gran escrutinio por los fallos que pudieron haber ocurrido y que permitieron que se intentara asesinar a Trump.

Ayer, cerca de la Convención Nacional Republicana, policías abatieron a tiros a un hombre armado con un cuchillo.

La convención se reanudó con un enfoque en la inmigración, con oradores que buscan destacar un elemento clave de la marca política del expresidente. Haley pronunciaría un discurso en la convención. Trump, hijo de migrantes, se burló de su nombre de pila, Nimarata Nikki Randhawa, y de sus raíces indias. Se preveía también un discurso del gobernador de Florida, Ron DeSantis, de quien Trump aseguró que le pidió “de rodillas” apoyo para su campaña a la gubernatura.

El magnate se propuso esta sema-

na ganar votos fuera de su partido. Invitó al candidato independiente Robert Kennedy Jr. a abandonar la carrera por la Casa Blanca y apoyarlo contra Joe Biden. ● **Agencias**

ADRIENNE WATSON

Vocera del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca

“Llevamos años siguiendo las amenazas iraníes contra exfuncionarios de la administración de Trump”

2020

TRUMP

ordenó el ataque que acabó con la vida del general iraní Qasem Soleimani.

4 mil

500 AGENTES ayudan a las autoridades locales a proteger la ciudad durante la convención.



Un hombre armado fue abatido por policías en King Park, Milwaukee.

Trump se niega al control de armas que pide México

Republicanos desoyen reclamo de AMLO y abogan por menos control de armas

Es un "gran defensor" de las armas, pese a sufrir un atentado a balazos, se jactan en su staff

El atentado a balazos que casi mata a Trump no suavizará la postura de los republicanos y del propio candidato en relación a lo que consideran el "derecho

sagrado" de los estadounidenses a portar armas. La postura quedó clara luego de los llamados desde México a repensar el tema del atentado.



En septiembre de 2023 y a mitad de sus recorridos proselitistas, Trump realizó una parada en una tienda de armas. El candidato republicano mantuvo su postura contra una mayor regulación en la venta de pistolas y fusiles.



Página 1 de 3
\$ 152329.00
Tamaño: 851 cm2

Continúa en siguiente hoja

Republicanos desoyen reclamo de AMLO y abogan por menos control de armas

Asesor de Trump señala que el candidato es un "gran defensor" de las armas, pese a sufrir un atentado

Estados Unidos

Fran Ruiz

mundo@cronica.com.mx

El atentado a balazos que casi mata a Donald Trump el sábado no suavizará en absoluto la postura intransigente de los republicanos y del propio candidato presidencial en relación a lo que consideran el "derecho sagrado" de los ciudadanos estadounidenses a portar armas.

"Es importante para nosotros permitir a los ciudadanos llevar armas y protegerse a sí mismos y a sus familias", afirmó Chris LaCivita, uno de los principales asesores de Trump, en un foro con la organización proarmas USCCA durante la Convención Nacional Republicana celebrada en Milwaukee (Wisconsin).

LaCivita reivindicó que Trump "es un gran defensor" de la Segunda Enmienda de la Constitución, que consagra el derecho a la posesión de armas, y acusó al actual presidente, el demócrata Joe Biden, de querer erradicar ese derecho.

Por eso, en caso de que el republicano regrese a la Casa Blanca tras las elecciones del 5 de noviembre, este "continuará defendiendo la Segunda Enmienda", un tema que tendrá muy en cuenta cuando deba nominar a jueces, afirmó su ideólogo, quien confesó que él mismo suele ir armado cuando no viaja con Trump, a quien llama "El Jefe".

"HACER EU SEGURO DE NUEVO"

Para el Partido Republicano, detalló, es importante trasladar a la ciudadanía el mensaje de que quieren "hacer que Estados Unidos sea seguro de nuevo" tras cuatro años de gobierno de Biden que, a su juicio, han desatado el "caos".

El ideólogo de Trump volvió a mezclar inmigración con criminalidad, al acusar al gobierno de Biden de "dejar de funciones" en la frontera por la

elevada llegada de inmigrantes bajo el mandato del demócrata.

Trump fue víctima de un intento de asesinato el sábado durante un mitin en Butler (Pensilvania), donde un joven blanco de 20 años le disparó con un rifle de asalto AR-15 desde un lugar elevado fuera del recinto. Fallecieron una persona del público y el propio agresor, que fue abatido por el Servicio Secreto.

Al respecto, ninguno de los doce delegados de Trump consultados al respecto en la convención de Milwaukee abogó por límites o prohibiciones a los rifles de asalto, por aumentar la edad legal para comprar un arma o por verificaciones de antecedentes más estrictas.

La mayoría consideraba que incluso medidas leves, como la ampliación de las verificaciones de antecedentes o la elevación de la edad legal para comprar un arma de asalto a los 21 años, son infracciones a la Segunda Enmienda de la Constitución de Estados Unidos, que otorga a los ciudadanos el derecho a poseer armas.

Biden ha pedido reiteradamente durante su mandato al Congreso que prohíba este tipo de armas, que están detrás de los tiroteos más mortíferos en el país, incluidas masacres en colegios. Tras el atentado, hizo un llamado a rebajar la polarización extrema que vive el país y a resolver las diferencias "con votos en lugar de con balas".

En términos parecidos a los del demócrata se pronunció el presidente de México, país que sufre directamente la violencia causada por el tráfico de armas procedente de EU.

"URGE QUE SE CONTROLE LA VENTA DE ARMAS"

El presidente Andrés Manuel López Obrador abogó este martes por "controlar" la venta de armas en Estados Unidos tras el atentado contra Trump.

"Urge que se controle la venta de armas en EU", aseguró López Obrador. "Creo que sería un acto bien visto por los estadounidenses el que los dos candidatos firmaran un compromiso de regular la venta de armas en el país", agregó.

Además, subrayó la relevancia que tendría en México un hipotético control sobre la venta de armas en Estados Unidos, pues, según apuntó López Obrador, desde el arranque de su sexenio en 2018 se han decomisado "alrededor de 50,000 armas" en territorio mexicano.

"De estas 50,000 armas decomisadas en nuestro Gobierno, el 75% aproximadamente entran de contrabando de EU y, un porcentaje considerable, de Texas", desgranó.

Detener el tráfico de armas de EU a México se convirtió en uno de los principales reclamos del Gobierno de López Obrador, que en agosto de 2021 demandó a 11 empresas estadounidenses que fabrican y venden armas, a las que acusa de negligencia por facilitar que caigan en manos de criminales.

LA AMISTAD DE AMLO CON TRUMP

Pese a que Trump llama habitualmente criminales a los inmigrantes mexicanos y que Trump es un acérrimo partidario de las armas, López Obrador no oculta su predilección por el republicano y su frialdad por el demócrata.

"Nos sentimos bien de que no le haya pasado nada al expresidente; primero, por su persona, (pero) también por la amistad que tenemos con él", sonrió.

Republicanos consideran que medidas leves, como la ampliación de verificaciones de antecedentes o la elevación de la edad legal para comprar un arma de asalto a los 21 años, son infracciones a la Segunda Enmienda, que les otorga el derecho a poseer armas



Donald Trump es un acérrimo partidario de la venta libre de armas en Estados Unidos.

Fecha
17.07.2024

Sección
Mundo

Página
PP-25

“Construyan el muro”, consigna en el día 2 de la convención

“Migración, fuente de todo mal en EU”, el coro republicano

● Será otra vez ruta principal en la campaña por la Casa Blanca

● Trump, sentado en un palco VIP como monarca, recibió elogios

● Participantes en el golpe al Capitolio, entre los oradores del encuentro

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES

Rechazo partidista a la “invasión de la frontera”



▲ Uno de los participantes en la Convención Nacional Republicana, en Milwaukee, se vistió con un traje con imágenes de ladrillos para promover la construcción del muro fronterizo de Donald Trump. Entre

los temas del segundo día del encuentro estuvieron “restablecer la seguridad en casa y en el extranjero”, así como hacer “América grande otra vez”. Foto Afp

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 347142.00
Tem: 1231 cm2

MUESTRAS DE UNIDAD EN TORNO A SU CANDIDATO PRESIDENCIAL

Inmigrantes y frontera sur, fuente de todo mal en EU: clamor republicano

Abren el podio a personas que participaron en el asalto al Capitolio en apoyo a Trump

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
MILWAUKEE

Los inmigrantes y todo lo que cruza la frontera “abierta” con México son la fuente de todo mal en Estados Unidos, fue el mensaje en el segundo día de la Convención Nacional Republicana y es lo que resalta uno de los ejes principales de la campaña electoral del candidato —y poeta— Donald Trump.

La arena estalló con la famosa consigna de “Construyan el muro” en intermedios entre oradores que enfatizaron la aparente gran vulnerabilidad existencial de este superpoder en su frontera sureña y el gran peligro que representan quienes la cruzan.

El senador Ted Cruz, de Texas, declaró ante la convención: “estamos enfrentando una invasión en nuestra frontera sureña... 11.5 millones han cruzado *ilegalmente* nuestra frontera”, dando a entender, falsamente, que ingresaron durante la presidencia de Joe Biden. Cruz ofreció historias de las víctimas de “criminales” inmigrantes indocumentados, repitiendo que “cada día nos están asesinando, violando e impulsando la esclavitud sexual... Todos los malditos días”.

El gobernador de Florida, Ron DeSantis, repitió ese tipo de acusaciones y las consecuencias de “fronteras abiertas” que dejan ingresar a millones de inmigrantes.

“Si llegaste de manera *ilegal* bajo Joe Biden, serás regresado bajo el presidente Trump”, declaró Jim Banks, candidato ultraderechista al Senado por Indiana.

“Millones de extranjeros *ilegales* cruzan nuestras fronteras; ellos ondean banderas de Hamas en nuestras universidades”, acusó el candidato al Senado por Virginia, provocando una respuesta del público coreando “USA, USA”, como Hung Kao, hijo de refugiados de Vietnam.

Brick Man, quien se viste con un traje con imágenes de ladrillos para promover la construcción del muro fronterizo de Trump, daba vueltas dentro de la convención, ofreciendo entrevistas.

El desfile de oradores —ex precandidatos a la vicepresidencia, candidatos a puestos legislativos y figuras reconocidas del partido— compitieron por ofrecer un mensaje combinando de qué tan mal está el país “invadido” por migrantes criminales y drogas mexicanas con un mensaje de que la última esperanza es el retorno del casi mártir para rescatar al país.

Biden, “títere de la izquierda”

De vez en cuando, el guion varió del enfoque sobre migrantes a otras amenazas, como el socialismo. El presidente de la Cámara Baja, Mike Johnson, declaró ante la convención que “la izquierda” está buscando imponer “una utopía marxista socialista” en Estados Unidos, y que Trump nunca permitirá tal cosa. DeSantis acusó que Biden es sólo un títere de la izquierda e insinuó que Bernie Sanders es el títere.

Johnson insistió en que los republicanos “somos el partido de ley y orden”, aparentemente decidiendo ignorar que el candidato presidencial de ese partido es hoy día un criminal convicto.

Y mientras denunciaban la falta de “ley y orden” y acusaban a los migrantes de ser criminales, los republicanos ofrecieron el podio a delincuentes que participaron en el intento de golpe de Estado impulsado por Trump en enero de 2021 e invitaron a su convención a otros que han sido acusados crimi-

nalmente de fraude, conspiración y de fabricar documentos falsos, entre otros delitos.

De hecho, ayer la primera sesión de esta convención fue iniciada con el juramento de lealtad a Estados Unidos encabezada por Debbie Kraulis, quien participó en el mitin que culminó en el asalto al Capitolio, reportó el *Washington Post*.

Una y otra vez, los oradores afirmaron que todos los males, del ingreso de migrantes, el crimen, las drogas cesarán, mágicamente al parecer, el día que Trump sea electo presidente.

Trump, por segunda noche, entró al ritmo de la canción *YMCA* (un himno gay de los 70), a la arena para sentarse en el palco VIP y absorber las olas de elogios y tributos con una sonrisa de monarca.

Pero también los republicanos buscan más votos con este espectáculo, y este martes lograron ofrecer la imagen de unidad partidaria con la presencia de la ex precandidata presidencial republicana Nikki Haley, que ensalzó al candidato. Declaró que “uno no tiene que estar de acuerdo con Trump 100 por ciento del tiempo para votar por él. Yo no lo estoy”, y subrayó que “tenemos un país que salvar” votando por Trump.

Otro ex contrincante republicano y que ahora buscaba ser nombrado su vicepresidente, el senador por Florida Marco Rubio, repitió los temas de la noche, restablecer la “seguridad” en casa y en el extranjero y hacer “*América grande otra vez*”. Por cierto, todos los principales líderes republicanos han llegado aquí para someterse al reino de Trump con la excepción de uno: su ex vicepresidente Mike Pence, cuyo ahorcamiento fue exigido por los fanáticos desatados por el entonces presidente para descarrilar la elección, ya que el vicepresidente rechazó la orden para interrumpir el proceso constitucional.

Tal vez el orador más elocuente fue un *bulldog*, que sólo miró al público sin ofrecer ninguna desinfor-

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

mación ni atacó a ningún inmigrante. Subió al podio al lado de su amo, el gobernador de West Virginia, Jim Justice, político que ha enfrentado múltiples multas y cargos criminales por corrupción (no se atrevió a culpar a un mexicano de sus problemas legales).

El poeta

En los diferentes stands por toda la zona del Foro Fiserv, la arena donde se realiza la convención y los centros de convenciones a su alrededor, se vende todo tipo de productos de propaganda trumpista, pero hay uno que sorprendió: con una manta que decía "Poesía Trump" y "el poeta más grande de nuestra generación", y promoviendo que sea declarado "poeta laureado" de Estados Unidos, se vendía un libro que incluye todos los tuits y mensajes del ex presidente, elogiando cuán

lírico es su mensaje.

Los demócratas

Más allá de la Disneylandia trumpista realizada dentro de la fortaleza en el centro de Milwaukee y transmitida al país, la campaña de su contrincante y presidente de Estados Unidos, Joe Biden, continuaba navegando en una crisis interna de confianza mientras intentaba contrarrestar el espectáculo republicano. De hecho, el equipo de campaña envió a representantes a Milwaukee para responder y refutar los ataques republicanos y para insistir en que Biden permanecerá como el candidato demócrata a la presidencia.

Pero la crisis de confianza dentro del Partido Demócrata en torno a su candidato aún no ha sido superada. Hasta la fecha, por lo menos 19 legisladores federales demócrata-

tas han llamado a que Biden ceda la candidatura a otra persona, y no cesa el debate interno sobre si el presidente debe o no abandonar su esfuerzo de reelección.

Las encuestas siguen mostrando un empate técnico a escala nacional, pero con Trump con una ventaja en varios estados claves que ganó Biden hace cuatro años.

“

Indocumentados asesinan, violan e impulsan la esclavitud sexual: senador Ted Cruz



▲ Trump y su compañero de fórmula para la vicepresidencia, J. D. Vance (derecha), durante el segundo día de la Convención Nacional Republicana. Foto Afp

Fecha 17.07.2024	Sección Mundo	Página PP-19
----------------------------	-------------------------	------------------------

El régimen venezolano ha detenido a 77 personas vinculadas con la campaña del candidato presidencial opositor

Faltan 12 días para las elecciones y los colaboradores del candidato Edmundo González Urrutia son presa de una campaña sistemática

Las detenciones incluyen activistas, militantes y personas que prestan sus servicios al candidato y a la líder opositora María Corina Machado

Caracas ha detenido a 77 opositores desde que arrancó la campaña el 4 de julio

La dictadura de Nicolás Maduro ha detenido a 77 opositores desde que arrancó la campaña, el 4 de julio, todos vinculados con la campaña de Edmundo González Urrutia, el candidato presidencial de la mayor coalición opositora, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), denunció este martes la ONG Foro Penal, cuando faltan menos de dos semanas para las elecciones presidenciales.

Antes de que la plataforma unitaria eligiera a González Urrutia, el régimen ya había emprendido una cacería de opositores cercanos a María Corina Machado, clara favorita en las encuestas y por ello inhabilitada por el régimen. La ONG denunció una veintena de detenciones, por lo que el total de arrestados es de 107.

La ola de detenciones refleja “un claro patrón de persecución de activistas, militantes, incluso colaboradores o personas que prestan sus servicios” a González Urrutia y a la líder opositora María Corina Machado, dijo Gonzalo Himiob, director del Foro Penal.

“Esto constituye un indicio serio y muy claro, muy evidente, de

que se está ejecutando desde el poder, contra la ciudadanía, un esquema sistemático y generalizado de restricción, en razón de la identidad específica de un grupo de ciudadanos que se identifica con la opción política propuesta por María Corina Machado y Edmundo González”, señaló el abogado en una rueda de prensa.

REPRESIÓN E INTIMIDACIÓN

Explicó que, en el contexto electoral, el Foro Penal también está registrando “inhabilitaciones políticas arbitrarias”, “destituciones de facto”, “despidos”, “cierres de locales comerciales” o “actos de amenaza” que ocurren bajo la “anuencia de los cuerpos de seguridad del Estado”.

Recordó que los funcionarios que ejecutan “estos actos de persecución” no pueden “ampararse en órdenes superiores”, que “no les exonera de la responsabilidad”, de acuerdo a lo establecido en la Constitución.

El Foro Penal, que documentó 124 arrestos durante 2024 por “motivos políticos”, hizo un llamado al Gobierno a que “pare la represión” y permita una “elección libre” el próximo 28 de julio.



VIOLENCIA DE GÉNERO



Anuncia Sheinbaum nuevos programas para mujeres

Promete CSP atacar violencia de género

**Se reúne virtual
Presidenta electa
con adultas
de 60-64 años**

MARTHA MARTÍNEZ
Y ANTONIO BARANDA

Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, prometió ayer impulsar programas y reformas constitucionales a favor de las mujeres y en contra de la violencia de género y el machismo.

Ante mujeres de entre 60 y 64 años de edad con quienes se reunió en el Museo de la Ciudad de México para anunciarles el nuevo programa de apoyos, la morenista se comprometió a llevar a la Constitución la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Sheinbaum se comprometió también a acabar con toda forma de machismo en el país y a impulsar todo aquello que le permita a las mujeres desarrollarse con plenitud.

“Va a haber varios programas, porque vamos a desarrollar varias acciones para las mujeres, desde llevar a la Constitución la igualdad sustantiva, llevar a la Constitución que debe erradicarse la violencia contra las mujeres. También todo aquello que nos permita desarrollarnos a plenitud y acabar con toda

forma de machismo en nuestro país”, indicó.

Tras recibir un traje típico hecho por artesanas de la Huasteca hidalguense, la futura Presidenta aseguró que gobernará con “ojos de mujer”, para que nunca más tenga lugar la frase “calladita te ves más bonita”.

“Para eso estamos las mujeres, para decir ‘aquí estamos’ y nunca más el machismo, tampoco el clasismo, tampoco el racismo, y así como el pueblo de México ha tomado el destino en sus manos, que es algo que no han entendido nuestros adversarios, también vamos a demostrar que las mujeres mexicanas hemos tomado el destino en nuestras manos y que nunca más va a haber un México sin las mujeres”, afirmó.

Sheinbaum destacó la próxima puesta en marcha del programa de apoyo para mujeres de 60 a 64 años, que iniciará con la población indígena.

La ex Jefa de Gobierno recordó que ese programa, que podría llamarse “cuidadoras de la historia”, también es un reconocimiento al trabajo de la mujer dentro y fuera de casa.

“Este reconocimiento de 60 a 64 años tiene un símbolo enorme, quiere decir que por primera vez y porque llegó una mujer Presidenta,

vamos a reconocer el trabajo de las mujeres mexicanas en el hogar.

“Y no sólo eso, sino que nos va a permitir, si solamente trabajamos en el hogar, y aunque trabajemos fuera, decir ‘bueno, tengo un poquito de recursos para mí’, porque nosotras también tenemos derecho al tiempo libre, tenemos derecho a poder tener recursos económicos para nosotras”, dijo.

Sheinbaum señaló que en su gobierno se dedicará a reconocer a las mujeres que han transformado la historia, tal como lo hizo con el Paseo de las Heroínas cuando fue Jefa de Gobierno.

“En estos seis años nos vamos a dedicar a reconocer a esas mujeres, como lo hice como Jefa de Gobierno con el Paseo de las Heroínas en Paseo de la Reforma. Imagínense, ni una sola estatua de mujer había en todo el Paseo de la Reforma, hasta que creamos el Paseo de las Heroínas, con mujeres que han transformado nuestra historia, pero, además, hay muchas mujeres anónimas.

“¿Qué hay de las Adelitas de la Revolución? Pero muchas que, sencillamente por cuidar el hogar, permitieron que México sea lo que es hoy, esta gran patria, la patria femenina que tenemos”, agregó la morenista.



Fecha 17.07.2024	Sección Primera	Página 5
---------------------	--------------------	-------------



La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se reunió con mujeres de entre 60 y 64 años, a quienes se les ofreció un nuevo programa de apoyos.

Aborto, legal, pero todavía criminalizado en 10 estados

Aunque la interrupción del embarazo ya se ha despenalizado en 13 entidades, las condenas por acceder al servicio persisten en algunos códigos penales: ONG

ALEJHÍ SALGADO

—nacion@eluniversal.com.mx

De las 32 entidades que integran la República Mexicana, hoy 13 garantizan a mujeres y personas con capacidad de gestar la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) hasta las 12 o 13 semanas de gestación. Sin embargo, en 10 estados todavía se criminaliza penalmente a quienes deciden abortar por diferentes causales de su ley local.

El 24 de abril de 2007 la Ciudad de México fue la primera entidad en despenalizar el aborto; 11 años después, el 25 de septiembre de 2018, Oaxaca se convirtió en el segundo estado; en 2021, Hidalgo, Veracruz, Coahuila, Baja California y Colima se sumaron al reconocimiento del derecho de este procedimiento el 30 de junio, el 20 de julio, el 7 de septiembre, el 29 de octubre y el 1 de diciembre, respectivamente.

Baja California Sur se integró el 2 de junio de 2022; Guerrero, el 17 de mayo de 2022; Quintana Roo, el 26 de octubre de 2022, y Aguascalientes el 13 de diciembre de 2022.

Este año, Chihuahua garantizó a sus ciudadanas y personas con capacidad de gestar el derecho a la ILE y, finalmente, el pasado 15 de julio lo hizo Puebla.

De acuerdo con Ninde Molre, directora de la organización no gubernamental Abortistas Mx, aunque en 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) afirmó que en el artículo cuarto constitucional está regulado el derecho de las mujeres y personas con capacidad de gestar a decidir si continúan o no con sus embarazos, 10 de los 13 estados que hoy lo garantizan despenalizaron parcialmente el proceso.

“Aunque haya acceso al aborto, el

servicio aún está criminalizado (...)

Lo que la Corte dijo es: ‘Me di cuenta que sí, el Código Penal local está violando la Constitución, entonces, te ordeno, Congreso federal, y te ordeno, Congreso de Jalisco, que modifiques los artículos de aborto voluntario’, pero hasta que este proceso legislativo no pase, estos artículos siguen estando vigentes.

“Por eso las autoridades de salud utilizan como excusa el Código Penal local para no dar los servicios, aunque en algunos estados quedó más que demostrado que no puede haber un Código Penal por encima de un derecho humano. En este caso, el derecho al acceso a la salud reproductiva, pero varios estados no garantizan plenamente el acceso al aborto aunque parezca que sí”, explicó la experta.

Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, la Ciudad de México, Colima, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Veracruz forman parte de los 10 estados que criminalizan en sus códigos penales a las mujeres y personas capaces de gestar que abortan después de las 12.6 semanas de gestación, entre otras causales como un aborto autoinducido. Únicamente tres estados del país modificaron totalmente sus códigos penales para no castigar la ILE, se trata de Sinaloa, Guerrero y Coahuila.

“Dentro de los pendientes que nos faltan, el primero es que nos falta reformar 20 códigos penales, pero esa obligación le va a tocar al siguiente Congreso local. Sabemos que la Corte es aliada y en algún momento lo va a empujar, pero aún queda pendiente esa lucha y ganarla por completo, no parcialmente”,

agregó Ninde Molre.

De acuerdo con información de la ONG, hasta junio de este año están abiertas 300 carpetas de investigación por abortar, sobre las cuales no se puede saber en qué condiciones se dio, es decir, si fue un **aborto forzado**, voluntario o en alguna clínica. La capital del país es la que tiene más carpetas abiertas, pues cuenta con 87 hasta este año.

“Es preocupante porque no debería haber esas carpetas. También es importante insistir en que se está despenalizando parcialmente, y entonces eso deja en mucha vulnerabilidad a las personas.

“Mientras el delito aborto voluntario siga siendo un delito es parte de la criminalización y es parte de lo que tenemos que acabar (...).

“Las personas que llegan a los servicios de salud para solicitar un aborto o porque vienen a buscar un aborto, pues vienen con una emergencia obstétrica, lo primero que se van a encontrar es a servidores públicos que les digan ‘tú te provocaste el aborto’ y eso también las criminaliza y les niega el procedimiento, contra eso tenemos que luchar con sensibilización y capacitación”, mencionó la especialista. ●

NINDE MOLRE

Directora de Abortistas Mx

“Dentro de los pendientes que nos faltan, el primero es (...) reformar 20 códigos penales (...) La Corte es aliada y (...) lo va a empujar”



Fecha
17.07.2024

Sección
Primera

Página
2



La interrupción del embarazo se despenalizó en Puebla el 15 de julio; sin embargo, el Código Penal del estado aún criminaliza a las mujeres y personas capaces de gestar que abortan después de las 12.6 semanas.



La despenalización del aborto ha sido parcial en 10 de 13 entidades; entre ellas Puebla, Ciudad de México, Veracruz, Oaxaca y Quintana Roo.

... y repunta el feminicidio en el estado

Entre 2019 y 2023, el delito aumentó 75%, al pasar de 20 a 35 casos por año. A junio pasado sumaban 173 feminicidios en la administración de [Rutilio Escandón](#).

Se dispara el feminicidio en Chiapas

El delito de feminicidio registró un incremento de 75% en Chiapas, entre 2019 y 2023, durante la gestión de [Rutilio Escandón Cadenas](#), de Morena, al pasar de 20 a 35 casos por año, respectivamente.

Sin embargo, de acuerdo con las cifras del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), los casos denunciados de este ilícito alcanzaron un incremento de 130% en 2021, cuando se perpetraron 46 feminicidios.

La administración de Escandón inició el 8 de diciembre de 2018, y a punto de concluir, el SESNSP tiene registrados 173 feminicidios, entre diciembre de 2018 y junio de 2024.

Desde esa fecha, la titularidad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) ha estado a cargo de Gabriela del Socorro Zepeda Soto.

Al iniciar la administración de Escandón no se

reportaron feminicidios, de los 20 casos reportados en 2019 se incrementó la incidencia a 28 asesinatos en esa condición para el año siguiente.

Tras el repunte de 46 feminicidios en 2021 se reportaron 44 casos al año siguiente, mientras que entre enero y junio de 2024 se han denunciado 13 feminicidios.

— David Vicenteño



Foto: Karina Tejada/Archivo

[Rutilio Escandón](#), gobernador de Chiapas



REPORTAN SEGUNDO FEMINICIDIO EN 72 HORAS EN MORELOS

Registra Morelos 2 feminicidios en sólo 72 horas

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

AL MENOS dos feminicidios se registraron en Morelos en menos de 72 horas y ambos ocurrieron en Jiutepec.

De acuerdo con las autoridades locales, el crimen ocurrido ayer sucedió en un domicilio de la calle Capulín, esquina con Benito Juárez.

Elementos de seguridad atendieron una llamada al 911 en la que se reportaron disparos por arma de fuego. Al arribar al lugar, los uniformados confirmaron el crimen en contra de una mujer.

El hecho anterior sucedió el pasado sábado, cuando cerca de las 11:00 horas una mujer fue asesinada a balazos.

De acuerdo con medios locales vecinos reportaron escuchar cerca de 10 impactos, por lo que se desplegó un fuerte operativo por parte de la policía.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indican que de enero a junio la Fiscalía General de Justicia estatal registró 23 feminicidios.

El reporte revela que, los feminicidios Morelos lidera la tasa de casos a nivel nacional con 2.18 por cada 100 mil mujeres.

El pasado 8 de julio, la vocera del colectivo Divuladoras, informó que, con corte a esa fecha había registrado al menos 71 feminicidios en el estado gobernado por Cuauhtémoc Blanco Bravo; es decir, poco más de tres veces lo reportado por las autoridades.

El pasado 3 de julio el mandatario informó que pedirá licencia a partir del 28 de agosto, tres días antes de que asuma como diputado de federal de Morena.

Durante el anuncio de su salida del Gobierno local, Blanco Bravo consideró que su trabajo había sido bueno.

"Me voy contento, yo creo que hicimos las cosas bien", mencionó.

EL TIP
7

JIUTEPEC ocupó el sitio 48 de los 100 municipios del país con más casos de feminicidio al sumar dos crímenes entre enero y mayo, de acuerdo con cifras oficiales.

Municipios de Morelos integran la lista de 100 zonas con feminicidios

45

Feminicidios reportó la Fiscalía General de Morelos durante 2024



AUTORIDADES vigilan el lugar en el que quedó el cuerpo de la mujer asesinada, ayer.

